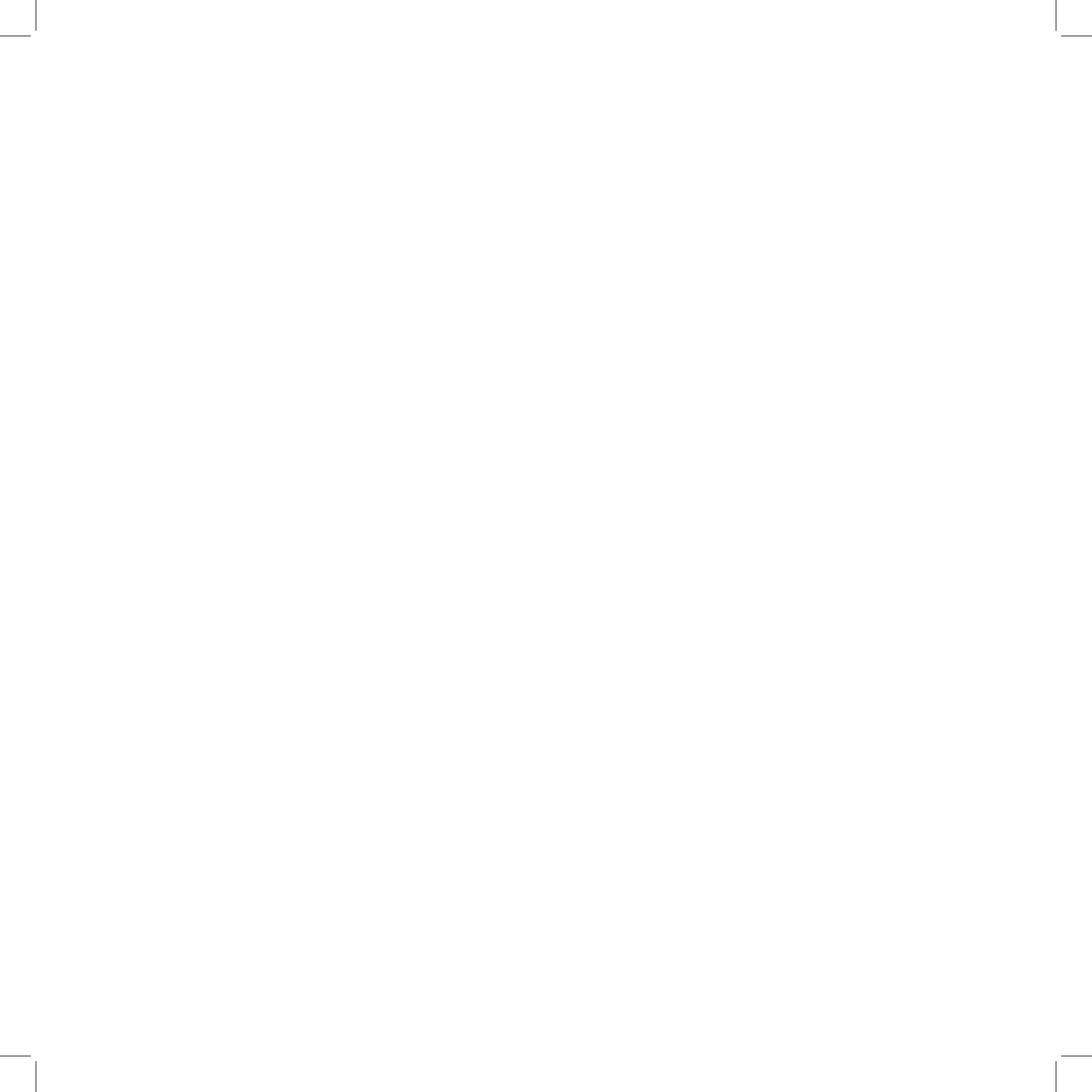


Agenda para la **TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA**



Por un Ecuador
POSITIVO
INCLUSIVO
Y EN POTENCIA





2010 - 2013

Econ. Nathalie Cely
Presidenta del Consejo Sectorial de la Producción
Ministra Coordinadora de la Producción, Empleo y Competitividad

Ing. Mauricio Peña
Secretario Técnico

Econ. Silvana Vallejo Páez
Coordinadora de Políticas Públicas y Programas

Econ. David Molina
Coordinador de Análisis de Políticas e Información

Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad

Av. Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre, edf. Altana Plaza, piso 4.

(593-2) 3815 600

www.mcpec.gob.ec

Todos los derechos reservados.

ÍNDICE

DE CONTENIDOS

Siglas	7
Presentación de la Agenda de Transformación Productiva. Econ. Rafael Correa. Presidente de la República	9
Presentación de la Agenda de Transformación Productiva. Econ. Nathalie Cely	15
I. Introducción	21
II. El Rol del Estado en la diversificación y Transformación Productiva	24
2.1 Antecedentes	24
2.2 Lecciones sobre algunas experiencias	25
2.3 Ecuador y su visión del Estado	29
III. Heterogeneidad estructural y brechas de productividad en el Ecuador	30
3.1 La heterogeneidad en Ecuador	32
3.1.1 La brecha externa	32
3.1.1.1 La brecha tecnológica	32
3.1.1.2 La concentración del comercio	35
3.1.2 La brecha interna	38
3.1.2.1 Las diferencias de productividad intersectoriales	38
3.1.2.2 La concentración del empleo	40
3.1.2.3. La brecha salarial	41
3.1.2.4. La brecha de productividad	43
3.1.2.5 Brechas a nivel empresarial	45
3.1.2.6 Concentración productiva territorial	48
3.1.3 La brecha social	52
IV. Principios	55
4.1 El Principio de Equidad	56
4.2 El Principio de Sostenibilidad Ambiental	59
4.3 El Principio de Eficiencia Energética	62
4.4 El Principio de Competitividad Sistémica	63

IV. Principios	55
4.1 El Principio de Equidad	56
4.2 El Principio de Sostenibilidad Ambiental	59
4.3 El Principio de Eficiencia Energética	62
4.4 El Principio de Competitividad Sistémica	63
V. El Rol del Mcpec en la Diversificación Y Transformación Productiva	65
VI. Estrategia de Diversificación Productiva. Priorización Productiva y Sustitución de Importaciones	67
6.1 Rupturas de la Transformación Productiva	67
6.2 Objetivos de la ATP	73
6.3 Los Ocho Pilares de la Agenda	73
6.3.1 Cambio en la Matriz Productiva	75
6.3.2 Reducción de la Heterogeneidad Estructural	79
6.3.3 Democratización – Ciudadanización de los Recursos	81
6.3.4 Empleo de Calidad	83
6.3.5 Talento Humano	85
6.3.6 Sistema Integral de Innovación y Emprendimiento	86
6.3.7 Competitividad y Productividad Sistémica	88
6.3.8 Crecimiento Verde: Sostenibilidad Ambiental	90
6.3.9 Cambio Cultural e Imagen País	91
6.4 Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	92
VII. Estrategia Territorial Productiva	95
7.1 Antecedentes	95
7.2 Objetivos de La Estrategia de Desarrollo Territorial	98
7.3 Ejes de la Estrategia de Desarrollo Territorial	101
7.3.1 Agendas de Desarrollo Productivo Zonales	102
7.3.2 Diseño de Planes de Mejora Competitiva	104
7.3.3 Diversificación Productiva con Enfoque Territorial	106
7.3.4 Democratización Productiva y Desarrollo de MIPYMES	109
VIII. Políticas Transversales	113
8.1 Política de Fomento a la Inversión Productiva	114
8.2 Política Comercial	123
8.3 Política de Emprendimiento	131
8.4 Política de Logística y Transporte	139
8.5 Política de Innovación	146t

8.6 Política de fomento al financiamiento	151
8.7 Política de calidad	156
8.8 Política de capacitación	162
IX. Políticas sectoriales	168
9.1 Agricultura, pesca y acuicultura	168
9.2 Industria	170
9.3 Turismo	174
X. Programas emblemáticos	176
10.1 Eje 1: ecosistema para la innovación y actitud emprendedora	176
10.2 Eje 2: matriz productiva	185
10.3 Eje 3: democratización productiva	192
10.4 Eje 4: servicios de desarrollo empresarial y financiamiento	196
10.5 Eje 5: infraestructura para el desarrollo	201
10.6 Eje 6: competitividad sistémica	209
XI. Indicadores de la agenda de transformación productiva y del PNBV	213
11.1 Las macro metas de la agenda	213
11.1.1 Una sociedad con más empresas productivas	213
11.1.2 La importancia de diversificar la producción.	214
11.1.3 La necesidad de mejorar la productividad en la economía	215
11.1.4 Más productos y más destinos de exportación	216
XII. Presupuesto	219
XIII. Infoproduce	221
XIV. Bibliografía	224

ÍNDICE

DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Gasto Público en Educación _____	33
Gráfico 2. Compromiso de los Estados con la Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología en América Latina _____	34
Gráfico 3. Investigadores activos en Investigación y Desarrollo _____	34
Gráfico 4. Número de Productos exportados por el Ecuador. 1990 - 2009 _____	35
Gráfico 5. Las exportaciones de Ecuador por destino. Miles de dólares _____	36
Gráfico 6. PIB no Petrolero del Ecuador _____	39
Gráfico 7. Composición sectorial del empleo en el Ecuador. Análisis comparativo _____	40
Gráfico 8. Concentración de la Propiedad _____	46
Gráfico 9. HHI vs ros de las Principales Actividades _____	48
Gráfico 10. Elaboración de Productos Alimenticios y Bebidas _____	51
Gráfico 11. Fabricación de Sustancias y Productos Químicos _____	52
Gráfico 12. Concentración del Ingreso Per cápita del Hogar _____	52
Gráfico 13. Evolución de la Pobreza por Consumo _____	53
Gráfico 14. Proporción de viviendas con acceso al agua entubada por red pública _____	54
Gráfico 15. Proyecciones sobre número de compañías constituidas _____	214
Gráfico 16. Exportaciones industriales como porcentaje de las exportaciones no petroleras _____	215
Gráfico 17. Proyecciones sobre el mejoramiento de la productividad _____	216
Gráfico 18. Proyecciones sobre número de productos exportados por Ecuador en el 2013 _____	217
Gráfico 19. Proyecciones sobre el número de países de destino _____	218
Gráfico 20. Proyecciones sobre el número de exportadores _____	219

ÍNDICE

DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Políticas trasversales y sectoriales	11
Ilustración 2. Miembros del Consejo Sectorial de la Producción	22
Ilustración 3. Índice Conceptual de la Agenda de Transformación Productiva	24
Ilustración 4. Nuevos enfoques de la visión del Estado	25
Ilustración 5. Debate sobre la participación del Estado en la Economía	27
Ilustración 6. Concentración productiva regional	49
Ilustración 7. Esquema del Principio de Equidad	56
Ilustración 8. Esquema del Principio de Sostenibilidad Ambiental	60
Ilustración 9. Esquema del Principio de Eficiencia Energética	62
Ilustración 10. Esquema del Principio de Competitividad Sistémica	64
Ilustración 11. Esquema de Modelo de Sustitución de Importaciones	70
Ilustración 12. Ocho Pilares de la Agenda	74
Ilustración 13. Sectores priorizados	76
Ilustración 14. Problemática Territorial	95
Ilustración 15. Enfoque de Desarrollo Territorial	97
Ilustración 16. Estrategia de Desarrollo Territorial	101
Ilustración 17. Agendas de Desarrollo Zonales	103
Ilustración 18. Políticas Transversales	114
Ilustración 19. Actores en la Política de Inversión	122
Ilustración 20. Roles de los principales actores en la política de Inversión	123
Ilustración 21. Actores y Roles en la Política Comercial	131
Ilustración 22. Actores y Roles en la Política de Emprendimiento	138
Ilustración 23. Actores y Roles en la Política de Logística y Transporte	144
Ilustración 24. El Círculo Virtuoso de la I+D+i	148
Ilustración 25. Actores y roles de la Política de Innovación	151
Ilustración 26. Actores y Roles en la Política de Financiamiento	155
Ilustración 27. Actores y Roles en la Política de Calidad	161
Ilustración 28. Actores y Roles en la Política de Capacitación	167
Ilustración 29. INFOPRODUCE	223

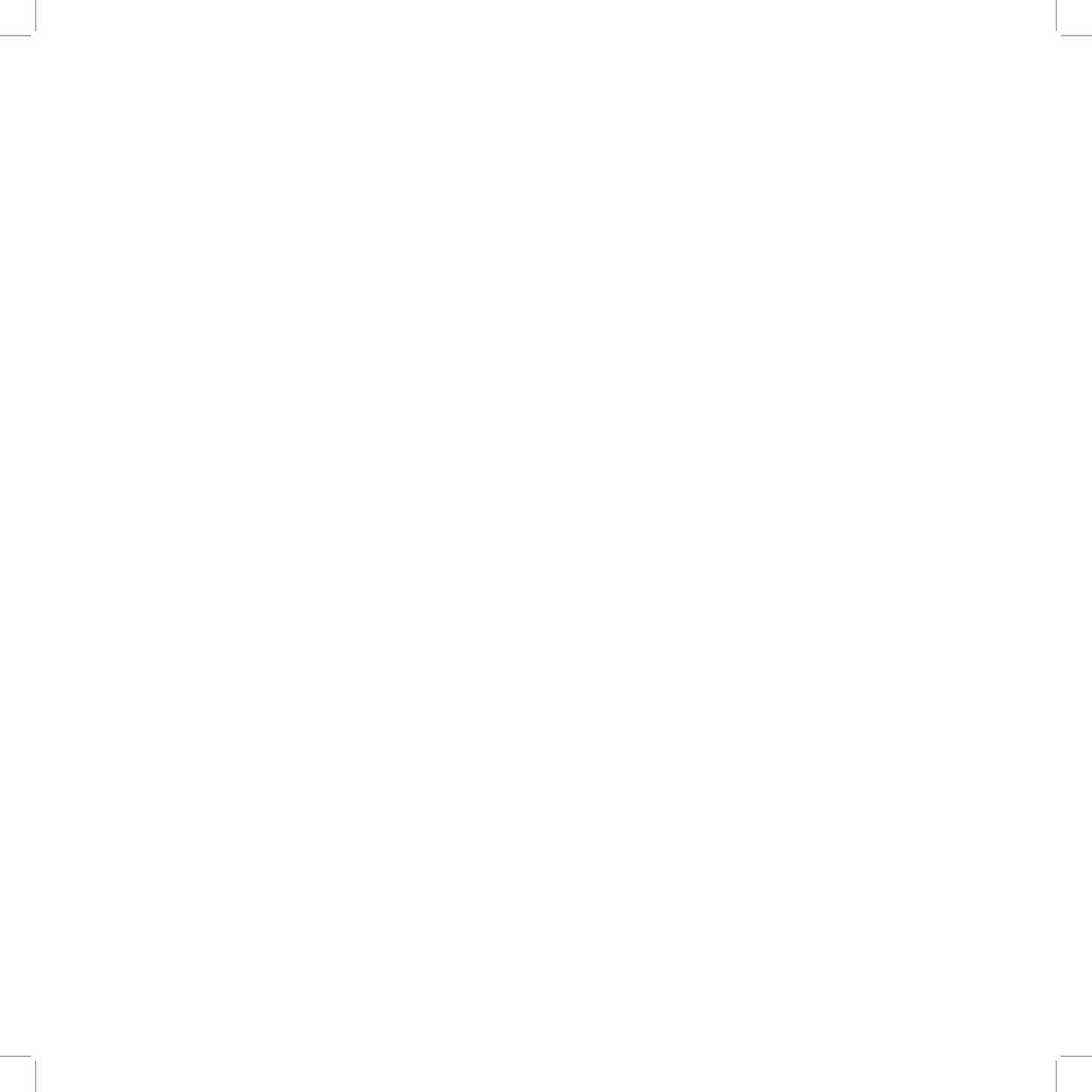
ÍNDICE

DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores educacionales de la población al 2008	33
Tabla 2. Principales mercados de Exportación del Ecuador. 2000 - 2009	37
Tabla 3. Principales mercados de Importación del Ecuador. 2000 – 2009	38
Tabla 4. Ecuador. Brechas del PIB real sectorial y su evolución.	39
Tabla 5. Brechas de empleo entre sectores productivos en Ecuador	40
Tabla 6. Salario Básico Unificado con Utilidades por sector.	41
Tabla 7. Salario Básico Unificado con Utilidades, por tamaño de empresa.	42
Tabla 8. Capacitación de las empresas a sus trabajadores, por tamaño.	43
Tabla 9. Indicadores de Productividad, Pobreza y Nivel de Educación de la Fuerza Laboral. Algunos países.	44
Tabla 10. Brechas de productividad entre sectores productivos	45
Tabla 11. Número de Empresas y Participación Empresarial de Ventas	45
Tabla 12. Número de empresas, valor de las ventas y número de empleados actuales del país.	46
Tabla 13. Clasificación de las actividades económicas, según su grado de concentración	47
Tabla 14. Distribución Empresarial Provincial	49
Tabla 15. Indicadores de Inversión y Desarrollo de Empresas	50
Tabla 16. Desnutrición	54
Tabla 17. Variación del Presupuesto de Inversión del Consejo Sectorial de la Producción	220
Tabla 18. Presupuesto del Consejo Sectorial de la Producción por Fuentes de Financiamiento	221

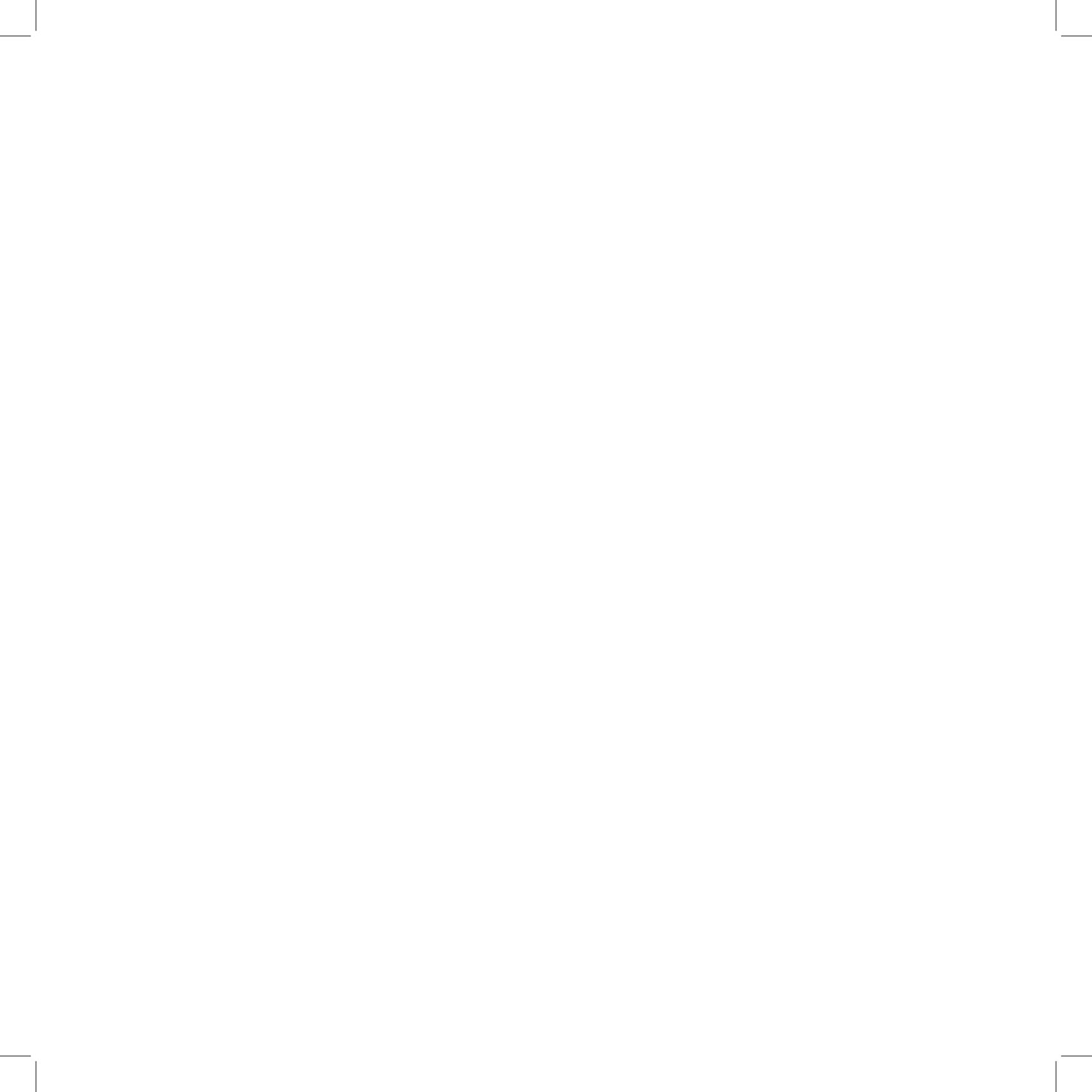
SIGLAS

ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ATP	Agenda para la Transformación Productiva
CAN	Comunidad Andina
CNCF	Consejo Nacional de Capacitación y Formación Empresarial
COMEXI	Consejo de Comercio Exterior e Inversión
COOTAD	Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización
CPCI	Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
EPS	Economía Popular y Solidari
FENAPI	Federación de Cámaras de la Pequeña y Mediana Industria
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INIAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
INP	Instituto Nacional de Pesca
IEPS	Instituto de Economía Popular y Solidaria
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MCPEC	Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MINTUR	Ministerio de Turismo
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIPRO	Ministerio de Industrias y Productividad
MRECI	Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Inversión
MRL	Ministerio de Relaciones Laborales
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
OGD	Organización de Gestión de Destino
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONG	Organización No Gubernamental
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PIB	Producto Interno Bruto
PNBV	Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013.
SEI	Sustitución Estratégica de Importaciones
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SRI	Servicio de Rentas Internas
ZEDE	Zonas Especiales de Desarrollo Económico





Presentación
Por Econ. Rafael Correa





Visión del Gobierno en relación al Rol de la Inversión Privada en el desarrollo del país y su participación en Sectores Estratégicos.

Es importante resaltar el rol de la inversión privada en el desarrollo del país, y la necesidad que esta inversión cumpla con las cuatro éticas que el Gobierno impulsa: ética con sus empleados, con la naturaleza, con el Estado y los consumidores-comunidad. Son múltiples las acciones de este Gobierno para el fomento a la producción y a la Transformación Productiva:

Este es el único Gobierno que en los últimos 20 años ha implementando una política de fomento productivo integral que incluye: protección arancelaria, programas de apoyo a mejora de la productividad y calidad, mayores recursos para la infraestructura productiva, triplicación del crédito público a la producción y el uso de las compras públicas como una herramienta para potenciar a las micro pequeñas y medianas empresas. Para esto ha realizado lo siguiente:

- Arancel cero para importaciones de materias primas y de bienes de capital, lo que representó en el 2009 una exención tributaria comparada con la protección arancelaria existente en el 2007.
- Existe una política industrial moderna que se enfocará en el apoyo y fomento de la inversión privada en 14 sectores a través de implementar planes de mejora competitiva con recursos públicos, mejoras en capacitación, innovación, adaptación tecnológica, financiamiento, entre otras, que permitan el desarrollo acelerado de estos sectores.
- Inversión en infraestructura para la producción: carreteras, aeropuertos y puertos.
- Triplicar el crédito público para la producción.

- Incremento de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en las compras públicas.

La inversión pública como eje dinamizador de la competitividad sistémica y su impacto positivo en el desarrollo. La inversión pública que este Gobierno ha implementado conduce, a un mejoramiento de la competitividad sistémica. La inversión en infraestructura y el cambio en la matriz energética impactarán positivamente en la producción.

El cambio de la matriz energética genera menores costos de electricidad y el uso de energías más verdes en la sostenibilidad de la producción. La inversión en carreteras, aeropuertos y puertos facilitará la movilización de la producción a menores costos y abrirá mercados que hasta ahora eran difíciles de alcanzar. A continuación algunos datos interesantes:

- La carretera del spondylus ha dinamizado la inversión privada en el sector privado, generándose nuevos polos de desarrollo turístico e inmobiliario donde antes no existían como en la playa Santa Marianita en Manta, Mompiche (Decamerón) o en Pedernales.

- El proyecto de convertir al puerto y aeropuerto de Manta en una zona de desarrollo económico logístico y abrir la ruta de Manta-Tahiti-Asia, abrirá realmente este mercado para turismo y comercialización más eficiente de productos como los de pesca.

- Aeropuerto de Santa Rosa conectado adecuadamente al de Piura o zona sur del Perú, con un adecuado plan de promoción de rutas en las provincias del Oro, Guayas y Manabí, dinamizará a través del turismo estas provincias.

También es importante aclarar que la inversión pública no compite con la inversión privada por las mismas fuentes de financiamiento. La inversión privada se financia a través de la banca y cada vez más del mercado de valores ecuatoriano y de inversionistas extranjeros.

La inversión pública de los recursos del presupuesto del Estado, de organismos multilaterales de desarrollo, de gobiernos y otros inversionistas extranjeros institucionales.

Reglas de juego claras: Establecidas en esta ATP y el Código de la Producción, Comercio e Inversión.

Es comprensible hasta cierto punto, que el sector privado haya estado solicitando reglas de juego claras y seguridad jurídica. Esto se entiende en el marco de que en estos tres años se cambió la Constitución y se están discutiendo varias leyes para adaptarlas a este nuevo marco constitucional. Así también han existido tres reformas tributarias y la discusión de otras leyes ha generado varios temores en relación a la importancia del apoyo al sector privado para generar más recursos, que puedan ser redistribuidos adecuadamente. Así también el sector privado ha pedido modalidades laborales que sin ir en contra de los derechos laborales permitan atender las mayores demandas laborales estacionales y temporales con instrumentos más ágiles, un mejor clima laboral y un tratamiento justo y apegado al derecho en los conflictos laborales. En este sentido, la ATP presenta las estrategias de transformación productiva y de desarrollo territorial y las políticas trasversales y sectoriales que permiten efectivizar las estrategias:

Ilustración 1. Políticas transversales y sectoriales



Para cada política se presentan los objetivos, estrategias y principales instrumentos, así como los programas emblemáticos tanto sectoriales como transversales que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y que son desarrollados por cada uno de los ministerios participantes del Consejo Sectorial de la Producción.

Así también la ATP cuenta con indicadores hasta el 2013 centrados en la transformación productiva, diversificación de productos, mercados y en la democratización y cambio del proceso de acumulación.

Finalmente, se establece el presupuesto requerido para que la ATP sea implementada.

En relación al MCPEC y programas nuevos:

-  **EmprendEcuador** busca los 240 emprendimientos dinámicos para apoyarlos con capital semilla de hasta USD 50.000 y que en el 2020 se convertirán en las empresas medianas que impactarán en la transformación productiva. Y que luego pasaran a manos de los prefectos con los que ya estamos trabajando para que participen del proceso y adquieran las capacidades técnicas. Se enfoca en 14 sectores priorizados.
-  **CreEcuador** invertirá temporalmente en proyectos de mayor necesidad de inversión y con alto impacto para maximizar la infraestructura y transformación productiva; para luego dar acceso a los pequeños productores a la propiedad de estas empresas o proyectos y de esta manera puedan apropiarse el valor del proceso de transformación. Se democratiza y cambia el modelo de acumulación. Se enfoca en 14 sectores priorizados.
-  **InnovaEcuador** programa que invierte hasta USD 300.000 para que la tecnología de alto impacto sectorial en los 14 sectores priorizados sea de libre uso.

En relación a los programas sectoriales, los programas de mayor impacto son: acceso a la tierra, innovación y mejora de la productividad agrícola campesina, programa negocios rurales inclusivos, puertos artesanales, desarrollo de atractivos turísticos, fomento del turismo comunitario, promoción turística, programa integral de fomento productividad, calidad e internacionalización de los actores de economía popular, micro, pequeña y mediana empresa (FONDEPYME), capacitación basada en competencias laborales, centros Socio Empleo, programa de eliminación del trabajo infantil, de becas para la innovación, entre otros.

Esta ATP se traduce “legalmente” en el código de la producción, inversión y comercio y fue elaborado en coparticipación con los actores del desarrollo productivo: productores, asociaciones campesinas, cámaras de producción, comercio y universidades de todo el país, en 22 talleres provinciales, 7 regionales y 2 encuentros presidenciales.

Tres temas fundamentales que se incorporan en el código de la producción y que forman parte de esta ATP:

- **Reglas jurídicas para inversión sobre todo en sectores estratégicos**

El código presentará las normas y reglas claras para facilitar la inversión privada (nacional y extranjera). Brinda claridad en las reglas de arbitraje y resolución de conflictos, así como en los casos específicos y excepcionales que pudiera haber la figura de expropiación y como se realizaría todo bajo el imperio de la ley y del debido proceso.

• **Incentivos a la producción: generales, específicos y otros instrumentos. Nuestra nueva reforma tributaria vigente contiene básicamente incentivos fiscales:**

- Exoneración del Impuesto a la Renta si se reinvierte en activos productivos no inmobiliarios.
- Deducción del Impuesto a la Renta en nuevos puestos de trabajo, con mayores beneficios para incorporación de discapacitados.
- Exoneración de impuestos para las actividades de energía renovable.
- Exoneración del Impuesto a la Renta a la inversión productiva en los sectores priorizados.
- Deducción del gasto en nueva mano de obra en nuevos emprendimientos en zonas de menor desarrollo por los primeros años. Esto dinamizará zonas deprimidas y contra restará la menor productividad y educación de la mano de obra en esas zonas.
- Zonas especiales de desarrollo económico (ZEDE): A diferencia de las zonas franca del pasado estas son un instrumento que potencia la política de fomento productiva e industrial. Se busca deliberadamente a través de este instrumento que se genere aglomeraciones para la transformación productiva industrial de exploración, transferencia tecnológica y oferta internacional de servicios de logística. Algunas zonas que ya se han identificado: industrial (ZOFRAPORT en Posorja que ya existe). En Manta, zona logística y en Loja de tecnología sobre todo diseño de chips y software de exportación. Se harán estudios para establecer zona de biotecnología y otras.

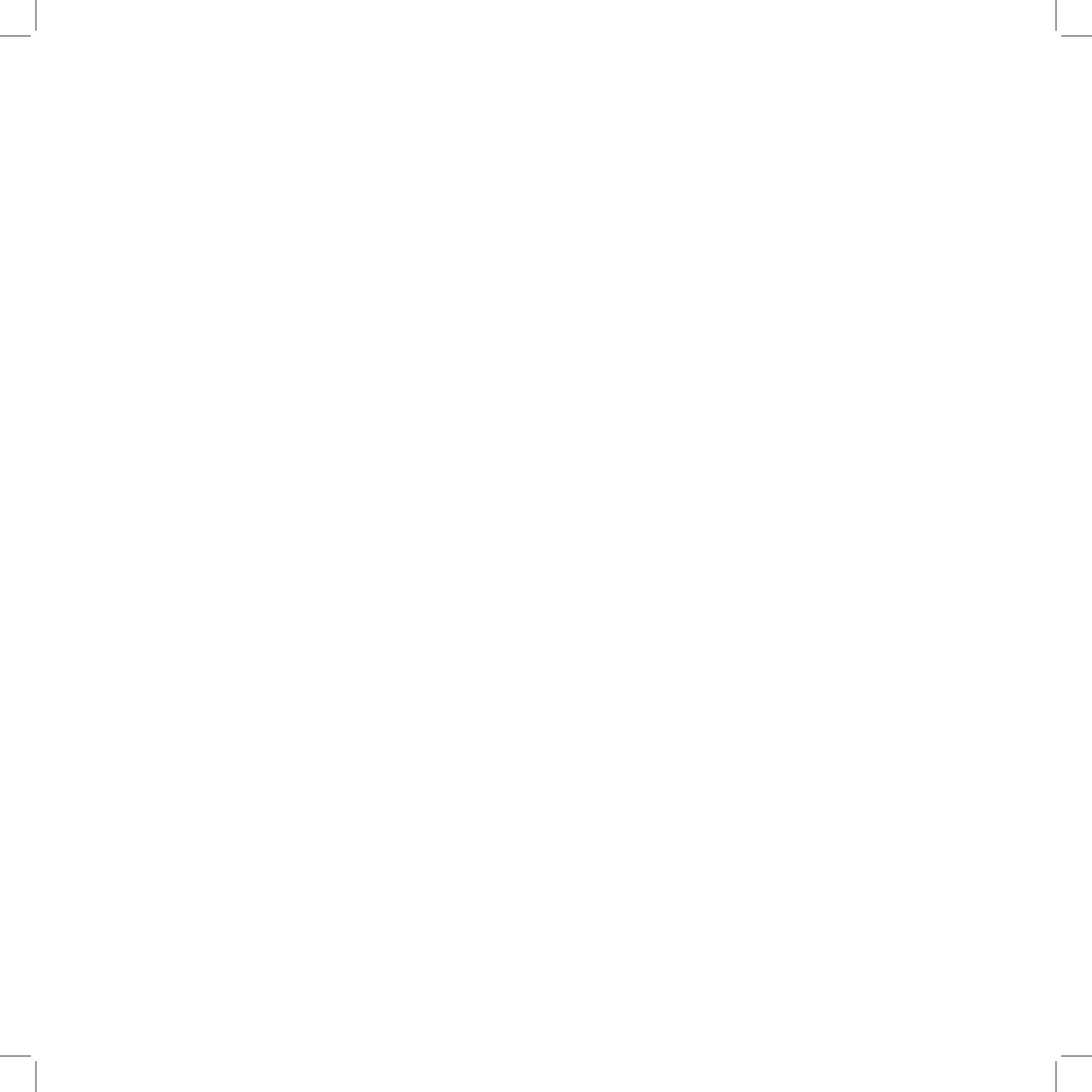
• **Necesidad de trabajo conjunto público y privado para construir el Ecuador del futuro: transformación productiva con nuevo proceso de acumulación, salario digno y sociedad de propietarios.**

La ATP que se presenta al país, propone un nuevo modelo de acumulación y un rebalanceo entre las rentas del capital y del trabajo, con el objeto de potenciar el desarrollo del ser humano, y define a la política de fomento productivo como un instrumento para este fin, todo esto en un marco de respeto a la propiedad privada, de seguridad jurídica y bajo un esquema de cooperación pública-privada.

Hemos allanado el camino con políticas, reglas claras y programas que potencien y eliminen barreras; sin embargo al final del día, es el sector privado el que tiene que generar el desarrollo productivo. La ADTP marca el camino por recorrer y plantea el sueño de un Ecuador transformado productivamente y democratizado, con oportunidades reales de desarrollo para todos, y para transitar ese camino se requiere de un trabajo público-privado que no se pierda en la coyuntura y que tenga perspectiva de largo plazo.

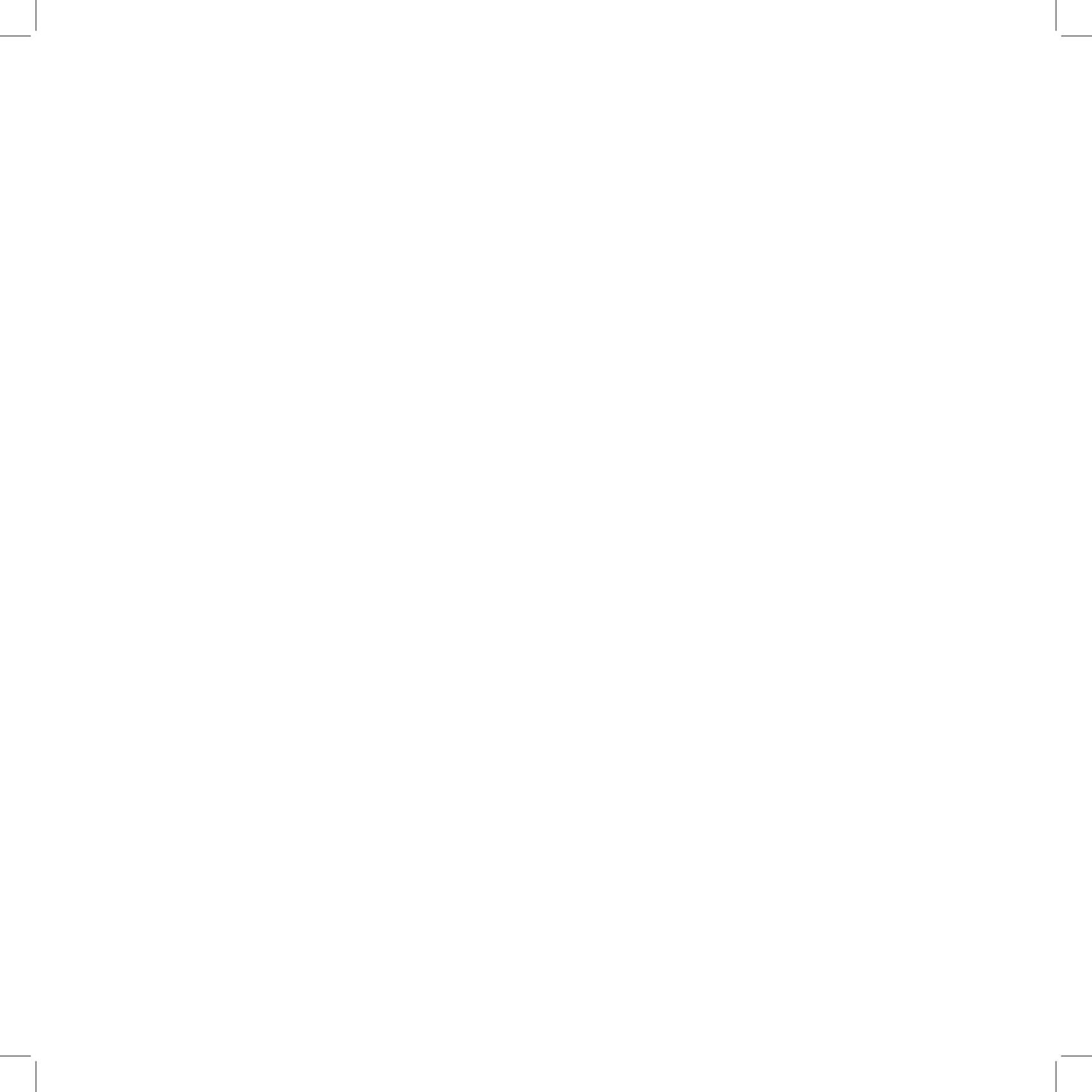
"Podemos tener los pilares de nuestra política productiva y económica muy claros, justicia, soberanía y eficiencia, podemos tener la estrategia de desarrollo, la selección sustitutiva de importaciones, los mejores estudios para determinar los productos con potencialidad, pero si no tenemos verdaderos empresarios no saldremos adelante. Ojalá logremos tener un país con 13 millones de empresarios"

(Econ. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador. Discurso pronunciado en el evento de lanzamiento de la Agenda para la Transformación Productiva, 12 de Mayo del 2010, Centro Cultural Metropolitano de Quito).





Presentación
Por Econ. Nathalie Cely





Han transcurrido nueve meses desde que empezamos la construcción compartida de esta ATP que hoy presentamos al país.

Recuerdo con claridad como nuestro equipo tuvo que multiplicarse para facilitar veinte talleres provinciales, siete talleres regionales y dos encuentros presidenciales. Esta agenda está llena de las aspiraciones, pero sobre todo de los sueños de 3.500 ecuatorianos y ecuatorianas que con mucha fe acudieron a los diálogos y nos entregaron sus aportes. Y es que nosotros como Gobierno debemos establecer las reglas de juego y nivelar el terreno, pero los verdaderos actores, los más importantes protagonistas son ustedes queridos productores y empresarios. Sin ustedes, sus comentarios, sus realidades, sus sueños, y su voluntad de implementarla, esta ATP no sería posible.

Y que importante para la construcción de esta ATP ha sido la capacidad de soñar, de creer que es posible un Ecuador positivo, en potencia e inclusivo.

Y para soñar en grande hay que partir por reconocer que somos:

- Un país único, con la concentración de mega diversidad por metro cuadrado más alta del mundo.
- Con una posición geográfica envidiable: somos el centro del mundo, somos la unión de dos hemisferios, somos la puerta al Asia.
- Un país pequeño pero lleno de soñadores, de emprendedores, de esperanza pero sobre todo lleno de gente buena.
- Somos de los mayores exportadores de camarón; reconocidos como unos de los productores del mejor atún en conserva; producimos la mejor rosa del mundo; de la que somos el tercer exportador más grande. Somos el primer exportador en palmito, líder en producción de brócoli, maracuyá y de balsa.



Somos todo esto, pero podemos ser y hacer mucho más. Podemos ser el laboratorio de biotecnología viviente más importante del mundo gracias a su biodiversidad única y a nuestro talento humano.

Podemos ser el destino turístico sostenible más diverso, tanto por su naturaleza como por su cultura, gente y gastronomía, con el tamaño ideal para recorrer nuestros cuatro mundos en pocos días. ¿Por qué no soñar en el Ecuador como un centro logístico de primer orden, con una plataforma que permita conectar el Asia con toda la región? ¿Por qué no imaginar al Ecuador como un exportador neto de energía verde, como un proveedor de primer nivel de alimentos frescos y procesados, y un exportador de software y tecnología? Ya talentosos jóvenes lojanos exportan hoy el diseño de procesadores de alta tecnología.

Estoy segura de que muchos compartimos el sueño de esta transformación productiva que nos permita superar problemas estructurales y pasar a tener una economía basada en sectores de mayor valor agregado y en industrias y servicios intensivos en conocimiento e innovación.

¿Por qué esta transformación productiva es relevante y necesaria?

El país sufre de una heterogeneidad estructural interna que contribuye a explicar, en gran medida, la aún aguda desigualdad social. Las brechas de productividad internas son de dos tipos: sectoriales y entre los agentes productivos. Si tomamos al salario básico unificado promedio como una aproximación a la productividad laboral, encontramos que el salario pagado por una empresa grande en el sector minero-petrolero es 8.6 veces al pagado por una microempresa en el mismo sector. El salario promedio mejor pagado por empresas grandes en el sector petrolero-minero- frente al menor salario promedio sectorial, correspondiente al promedio pagado por microempresas en el sector hoteles es de 7.4 veces.

Estas brechas y la concentración de los factores de producción y de las actividades económicas reflejan y a la vez refuerzan las brechas en cuanto a capacidades, la incorporación del progreso técnico, el poder de negociación, el acceso a redes de protección social y las opciones de movilidad ocupacional ascendente a lo largo de la vida laboral. Así también, la mayor brecha interna refuerza la brecha externa, es decir el rezago relativo del país respecto de sus capacidades tecnológicas con la frontera internacional, y se alimenta parcialmente de ella. En la medida que en los sectores de baja productividad tienen enormes dificultades para innovar, adoptar tecnología e impulsar procesos de aprendizaje, la heterogeneidad interna agudiza los problemas de competitividad sistémica. De esta forma se generan círculos viciosos no solo de pobreza y bajo crecimiento, sino también de lento aprendizaje y débil cambio estructural. Por tal razón, abordar simultáneamente ambas brechas constituye una clave estructural para un desarrollo dinámico e inclusivo.

Cada vez, para Latinoamérica y para Ecuador, es más difícil competir con economías como las de China e India, las que basándose en mano de obra barata y en importantes avances tecnológicos producen bienes manufacturados a muy bajos costos. Nos queda utilizar bien, como ya lo hemos venido haciendo, las rentas de la explotación de los recursos naturales, para dar pasos agigantados en innovación y tecnología, capacitación, infraestructura, en la revolución educativa y de salud ya emprendidas, y en una fuerte política industrial hacia esa diversificación y transformación productiva que nos permita cerrar las brechas de productividad sectoriales y externas. Todo esto sumando a una fuerte y potente política de fomento productivo y de financiamiento a los actores de la economía popular y solidaria, micro, pequeñas y medianas empresas para cerrar las brechas de productividad entre estos heterogéneos actores productivos. A todos estos retos se suma la necesidad de producir más con menor consumo de energía por unidad de producto, para que el modelo sea sostenible en el tiempo.

La ATP que hoy presentamos contiene los principales elementos hacia una verdadera transformación productiva, en la que todo el Consejo de la Producción aunará esfuerzos para aplicar políticas y programas acordes a las necesidades, trabajando en conjunto y coordinadamente no solo a nivel central sino en los territorios en busca del sueño anhelado, un futuro mejor para nuestros hijos. Pero este esfuerzo debe ser compartido con todos y cada uno de los actores que hacemos el desarrollo productivo, donde la coparticipación y la corresponsabilidad sean la clave del éxito.

La ATP se basa en cuatro principios: equidad, sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y competitividad sistémica. Todas las políticas son importantes y cumplen un rol fundamental, si una de ellas no funciona, el trabajo no es integral y sinérgico. Pero es necesario hacer énfasis en las políticas de innovación

y tecnología; política industrial y fomento de MIPYMES, por su importancia estratégica, y porque las otras ya han sido discutidas con ustedes en mayor detalle en los talleres y foros del diálogo productivo.

Empezaré por la política industrial, la misma que es crucial, dado que desde los ochenta, en el país solo se han implementado políticas de fomento productivo de carácter horizontal, con magros resultados en términos de diversificación productiva. Al centro de la política industrial se encuentra la intención deliberada de sesgar los precios relativos hacia sectores priorizados, de manera que se incremente la rentabilidad de estos sectores y se atraiga mayor inversión privada a los mismos. Así también -dado que existen restricciones presupuestarias a la inversión de recursos públicos, también se precisa priorizar estratégicamente la provisión de bienes públicos específicos, así como resolver el problema de coordinación y asimetría de información, para el desarrollo de estos sectores prioritarios con el fin de cerrar las brechas internas ya mencionadas.

Para sesgar los precios relativos, se implementarán incentivos tributarios especiales y se implementarán las ZEDE para potenciar la adopción y transferencia tecnológica, la producción industrial para la exportación y para mejorar la competitividad en los servicios de transporte que a su vez mejorará los niveles de productividad generales de la economía. En estas zonas el Estado financiará la infraestructura pública requerida, se exonerará aranceles, subsidiará la capacitación y se eliminará gradualmente el impuesto de salidas de capitales, entre otros beneficios específicos.

Las políticas de innovación y tecnología son pilares fundamentales de la competitividad sistémica y para cerrar las brechas externas respecto de la frontera internacional.

Engloban varios ámbitos de las políticas públicas, que trascienden el ámbito del consejo de la producción, por lo que se trabajará coordinadamente para poder contar con un:

- Sistema de aprendizaje para toda la vida, accesible y de calidad que le permita al país contar con una dotación de talento humano de calidad para enfrentar los desafíos de la transformación productiva.
- Una plataforma de generación, difusión y aplicación del conocimiento que se funda en esfuerzo permanente y robusto de investigación científica y tecnológica, coherente con los problemas productivos y sociales del país.
- Un sistema empresarial innovador, orientado a la creación de valor como estrategia de competencia en los mercados globales, con empresas que estén dispuestas a asumir el rol protagónico que les cabe en las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Para la consecución de estos objetivos se trabajarán en las siguientes estrategias:

- Creación de un verdadero ecosistema para la innovación empresarial lo que implica abordar simultáneamente el estímulo a la generación de nuevas empresas innovadoras y el desarrollo de rutinas de innovación al interior de las empresas, estimulando la I+D. Inclusive esta ATP trae una política de fomento al emprendimiento innovador ya que es fundamental para el descubrimiento de nuevas áreas dinámicas con ventajas para el país y, por lo tanto para la diversificación productiva.
- Desarrollar verdaderas aglomeraciones de innovación, lo que se conecta con la estrategia de ZEDE para impulsar la transferencia tecnológica que se requiere para la transformación productiva.

- Generación de capacidades de ciencia con orientación estratégica, para lo que se ha fortalecido el programa de becas de SENACYT y estamos trabajando para potenciar los 14 sectores priorizados. Así también se trabajará en desarrollar talento humano en todos los niveles educativos.
- Consolidar una institucionalidad para la innovación. Estamos trabajando en el fortalecimiento de toda la oferta, en particular la de los institutos públicos de investigación, y su articulación con la demanda para crear y difundir conocimiento para la transformación productiva. Así como en la interacción y sinergia entre los diferentes sistemas educativos: educación básica, secundaria, capacitación profesional y técnica y universitaria. Conectado estos sistemas en función de las necesidades del Plan nacional del Buen Vivir PNBV y de esta Agenda.
- Potenciar el financiamiento: si bien este Gobierno ha triplicado la inversión en investigación y desarrollo, la misma que ya alcanza el 0.44% del PIB, es insuficiente y si queremos dar un verdadero salto hacia la transformación, al menos tendremos que invertir 1% del PIB en innovación y tecnología hasta el 2013.

Política de apoyo a las MIPYMES. Para cerrar las brechas entre agentes es necesario que la política de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas reduzcan los notorios rezagos en materia de productividad y capacidad exportadora que contribuyen a la heterogeneidad estructural y perpetúan altos niveles de desigualdad económica y social. En este sentido, la política de apoyo a estas empresas es clave para mejorar la productividad en conjunto de la economía, construir una estructura productiva más articulada, reducir las diferencias de desempeño entre empresas y sectores e incorporar una creciente mano de obra al mercado de trabajo formal con salarios dignos.

Las intervenciones tienen que avanzar más allá de sólo subsidios a la demanda e implementar instrumentos de pre-inversión que permitan a las unidades menos dinámicas definir las actividades requeridas para mejorar la productividad y calidad de sus productos y servicios y alcanzar estos beneficios. En este sentido, estamos reformando el FONDEPYME para que adopte esta filosofía y se están concentrando recursos dispersos en otros programas del MIPRO para que las intervenciones tengan contundencia y adecuada cobertura territorial en el ámbito de las MIPYMES industriales y de servicios. De la misma manera en el MAGAP se están fortaleciendo los programas de mejora de productividad de la agricultura campesina y, pesca y acuicultura artesanal. En el sector turístico esta política se centra en fomentar la calidad de los pequeños proveedores de servicios turísticos y en el fomento al turismo comunitario, a través de la inversión en desarrollo de los atractivos turísticos y capacitación. Estos programas subsidiarán entonces actividades de pre-inversión (diagnósticos y diseño de proyectos), infraestructura productiva y asistencia técnica con enfoque integral.

El componente de capacitación será asumido por el CNCF. En todos estos programas la inversión del Gobierno superará en el año 2010 los USD 250 millones de dólares. ¡Una verdadera apuesta a la MIPYMES productivas del país!. Para una mejor información sobre estos programas se ha creado el sistema INFOPRODUCE, que pueden consultar en www.infoproduce.gov.ec para conocer de los beneficios y la aplicación a los programas.

Para aplicar estas cuatro políticas y en general para todas las que esta ATP contiene se requiere terminar de reconstruir la capacidad institucional en algunos casos y de mejorar la que ya existe en otros. Al respecto hay dos áreas prioritarias para avanzar: la capacidad de implementación, mediante la

reducción de brechas entre el diseño de la política y la capacidad institucional necesaria para llevarla adelante y la evaluación de la gestión y de impacto de las iniciativas implementadas. Esto acompañado de un proceso acelerado de desconcentración y descentralización para que las intervenciones tengan el modelo de gestión adecuado y los servicios y bienes públicos se generen en un marco de eficiencia, equidad y eficacia. Para este Gobierno es fundamental que esta transformación productiva, vaya acompañada también de una transformación del proceso de acumulación. Para contribuir con este objetivo y a la democratización y ciudadanización de la revolución productiva, se encuentra en implementación el programa CREECUADOR, el mismo que financia participación accionaria temporal del MCPEC en emprendimientos empresariales o comunitarios de alto impacto en la transformación productiva de los 14 sectores priorizados que maximicen además la inversión pública en infraestructura y que movilicen el desarrollo territorial, para luego democratizarlo a pequeños productores o proveedores de las industrias de transformación. De esta manera los pequeños productores pueden acceder a las rentas generalmente más lucrativas del eslabón de industrialización de la cadena productiva.

Todos estos esfuerzos en el ámbito más de las políticas microeconómicas perderían su impacto y eficiencia, y se reducirían a meras políticas compensatorias sin el debido apoyo de las políticas macroeconómicas, en términos del adecuado financiamiento de la banca pública y sin políticas que incentiven al sistema financiero privado a invertir más en el financiamiento del país. Estamos coordinando y trabajando en conjunto con el Consejo de la Política Económica para armonizar y generar sinergias entre esta ATP y la económica.

Esta ATP marca el inicio de un camino a recorrer, donde es indispensable iniciar un verdadero pacto nacional por el empleo y por la transformación productiva. Los invito, los convoco a todos

ustedes: productores, empresarios, gobiernos seccionales y locales, asambleístas, universidades, banqueros y financistas, organizaciones sociales y campesinas, a ser parte, nutrir y cuidar de lo que puede ser un gran pacto productivo nacional, bajo el cual todos deberíamos tener la disciplina y perseverancia de trabajar y construir en conjunto, todos los días, aún a pesar de las diferencias.

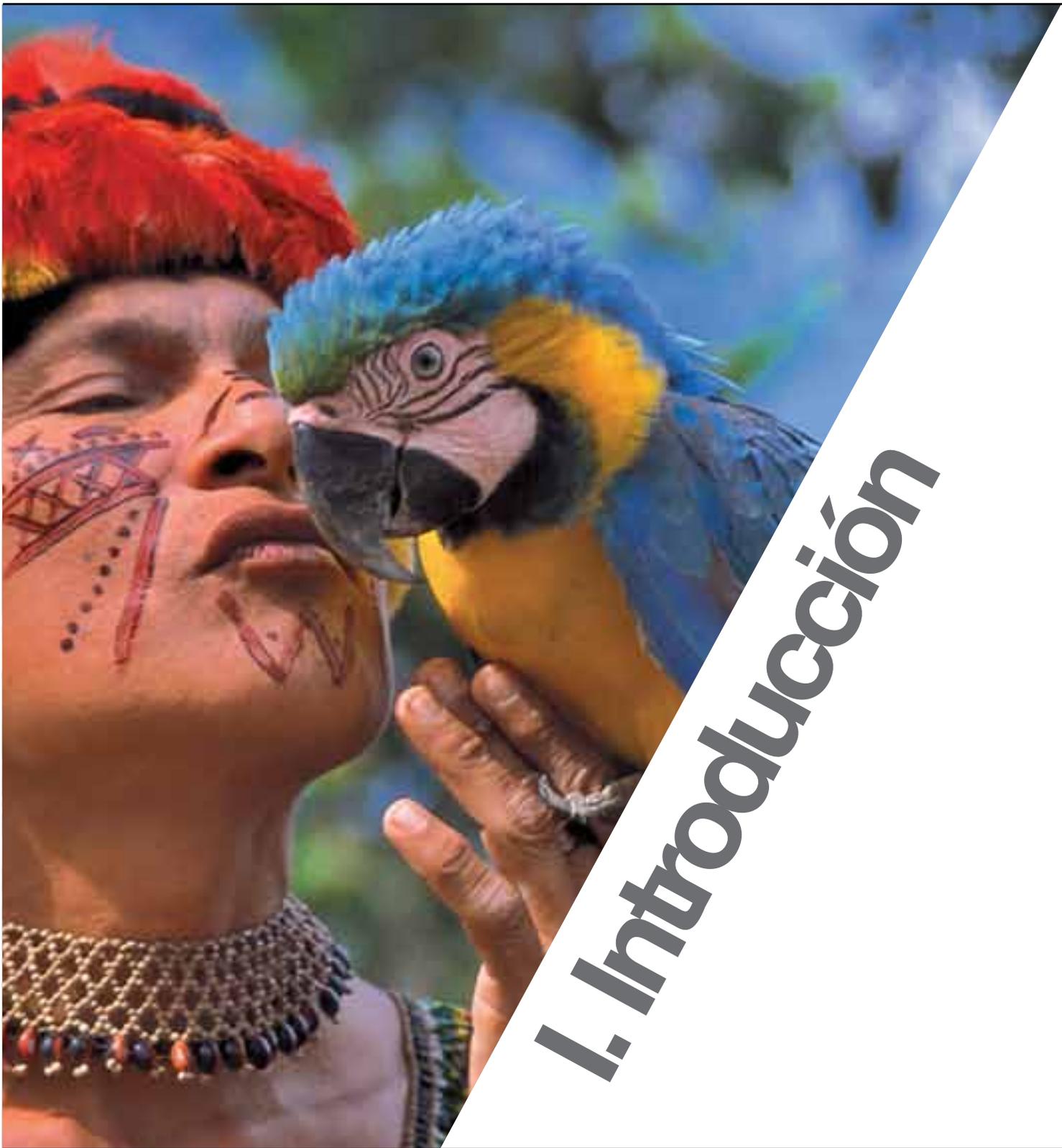
El Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad y el Consejo de la Producción, se compromete a facilitar este pacto. Pero como se mencionó antes, nosotros podemos trazar la cancha, estimular, incentivar, pero ustedes son los actores más importantes de esta revolución productiva y sin su trabajo tesonero, sin su visión compartida de esta revolución productiva, la transformación productiva pero sobre todo ética no es posible.

La revolución productiva está en marcha, es una construcción que se afianzará con el devenir de los días, seguramente se mejorará y decantará con su aplicación en los territorios a través de las agendas productivas zonales, y estoy segura, soy optimista, porque conozco a cientos, miles de empresarios con visión ética y comprometidos con nuestro país, que aún en épocas de crisis han incrementado sus inversiones y que harán realidad este pacto por la producción y empleo.

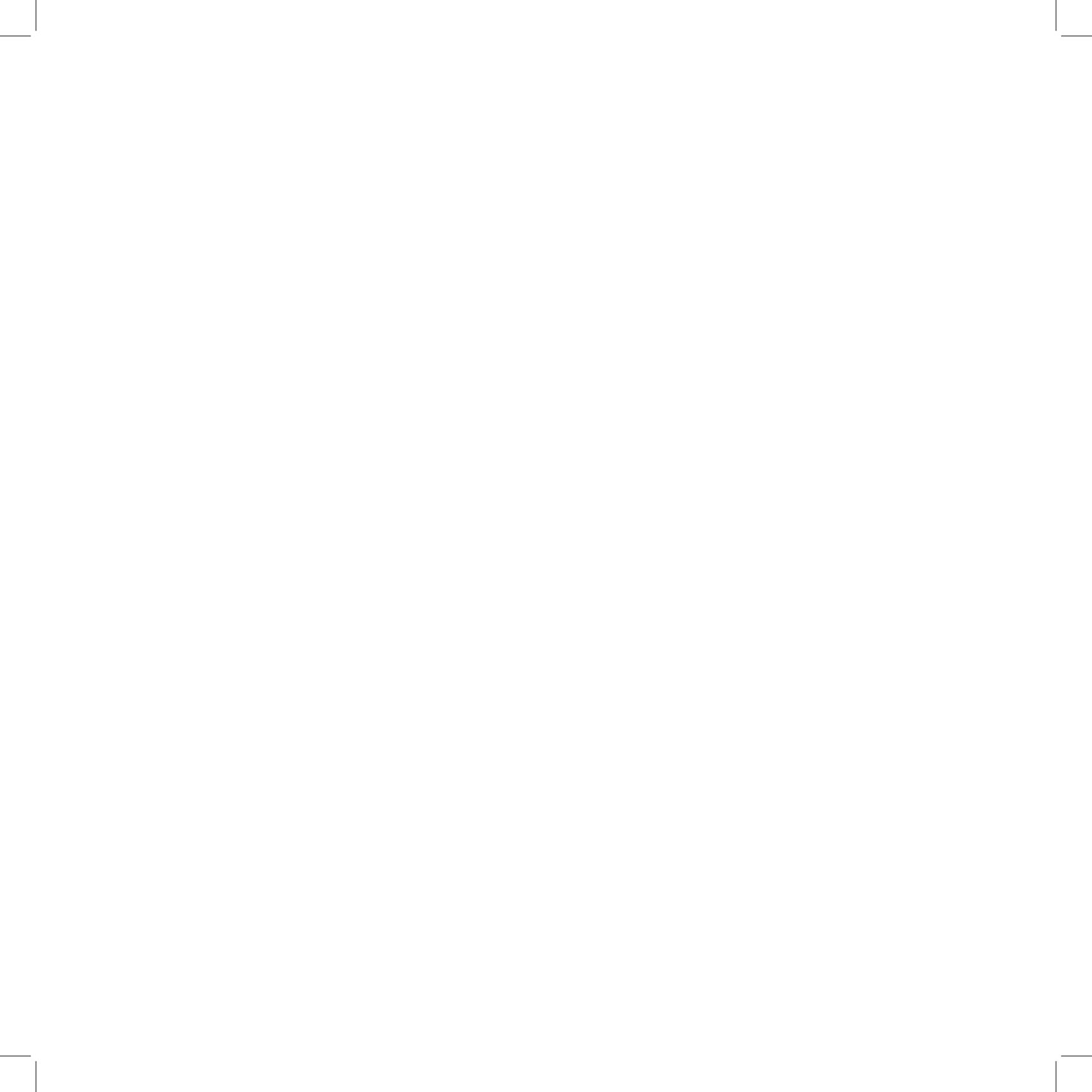
Confío que ustedes atenderán este llamado, confío en que juntos podremos hacer realidad esta transformación productiva y ética de nuestro país, confío que juntos trabajaremos por el bien de nuestros hijos y de las futuras generaciones.

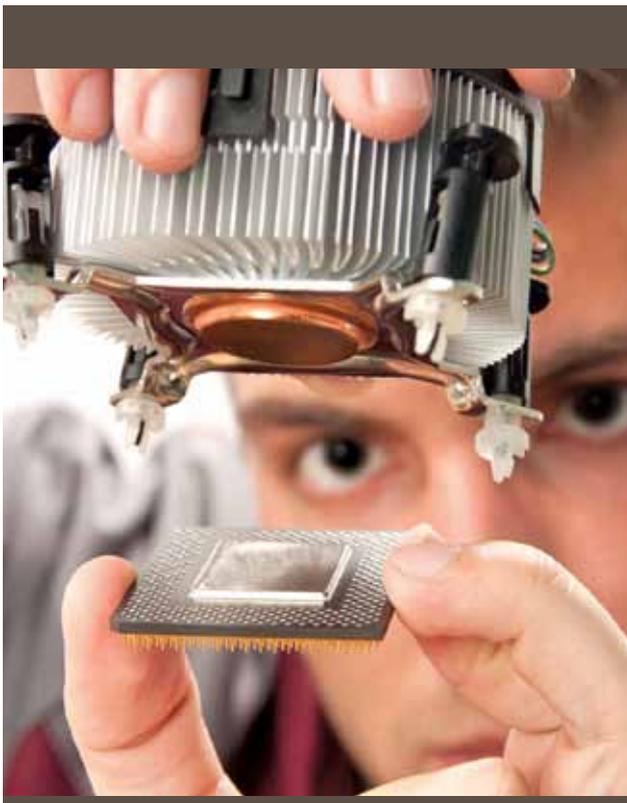






I. Introducción





Introducción

Para el Ecuador es importante contar con una agenda productiva que sienta bases sólidas para el desarrollo productivo del país en el largo plazo.

Es necesario superar la matriz primaria exportadora extractiva y dirigimos hacia un mayor desarrollo tecnológico, una diversificación productiva y una diferenciación en términos de productos, mercados y actores, que nos permitan insertarnos en una economía globalizada y aprovechar sus oportunidades. En ese sentido, es necesario potenciar nuestras mejores capacidades y recursos: biodiversidad, talentos, capacidades empresariales y activos, a través de estrategias, políticas, programas y proyectos dirigidos a responder los requerimientos y necesidades para aprovechar dichas ventajas.

La ATP se basa en el “conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales que garantizan la relación del buen vivir, *sumak kawsay*” (Constitución 2008: Artículo 275).

Los desafíos que plantea la consolidación de una ATP implica, entre otros, la “construcción y consolidación de un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable; así como promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socio-culturales, administrativas, económicas y de gestión y que coadyuve a la unidad del Estado.” (Constitución 2008: Artículo 276)

Este documento es el resultado de un diálogo participación y de consenso con los sectores y actores del desarrollo productivo. Su efectividad dependerá en que se perdure en este esfuerzo, que no se conseguirá de un día para otro. Los países asiáticos y un país más cercano, Chile, son un ejemplo de que la perseverancia y trabajo mancomunado sobre problemas estructurales es la victoria hacia un mayor desarrollo en el largo plazo.

La puesta en marcha de esta Agenda debe ser vista también como un esfuerzo compartido y de corresponsabilidad entre un Estado pro-activo, los gobiernos subnacionales autónomos, nacionalidades y pueblos, mujeres y hombres, el amplio sector productivo compuesto por emprendimientos de diverso tamaño, especialización, recursos, para construir juntos el país que se quiere: un país incluyente, solidario, equitativo, en que la población construya su buen vivir.

Esta Agenda es la puesta en práctica de un nuevo Código de la Producción, donde mucho de lo que se señala aquí se vuelve norma. El Consejo Sectorial de la Producción jugará un papel de catalizador en este esfuerzo nacional, trabajando mancomunadamente con los demás actores. El Consejo Sectorial de la Producción articula las políticas y acciones en el área de producción y desarrollo productivo. Políticas que son diseñadas e implementadas por los ministerios relacionados con la producción.

Tiene como misión, fomentar y acompañar un proceso de transformación de la estructura productiva del país, a través de la implementación de políticas y programas que permitan generar competitividad y productividad sistémicas a la vez que se democratizan las oportunidades y el acceso a los factores de la producción, a través de instrumentos específicos.

Sus metas son la transformación productiva, lograr una sociedad de emprendedores y propietarios, buscar una ciudadanización y democratización de los recursos, el empleo de calidad y el fortalecimiento del capital humano alineados a un cambio cultural y de imagen del país, conjuntamente con un proceso de equidad.

Ilustración 2. Miembros del Consejo Sectorial de la Producción

MIEMBROS DEL CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION
● Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
● Ministerio de Industrias y Productividad.
● Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración / Viceministerio
● Ministerio de Turismo.
● Ministerio de Transporte y Obras Públicas
● Ministerio de Relaciones Laborales.
● Servicio de Rentas Internas.
● Corporación Aduanera Ecuatoriana.
● Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional.
● Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.
● Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad es la entidad encargada de coordinar y concertar las políticas y acciones que adopten las diferentes instituciones que integran sus áreas de trabajo. Sus tareas fundamentales son: articular y coordinar la política sectorial, proponer políticas sectoriales e intersectoriales, monitorear, apoyar y facilitar la gestión de los ministerios sectoriales, operar como enlace entre las necesidades ministeriales y las decisiones presidenciales, ejecutar programas y proyectos específicos que por su naturaleza respondan a políticas interministeriales, entre otras. La Agenda contiene el diagnóstico, las estrategias, las políticas transversales, sectoriales y territoriales, los programas emblemáticos que responden a dichas políticas, los indicadores de la agenda y el presupuesto requerido para ponerla en marcha. Todo esto en concordancia con el PNBV.

Se inicia con la definición del rol del Estado en la diversificación y transformación productiva, no solo en base a una concepción teórica sino en la práctica como se está haciendo efectiva en el Ecuador, a partir de los procesos de planificación y acción pública.

Luego, se presenta un diagnóstico, donde se pone en evidencia las brechas y desequilibrios del sector productivo desde el punto de vista interno y externo, tomando en cuenta la concentración de los recursos, los productos y los mercados. De manera trasversal, se ponen en evidencia los cuatro principios fundamentales de la política de transformación productiva, explicitando sus principales políticas y acciones, además de su modelo de gestión. Luego, en el marco de las estrategias de diversificación productiva se define el rol del Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, haciendo énfasis en sus objetivos del cambio productivo y de una construcción de institucionalidad eficiente para la implementación y ejecución de las políticas.

Seguido se evalúa la estrategia de diversificación productiva enfocándose en los ocho pilares de la política que facilitan el camino hacia la nueva visión de desarrollo: cambio en la matriz productiva, reducción de la heterogeneidad estructural, democratización de recursos, empleo de calidad, talento humano, competitividad y productividad sistémica, crecimiento verde y cambio cultural e imagen país.

El siguiente punto, es la definición de la estrategia territorial, cuyo objetivo es potenciar el desarrollo endógeno para construir los territorios, donde la interacción con los actores sea un elemento indispensable. Se enmarca en cuatro puntos fundamentales: las agendas de desarrollo productivo, el diseño de planes de mejora competitiva, la diversificación productiva con enfoque territorial, el desarrollo de MIPYMES y la democratización de los recursos.

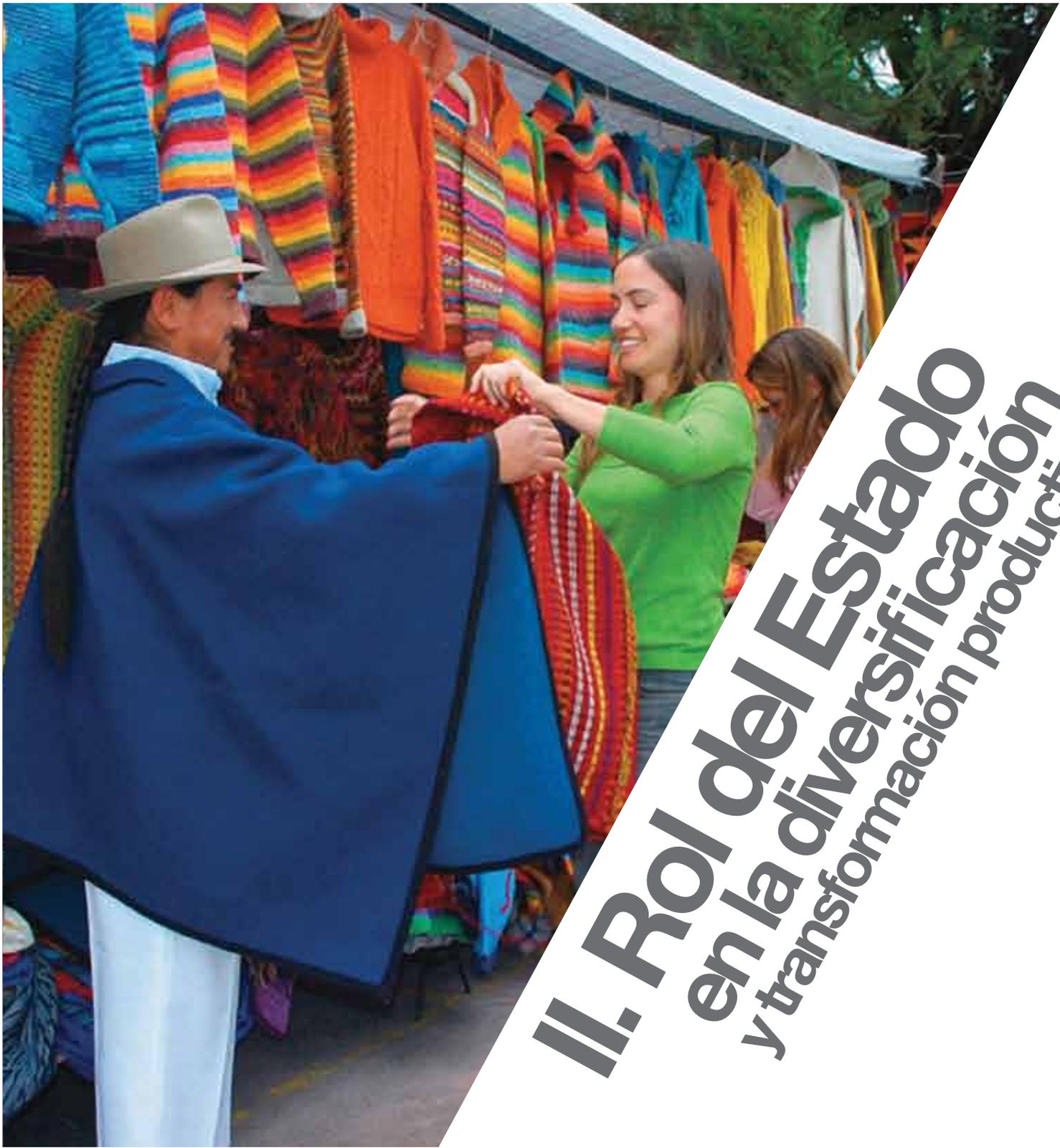
Las estrategias enunciadas aterrizan en políticas transversales y políticas sectoriales.

Las primeras contemplan el fomento a la inversión y la innovación, el tema comercial, los emprendimientos, la infraestructura, logística y transporte, el financiamiento público y privado, la calidad y el fortalecimiento de capacidades integrales. Las segundas hacen referencia a los direccionamientos de cada una de las organizaciones responsables del manejo de las políticas sectoriales: agricultura, turismo, industrias, otras. Se elabora un capítulo completo dirigido a los programas emblemáticos de los diferentes ejes productivos evaluados, donde se proponen los instrumentos y actividades para lograr el desarrollo productivo y el cierre de brechas estructurales en el país. Las instituciones partícipes del Consejo de la Producción presentan el enfoque de sus programas. A partir de la aplicación de las políticas, se pretende definir unos indicadores de la agenda productiva y de cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir. Para culminar con la definición del presupuesto requerido y el financiamiento del mismo.

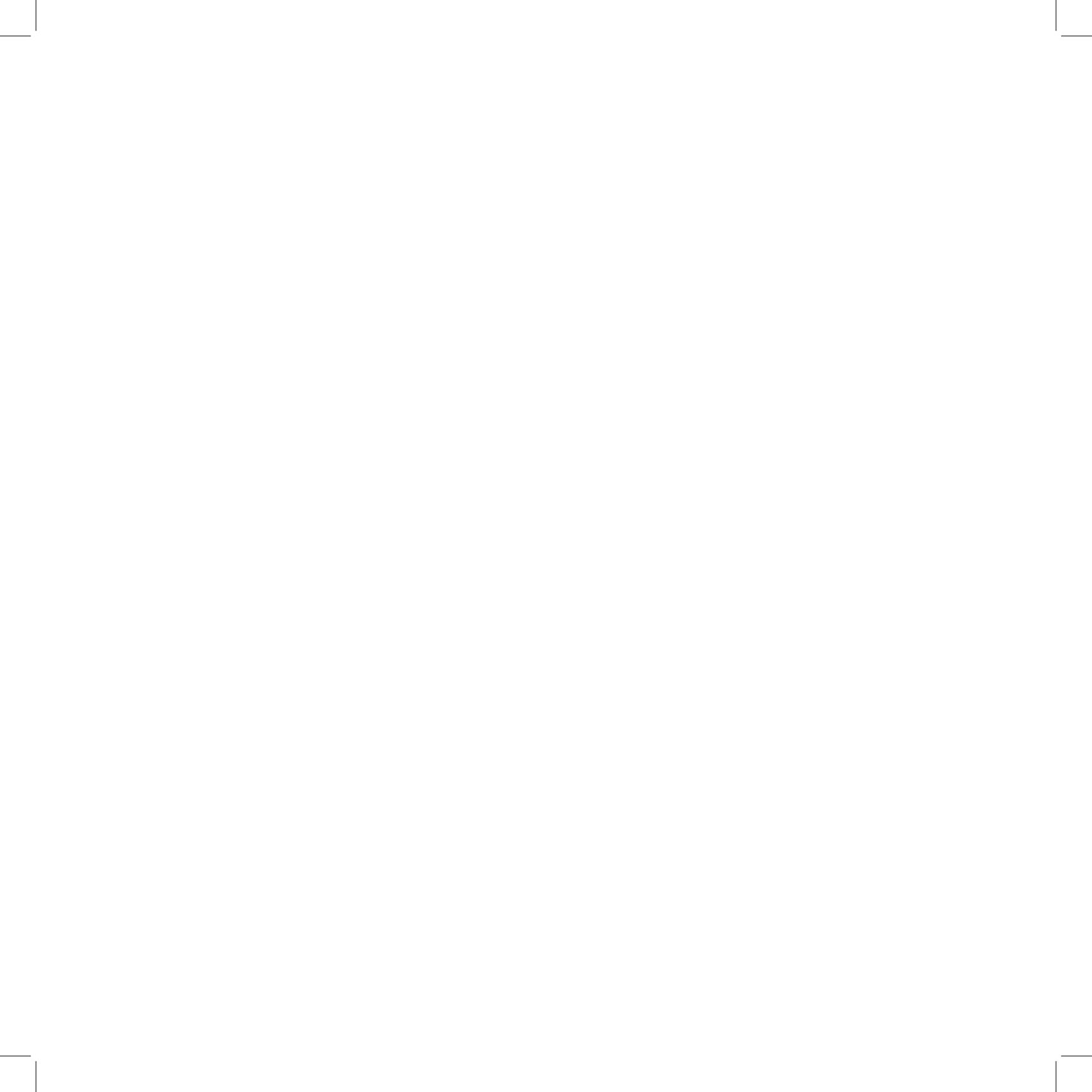
Ilustración 3. Índice Conceptual de la Agenda de Transformación Productiva







II. Rol del Estado en la diversificación y transformación productiva





2.1 ANTECEDENTES

La discusión sobre el rol del Estado en el fomento productivo y el rol de la política industrial, comienza a adquirir mayor preponderancia en la década pasada, ante el fracaso de las políticas minimalistas del Estado y del conjunto de políticas denominada del Consenso de Washington.

Se comienza evaluando las diversas fallas del mercado y de gobierno y se discute la necesidad de que el Estado supla dichas fallas a través de una intervención que vaya más allá de la dotación de servicios básicos y que implique una participación más proactiva en el ámbito productivo, pero también en el posicionamiento de derechos económicos, sociales y culturales como objeto de las políticas.

La crisis y el nuevo escenario internacional cuestionan los límites de la auto-regulación del mercado y de las políticas selectivas, industriales y sectoriales. La globalización plantea nuevos desafíos para el Estado sobre el fortalecimiento de las políticas integrales, bajo un principio de equidad real o sustantiva, donde el acceso a recursos productivos, el desarrollo de capacidades, el acceso a financiamiento y los mercados y la disponibilidad de infraestructura y tecnología son ejes de la igualdad en esta dimensión.

2.2 LECCIONES SOBRE ALGUNAS EXPERIENCIAS

En la discusión sobre las nuevas formas de desarrollo industrial existen un sin número de experiencias, que combinan políticas económicas y de bienestar conducentes a fortalecer la producción y comercialización productiva y a favorecer la inversión en industrias nacientes y con elevados niveles tecnológicos. En este escenario, el Estado ha jugado un papel preponderante no solo en el establecimiento e implementación de las políticas sino en experimentar nuevos esquemas de gobernanza donde los actores productivos son corresponsables de los procesos y sus resultados.

La experiencia asiática, las economías de menor desarrollo de la Unión Europea, Irlanda e incluso países como Brasil y Costa Rica en América Latina, impulsan una serie de cambios en sus políticas, que derivan en un mayor desarrollo industrial y productivo en general, pero también en un mejoramiento del capital social. Existen varias lecciones o elementos desde el punto de vista de transformación productiva y de desarrollo institucional que pueden ser asimilados para la construcción de una ATP nacional productiva:

Ilustración 4. Nuevos enfoques de la visión del Estado



- El Estado se concentra en la dotación de bienes públicos de calidad: infraestructura física y de comunicaciones, programas de incentivos a la investigación y el desarrollo, esquemas de cofinanciamiento productivo, apoyo temporal al desarrollo de industrias nacientes, formación de capital humano. Pero además el Estado pone énfasis en el establecimiento de las reglas de juego claras y normas prácticas para la competencia.
- Se ha pasado de una concepción en la que el Estado jugaba un rol central en la articulación del poder político y la representación del interés colectivo, a un esquema de gobernanza, caracterizado por un mayor grado de cooperación y vinculación entre el Estado y las organizaciones no estatales en el marco de redes para tomar decisiones que tienden a la horizontalidad, la inclusión de actores de diverso tipo y el establecimiento de relaciones en los distintos niveles de gobierno (local, regional, nacional). La idea es ir reduciendo las fallas del mercado y del Estado en la promoción de políticas de desarrollo productivo.
- Los apoyos establecidos por el Estado son definidos en un marco de sostenibilidad. Es decir, en un primer momento el Estado toma todos los riesgos y asume todos los apoyos, sin embargo, en el mediano plazo, son los propios actores los que toman las riendas de los procesos, en un esquema de corresponsabilidad económica y social.
- Si bien se implementaron políticas de protección a la producción nacional, con el fin de desarrollar la industria naciente y de alto nivel tecnológico, estas fueron temporales y estuvieron acompañadas de programas orientados a propulsar la competitividad productiva e industrial a través de la diversificación productiva.
- El establecimiento de complejos productivos – Clusters y cadenas productivas. El Estado apoya en la dotación de asistencia técnica, subsidio monetario y créditos a tasa subsidiada. Se orientan a promover el desarrollo y la integración regional a través de la formulación y ejecución de actividades dirigidas a MIPYMES que constituyan bloques productivos, o integren otros tipos de articulación productiva vertical u horizontal.
- Un tema transversal en las iniciativas es el empuje a la inversión productiva desde la parte pública, a través de políticas y regulaciones para la inversión y la misma participación del gobierno como inversionista, hasta el desarrollo de incentivos y apoyos para facilitar la entrada de inversiones en el área productiva.
- Otro tema relevante es la innovación productiva, es decir, la capacidad para generar y usar conocimiento científico y tecnológico. Cuatro elementos importantes: la creación de una visión estratégica compartida como un desafío que involucre todos los sectores, la definición de una política de innovación bajo esa visión, la existencia de un compromiso de recursos para la implementación y una renovada institucionalidad que da mayores garantías de coherencia y visión de largo plazo de las políticas y eficiencia en la implementación.
- En muchos de los casos estas políticas productivas estaban acompañadas de inversión social en capacidades humanas y oportunidades productivas.



DEBATE SOBRE LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

La discusión ha evolucionado desde la concepción a favor de que el Estado debía intervenir en todos los ámbitos de la actividad económica –bajo la óptica de un Estado paternalista y perfecto-, hacia favorecer las bondades del libre mercado –calificando al Estado como un mal asignador de recursos-.

Los extremos han dejado de ser válidos y la principal conclusión que se desprende de las fallas, tanto del mercado como de gobierno, es que el rol del Estado debe ser dinámico y ajustado a su capacidad para responder a los desafíos que plantea el contexto nacional e internacional, evaluado en función de la fortaleza de sus instituciones. (Stiglitz, 1998).

Para autores como Hausman y Rodrik (2003, 2004), existe una nueva modalidad de intervención estatal que lo diferencia de décadas anteriores. Es una nueva institucionalidad a partir de la cual, los sectores público y privado partiendo de las principales limitaciones para el desarrollo de determinadas áreas de producción, arriban a acuerdos para el uso de instrumentos más idóneos y funcionales para apoyar dicho desarrollo.

Esto implica una nueva relación público – privada, donde el Estado no está supeditado a las decisiones del sector privado, sino que sigue manteniendo su autonomía como árbitro último de las políticas económicas y con capacidad de decisión por encima de intereses corporativos. Pero esta autonomía se nutre de una red de vinculaciones con agentes económicos y sociales dentro de un marco institucional que permite constantes negociaciones sobre políticas y metas.

La función Estatal contempla dos aspectos fundamentales. Un primer aspecto es la provisión de bienes públicos para el sector traducido en la innovación tecnológica, la capacitación del recurso humano y la mejor infraestructura, orientados a una mayor productividad. Un segundo aspecto tiene relación con la necesidad de contar con buenas instituciones para gerenciar estos bienes y lograr resultados efectivos. Por ende, esta institucionalidad es muy importante a la hora de abordar las fallas de mercado con intervenciones estatales, de manera que se construyan las condiciones para la diversificación productiva e industrial. (Masí, 2008: 3-5).

Para Stiglitz (1998), además de las funciones básicas del Estado, en economías en desarrollo, el gobierno debe jugar un rol especial, dada la débil institucionalidad de mercados y la existencia severos problemas de información. Dicho papel deberá realizarse brindando los incentivos correctos para lograr la eficiencia de la actividad económica, el fortalecimiento de la infraestructura institucional y la provisión de servicios básicos.

En un reciente estudio de políticas de la CEPAL (2007), se señalan varios problemas inherentes a la implementación de este tipo de políticas que deben ser abordadas a la hora de ejecutarse. La ausencia de evaluaciones de las políticas por falta de información; la inclusión de metas no viables dentro de los programas de acción que hacen imposible su financiación, la falta de capacidad del Estado de construir consensos; las políticas o metas que se anuncian sin tener en cuenta los recursos financieros disponibles, sumados a la poca o reducida institucionalidad efectiva para llevar a cabo las mismas, y la percepción de que las políticas no funcionan derivadas de la existencia de acuerdos débiles y dirigidos a pequeños grupos sin mayor impacto en la economía global y la inclusión económica y social.

Un elemento de dichas falencias que debe ser abordado es el proceso de descentralización, donde los gobiernos subnacionales y locales deben cumplir un rol protagónico en el desarrollo regional, encontrando modalidades operacionales para poner en funcionamiento programas y proyectos de fomento a la producción, que apoyen las iniciativas de las empresas y emprendimientos locales, apoyen la co – financiación de inversiones con otras agencias públicas nacionales, regulaciones tributarias que favorezcan la inversión en el territorio, acciones de atracción a los emigrantes para favorecer su retorno o la jubilación en sus municipios de origen. La responsabilidad del desarrollo económico competitivo local no es sin embargo, trabajo único de los gobiernos locales; las empresas privadas, las organizaciones sociales y no gubernamentales tienen igualmente roles importantes. (Chiriboga, 2009).

El debate surge cuando existen recursos escasos y un sin número de necesidades. Sobre esta base, los autores (Hausman y Klinger, 2007, 2008), justifican la intervención en áreas específicas, en base a priorizaciones, donde mayor sea el impacto, sin importar que el apoyo sea al sector público o privado, ya que el Estado debe cumplir su principal función, el desarrollo equitativo de los pueblos. Esto exige una mayor igualdad en materia de derechos, oportunidades y bienestar que promueva un mayor sentido de pertenencia a la sociedad y con ello una mayor cohesión social. (CEPAL, 2007a).

Una sociedad más integrada es condición para una sociedad más productiva y con mayor convergencia productiva. La "competitividad auténtica" (CEPAL, 1990), basada en mayores capacidades humanas, con mejor inserción productiva del conjunto de la sociedad, difunde manera más igualitaria oportunidades de educación y acceso al empleo formal, dispone de una fuerza de trabajo con mayores capacidades, y a la vez optimiza el uso de las mismas para avanzar en materia de productividad y competitividad, así como de recursos fiscales para la inversión productiva y la protección social.

En el largo plazo este esquema genera un círculo virtuoso entre menores brechas sociales, menores brechas de productividad y un crecimiento más dinámico y sostenido.

2.3 ECUADOR Y SU VISION DEL ESTADO

De acuerdo al artículo 85 de la Constitución (2008), “las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad”.

Esta nueva concepción da al Estado un papel protagónico en el desarrollo productivo nacional, donde subyace la necesidad de responder a los reclamos sociales de contar con una economía solidaria, que privilegie los intereses de las mayorías sobre los intereses de grupos y corporaciones. El artículo 277 explícitamente establece como deberes del Estado la dirección, planificación y regulación del proceso de desarrollo, y el impulso al desarrollo de actividades económicas mediante un orden jurídico e institucional y promoción e impulso de la ciencia, la tecnología y en general las actividades de la iniciativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

A través del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013 (2009) se apoya la construcción del Estado y su objetivo de revolución económica, productiva y social. Donde el Estado garantice los derechos de oportunidad para la inserción socioeconómica a la vez de fortalecer las capacidades de las personas, pero también orientar sus recursos escasos en la dotación de bienes públicos y en la democratización del acceso a recursos, sentando las bases para garantizar una productividad y diversificación sistémica.

Las estrategias nacionales para el período 2009 – 2013, plantean al Estado la acción sobre un cambio en el patrón de especialización de la economía, que se aleje del modelo primario exportador, hacia la consolidación de sectores con mayor valor agregado y tecnología de punta; no solo a través

de un proceso de sustitución selectiva de importaciones sino de un aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones. Concomitantemente se coadyuvan a través de una dotación importante de servicios que conducen a la transferencia del conocimiento (ciencia, tecnología e innovación), a la democratización de los medios de producción, a la inserción en la economía mundial (con prioridad en América Latina), y al acceso a tecnologías de la información.

En esa línea, el Consejo de la Producción aprobó los ejes para el diseño de una ATP, basada en estrategias generales y territoriales, políticas transversales y sectoriales y programas, que provoquen una verdadera transformación productiva. Contempla la participación de un Estado fuerte y eficiente, como coordinador y regulador de las políticas y normas, pero además como ente que ejerce el control sobre posibles abusos de posiciones dominantes del mercado.



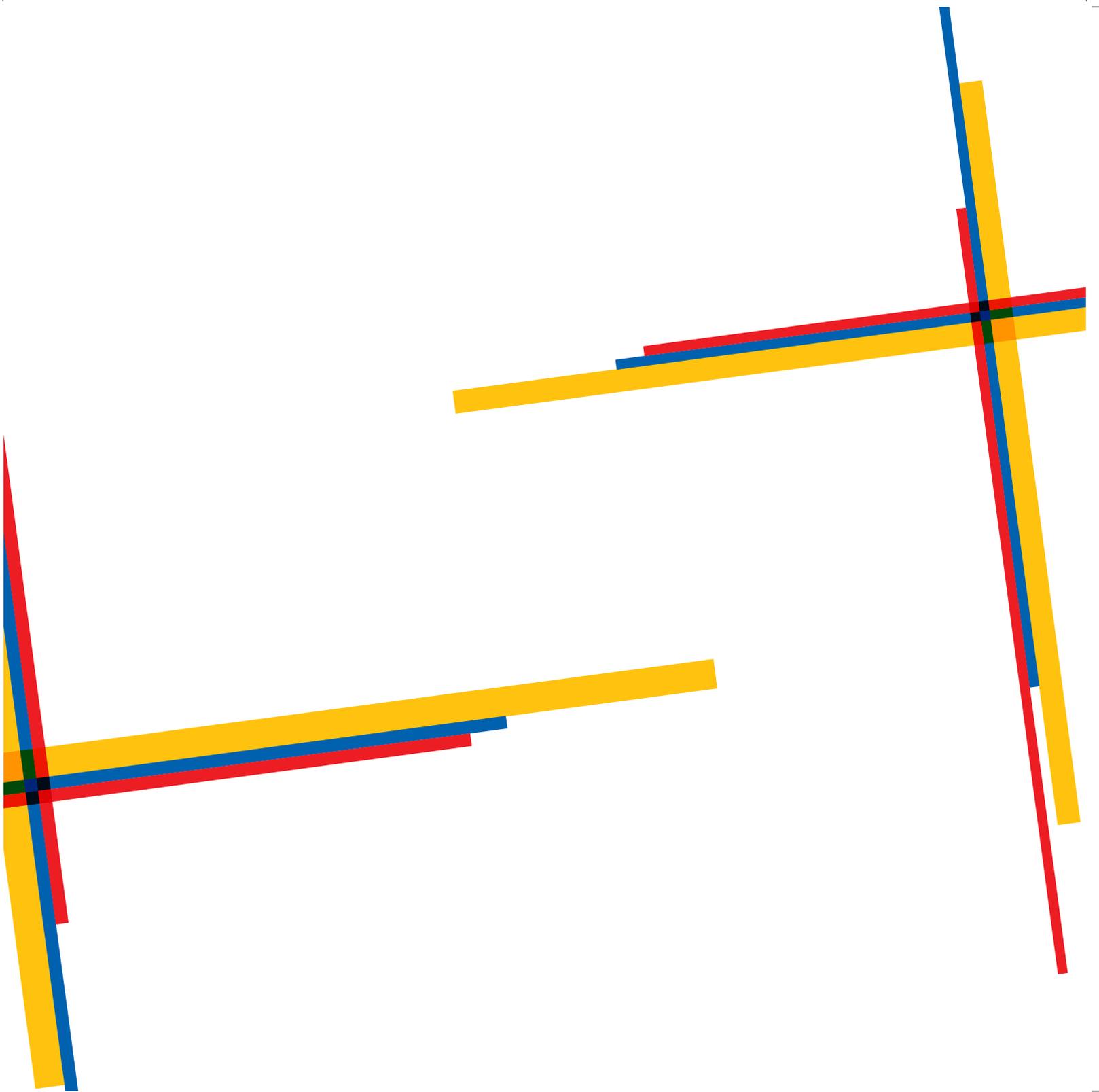


III. Heterogeneidad Estructural y brechas de productividad EN EL ECUADOR





III. Heterogeneidad Estructural y brechas de productividad EN EL ECUADOR





Heterogeneidad estructural y brechas de productividad en el Ecuador

Desde el impulso a la modernidad iniciado durante los años setenta en el que el Ecuador ingresó a la era petrolera, se fundó un sistema económico y productivo altamente dependiente y articulado a la explotación de la minería hidrocarbúrfica como principal fuente de generación de ingresos al país, y se consolidó el modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) como visión estratégica de desarrollo para el país, que no pudo madurar hacia una estructura productiva de mayor valor agregado, alta competitividad y que genere significativos encadenamientos virtuosos hacia otros sectores de la Economía.

Precisamente debido al agotamiento del modelo ISI se transforma radicalmente la política económica y se adopta un nuevo modelo de desarrollo, estas transformaciones empiezan con los Programas de Ajuste Estructural que se ejecutaron con la intención de restablecer el equilibrio macroeconómico, objetivo que se lo consideró como requisito principal para encontrar el progreso económico y social, así se ejecutaron severos programas de austeridad con el fin de sanear las finanzas públicas, corregir el desequilibrio en balanza de pagos, reducir la carga de la deuda externa, restringir las importaciones, y bajar la inflación crónica enemiga de los más desprotegidos.

Luego durante los Años 90, se ejecutó reformas estructurales dirigidas a reasignar eficientemente los recursos disponibles; se busco mejorar la competitividad de los productos en el mercado internacional disminuyendo el control público de los precios y dejando que sea la oferta y la demanda el que los determine; es decir se redujo el papel del Estado como creador de empresas productivas y proveedor de servicios, el mercado sería el encargado de fijar la tasa de interés y la de cambios; se creó alicientes a la inversión extranjera, dándoles seguridad jurídica a la propiedad privada, se desreguló el mercado laboral, se redujo los aranceles, entre otros⁵.

Es decir el rol que mantenía el Estado disminuyó notablemente por considerar que los excesivos controles y la absorción de actividades que puede realizar el sector público eran las que ocasionaban el estancamiento económico, y se evolucionó hacia una mayor apertura de la economía.

⁵ Alfredo Uquillas, "EL MODELO ECONOMICO INDUSTRIAL EN EL ECUADOR", 2009

Desde entonces, y a pesar de las reformas estructurales desde mediados de los años 80, y la recurrente inestabilidad política y económica de más de 10 años a partir de la segunda mitad de los 90's en un contexto de apertura durante la vigencia del modelo neoliberal, el Ecuador ha mantenido esta característica de dependencia económica de los sectores primarios, con una peligrosa concentración en torno al petróleo y los commodities, que evidencian un modelo concentrador con un deterioro de términos de intercambio en un mercado mundial cada vez más globalizado.

La Comisión Económica para América Latina – CEPAL, en base a un exhaustivo análisis, determina que como resultado del balance de la última década, nuestros países han acumulado una gran heterogeneidad estructural y brechas de productividad en relación a las economías desarrolladas.

La primera es la llamada “Brecha Externa” que se traduce principalmente en la asimetría en las capacidades tecnológicas de la región, con respecto a la frontera tecnológica internacional, y la segunda, es la “Brecha Interna”, que se caracteriza por una notable diferencia de productividad entre los sectores productivos y al interior de ellos, de las economías en vías de desarrollo, consideradas individualmente.⁶

La Ministra Nathalie Celly, con motivo del trigésimo período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Brasilia, del 30 de mayo al 1 de junio de 2010, presentó de manera particular la situación del Ecuador en cuanto a esta heterogeneidad y agudas brechas externas e internas y presentó además la importancia de ir a una profunda transformación productiva que implemente las reformas estructurales hacia un sistema productivo más armónico, equilibrado y sostenible en el tiempo.

⁶ CEPAL, “LA HORA DE LA IGUALDAD: BRECHAS POR CERRAR, CAMINOS POR ABRIR”, NACIONES UNIDAS, Santiago, mayo de 2010.

En el presente capítulo, se muestran las principales características de esta estructura que explican los permanentes desequilibrios productivos en términos de brechas de productividad que han derivado en brechas sociales cada vez mayores, con las consiguientes consecuencias negativas sobre el crecimiento económico y que ha generado un problema estructural que por años ha limitado su crecimiento y diversificación con equidad, sostenibilidad e inclusión económica y social.

Este problema se centra en una cuádruple concentración: a) concentración productiva; b) concentración de la propiedad empresarial; c) una oferta concentrada en pocos productos y servicios predominantemente provenientes del sector primario y con poco valor agregado; y, d) concentración de mercados de destino en el comercio internacional.



3.1 LA HETEROGENEIDAD EN ECUADOR:

3.1.1 LA BRECHA EXTERNA

3.1.1.1 La Brecha Tecnológica

Existe una brecha tecnológica importante que nos distancia del horizonte tecnológico y productivo internacional, y que acrecienta la brecha externa con el consiguiente deterioro de las posibilidades de reducción de las asimetrías en el grado de desarrollo a escala global. Los aspectos del gasto público que afectan el desarrollo científico y tecnológico son el gasto en educación y el gasto en investigación y desarrollo (I+D), dos columnas fundamentales para el avance en el campo de la ciencia y el progreso tecnológico. Sin embargo, no podemos desconocer que, medidas del gasto en función de tasas de PIB, si bien es cierto hacen visibles los énfasis de las administraciones, no es menos cierto que en términos de US\$ per cápita de gasto la brecha con las naciones más desarrolladas e industrializadas seguirá siendo sustantiva⁷. Si observamos la situación de las economías más desarrolladas respecto del gasto público en educación, éste oscila entre un piso de 4,7% a niveles que superan el 7,6%.

En todos estos casos el PIB per cápita en moneda de igual poder adquisitivo no desciende por bajo los US\$ 22.000 y ocupan los primeros veinte lugares en el ranking de índice de desarrollo humano. Si ahora vemos la situación latinoamericana el gasto en educación fluctúa entre el 1% del Ecuador que es el más bajo, y la situación de México, Colombia y Costa Rica que se encuentran unas décimas de punto por sobre el nivel del 5%, exceptuando el caso particular de Cuba que supera el 18%. En muchos de estos casos las tasas de gasto guardan razonable distancia con aquellas de países con niveles de desarrollo más elevados: Japón apunta un 3,6%, en tanto Italia. Los Países Bajos y Australia oscilan décimas en torno al 5%. Es decir, el monto, la orientación, la calidad y la perseverancia del gasto público en el tiempo, logran establecer una diferencia competitiva para el desarrollo.⁸

Gráfico 1. Gasto Público en Educación



7 Julio Miranda, Ciencia y Tecnología en América Latina, edinet, 2008

8 ibid

Las cifras son concluyentes, los países con altos niveles de desarrollo también registran elevados niveles de gasto en investigación y desarrollo tecnológico (I+D), y esto también se traduce en la infraestructura educativa adecuada y suficiente que garantice el acceso, la cobertura y la calidad de la educación.

En Ecuador, a pesar del progreso en el gasto en educación del último período, para el año 2008 existían 19,5 instituciones educativas por cada 10.000 habitantes, 20 alumnos por docente, el promedio de escolaridad de la población era de 6,9 años, el 12,62% de la población tenía educación superior y persistía el 5,44% de analfabetismo en la población.

Por otra parte si se observa el gasto comparativo de los países en I+D como porcentaje del PIB, se puede apreciar la enorme brecha entre Ecuador y los demás, incluso con los de América Latina.

Tabla 1. Indicadores educativos de la población al 2008

INDICADORES EDUCACIONALES DE LA POBLACION AL 2008	
Instituciones Educativas	19,5 por cada 10.000 habitantes
Número de alumnos por docente	20
Escolaridad media de la población	6,9 años
% de la Población con educación superior	12,6%
% de Analfabetismo de la población	5,44%

Fuente: ENEMDUR-INEC -MOPEC

Gráfico 2. Compromiso de los Estados con la Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología en Amperica Latina.



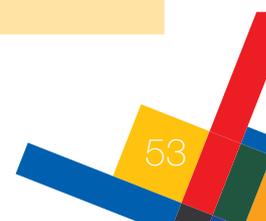
Esto redunda también en la insuficiencia de capital humano de alto nivel que se convierta en artífice de un nuevo paradigma de desarrollo. Es necesario y urgente invertir en carreras que incidan específicamente en la calidad de vida de las personas y en el desarrollo productivo.

Si se compara el número de investigadores activos que existían en el 2006 en el Ecuador, trabajando en distintos proyectos de desarrollo tecnológico, público o privado en relación con

varios países, se puede ver que nuestro país es uno de los que se encuentran a la saga de los que promueven y facilitan la investigación, ya que existían menos de 200 científicos de alto nivel, por cada millón de habitantes.

Esta situación ha mejorado con el actual gobierno, ya que en la actualidad, en el Ecuador existen 1,05 ingenieros por cada 1000 habitantes y 0,75 carreras por cada 1000/habitantes, pero es necesario elevar estos índices de forma significativa.

Gráfico 3. Investigadores activos en Investigación y Desarrollo



3.1.1.2 La Concentración del Comercio

La brecha externa también se manifiesta en la limitación de la gran mayoría empresarial para articularse exitosamente en los mercados externos y de mayor rentabilidad, inclusive de productos básicos. Esto conlleva a que también se de una alta concentración de la actividad exportadora.

En el año 2009, la oferta exportable del Ecuador se tradujo en alrededor de 3000 productos, de los cuales cinco (petróleo, derivados, banano, camarón y otros productos del mar) concentraron el 74% de las exportaciones. Esto muestra que la oferta exportable también se caracteriza por presentar bajos niveles de productividad e incipiente incorporación de valor agregado en la producción

Sin embargo, a pesar del contexto de crisis, en el 2009 se avanzó en la diversificación. Se exportaron 101 productos (ítem arancelario) más que en el 2008 y 156 más que en el 2007. Estos productos son, en su mayoría, industrializados. Se incorporaron 280 nuevos exportadores respecto del año anterior y 757 en relación al 2007. Además en el 2009 se crearon 8 nuevos mercados y 16 si se compara con el 2007. Gráfico 4. Número de Productos exportados por el Ecuador. 1990 - 2009



A pesar de los esfuerzos que han existido por diversificar los productos de exportación, dado que las partidas exportadas se han duplicado de 1612 en el año 2000 a 3021 en el año 2008, las exportaciones de los 10 principales productos de exportación siguen concentrando el 89% del total.

También hay una excesiva concentración y dependencia de mercados internacionales, 10 principales destinos constituyen el 80% del total de exportaciones, y dos países concentran el 60% de las exportaciones. Es decir, que si bien ha existido diversificación, los sectores aún no alcanzan valores de importancia en comparación con los tradicionales.

Gráfico 5. Las exportaciones de Ecuador por destino. Miles de dólares

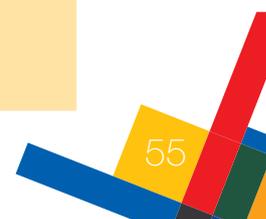
Ecuador. Exportaciones por país (miles de dólares)

Estados Unidos continúa siendo el principal destino de las exportaciones ecuatorianas, ya que ha representado el 44% del valor exportado en la última década. Hay que indicar que gran parte de esa participación se explica por las exportaciones de petróleo, que representan cerca del 65% del valor total facturado a este país.

Tabla 2. Principales mercados de Exportación del Ecuador. 2000 - 2009

PRINCIPALES MERCADOS DE EXPORTACIÓN PROMEDIO 2000 - 2009	
MERCADO	PARTICIPACIÓN %
ESTADOS UNIDOS	44%
UNION EUROPEA	13%
PERU	8%
COLOMBIA	5%
CHILE	5%
VENEZUELA	3%
MERCOSUR	1%
ASEAN	1%
RESTO DEL MUNDO	20%

Fuente: CAN



Por el contrario, nuestro segundo destino de mayor importancia es la Unión Europea, en el cual hay una mayor diversificación de nuestra oferta exportable, ya que no es un destino para el petróleo, y por lo tanto no hay una concentración en un solo producto. El mercado Europeo constituye el 13% del valor exportado en los últimos diez años.

Tan importante como Europa, y de forma natural por la cercanía geográfica, la Comunidad Andina representa el tercer destino de nuestros productos. Perú compra más que todo el MERCOSUR (1%), y equivale al 8% y Colombia el 5%. Chile también de forma individual es un importante comprador de productos ecuatorianos. Del lado de las Importaciones se produce un fenómeno similar. También hay una fuerte concentración y dependencia de pocos mercados. En primer lugar está el mercado de Norte América que es nuestro principal proveedor con Estados Unidos que ha significado el 18% de las importaciones durante los últimos diez años, y que junto con México y Canadá son el 24%.

Nuestro segundo proveedor más importante es Colombia, ya que por si solo representa el 12% de las importaciones. Pero si se suma a Perú, La oferta de la Comunidad Andina sigue siendo de vital importancia para el Ecuador.

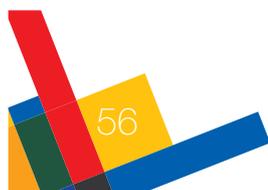
El tercer proveedor es la Unión Europea, de donde se ha importado el 10% de mercancías entre el 2000 y el 2009, y es igualado por la China que también ha vendido un 10% del total de compras del país.

Estas concentraciones comerciales también contribuyen a ampliar la brecha interna, tanto productiva como social, ya que las MIPYMES, no tiene las mismas oportunidades de acceder a mercados internacionales, y las rentas de comercio internacional se concentran en los grandes conglomerados empresariales que controlan el 81% de las actividades productivas del país.

Tabla 3. Principales Mercados de Importación del Ecuador. 2000 – 2009

PRINCIPALES MERCADOS DE EXPORTACIÓN PROMEDIO 2000 - 2009	
MERCADO	PARTICIPACIÓN %
NAFTA	24%
COLOMBIA	12%
UNION EUROPEA	10%
CHINA	10%
MERCOSUR	10%
VENEZUELA	9%
CHILE	7%
PERU	4%
RESTO DEL MUNDO	21%

Fuente: CAN



3.1.2 LA BRECHA INTERNA

3.1.2.1 Las diferencias de productividad intersectoriales

Entre el 2003 y el 2009 se puede ver que existe una concentración de la generación de riqueza en pocos sectores, y en su mayoría primarios, y que todavía no se han desarrollado aquellas actividades con de los servicios no comerciales y de alto contenido tecnológico.

Entre Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (11%), Explotación de Minas y Canteras (13%), Industrias Manufactureras (14%), Comercio (15%), Construcción y Obras Públicas (9%), se tiene cerca del 65% del aporte económico.

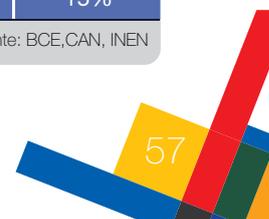
Pero también se nota un mayor dinamismo en aquellos sectores con mayor contenido tecnológico, a pesar de la coyuntura favorable para los productos primarios y las materias primas durante la segunda mitad de la década del 2000, cuando los servicios de intermediación crecen en un 37% en promedio, frente a la agricultura que lo hace en 13%, las industrias manufactureras tradicionales en su mayoría intermedias que crecen en un 16%.

Tabla 4. Ecuador. Brechas del PIB real sectorial y su evolución.

ECUADOR. BRECHAS DEL PIB REAL SECTORIAL, Y EVOLUCIÓN EN MILLONES DE US \$ DEL 2000, 2003, 2006, 2009

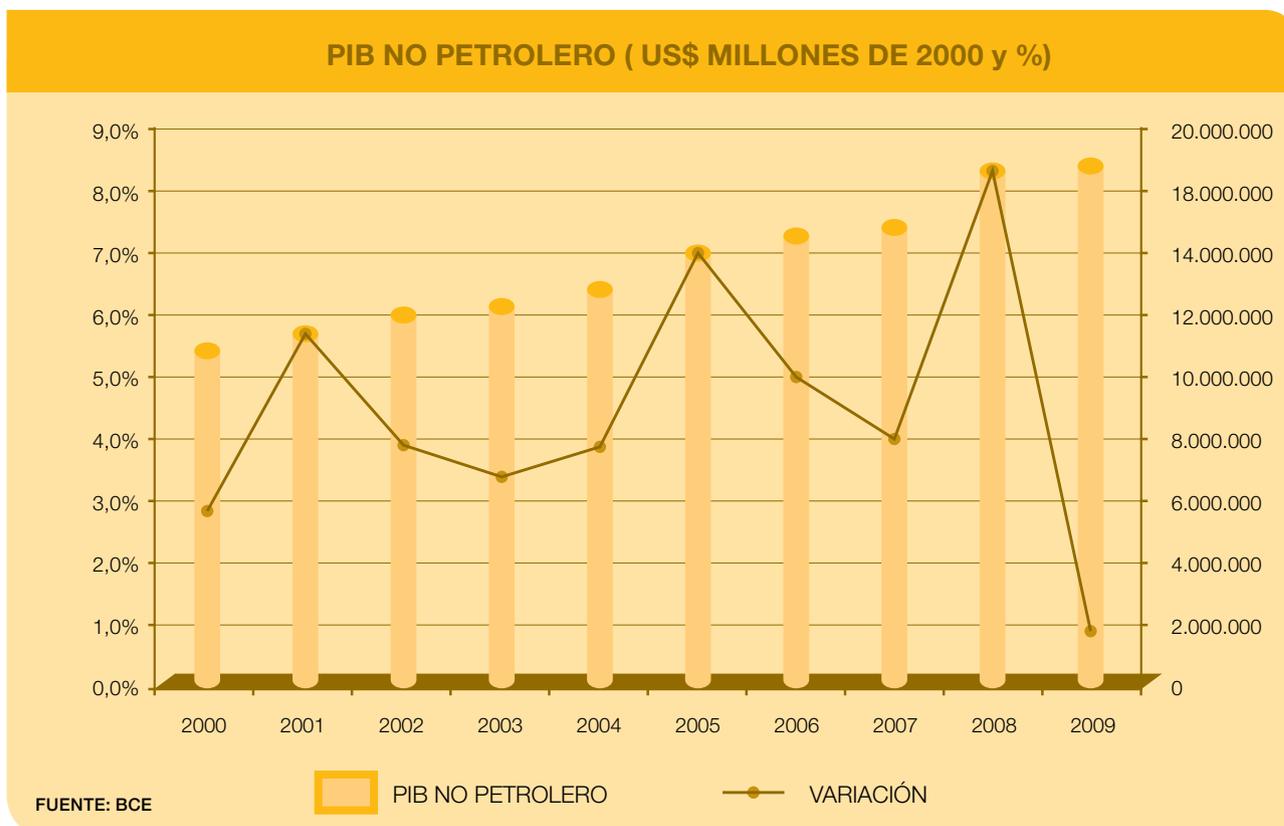
SECTOR	2003	2006	2009	PROMEDIO 3 AÑOS	PARTICIPACIÓN %	VARIACIÓN %
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	1.952	2.254	2.510	2.239	11%	13%
Explotación de minas y canteras y refinados	2.139	2.726	3.440	2.768	13%	27%
Industrias manufactureras (sin petróleo)	2.440	2.946	3.290	2.892	14%	16%
Suministro de electricidad y agua	185	173	211	190	1%	7%
Contrucción y obras públicas	1.608	1.864	2.238	1.903	9%	18%
Comercio al por mayor y al por menor	2.741	3.138	3.503	3.127	15%	13%
Transporte y almacenamiento	1.447	1.590	1.792	1.610	8%	11%
Servicios de Intermediación financiera	291	442	540	424	2%	37%
Servicios gubernamentales	889	950	1.228	1.025	5%	18%
Servicio doméstico	31	32	30	31	0%	-1%
Otros elementos del PIB	4.397	5.428	5.336	5.054	24%	11%
TOTAL NACIONAL	18.122	21.553	24.119	21.265	100%	15%

Fuente: BCE,CAN, INEN



A pesar de ello, el PIB No Petrolero, muestra una señal interesante de recuperación, puesto que entre el 2004 y el 2008, ha venido creciendo sobre el 4% anual, sin embargo es imprescindible intensificar los mecanismos desde el Estado para lograr una diversificación productiva como elemento estratégico fundamental hacia un nuevo modelo productivo virtuoso.

Gráfico 6. PIB No Petrolero del Ecuador



3.1.2.2 La Concentración del Empleo

Otra característica visible de la dispersión productiva y de la heterogeneidad estructural, síntoma visible de la brecha productiva interna, es que los sectores con poco valor agregado, son los que concentran mayor cantidad de mano de obra o empleo en su mayoría poco calificado.

Entre el sector agropecuario, pesquero y silvícola (16% del empleo), el sector de comercio al por mayor y menor (28% del empleo), la construcción (7%), transporte y almacenamiento (7%), que son sectores primarios de bajo valor agregado se ocupa el 58% del total de trabajadores activos del país, mientras que la minería únicamente aporta con el 1%.

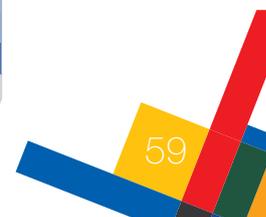
Gráfico 7. Composición sectorial del empleo en el Ecuador. Análisis comparativo



Tabla 5. Brechas de empleo entre sectores productivos en Ecuador

SECTOR	2003	2006	2009	PROMEDIO 3 AÑOS	PARTICIPACIÓN %	VARIACIÓN %
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	674.310	672.980	667.030	671.440	16%	-1%
Explotación de minas y canteras y refinados	23.940	17.480	25.480	22.300	1%	9%
Industrias manufactureras (sin petróleo)	550.620	603.060	607.425	587.035	14%	5%
Suministro de electricidad y agua	19.950	21.850	25.025	22.275	1%	12%
Contrucción y obras públicas	271.320	314.640	322.595	302.852	7%	9%
Comercio al por mayor y al por menor	1.129.170	1.249.820	1.245.335	1.208.108	28%	5%
Transporte y almacenamiento	263.340	319.010	335.790	306.047	7%	13%
Servicios de Intermediación financiera	59.850	52.440	57.785	56.692	1%	-1%
Servicios gubernamentales	203.490	183.540	198.380	195.137	5%	-1%
Servicio doméstico	183.540	183.540	167.440	178.173	4%	-4%
Otros elementos del PIB	610.470	751.640	897.715	753.275	18%	21%
TOTAL NACIONAL	3.990.000	4.370.000	4.550.000	4.303.333	100%	7%

Fuente: BCE, CAN, INEN



3.1.2.3. La Brecha Salarial

Según estimaciones del MOPEC, en promedio el salario de las microempresas equivale a 60% de las grandes, el de las pequeñas 65% y el de las medianas el 76%, pero esta brecha social resulta mucho más compleja y grande, cuando se ven las diferencias entre sectores con mayor o menor valor agregado. Por ejemplo, el salario del sector petrolero en las empresas grandes es 3.49 veces mayor que el promedio nacional y 8.6 veces más grande el que pagan las micro en este sector comparado con el salario promedio de las micro. El sector de electricidad paga 1.45 veces más en empresas grandes que el promedio de su misma categoría y en las actividades financieras las empresas grandes pagan 1.43 veces más que el promedio y las micro pagan 1.1 veces más que el promedio de esta categoría. Entre el salario mejor pagado (grande-minas) y el menor (micro-hoteles) hay 7.14 veces.

Tabla 6. Salario Básico Unificado con Utilidades por sector.

SECTOR	Salario Básico Unificado con Utilidades			
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
PROMEDIOS	0.61	0.65	0.76	100.00
AGRIC, GAN, SILV	0.85	0.77	0.65	0.61
PESCA	0.95	0.93	0.90	0.72
MINAS Y CANTERAS	8.64	4.36	4.70	3.49
MANUFACT	0.96	0.96	0.89	0.98
ELECTRIC, GAS Y AGUA		1.24	1.68	1.45
CONSTRUCCIÓN	0.93	0.99	1.07	0.76
COMERCIO	0.97	1.00	0.98	0.97
HOTELES Y REST	0.80	0.81	0.79	0.58
TRANSP, ALMACEN	1.08	1.24	1.08	1.51
INTER FIN	1.54	1.82	1.69	1.43
ACT INMOBILIARIAS	1.10	1.07	0.89	0.71
ADM PUBLICA	1.16	1.18	1.01	1.07
ENSEÑANZA	0.82	0.94	1.24	1.00
ACT SERVICIOS SOC	0.90	0.98	1.42	0.84
OTRAS ACT COM SOC	0.96	0.91	0.92	0.82

Fuente: SRI - IEES. Elaboración MOPEC

La dispersión de la productividad empresarial es parte de la brecha interna, y también se evidencia cuando se analiza la generación de valor por tamaño de empresas entre los distintos sectores de la economía. Para estimar este indicador, se ha tomado el salario básico más 15% utilidades promedio como una "proxy" (valor aproximado) de la productividad laboral, y de esta manera se puede evidenciar la persistencia de grandes diferencias entre sectores y tamaño de actores económicos.

Mediciones hechas por el MOPEC en el año 2009, determinan que la productividad promedio de las empresas consideradas como grandes, de todos los sectores de la economía equivale a casi el doble de la productividad de las micro empresas, un 53% mayor a la productividad de las pequeñas y un 31% más que las medianas.

Tabla 7. Salario Básico Unificado con Utilidades, por tamaño de empresa.

SECTOR	Salario Básico Unificado con Utilidades			
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
PROMEDIOS	373.7	398.7	466.9	611.9
AGRIC, GAN, SILV	316.8	306.7	302.3	375.0
PESCA	355.0	370.2	420.1	438.4
MINAS Y CANTERAS	3.229.4	1.739.0	2.193.7	2.138.0
MANUFACT	359.0	381.6	413.5	600.4
ELECTRIC, GAS Y AGUA		493.4	785.0	888.7
CONSTRUCCIÓN	347.4	393.9	500.0	462.0
COMERCIO	361.8	399.1	455.9	591.4
HOTELES Y REST	299.3	322.3	370.5	355.6
TRANSP, ALMACEN	403.3	494.2	503.4	925.8
INTER FIN	575.3	727.6	789.8	875.4
ACT INMOBILIARIAS	411.0	424.9	414.3	433.3
ADM PUBLICA	434.1	469.2	470.9	652.9
ENSEÑANZA	305.8	375.5	580.4	614.5
ACT SERVICIOS SOC	336.4	391.9	660.7	516.2
OTRAS ACT COM SOC	357.2	362.9	428.1	503.6

Fuente: SRI - IEES. Elaboración MOPEC



Claramente esto demuestra que hay una mayor intensificación de capital y tecnología en las empresas más grandes y de punta, y que también haya una mayor promoción y especialización de las capacidades de sus trabajadores. En contraste, las llamadas MIPYMES, presentan mayor dificultad al implementar medidas orientadas a mejorar su productividad, mediante la transferencia tecnológica o la capacitación laboral para el desarrollo del talento humano.

Según la Encuesta Nacional a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Industria Manufacturera, realizada en enero de 2008, por iniciativa del Ministerio de Industrias y Competitividad y La Federación Nacional de Cámaras de la Pequeña Industria del Ecuador (FENAPI), se pudo establecer que de las 4.000 empresas evaluadas en todas las provincias en el año 2007, las que más prepararon a sus empleados fueron las medianas empresas y pequeñas empresas, ya que de este grupo, lo hicieron el 76% y 58% de los negocios respectivamente.

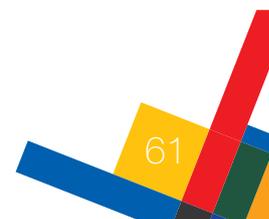
Las que menos contribuyeron al desarrollo de las destrezas productivas de sus trabajadores fueron las microempresas, de las cuales solo capacitó el 33%.

De todos modos, solo el 38% de todas las 4.000 empresas censadas, brindó capacitación a sus empleados, el 60% no lo hizo, y el 2% no sabía o no respondió, lo que muestra un indicador más bien bajo para un factor determinante de la productividad empresarial, y evidencia la necesidad de trabajar intensivamente en alianza con los sectores empresariales en el desarrollo de conocimiento de sus empleados aplicado a la producción.

Tabla 8. Capacitación de las empresas a sus trabajadores, por tamaño.

CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS A SUS TRABAJADORES febrero 2008			
TAMAÑO	Brindó capacitación?		
	SI	NO	NO SABE / NO RESPONDE
Micro Empresas	33%	65%	2%
Pequeñas Empresas	58%	42%	1%
Medianas Empresas	76%	22%	2%
TODAS	38%	60%	2%

Fuente: Encuesta Nacional a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Manufactureras, 02/08, MIC/FENAPI - ESTRATEGA



3.1.2.4. La Brecha de Productividad

Las divergencias estructurales que caracterizan a la economía ecuatoriana se expresan en un bajo nivel de productividad relativa del aparato productivo, respecto de otros países ("Brecha Externa"), como en una gran dispersión y disparidad de productividad entre los sectores más dinámicos y los más rezagados ("brecha interna").

La brecha externa, se puede evidenciar claramente cuando se analiza el indicador estándar de productividad empleado por la Organización Internacional del Trabajo OIT, que estableció que para el año 2008 un trabajador ecuatoriano generó 0,4%

más valor (PIB) que en 1990 (año base = 100), mientras que en Estados Unidos se generó 37% adicional, Chile generó un 60% adicional, Perú generó un 67% más, Corea del Sur un 95% más y un trabajador Chino produjo 305% más valor que en 1990.

Sin embargo en el año 2008, como resultado de la reactivación económica, y las políticas de fomento y promoción laboral, se puede ver una recuperación respecto del 2006, en que el índice de productividad era de 98,7 (es decir en ese año cada trabajador producía casi un 2% menos que en 1990).

Tabla 9. Indicadores de Productividad, Pobreza y Nivel de Educación de la Fuerza Laboral. Algunos países.

OIT. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD, POBREZA Y NIVEL DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA LABORAL PARA PAISES SELECCIONADOS				
PAIS	Productividad Laboral 1/	Pobreza Laboral 2/	Educación de 3 ^{er} Nivel 3/	Analfabetismo 4/
ECUADOR	100.4	26.2%	28.3%	15.8%
MEXICO	111.5	5.7%	18.3%	7.2%
VENEZUELA	115.1	26.3%	-	4.8%
ALEMANIA	122.7	0.0%	20.5%	0.0%
BRAZIL	126.3	22.7%	8.6%	10.0%
ESTADOS UNIDOS	136.7	0.0%	60.4%	0.0%
ARGENTINA	159.3	14.8%	27.5%	2.4%
CHILE	160.4	3.1%	27.8%	3.5%
PERU	166.9	22.5%	37.8%	10.4%
KOREA DEL SUR	195.1	0.0%	43.4%	0.0%
CHINA	405.1	42.5%	-	6.7%

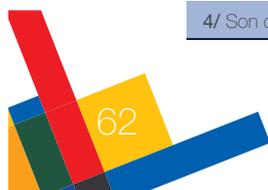
1/ El indicador de productividad es el índice de generación de PIB en el año 2008 por persona empleada en valores constantes de 1990 = 100.

2/ Porcentaje de los trabajadores que viven con menos de 2 USD/día en el 2005, el dato para Chile y Mexico corresponde al 2006.

3/ Porcentaje de los trabajadores formales de 15 a más de 30 años con educación universitaria en el año 2006.

4/ Son datos de la UNESCO. Porcentaje de población analfabeta para el año 2007.

Fuente: OIT



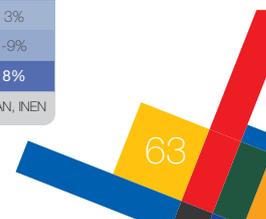
Pero la brecha más perversa que se genera a partir de estos desequilibrios productivos es la brecha social entendida como la dimensión humana respecto de la pobreza de los obreros. Según la OIT, en Ecuador ha habido una recuperación de la pobreza laboral, ya que en el 2005 el 26% de los trabajadores ecuatorianos vivían con menos de US\$ 2,00 al día, y en el 2007 el indicador de pobreza laboral bajó a 16% de los trabajadores, lo que indica que en los últimos años ha habido una mejor redistribución de la renta, puesto que el ingreso y los salarios reales también han aumentado, sin embargo este dinamismo no es suficiente para alcanzar el logro de la erradicación de la pobreza, como si se puede ver en las cifras de países desarrollados (0% de pobreza laboral). La brecha interna, por su parte puede ser detectada fácilmente por las disparidades productivas entre sectores, ya que haya una mayor dispersión de la productividad entre todas las actividades económicas, respecto de la productividad media de la economía.

En el siguiente cuadro se presenta un índice de productividad intersectorial, en donde se observa la evolución de la generación del PIB por trabajador empleado en cada sector productivo, y se elabora un índice referencial para ver el margen de dispersión de la productividad sectorial en relación a la productividad media de la economía. Claramente se demuestra que además de la evolución más dinámica de la productividad de los sectores con mayor valor agregado (la productividad de la minería crece en 31% y los servicios financieros en 42%, frente a la productividad agrícola que crece en 14%) también la distancia con los sectores de menor incorporación de valor agregado, es muy alta, ya que mientras la productividad de un trabajador agropecuario es apenas el 68% de la productividad media de la economía, un trabajador de la minería generó casi 25 veces más. Claro que esta desmedida brecha se explica por la espiral ascendente de precios del petróleo desde el año 2006, pero si se toma la intermediación financiera se ve un valor de 51% más que la productividad media.

Tabla 10. Brechas de productividad entre sectores productivos

ECUADOR. BRECHAS DE PRODUCTIVIDAD ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS (US \$/TRABAJADOR Y %) 2003, 2006, 2009								
SECTOR	PRODUCTIVIDAD POR TRABAJADOR			INDICE DE PRODUCTIVIDAD			Promedio 3 años	Variación %
	2003 US \$/trabajador	2006 US \$/trabajador	2009 US \$/trabajador	2003 (índice)	2006 (índice)	2009 (índice)		
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	2.895	3.350	3.763	64	68	71	68	14%
Explotación de minas y canteras y refinados	89.352	155.953	135.019	1.967	3.162	2.547	2.559	31%
Industrias manufactureras (sin petróleo)	4.432	4.885	5.417	98	99	102	100	11%
Suministro de electricidad y agua	9.333	7.917	8.432	205	161	159	175	-4%
Contrucción y obras públicas	5.928	5.923	6.938	131	120	131	127	9%
Comercio al por mayor y al por menor	2.428	2.511	2.813	53	51	53	52	8%
Transporte y almacenamiento	5.495	4.985	5.338	121	101	101	108	-1%
Servicios de Intermediación financiera	4.858	8.422	9.340	107	171	176	151	42%
Servicios gubernamentales	4.369	5.229	6.190	96	106	117	106	19%
Servicio doméstico	170	174	181	4	4	3	4	3%
Otros elementos del PIB	7.202	7.222	5.944	159	146	112	139	-9%
PIB TOTAL / TRABAJADOR	4.542	4.932	5.301	100	100	100	100	8%

Fuente: BCE,CAN, INEN



3.1.2.5 Brechas a nivel empresarial

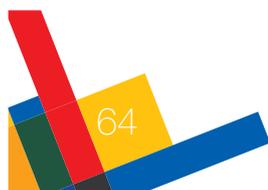
Esta situación también se traduce en el hecho de que las empresas grandes del país concentran el 78% de las ventas y el 22% se reparte entre las micro, pequeñas y medianas. Las microempresas tienen el 1%, las pequeñas el 6% y las medianas el 14%, de las ventas totales, sin embargo las llamadas MIPYMES, representan el 94% de las empresas del país según los últimos datos de facturación del SRI, que no difieren significativamente de la Superintendencia de Compañías.

Otra característica que explica por qué un alto porcentaje de la masa laboral en el país es pobre y de baja productividad, es el hecho de que las MIPYMES, también concentran gran parte de la mano de obra disponible, pero en un segmento de salarios bajos. En el Ecuador, el 94% de las empresas que son micro, pequeñas y medianas aportan con el 42% del empleo remunerado, pero también el 6% de grandes corporaciones captan el 58%.

Tabla 12. Número de empresas, valor de las ventas y número de empleados actuales del país.

SRI 2008								
Categorías	Tamaño	Empresas		Ventas			Empleados	
		Número	%	Total	Promedio	%	Número	%
De 1-100M	MICRO	12,168	43%	384.530.580.72	31.601.79	-1%	45.063	5%
De 101M-1MM	PEQUEÑA	10.557	37%	3.882.706.245.00	367.785.00	6%	134.007	16%
De 1MM-5MM	MEDIANA	3.900	14%	8.706.406.800.00	2.232.412.00	14%	181.826	21%
Mayor 5MM	GRANDE	1.756	6%	47.236.400.000.00	26.900.000.00	78%	489.550	58%
Total empresas		28.381	100%	60.210.043.625.72		100%	850.446	100%

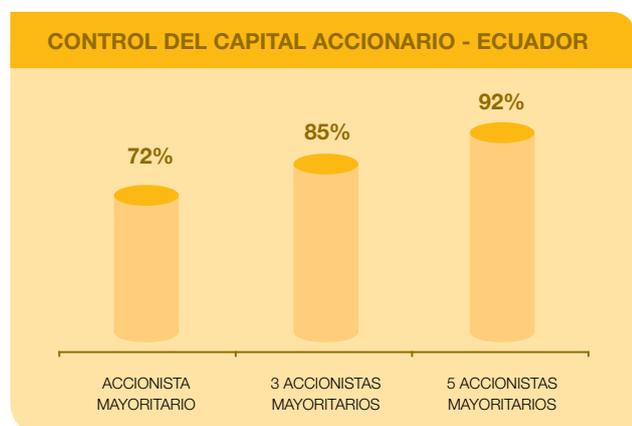
Fuente: SRI - IESS. MOPEC



Al generar poca riqueza a nivel empresarial en la mayoría de micro, pequeñas y medianas empresas por su baja productividad, también se establece un círculo vicioso de salarios bajos que acrecienta la brecha tanto de pobreza como de distribución de la riqueza que se concentra en los grandes sectores empresariales corporativos. Otra evidencia de las brechas internas es la concentración del capital accionario en pocos empresarios con la consiguiente concentración de la producción en pocas empresas o grupos empresariales, y por otro, también grandes disparidades productivas y salariales entre empresas.

Al analizar la estructura de la propiedad empresarial en el Ecuador, que se vio acentuada durante los últimos diez años, se llega a la conclusión de que hay una fuerte concentración de la propiedad empresarial. Esta situación se evidencia cuando el 92% del capital accionario total del país, se encuentra concentrado en los cinco mayores accionistas y el 72% en manos del mayor accionista.

Gráfico 8. Concentración de la Propiedad



Según el BID⁵, la estructura productiva ecuatoriana es mayoritariamente concentrada. Del total de sectores productivos el 45% demostró ser altamente concentrado, el 31% moderadamente concentrado y el 24% desconcentrado. Entre los sectores de mayor concentración se encuentran la industria del tabaco, del cacao, vehículos, petróleo, etc.; entre los sectores de mediana concentración se encuentran el sector bancario, sector maderero, conservación de frutas y legumbres, frutales, palma africana, etc.; y entre los sectores de baja concentración se encuentran la producción de flores, banano, textiles, y el comercio mayorista, construcción entre otros.

Un estudio más reciente, realizado por el Ministerio de Coordinación de la Producción y el Ministerio de Industria, corrobora esta tendencia. De las 944 actividades económicas (a seis dígitos del CIIU Rev.3), 768 (81%) están altamente concentradas. En esos sectores se encuentran el 22% de las empresas y concentran el 40% de las ventas totales.

Tabla 13. Clasificación de las actividades económicas, según su grado de concentración

Nivel de Concentración	Actividades		Empresas	Ventas Totales
	Nº	%	%	%
Alta	768	81	22	40
Media	85	9	16	21
Baja	91	10	62	39
TOTAL	944	100	100	100

Fuente: MCPEC

⁵ Banco Interamericano de Desarrollo, "Concentración Industrial: una visión de la estructura empresarial y de la concentración industrial en el Ecuador", 2003.

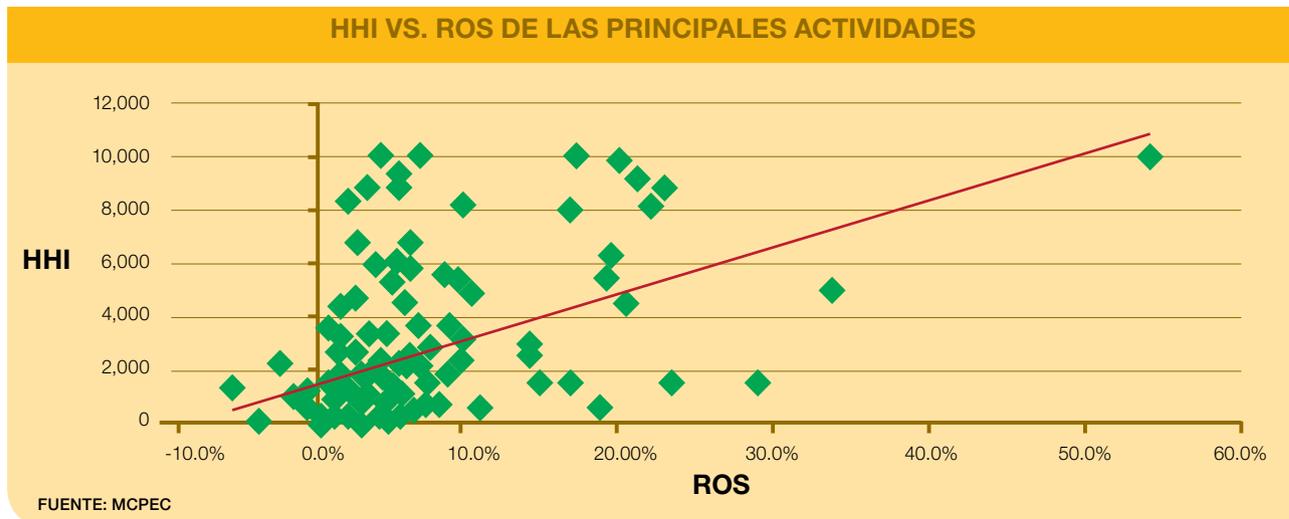


Los sectores que tienen alta concentración muestran índices de rentabilidad mayores que los de menor concentración, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfico 9. HHI vs ros de las Principales Actividades

Los sectores con mayor grado de concentración, y que tienen un considerable aporte a las ventas del país, son: telecomunicaciones, venta al por menor en almacenes, de alimentos, bebidas y tabaco; fabricación de vehículos automotores; venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador, producción

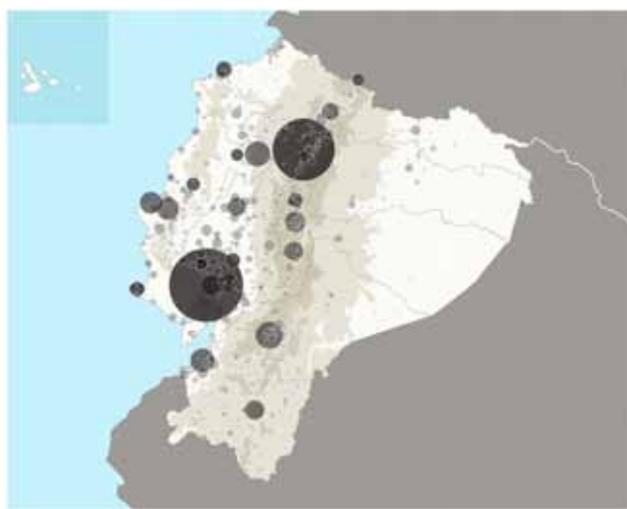
de carne y de productos cárnicos. Las actividades que se encuentran medianamente concentradas y que sus ventas son representativas en la economía: Extracción de Petróleo Crudo y de Gas Natural, Elaboración de Aceites y Grasas de Origen Vegetal o Animal, Actividades de Tipo Servicio Relacionadas con la extracción de Petróleo y de Gas, Excepto las Actividades de Prospección, Actividades de Agencias De Viajes, Organizadores de Excursiones y Guías Turísticos, Elaboración de Productos Lácteos, Fabricación de Papel y cartón Ondulado o Corrugado y de Envases de Papel y Cartón.



3.1.2.6 Concentración productiva territorial

Otro rasgo de la estructura prevaleciente es que alimenta y se deriva de una estructura de concentración productiva territorial, que es el resultado de la convergencia en los llamados polos de desarrollo en torno a los centros urbanos más desarrollados y mejor servidos.

Ilustración 6. Concentración productiva regional



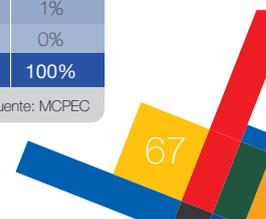
Fuente: Senplades

En el Ecuador, históricamente el desarrollo empresarial (a excepción de la producción agropecuaria primaria, que tiene mayor presencia nacional) ha evolucionado alrededor de tres ciudades: Quito, Guayaquil y Cuenca. Para el año 2008, la concentración regional se puede apreciar que Guayas, Pichincha y Azuay concentraban el 86% de las empresas activas del país.

Tabla 14. Distribución Empresarial Provincial

PROVINCIA	2008	
	COMPAÑÍAS	%
Guayas	33.117	52%
Pichincha	19.321	30%
Galápagos	184	0%
Azuay	2.507	4%
El Oro	1.361	2%
Tungurahua	842	1%
Sto. Domingo de los Tsá.	466	1%
Manabi	1.883	3%
Pastaza	105	0%
Orellana	149	0%
Loja	545	1%
Santa Elena	326	1%
Imbabura	470	1%
Cañar	226	0%
Cotopaxi	376	1%
Zamora Chinchipe	77	0%
Sucumbios	138	0%
Chimborazo	362	1%
Morona Santiago	101	0%
Carchi	126	0%
Esmeraldas	286	0%
Napo	58	0%
Los Ríos	388	1%
Bolivar	57	0%
NACIONAL	63.471	100%

Fuente: MOPEC



Pero también se puede notar que la concentración regional también se reproduce a nivel de la disparidad por el tamaño de empresas. En Guayas, de las 33.117 compañías registradas, el 59% eran pymes, en Pichincha, de las 19.321 compañías el 63% eran pymes y el Azuay lo eran el 61% de empresas.

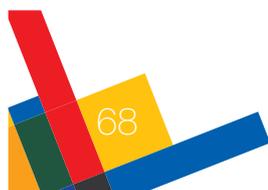
En esta composición empresarial altamente concentrada, los conglomerados industriales también presentan el mismo patrón. Tungurahua es la provincia más industrial, ya que de las 842 compañías, 117 son industrias, es decir el 14%. Le sigue Azuay con el 11,2%, Pichincha con el 9,7%, y Guayas con el 6,6%.

Esto también implica que se de una concentración tecnológica interna y con un evidente sesgo regional, ya que la mayor cantidad de empresas que invierten en investigación y desarrollo, están agrupadas en Pichincha, en donde se invierte 367 mil dólares por empresa en I+D, le sigue el Oro con 14 mil US\$, Azuay con 8 mil US\$, Chimborazo con 7 mil US\$, Imbabura con 5 mil US\$ y Guayas con 3 mil US\$, aproximadamente. De cualquier forma a nivel de país el gasto en investigación sigue siendo muy bajo, ya que fue de 2.418 dólares por empresa en el 2006.

Tabla 15. Indicadores de Inversión y Desarrollo de Empresas

INDICADOR INVERSIÓN DE I&D DE EMPRESAS			
PROVINCIA	2006		
	GASTO DE INVESTIGACIÓN, EXPLORACIÓN Y DESARROLLO	EMPRESAS ACTIVAS	INDICADOR (8Gastos/empresa)
Pichincha	4.566.248.055	12.426	367.475
El Oro	10.510.582	773	13.597
Azuay	12.023.775	1.485	8.097
Chimborazo	981.300	143	6.862
Imbabura	1.314.493	261	5.036
Guayas	68.519.917	19.677	3.482
Esmeraldas	503.825	148	3.404
Loja	720.090	248	2.904
Carchi	136.840	60	2.281
Manabí	1.572.846	963	1.633
Los Ríos	258.661	173	1.495
Cotopaxi	209.282	202	1.036
Napo	22.254	22	1.012
Tungurahua	164.950	464	355
Cañar	19.944	115	173
Bolívar	0	22	0
Galápagos	1.016	71	0
Morona Santiago	0	28	0
Orellana	0	50	0
Pastaza	0	36	0
Sucumbios	0	48	0
Zamora Chinchipe	0	19	0
Santa Elena	0	0	0
Sto. Domingo	0	0	0
NACIONAL	86.449.190	35.752	2.418

Fuente: Consejo Nacional de Educación Superior

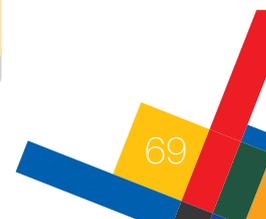
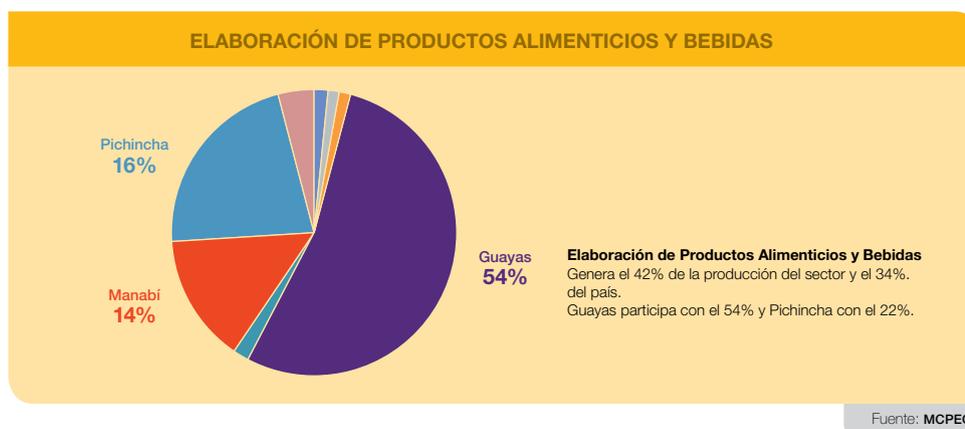


Si se considera el sector manufacturero particularmente se detecta la persistencia del modelo productivo concentrador, ya que la industria se ha desarrollado en torno a tres polos de crecimiento, Quito, Guayaquil y Cuenca. La principal rama de actividad industrial de alimentos y bebidas, está mayoritariamente concentrada en Guayas con el 54% de generación industrial en esta rama y Pichincha con el 22%.

Gráfico 10. Elaboración de Productos Alimenticios y Bebidas

De igual forma la industria de producción de sustancias y productos químicos también se han desarrollado en torno a Quito y Guayaquil, ya que estos productos se generan un 54% en Guayas, y un 41% en Pichincha, y en conjunto aportan con el 95%.

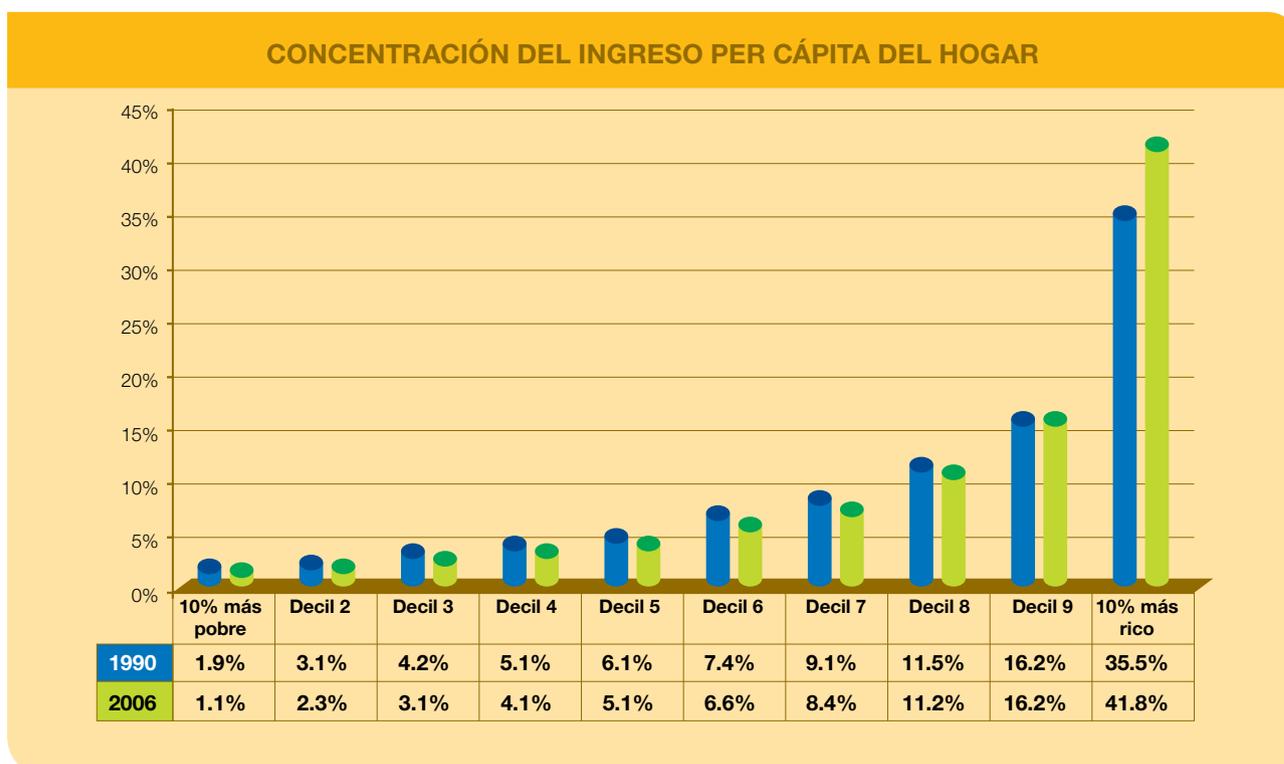
Gráfico 11. Fabricación de Sustancias y Productos Químicos



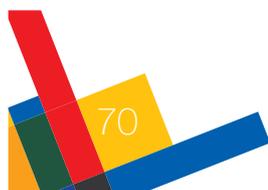
3.1.3 LA BRECHA SOCIAL

El modelo concentrador también trajo consigo una brecha social muy grande. En 1990 el 10% más pobre de la población concentraba el 1.9% del ingreso, y el 10% más rico concentraba el 35,5% del ingreso total. Para el año 2006, estas brechas se intensificaron, ya que el 10% más pobre se hizo más pobre, concentrando apenas el 1.1% del ingreso y el decil más rico concentró el 42% de la riqueza.

Gráfico 12. Concentración del Ingreso Per cápita del Hogar



Fuente: SIEH-ENEMDU, 1990-2006 / ELABORACIÓN: SEMPLADES



Esta situación ha determinado que una alta proporción de la población se encuentre por debajo de la línea de pobreza de consumo. En el 2006, el 38% de la población era pobre, el 10,85% estaba en la indigencia o extrema pobreza. El área más pobre era el área rural con el 61,54% de la población, y la Región de mayor pobreza fue la Amazonía con el 59,74% de población pobre.

La población más afectada por esta terrible brecha social sin duda alguna fueron los grupos más vulnerables, quienes históricamente han sido afectados en sus condiciones de necesidades básicas, como el proceso inter-generacional de desnutrición crónica, que ha prevalecido ancestralmente de padres a hijos, y que determinó que en el 2006, el 26% de todos los niños menores de cinco años, es decir uno de cada cuatro, la padezcan. El 6,35% de los niños padecen desnutrición crónica severa, y a nivel nacional el 6,76% está mal alimentado.

Gráfico 13. Evolución de la Pobreza por Consumo

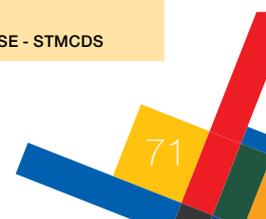
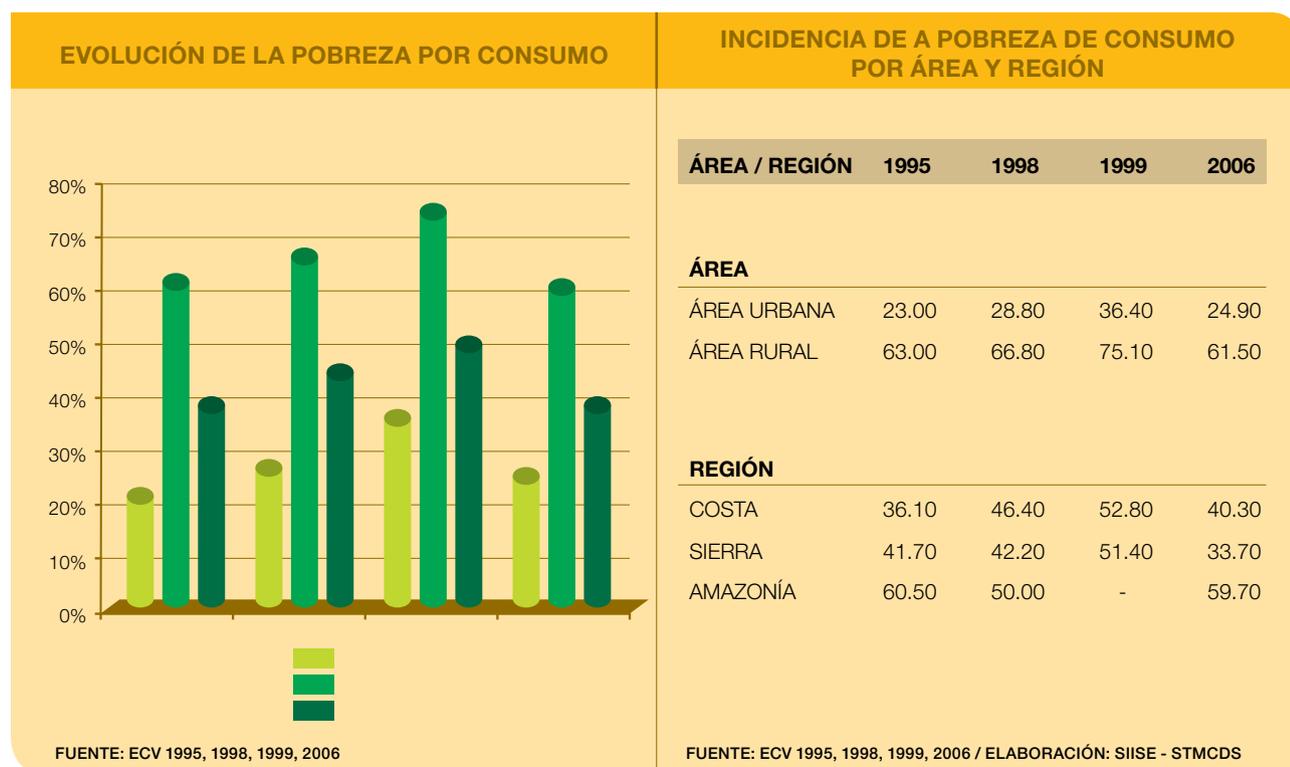


Tabla 16. Desnutrición

PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA, CRÓNICA SEVERA, DESNUTRICIÓN GLOBAL, DESNUTRICIÓN AGUDA Y SOBREPESO EN EL 2006. REFERENCIA OMS 2007		
PAÍS	DESNUTRICIÓN CRÓNICA	
	Prevalencia (%)	N° de niños
Nacional	26.0	371.856
Urbano	19.4	164.899
Rural	35.7	206.957
DESNUTRICIÓN CRÓNICA SEVERA		
	Prevalencia (%)	N° de niños
Nacional	6.35	90.692
Urbano	3.99	164.899
Rural	9.32	56.520
DESNUTRICIÓN GLOBAL		
	Prevalencia (%)	N° de niños
Nacional	6.76	96.688
Urbano	5.13	43.589
Rural	9.16	53.098
DESNUTRICIÓN AGUDA		
	Prevalencia (%)	N° de niños
Nacional	2.24	32.080
DESNUTRICIÓN AGUDA		
	Prevalencia (%)	N° de niños
Nacional	6.55	92.597

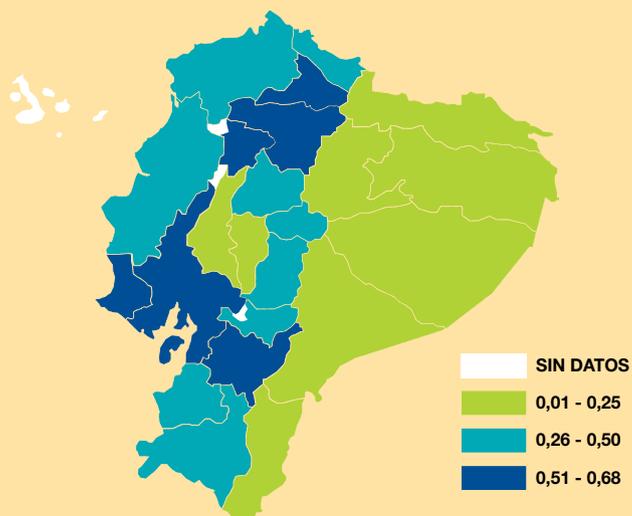
Fuente: Encuesta de condiciones de vida 2006. Elaboración: SISE-MODS

El hacinamiento de la pobreza también se podía palpar por la deficiencia en la cobertura de servicios básicos en la mayoría de hogares. Para el 2006, el 48% de las viviendas a nivel nacional tenían acceso a agua entubada de red pública, y las provincias mejor servidas eran los tres ejes aglutinantes desarrollo de

desarrollo, Pichincha con el 68%, Azuay con el 62% y Guayas con el 52% de agua entubada en las viviendas.

Gráfico 14. Proporción de viviendas con acceso al agua entubada por red pública

PROPORCIÓN DE VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA ENTUBADA POR RED PÚBLICA, 20



PROVINCIA	COBERTURA (%)
PICHINCHA	68
AZUAY	62
IMBABURA	55
GUAYAS	52
EL ORO	48
CARCHI	47
TUNGURAHUA	44
CAÑAR	43
LOJA	38
ESMERALDAS	36
CHIMBORAZO	35
MANABÍ	28
COTOPAXI	27
LOS RÍOS	24

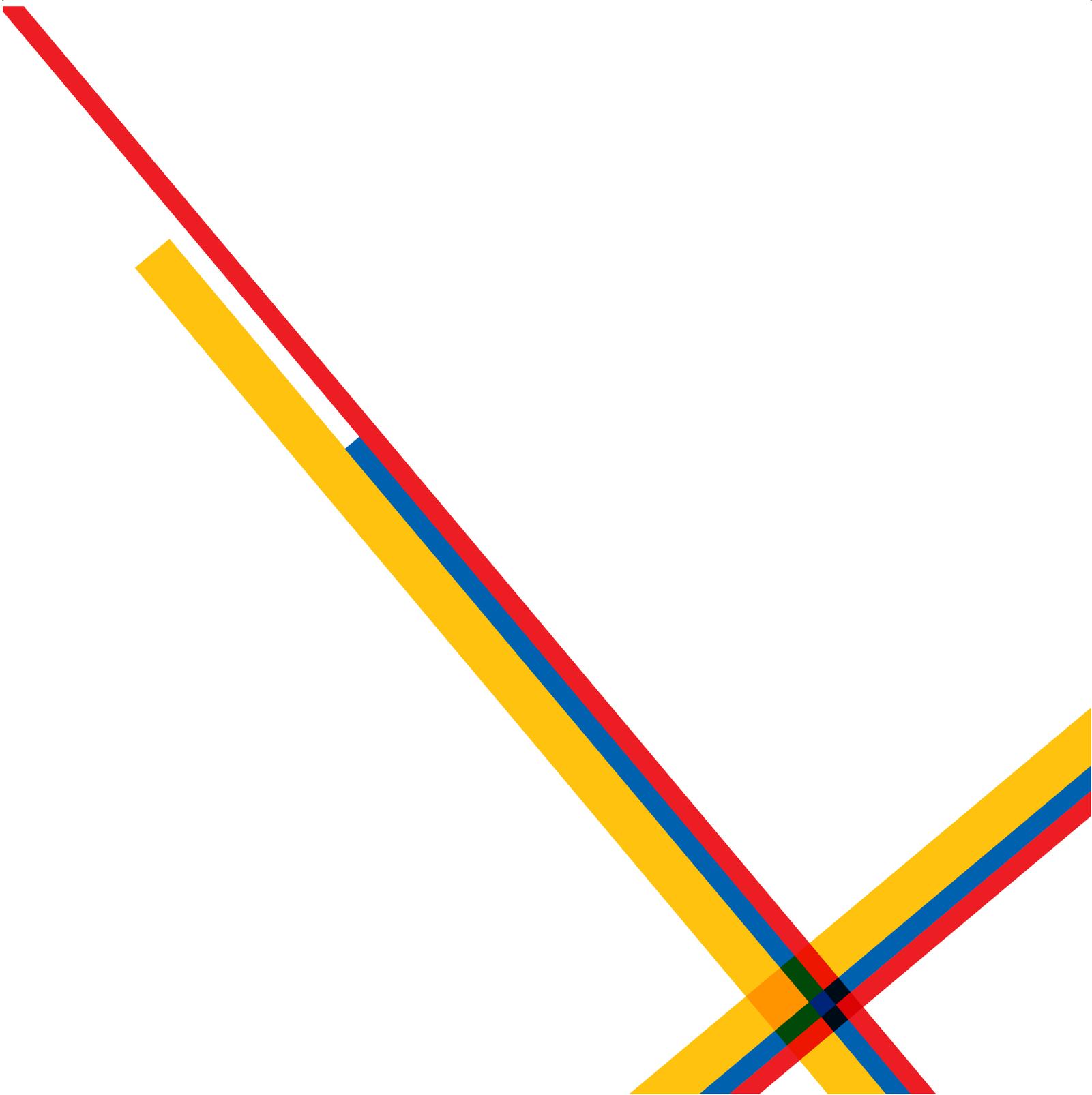
N.V. Principios







IV. Principios





IV. PRINCIPIOS

La presente ADTP, tiene como objetivo primordial, corregir los desequilibrios productivos persistentes y agudizados en el modelo precedente que ha resultado poco eficiente, concentrador y excluyente de las mayorías.

Pero esta propuesta debe, en última instancia orientarse a lograr el bien común y el desarrollo entendido como la búsqueda del bienestar humano, su promoción personal mediante una mejora permanente de sus condiciones de vida materiales, intelectuales y espirituales utilizando como medio una restructuración productiva de máxima eficiencia, pero también de máximo beneficio social neto, que contribuya a reducir las brechas de productividad, las brechas territoriales, las brechas laborales y las brechas sociales por cerrar.

Para alcanzar este logro es necesario replantear los fundamentos mismos de la estructura productiva, construyendo sus instrumentos en base al respeto inquebrantable de un conjunto de principios que orienten permanentemente su desarrollo y aplicación. Estos principios son el de equidad como base de la justicia social, el de sostenibilidad ambiental como elemento fundamental de respeto y gratitud con el ambiente y el entorno con el que hemos sido bendecidos, el de eficiencia energética como clave primordial del uso racional de nuestros recursos, y junto con ellos, el de competitividad sistémica como enfoque integrador e incluyente del trabajo digno de todos los ciudadanos.

La aplicación efectiva de estos principios requiere de un cambio de actitud de todas y todos, que refleje el auténtico compromiso y responsabilidad para constituirse en auténticos factores de cambio y artífices en la construcción de una nueva sociedad más moderna, pero también Más justa y solidaria.

Por ello, este nuevo comportamiento debe estar caracterizado por al menos 4 éticas, que han sido impulsadas por el actual gobierno: ética con los trabajadores, ética con la comunidad, ética con el Estado y ética con el medio ambiente.



4.1 EL PRINCIPIO DE EQUIDAD

El crecimiento económico de las últimas décadas no solo ha sido débil, sino que dista mucho de convertirse en un desarrollo inclusivo y de amplia base social. El nuevo marco constitucional y el precepto fundamental del buen vivir requieren combinar adecuadamente crecimiento económico, ampliación de la base productiva del país y una mejor redistribución del desarrollo. Esto implica cruzar y hacer transversal la equidad en todos los campos y muy especialmente en las estrategias de transformación e innovación productiva. Crecimiento económico debe ir de la mano con redistribución.

El tema de equidad puede visualizarse desde cuatro ámbitos interrelacionados: activos e ingresos; género; interculturalidad y relación con los pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianas; y, desigualdad entre las diversas regiones y localidades del país.

Ilustración 7. ESQUEMA DEL PRINCIPIO DE EQUIDAD

El objetivo general de este principio es lograr una transformación productiva basada en una amplia base de trabajadores, productores y empresarios con acceso a capacitación, crédito, capital, tecnología y mercados, que contribuya a: un país más equitativo y justo; a ampliar los derechos económicos y sociales de los ciudadanos y ciudadanas; y a generar un proceso de desarrollo más durable y sostenible. De manera específica, el principio de equidad pretende alcanzar los siguientes objetivos específicos, los que sin embargo deberán ponerse en marcha en forma interrelacionada:

1. Promover actividades productivas que integren en forma articulada, incluyendo en su capital, al mayor número de empresas grandes, medianas y pequeñas y que al mismo tiempo aseguren a sus trabajadores un empleo digno, con pleno respeto a los derechos laborales.

PRINCIPIO DE EQUIDAD

OBJETIVO GENERAL:

Promover la transformación productiva que contribuya a disminuir las brechas de inequidad

POLITICA 1: Ampliar la base productiva

ESTRATEGIA 1: Mejorar la distribución en cadenas productivas.

ESTRATEGIA 2: Asociatividad para producción, transformación y comercialización.

ESTRATEGIA 3: Fomento a la democratización del capital.

POLITICA 2: Promover la equidad de género

ESTRATEGIA 1: Titulación de activos en manos de mujeres.

ESTRATEGIA 2: Programas para MIPYMES en manos de mujeres.

ESTRATEGIA 3: Capacitación empresarial a mujeres.

POLITICA 3: Valorización de los recursos y conocimientos ancestrales

ESTRATEGIA 1: Desarrollo territorial con identidad cultural.

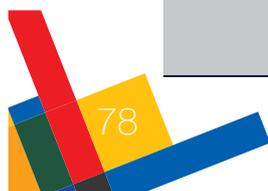
ESTRATEGIA 2: Registro de marcas y denominaciones de origen territoriales y geográficas.

POLITICA 4: Desarrollo equilibrado del territorio nacional

ESTRATEGIA 1: Favorecer inversión productiva y negocios inclusivos.

ESTRATEGIA 2: desarrollo productivo territorial en provincias de que no sean polos de desarrollo.

ESTRATEGIA 3: Fomento a la democratización del capital.



2. Promover la equidad de género en la actividad productiva en tres dimensiones centrales: la propiedad de los activos y del capital, una equiparación en los ingresos de hombres y mujeres, como productores, como trabajadores o como empresarios; y, en la participación en la toma de decisiones atinentes a la actividad productiva.

3. Propender a la inclusión plena de las poblaciones indígenas y afro-ecuatorianas en la actividad productiva, incluyendo por medio de la valorización de sus recursos e identidad únicos.

4. Promover el desarrollo equilibrado del territorio nacional a partir de potenciar las ventajas comparativas y competitivas de cada región, provincia y cantón del país.

Para que estos objetivos se cumplan se requiere de políticas diferenciada que permitan la inclusión, la equidad y el desarrollo equilibrado. Una primera política corresponde al tema de ampliación de la base productiva, en la cual se requiere un compromiso tanto del sector público como de los empresarios en el sentido de dinamizar las actividades productivas en base a esquemas de responsabilidad social y apoyo a la producción. Algunas de las estrategias a considerar son el fomento de negocios inclusivos, el apoyo a la formación de empresas asociativas tanto de producción como de transformación, el fortalecimiento de capacidades de las MIPYMES, así como su incorporación como socios de las empresas ancla. Todo lo cual no es posible si no existen programas de incentivo a la responsabilidad social y al cumplimiento de altos estándares laborales.

Una segunda política tiene que ver con la promoción de la equidad de género en la transformación productiva. La mujer juega un papel fundamental en el proceso productivo, sobre todo en el área rural, al ser un pilar importante del ingreso familiar, por lo cual requiere de las mismas oportunidades y ventajas de los programas y proyectos emprendidos por el Estado.

En ese sentido, las estrategias están dirigidas a impulsar programas de inclusión de género. Apoyo a la titulación de activos, programas especiales de apoyo a MIPYMES y su vinculación con empresas ancla y programas de capacitación empresarial, donde la mujer juegue el principal papel ya sea por su participación como productora o como trabajadora.

Una tercera política surge a través de la valorización del enfoque cultural de nuestros pueblos. Lo cual contempla dirigir la mirada hacia los recursos y conocimientos de los pueblos indígenas, afro-ecuatorianos y en general rurales, para convertirlos en capital social y económico.

Las estrategias para alcanzar dicha política son el establecimiento de programas especiales de desarrollo territorial, a partir de productos y servicios con identidad por medio de la valorización de los recursos, pero además pensar en el registro de productos únicos por medio de marcas y denominaciones territoriales y geográficas que se conviertan en iconos de la cultura nacional y que a su vez se constituyan en una alternativa viable para la inclusión económica.

Una cuarta política está dirigida al desarrollo equilibrado del territorio nacional, con especial atención en aquellas zonas menos desarrolladas.



Esto implica un proceso de coordinación permanente entre el gobierno central y los gobiernos subnacionales y locales, en el sentido de aunar esfuerzos y complementar las acciones dirigidas a la producción.

Las estrategias para aplicar estas políticas se refieren a favorecer inversiones productivas y negocios inclusivos en provincias de menor desarrollo relativo y establecer programas de desarrollo productivo territorial en provincias diferentes a los polos de desarrollo actuales, donde es necesario trabajar en la promoción de cadenas y clusters de actividades dinamizadoras a nivel territorial. Es necesario poner énfasis en las zonas de planificación establecidas por el SENPLADES.

El arreglo institucional incluirá para los temas de equidad dos niveles. Uno general para las políticas de transformación coordinado por el Consejo Sectorial de la Producción y el Consejo Sectorial de Desarrollo Social, permitiendo avanzar en acuerdos en este tipo de políticas. En esta coordinación se sentarán junto con los ministerios e instituciones coordinadas, delegados empresariales, laborales, de la comunidad científica y de lo que podríamos denominar: tercer sector (organizaciones indígenas, cooperativas, ONG) en un número no mayor de 24 en total. Este puede tener un carácter consultivo inicialmente.

La Coordinación de Políticas del MCPEC se encargará de asegurar que en cada una de las políticas sectoriales y específicas se incluya las diferentes dimensiones de equidad señaladas: género, activos e ingresos, étnicas y de pueblos indígenas y afro-ecuatorianos y regional, revise las propuestas normativas desde este punto de vista y haga seguimiento a políticas, programas y proyectos para evaluar constantemente sus impactos y a nivel territorial.



4.2 EL PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Debido a su ubicación geográfica, y sus cuatro regiones naturales Costa, Sierra, Amazonía e Insular, el Ecuador es uno de los países más privilegiados a nivel mundial, pues, es poseedor de una excepcional diversidad de ecosistemas y variedad biológica (GEO, 2008).

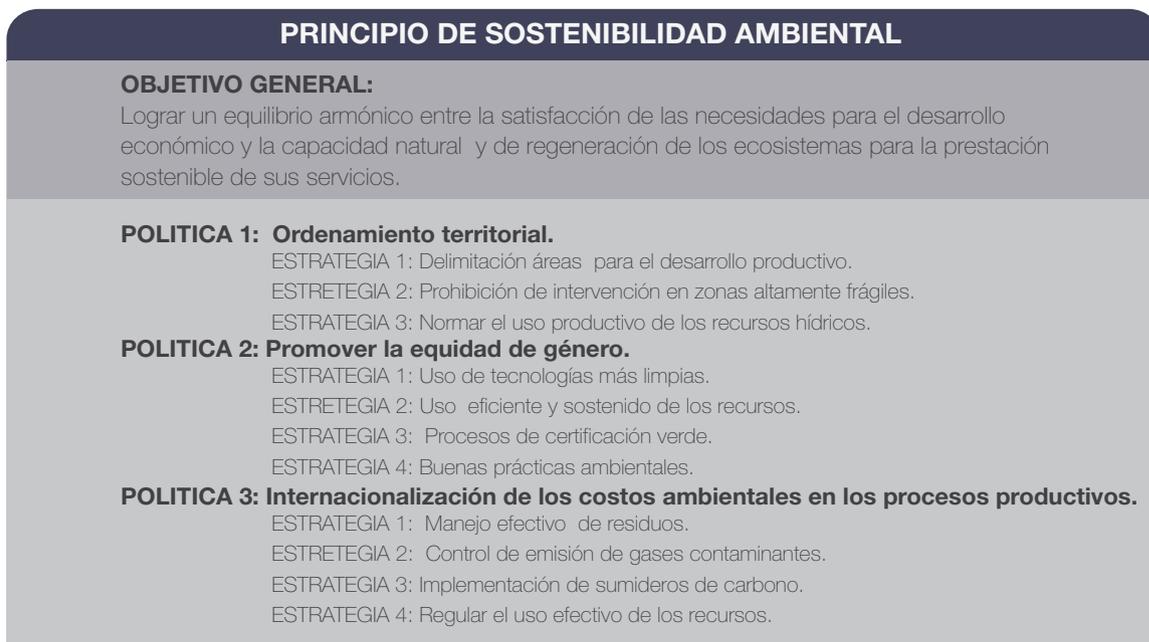
Por sus abundantes recursos hídricos, diversidad de suelos, climas y biodiversidad tanto terrestre como oceánica, el Ecuador está considerado entre los 17 países “mega-diversos” del mundo. “[...]Por ejemplo, el Ecuador tiene el mayor número de especies taxonómicas vertebradas por cada 1.000 km² en el mundo, y ocupa el cuarto lugar en número de especies de vertebrados y de aves” (SIISE, 2008). Estas características antes descritas, hacen de los ecosistemas tanto terrestres como oceánicos, altamente frágiles y vulnerables a las actividades humanas.

Por esta razón, los recursos naturales representan la mayor riqueza con la que cuenta el país, y, es lo que ha determinado que el modelo de desarrollo económico se base en la extracción intensiva de los mismos (petróleo, bosques, minerales, etc.).

Tres factores se identifican como los que han conducido a una continua reducción de los ecosistemas remanentes y la degradación ambiental en el Ecuador (SIISE 2008):

- El desarrollo de actividades económicas a gran escala, la construcción de infraestructura vial y otros megaproyectos y la pobreza masiva y una estructura social fuertemente inequitativa.

Ilustración 8. ESQUEMA DEL PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



Por lo anteriormente mencionado, el Gobierno Nacional, ha visto con gran preocupación la situación ambiental del país, y con el propósito de revertir esta tendencia, la temática ambiental ha sido enmarcada como una de las prioridades nacionales dentro del PNBV. Específicamente, en el Objetivo 4 estable: "Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable".

Además, es importante resaltar, que la temática ambiental constituye un eje transversal fundamental para el logro de los demás objetivos del PNBV, y especialmente el Objetivo 11 que indica: "Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible".

Este principio busca lograr como objetivo un equilibrio armónico entre la satisfacción de necesidades para el desarrollo económico y productivo nacional y la capacidad natural y de regeneración de los ecosistemas para la prestación sostenible de sus servicios. Por ende, es necesario promover la transversalización efectiva de la temática ambiental en el marco de toda la ATP. Esto implica que todas las políticas establecidas dentro de la agenda deben contemplar en su instrumental la sostenibilidad ambiental como parte del desarrollo productivo, económico y social.

Una primera política se refiere al fomento al ordenamiento territorial para el desarrollo económico y productivo nacional en función de las capacidades naturales de los ecosistemas, sus servicios eco-sistémicos y la fragilidad de los mismos. Manejo de cuencas hidrográficas, páramos, áreas protegidas, frontera agrícola son algunos de los temas que requieren mayor atención.

La estrategia para el ordenamiento territorial parte de una definición y delimitación de las áreas destinadas exclusivamente para el desarrollo productivo en el territorio, sin que esto implique descartar aquellas zonas protegidas donde se puede combinar desarrollo económico con sustentabilidad ambiental. Pero además contempla la necesidad de prohibir el desarrollo productivo en zonas consideradas altamente frágiles garantizando de esta manera la integridad de los ecosistemas. Lo cual implica, de otra parte, dar alternativas económicas a aquellos productores ubicados en las zonas más frágiles.

Es necesario establecer una estrategia particular para el manejo y uso productivo e industrial de los recursos hídricos, que debe incorporar varios puntos: inclusión, sostenibilidad, uso racional y eficiente y recuperación.

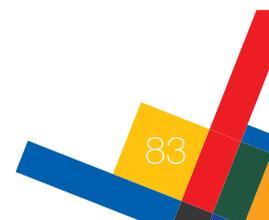
Una segunda política está dirigida a promover la mitigación de los impactos ambientales ocasionados por las distintas actividades productivas y comerciales a nivel nacional. Esto implica trabajar en las áreas de mayor impacto ambiental en: extracción, agricultura, agroindustria, industria, servicios, etc. Se plantean varias estrategias de fomento e incentivo al uso de tecnologías limpias en todos los sectores y transporte, el establecimiento de programas de alternativa energética, el apoyo a las empresas que promuevan cambios en sus sistemas productivos más amigables y cambios en los sistemas hidro-sanitarios hacia sistemas que incluyan reciclaje y utilización de aguas lluvias.

Una tercera política hace referencia a la promoción de la internacionalización de los costos ambientales en los procesos productivos. Servicios ambientales, biodiversidad, equilibrio climático, tratamiento de residuos, bancos naturales de germoplasma son algunos de los puntos que hay que trabajar.



Las estrategias hacen referencia al fomento de un manejo más efectivo y responsable de los desechos, la regulación del uso efectivo y tratamiento de agua en los diferentes procesos industriales, la promoción de un mayor control en el nivel de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera y el fomento de sumideros de carbono como parte del compromiso industrial y productivo. La sostenibilidad ambiental pretende estar presente a nivel de todos los agentes que hacen la transformación productiva. En ese sentido, el arreglo institucional comprende en primera instancia la participación del Consejo Sectorial de la Producción, que promueva las políticas ambientales y defina los lineamientos de aplicación, implementándolos a través de programas, premios y monitoreos.

Una segunda instancia es la participación y acción de entidades directamente relacionadas con los recursos en cuestión: Senagua, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Coordinación de la Producción, sector privado, etc. Quienes de acuerdo a sus funciones tendrán una intervención directa en el desarrollo de esta estrategia y de las políticas a ser aplicadas.



4.3 EL PRINCIPIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

De acuerdo al balance energético del 2006, la minería y la industria consumen casi el 65% de la electricidad nacional (en GWH), generándose un desaprovechamiento de la misma. Esto puede revertirse a través de un ahorro potencial en dichas actividades que supera el 20%.

Ya lo han demostrado países como Chile, donde se ha construido y consolidado un sistema nacional de eficiencia energética donde los principios que primaron fueron el compromiso de largo plazo, la combinación de instrumentos de regulación, fomento y educación, la participación efectiva de todos los sectores y actores involucrados, la integración de objetivos económicos, energéticos, ambientales y sociales y la implementación flexible y gradual de las políticas.

Ilustración 9. ESQUEMA DEL PRINCIPIO DE EFICIENCIA ENERGETICA

Ecuador, quiere iniciar ese proceso, y plantea la eficiencia energética como un principio transversal a todos los sectores. Su objetivo es fomentar la eficiencia energética en las actividades productivas para contribuir al cambio nacional de la matriz energética, reduciendo las emisiones de carbón y contribuyendo a una producción más verde y sostenible.

Se concentrarían en áreas básicas. Buscar el mejoramiento de la eficiencia energética y la promoción de la sustitución de energías no renovables por energías verdes para una producción más sostenible.

Una primera política está dirigida a diseñar y establecer normas y programas que contribuyan a mejorar la eficiencia energética del sector productivo y al cambio de la matriz energética nacional. Esto implica trabajar directamente con todos los sectores: agricultura, extracción, industria y dotación de servicios.

PRINCIPIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

OBJETIVO GENERAL:

Lograr la eficiencia energética y la promoción de la sustitución de energías no renovables por energías verdes para una producción más sostenible.

POLITICA 1: Establecer y fomentar normas y programas que contribuyan a mejorar al eficiencia energética del sector productivo.

ESTRATEGIA 1: Sustitución de aparatos de alto impacto con aparatos eficientes en el área productiva.

ESTRATEGIA 2: Normas para eficiencia energética, con apoyos para MIPYMES.

ESTRATEGIA 3: Co-financiar auditorías energéticas y su implementación

POLITICA 2: Diversificación de la matriz energética.

ESTRATEGIA 1: Incentivos para la adopción de energías verdes.

ESTRATEGIA 2: Programas para sistemas de transporte más eficientes.

ESTRATEGIA 3: Auto-generación de energía renovable.

ESTRATEGIA 4: Fomento a la producción nacional de energías verdes.

Alcanzar esta política implica varias estrategias. El fomento a la sustitución de aparatos eléctricos con alto impacto en el consumo de energía eléctrica. El establecimiento de normativa para eficiencia energética. El cofinanciamiento de auditorías energéticas y su implementación en los sectores productivos. Una segunda política busca contribuir a la diversificación de la matriz energética nacional, promoviendo la sustitución de energías no renovables por energías verdes para una producción más sostenible.

Esto se pretende alcanzar en base a varias estrategias concentradas en esfuerzos conjuntos entre los actores para lograr la implementación de incentivos que fomenten la adopción de energías más verdes, la implementación de políticas y programas para sistemas de transporte más eficientes, el fomento a la auto-generación de energía renovable basada en biomasas y definición de normas y marcos que incentiven y apoyen el desarrollo de este tipo de energía.

El arreglo institucional parte de una corresponsabilidad de todos los actores de la producción para implementar las políticas establecidas, donde el Consejo de la Producción establezca conjuntamente con el ministerio del ramo los lineamientos de acción. La ejecución de los mismos puede darse a través de normas, reglamentos, acuerdos voluntarios, e incentivos, etc.



4.4 EL PRINCIPIO DE COMPETITIVIDAD SISTEMICA

La competitividad sistémica se define como el proceso de construcción de ventajas competitivas dinámicas, basadas en la existencia de competitividad social, económica, ambiental y de inserción externa. Esta contempla transversalmente las potencialidades de los recursos naturales, pero también las restricciones que ellos imponen a la actividad económica, con una visión de justicia inter generacional.

El principio de competitividad sistémica engloba políticas y acciones dirigidas al nivel meta, macro, meso y micro, bajo un trabajo en red. Esta dirigido a promover la competitividad, desarrollar políticas de apoyo específicas, fomentar la formación de estructuras, articular procesos de aprendizaje y generar simultáneamente eficiencia, calidad, flexibilidad y rapidez de reacción.

Esta agenda tiene como objetivo mejorar la competitividad sistémica de la economía ecuatoriana a través de: la generación de bienes públicos como infraestructura, cambio en matriz energética, talento humano preparado y reduciendo los costos de transacción en la operación de las empresas.

Una primera política está dirigida a la maximización de recursos en infraestructura, lo cual implica poner atención en la dotación de una plataforma para que se desarrolle la actividad productiva del país: puertos, aeropuertos, vialidad, información, electrificación, infraestructura de acopio y de comercialización.

Ilustración 10. ESQUEMA DEL PRINCIPIO DE COMPETITIVIDAD SISTEMICA

PRINCIPIO DE COMPETITIVIDAD SISTÉMICA

OBJETIVO GENERAL:

Generación de bienes públicos y reducción de costos de transacción en la operación de las empresas.

POLITICA 1: Maximización de recursos en infraestructura.

ESTRATEGIA 1: Priorizar la inversión.

ESTRATEGIA 2: Buscar la integralidad de los proyectos de infraestructura para potenciar los sectores.

POLITICA 2: Disminuir costos de transacción.

ESTRATEGIA 1: Reducción de tramitología para funcionamiento de empresas.

ESTRATEGIA 2: Mejoramiento de servicios públicos empresariales.

ESTRATEGIA 3: Cultura de servicio y eficiencia en el sector público.

POLITICA 3: Mayor inversión en I + D.

ESTRATEGIA 1: Potenciar la inversión dispersa y priorizar la futura.

ESTRATEGIA 2: Incentivos a la innovación privada.

POLITICA 4: Talento Humano altamente educado.

ESTRATEGIA 1: Reformas al sistema educativo.

ESTRATEGIA 2: Coordinar educación y necesidades de la ATP.

ESTRATEGIA 3: Priorizar becas en función de necesidades de la ATP.

Las estrategias para lograr dicha maximización son la dotación de la inversión en infraestructura para la transformación productiva, potenciando la existente y priorizando la futura en función de los sectores priorizados, pero también implica la búsqueda de la integralidad en los proyectos de infraestructura para generar sinergias y potenciar de mejor manera sectores y atractivos.

Una segunda política está dirigida a la disminución de costos de transacción en las empresas. Los cuales se entienden como costos adicionales en los cuales las MIPYMES tienen que incurrir para desarrollar la actividad productiva: trámites innecesarios, calidad de servicios ineficientes en el sector público, entre otros.

Lo cual implica que es necesario establecer como estrategia, trabajar en reducir dichos costos, atacando directamente aquellas ineficiencias anotadas. La reducción de trámites para la creación de empresas; la mejora en la calidad de los servicios a través de ventanillas únicas y el fomento de la cultura de eficiencia en el sector público, son los puntos básicos de la estrategia.

Una tercera política está dirigida a la inversión en investigación y desarrollo. En la cual es importante integrar a los actores públicos y privados y definir lineamientos que permitan fortalecer el sistema nacional de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. El enfoque de la estrategia está dirigido a fomentar la inversión en investigación y desarrollo, a través del potenciamiento de inversión dispersa y a la creación de incentivos a la innovación privada.

Una cuarta política que complementa las demás y que además está interrelacionada, es la formación de talento humano altamente educado. Esto conduce a una reforma integral de la educación, donde los distintos niveles y carreras estén integrados a las necesidades de los sectores productivos, desde el punto de vista técnico y de especialización.

Esto implica que se establezcan estrategias dirigidas a una reforma profunda al sistema de educación en todos sus niveles, una coordinación estrecha entre oferta de educación y demandas del sector productivo en cuanto a especialización y buscar priorizar becas en función de los requerimientos de la ATP.

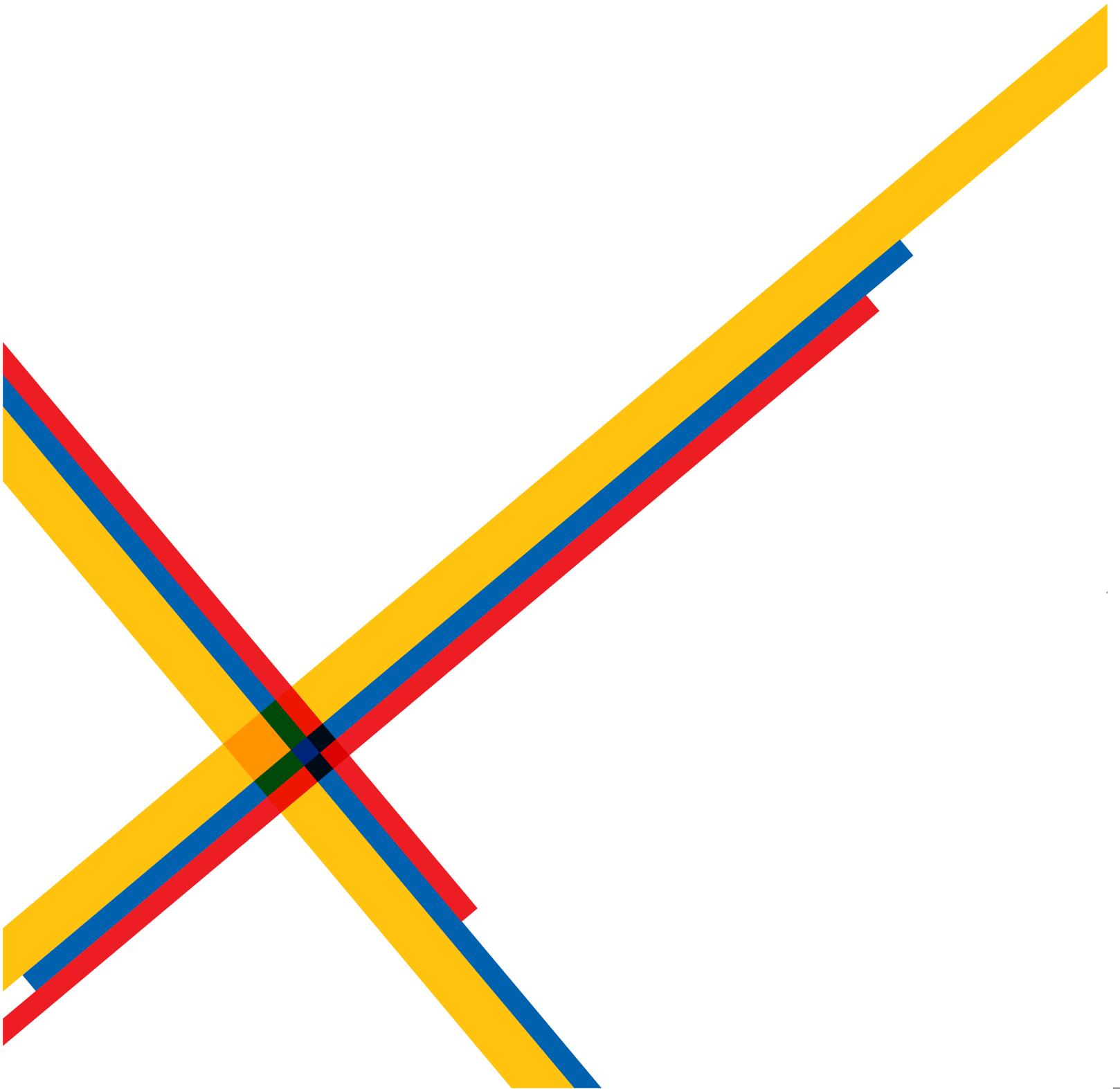
El enfoque institucional contempla una acción coordinada y mancomunada de todos los actores incluyendo Consejo Sectorial de la Producción, Consejo Sectorial de Desarrollo Social, gobiernos subnacionales y locales y agentes productivos, pero no se puede dejar de lado a las universidades, centros educativos y centros de investigación.







**V. El rol del MCPEC
en la diversificación y
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA**





V. EL ROL DEL MCPEC EN LA DIVERSIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

En el marco de la estrategia de diversificación productiva el rol del MCPEC está orientado a construir las sinergias necesarias con los actores productivos que logren por un lado la estructuración de las herramientas que propicien el cambio productivo y por otro la construcción de una institucionalidad eficiente con la capacidad adecuada para la implementación, ejecución y evaluación de las políticas y programas orientadas en el marco de la ATP.

En ese sentido y considerando las competencias otorgadas en la administración de la Función Ejecutiva, el MCPEC actúa mediante tres vías para lograr los objetivos de la ATP hacia la diversificación productiva, mediante:

- Los programas específicos que desde el propio Ministerio se han implementado hacia el fomento de la innovación empresarial, el cambio de la matriz energética y la democratización de las oportunidades sobre todo en los territorios excluidos y de menor desarrollo. Con estos programas se busca superar el problema de las asimetrías de la información que dificultan que las empresas, en especial la MIPYMES, accedan a tecnología, se generen nuevos emprendimientos, capitales de riesgo, entre otros.
- La coordinación de los planes y programas de los Ministerios sectoriales bajo su área de trabajo, con el objetivo de dotar de los bienes públicos y de ser del caso privados, sobre aquellos sectores que requieren los cambios estructurales necesarios para migrar a actividades intensivas en conocimiento y valor agregado. Se ha empezado ya con una lista de sectores que se han denominado apuestas productivas.
- El diálogo permanente con los diversos actores del sector productivo a nivel nacional tanto en el diseño de la ATP como en su continuo monitoreo y evaluación, a través de mecanismos que permitan dar seguimiento a los diferentes programas tanto a nivel nacional como territorial.

Dada la relación entre la ATP y las políticas comerciales, el MCPEC deberá mantener una estrecha coordinación con las diferentes instancias establecidas para el manejo de la política comercial, con la finalidad de lograr una adecuada sincronización de las estrategias generales y sectoriales en

materia de negociaciones comerciales, fomento y promoción de las exportaciones e inversiones y la política arancelarias y no arancelarias orientadas a regular el comercio exterior.

La puesta en marcha de la ATP requiere del involucramiento activo tanto del sector público nacional y local, instituciones privadas productivas y sociales y las instancias académicas, con mecanismos de coordinación adecuados y roles claramente definidos, en este marco la gestión se estructura en función de los niveles de responsabilidades, interrelación y participación.

El modelo de gestión de la ATP se basa en tres grandes niveles de roles y de participación:

Primer nivel:

Definición de la política y líneas estratégicas que la desempeñará el Consejo Sectorial de la Producción y el MOPEC que se encargaran de definir:

- Las políticas y sus estrategias
- Los sistemas de evaluación y control que aseguren el cumplimiento de los objetivos
- La ejecución de algunos programas específicos que tengan como función la construcción de procesos pilotos en conjunción con los Ministerios coordinados y las instituciones regionales para generar capacidades descentralizadas para ampliar la cobertura de los programas y sus beneficiarios.
- La construcción del marco normativo necesario que permita la implementación de la ATP y el cumplimiento de sus objetivos
- Asegurar que las políticas, planes y programas de los Ministerios coordinados se enmarquen en los lineamientos de la ATP para el logro efectivo y

eficiente de sus objetivos.

- Establecer mecanismos institucionales de descentralización en la ejecución de la ATP para lograr una eficiente articulación con las instituciones regionales, los sectores productivos y la sociedad en general.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación con otras áreas del quehacer económico para una adecuada conjunción de las políticas públicas que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas del PNBV.

Segundo nivel:

Ejecución de la política que desempeñará el MOPEC con los Ministerios del área productiva, instituciones involucradas en las políticas y programas en el marco de la transformación productiva y de política macroeconómica, instituciones financieras públicas, el SRI, Ministerio de Finanzas, entre otros y las instituciones locales en las diferentes regionales del país.

Tercer nivel:

Promoción y apoyo, en este nivel la participación de los actores locales tanto públicos como privados es esencial para lograr los objetivos de la ATP y asegurar que las estrategias e instrumentos lleguen a los beneficiarios, para lo cual será importante la creación de redes regionales que permitan una mayor cobertura y equilibrios regionales de los beneficiarios de las políticas, estrategias y los programas de la ATP.



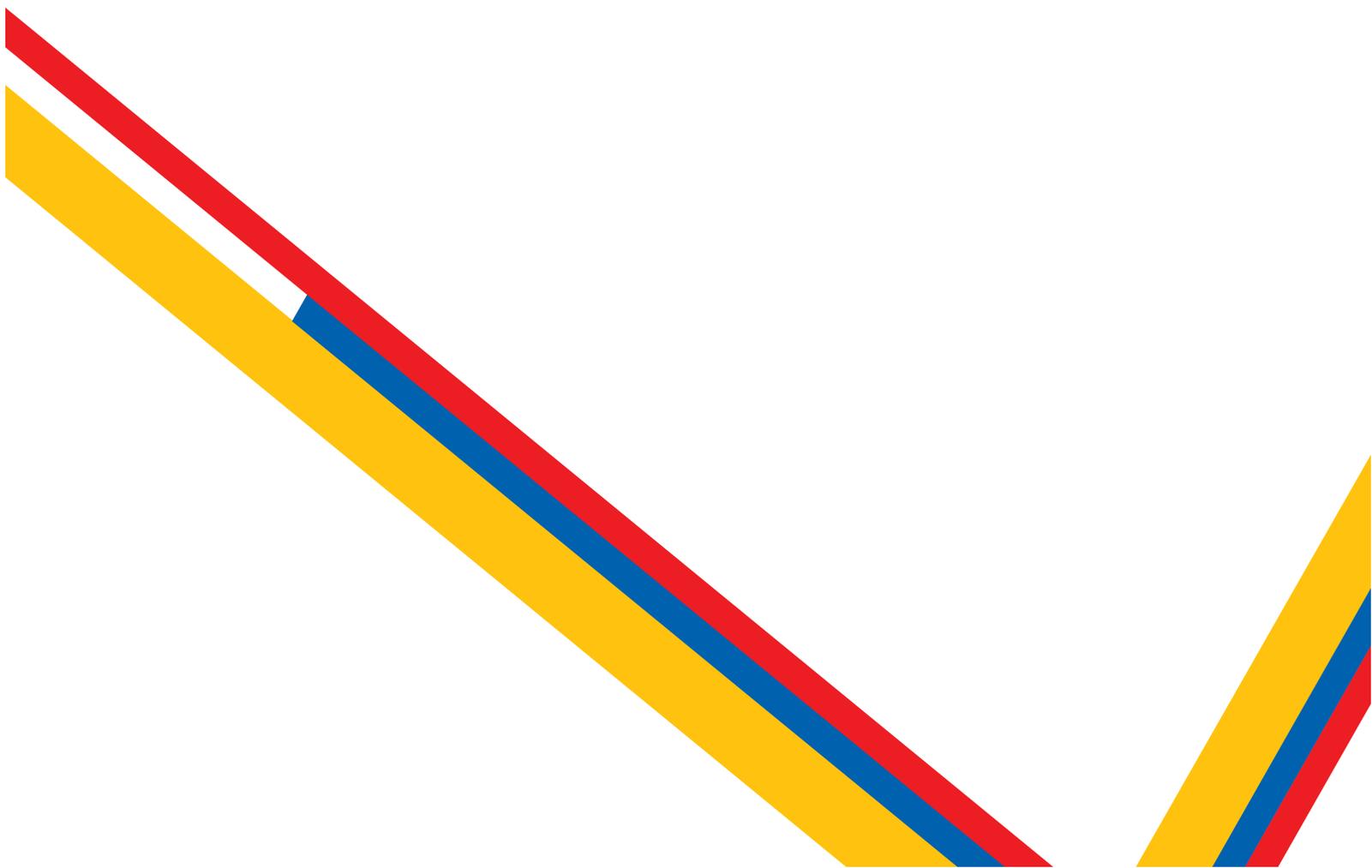
**VI. Estrategia de
Diversificación
PRODUCTIVA**







VI. Estrategia de Diversificación PRODUCTIVA





6.1 RUPTURAS DE LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA

La estructura productiva del Ecuador, a pesar de haber desarrollado en la década de los setenta y comienzos de los ochentas una importante base industrial, no logró transformar su matriz productiva caracterizada por una fuerte concentración y una alta dependencia del sector petrolero.

En el caso del Ecuador al igual que muchas de las economías latinoamericanas se caracterizan por presentar dos rasgos comunes como son: un rezago relativo o brecha externa que refleja las asimetrías en las capacidades tecnológicas con respecto a la frontera internacional; y, segundo una brecha interna por las notorias diferencias de productividad que existen entre los distintos sectores productivos y dentro de cada una de ellas.

La existencia de estas dos brechas implica la formación de un patrón de producción en que las actividades que hacen un uso más intensivo de la tecnología tienen muy bajo peso en la economía consolidando una estructura muy sesgada hacia actividades con reducidos gastos en investigación y desarrollo con magros efectos sobre los niveles de productividad y menor capacidad de adaptación ante cambios en la demanda.

Esta realidad se presenta en el caso ecuatoriano al observar los altos niveles de concentración y heterogeneidad productiva de su patrón de especialización, caracterizada entre otros aspectos por:

- Concentración del valor agregado en pocos productos de exportación: solo el 46% de las exportaciones no petroleras son industriales (2008), y de éstas, las no petroleras constituyen apenas el 36% del total de las exportaciones.
- Una disminución en la intensidad de su proceso de industrialización, la contribución del valor agregado manufacturero en el PIB ha descendido de 13.6% en 2000 a 9.2% en 2009.
- Una débil participación de las actividades productivas de mediana y alta tecnología, según un estudio de la ONUDI

(2007) estas actividades contribuyeron en el valor agregado manufacturero en menos del 20%.

- Alta concentración de la propiedad empresarial: de las empresas que hay información sobre su capital accionario, el 95% de las empresas tienen el capital en manos de cinco accionistas y de éstas, el 72% en un accionista, y en que la mayor parte de sectores empresariales su actividad se encuentra concentrada.
- Una alta heterogeneidad estructural interna por las notorias diferencias de productividad que existen entre los diferentes sectores y dentro de cada uno de ellos que contribuye a explicar, en gran medida la aún desigualdad social. Si tomamos al salario básico unificado promedio como una aproximación a la productividad laboral, encontramos que el salario pagado por una empresa grande en el sector minero-petrolero es 8.6 al pagado por una microempresa en el mismo sector

La situación de la estructura productiva está asociada a las características del empleo, para el caso ecuatoriano cerca del 70% de la mano de obra empleada se encuentran en actividades basadas en recursos naturales y de bajos niveles tecnológicos (ONUDI 2007). El aumento de la proporción de trabajadores en sectores de baja productividad repercute en los niveles de equidad de la sociedad, ya que tiende a generar una distribución más desigual de los salarios a favor de un grupo más reducido de trabajadores, que tienen más capacidades y están mejor insertos en actividades de mayor productividad.

Estas brechas y la concentración de los factores de producción y de las actividades económicas reflejan y a la vez refuerzan la heterogeneidad en cuanto a capacidades, la incorporación del

progreso técnico, el poder de negociación, el acceso a redes de protección social y las opciones de movilidad ocupacional ascendente a lo largo de la vida laboral. En la medida que los sectores de baja productividad tienen enormes dificultades para innovar, adoptar tecnología e impulsar procesos de aprendizaje, la heterogeneidad interna agudiza los problemas de competitividad sistémica.

Estas debilidades en la estructura productiva del Ecuador se han expuesto de una manera más abierta como resultado de la crisis internacional, que en una primera etapa surgió en los países centrales y desde las variables financieras, trasladándose rápidamente a las reales y su internacionalización afectando el crecimiento que estaban experimentando los países en desarrollo, entre ellos el Ecuador.

Si bien se adoptaron exitosas políticas de carácter comercial que permitieron contrarrestar la vulnerabilidad del sector externo ecuatoriano, éstas solo son temporales y tratan de corregir algunas de las debilidades estructurales. En ese sentido es necesario desarrollar todo un conjunto de políticas y estrategias más amplias que conlleven a transformar la matriz productiva del Ecuador, cerrar las brechas de productividad internas y externas, desconcentrar el comercio, democratizar el acceso a los medios de producción y generar eslabones productivos y sociales que tienda a una mayor inclusión de los diferentes estratos de la sociedad.

Una de las reflexiones que generó la reciente crisis financiera internacional es la redimensión del accionar de la política pública, considerando que si bien el mercado es una herramienta para mejorar la eficiencia y los incrementos de productividad, este tiene sus límites por las imperfecciones en la asignación de recursos, la existencia de asimetrías en



la información, problemas de coordinación y presencia de externalidades. De ahí que para sentar las bases y propiciar una verdadera transformación productiva el Estado deberá tener un rol sustancial hacia la regulación de las imperfecciones de mercado y la provisión de bienes públicos que fomente sectores productivos impulsados en el conocimiento y la tecnología.

En el debate sobre las nuevas formas de hacer política productiva en América Latina se ha recurrido, en forma frecuente, a comparar paradigmas de desarrollo de países emergentes en Asia, de países europeos de menor desarrollo o de algunos países latinoamericanos que han probado ser exitosos, a pesar de los efectos limitantes de las reformas de los años noventa.

Las experiencias exitosas de desarrollo de países asiáticos, europeos y latinoamericanos arrojan importantes lecciones que deben ser sistematizadas para orientar el desarrollo productivo de nuestro país y leídas con beneficio de inventario; entre otras se podría establecer las siguientes:

- Las políticas sustitutivas de importaciones, y por ende de protección de la producción local, se han mantenido solo por un tiempo determinado y nunca dejaron de estar acompañadas de políticas de mejora de productividad y promoción de exportaciones industriales y de servicios.
- Las medidas tradicionales de política industrial, verticales y selectivas, han estado condicionadas a determinadas metas e indicadores de eficiencia productiva y de capacitación de la mano de obra, y, muy vinculadas a utilizar en forma creciente el factor de la innovación tecnológica.
- Las políticas de competitividad sistémica, la calidad de la infraestructura, los servicios básicos y una mayor institucionalización de las reglas del juego de la competencia, como la de regulación de los mercados, son condiciones indispensables para el éxito de políticas de desarrollo productivo.
- Un crecimiento económico sostenido no solamente puede ser el resultado de mayor valor agregado industrial y productivo, sino de una diversificación óptima de otros sectores productivos con alto contenido tecnológico.
- En forma creciente se comprueba que las políticas de desarrollo productivo exitosas ya no derivan de medidas de políticas unilaterales o únicas del Estado, o de la entrega de paquetes económicos al sector privado por parte del sector público, sino de instancias de consenso público-privado como un medio de provocar mayor eficacia y eficiencia en la aplicación de estas políticas. Y estas instancias de diálogo tienen también que darse no sólo a nivel nacional sino regional y local.

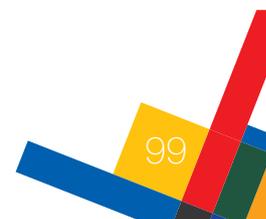
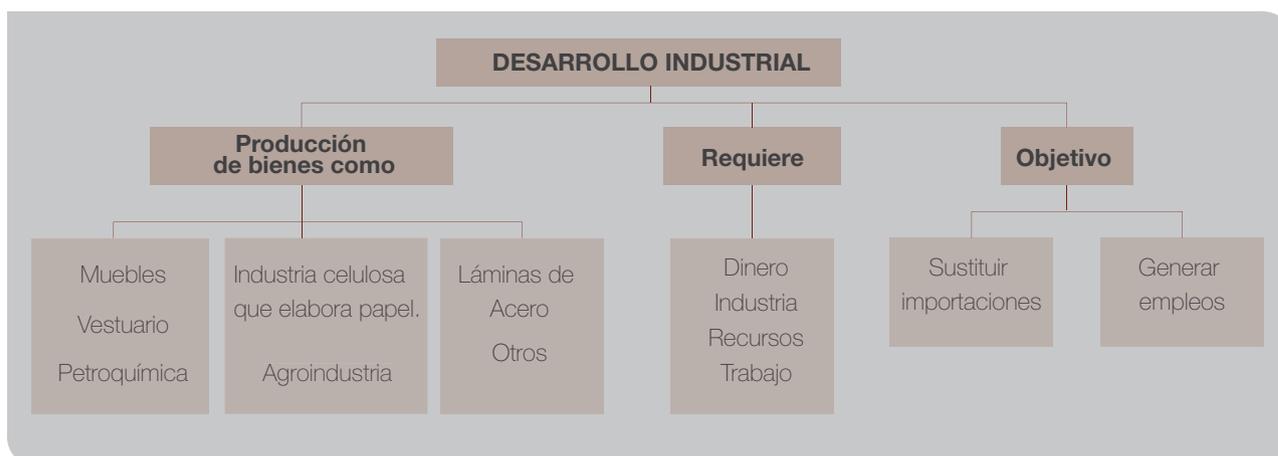


Ilustración 11. Esquema de Modelo de Sustitución de Importaciones



Surge por tanto en este nuevo enfoque de la política productiva la implementación de un conjunto de estrategias que combinen aspectos de carácter horizontal como sectoriales, en especial estos últimos que apoyen una estructura de precios que permita alterar los patrones predominantes de inversión a favor de los sectores intensivos en tecnología o de aquellos cuya demanda sectorial es más dinámica.

Una de las críticas a las políticas horizontales implementadas ha sido que las mismas han estado orientadas casi exclusivamente a la atracción de la inversión extranjera y a la promoción de las exportaciones no tradicionales, sin que estas políticas hayan cerrado las brechas estructurales de productividad entre actores heterogéneos, como las micro y pequeñas unidades productivas y entre sectores, carencia de acción que en muchos casos logró únicamente acrecentar tales brechas y no actuar de manera directa sobre el problema que las causa. Las políticas horizontales que reduzcan costos y faciliten la innovación son igualmente importantes, pero suelen resultar

insuficientes para producir cambios de magnitud y velocidad necesarias, sobre todo en condiciones de avance rápido de la frontera tecnológica internacional.

De hecho, concebir la transformación productiva como un simple portafolio de productos con poco valor agregado a uno de mayor sofisticación, no es suficiente; es imperativo, por lo tanto, acompañar tal transformación hacia la generación de bienes públicos sectoriales, que permitan provocar tal transición. Este nuevo esquema de política han sido expuestos por algunos pensadores contemporáneos en el ámbito económico, así por ejemplo Rodrick (2004) aboga por nuevas políticas industriales a partir de una nueva modalidad de intervención estatal y a través de procesos de autodescubrimiento de nuevos productos que deben ser objeto de apoyo por parte de estas políticas. Lo relevante para el crecimiento de la productividad es el valor agregado de la producción en los sectores más modernizantes de la economía, sin importar que estos se ubiquen en industrias sustitutivas de importaciones o industrias



exportadores de bienes no tradicionales. Este último punto es importante ya que el desarrollo económico es imposible sin un buen rendimiento de las exportaciones, de ahí que la clave es como complementar la apertura comercial, promoción de exportaciones y protección a industrias nacientes entre sectores y en el tiempo (Ha-Joon Chang -2009).

En consecuencia, las decisiones de políticas deben necesariamente realizarse en forma conjunta y a partir del serio trabajo del Estado con el sector privado. Un factor clave para el éxito de estas políticas es el establecimiento de claros indicadores de mejora de productividad y generación de empleo, los que tienen que ser monitoreados de manera transparente.

Por lo tanto, la institucionalidad de esta nueva forma de hacer política productiva se dirige hacia asegurar la coordinación y monitoreo constante del proceso de tomas de decisiones, de políticas conjuntas entre los sectores público y privado, y la creación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas constante de las políticas adoptadas.

Bajo estas premisas el actual Gobierno, en su PNBV 2009-2013, plantea como reto la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, que incluye una nueva manera de generación de riqueza y redistribución post-petrolera para el buen vivir, la misma que define doce estrategias de cambio:

1. Democratización de los medios de producción, redistribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y de organización.
2. Transformación del patrón de especialización de la economía a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir.

3. Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales.
4. Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana.
5. Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación.
6. Conectividad y telecomunicaciones para construir la sociedad de la información.
7. Cambio de la matriz energética.
8. Inversión para el Buen Vivir, en el marco de una macroeconomía sostenible.
9. Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado Constitucional de Derechos y Justicia;
10. Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento al turismo comunitario.
11. Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización.
12. Poder ciudadano y protagonismo social.

6.2 OBJETIVOS DE LA ATP

A partir del análisis del debate de las políticas de fomento productivo y en línea con nuestro PNBV; se han definido los pilares para el diseño de una ATP, basada en políticas sectoriales, transversales y programas, que provoque una verdadera transformación económica, que se aleje del modelo primario exportador para pasar a una economía de conocimiento, de exportaciones de alto valor agregado y en total sintonía con la protección de la naturaleza.

Para ello se utilizarán políticas industriales activas, integrando las políticas de fomento productivo con las comerciales, empleo y las de promoción de exportaciones.



Así también las políticas ambientales y de innovación, capacitación, calidad, desarrollo empresarial, financiamiento al sector privado, laboral y compras públicas, como instrumentos de desarrollo productivo; entre otras, fomentarán prioritariamente los sectores que desde una óptica de sustitución estratégica de importaciones, potencial exportador y de soberanía alimentaria, presenten las mayores fortalezas para la diversificación productiva y la generación de empleo. La Agenda integra también todas las políticas sectoriales debidamente consensuadas con los actores relevantes, como son la de agricultura familiar, agricultura empresarial, ganadería, pesca, soberanía alimentaria, turismo, servicios e industrias. La Agenda descansa en una estrategia orientada a lo que hemos denominado la ruptura del modelo productivo que parte por establecer como fin último de las políticas públicas el desarrollo integral del ser humano, un cambio en el uso de los factores tradicionales hacia aquellos basados en el conocimiento e innovación y el respeto ineludible de los derechos laborales y un trabajo conjunto público-privado y sindical para alcanzar un salario digno.

De igual forma se sustenta en el nuevo accionar del Estado, fortaleciéndolo y desempeñando acciones de regulación y control de los mercados con el fin de asegurar una adecuada competitividad y evitar los abusos de posiciones dominantes, una coordinación con los diferentes actores privados considerando todos los modelos de organización y propiedad (privada, comunitaria, cooperativista, mixta, familiar, autoempleo, entre otras) y buscando una democratización de esta revolución productiva.

6.3 LOS OCHO PILARES DE LA AGENDA

La ATP busca operativizar la estrategia de desarrollo productivo del PNBV. En ese sentido persigue la idea de transformar el patrón de especialización a bienes y servicios de alto valor agregado con altos niveles de innovación y conocimiento; mejorar la productividad, calidad y seguridad de la producción, a través de una potencializar el acceso a tecnología, innovación, capacitación y asistencia técnica; reducir las brechas de productividad intersectorial y entre actores, a través del fomento productivo con especial atención a MYPIMES; democratizar el proceso de acumulación a través del acceso a los grupos excluidos a los factores de la producción; y, apoyar la generación de competitividad y productividad sistémica, a través de la maximización de la inversión y el fomento empresarial. Pero de manera transversal, la agenda debe contener aquellos temas que tienen una incidencia sobre la equidad de los grupos y territorios tradicionalmente excluidos, que mejoran la eficiencia energética y tienden a la sostenibilidad ambiental.

Bajo estas consideraciones la ATP consta de ocho pilares que faciliten la construcción del nuevo modelo de desarrollo, los cuales son:

- I. Cambio en la matriz productiva
- II. Reducción de la heterogeneidad estructural
- III. Democratización – ciudadanía de los recursos / Empleo de calidad
- IV. Talento humano
- V. Sistema integral para la innovación y el emprendimiento
- VI. Competitividad y productividad sistémica
- VII. Crecimiento verde: sostenibilidad ambiental
- VIII. Cambio cultural e imagen país.

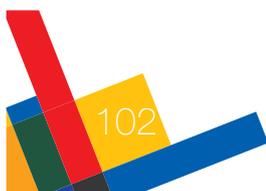
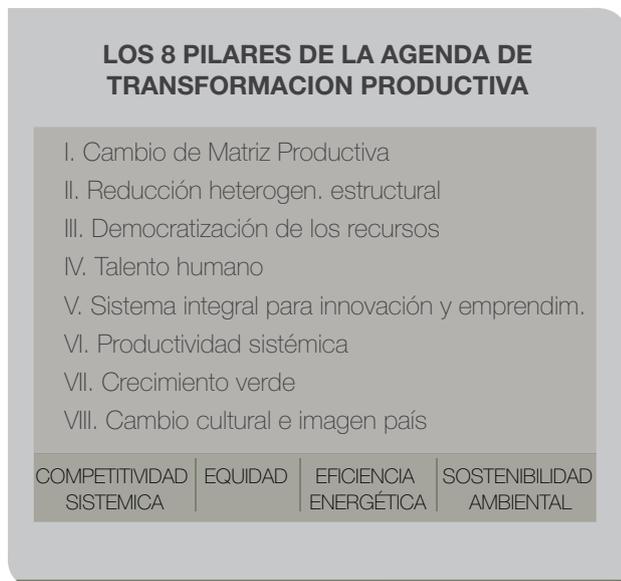


Ilustración 12. Ocho Pilares de la Agenda



Estos ocho pilares requieren de un conjunto de estrategias para su implementación, las mismas que han sido construidas a través de un amplio diálogo nacional con los principales actores públicos y privados, compartiendo una misma visión de “que la sociedad ecuatoriana se caracterice por ser de emprendedores y propietarios, con gran generación de empleo de calidad, a partir del fomento de un verdadero ecosistema para la innovación, el emprendedorismo, la productividad y competitividad sistémica, que hagan posible la transformación productiva de mayor valor agregado, intensiva en conocimiento y de servicios.”

6.3.1 Cambio en la matriz productiva

Uno de los objetivos de este pilar es transformar el patrón de especialización basado en la extracción de recursos naturales y en la exportación de productos primarios, por el de producción inclusiva de bienes y servicios de alto valor agregado ricos en innovación y conocimiento en los que el país tiene ventajas comparativas dinámicas que propendan a la creación de empleo de calidad procurando el cuidado del ambiente y el uso racional y eficiente de los recursos naturales. Para lo cual se requiere impulsar de manera estratégica y técnica una política de sustitución estratégica de importaciones SEI sobre la base de una protección inteligente, que a su vez deba tener una promoción paralela y efectiva de exportaciones en aquellos sectores que potencialmente son candidatos a la SEI, debiendo no repetir la experiencia incompleta de los años setenta.

Los esfuerzos por reconocer la potencialidad de la mencionada SEI incluyen la identificación técnica, de productos que Ecuador importa en una cantidad de volumen y monto considerable, pero que al mismo tiempo es parte de la oferta productiva y, consecuentemente, compite con la producción nacional.

Para la determinación de los sectores productivos prioritarios a los cuales el Estado ha de incentivar a través de sus herramientas de fomento productivo, se consideraron tres grandes ejes de medición como son:

Productividad Sistémica.- Mide las capacidades productivas del país y la potencialidad de desarrollar los distintos sectores productivos. Incluye indicadores de productividad, encadenamientos Productivos, soberanía tecnológica, soberanía energética



Buen Vivir.- Este eje captura los indicadores que relacionan a los sectores productivos con la consecución de los objetivos del Plan del Buen Vivir, en aspectos relacionados con la calidad de los mercados, del empleo y el ambiente, se consideraron aquellos vinculados a la generación y calidad de empleo, nivel de concentración de mercados, consumo interno, impacto ambiental y soberanía alimentaria.

Inserción estratégica mundial.- Este grupo de indicadores capturan los sectores que, aún sin tener grandes capacidades productivas reveladas, son muy importantes por su potencialidad de inserción internacional, midiendo aspectos como el valor agregado, demanda mundial, diversificación de exportaciones.

El fomento público a estos sectores es fundamental, y el rol del Estado dependerá de la orientación de los mismos.

Otro de los objetivos de este pilar es contribuir al cambio estructural que permita reducir las brechas de productividad inter-sectorial y entre los diversos actores productivos, a través de la generación de políticas públicas sectoriales y transversales, regulación y la provisión de bienes públicos específicos, que permitan corregir fallas de mercado (información, coordinación, externalidades entre otras), y fomentar la inversión privada en sectores intensivos en valor agregado y conocimiento.

Para cumplir con estos objetivo la ATP prevé un conjunto de instrumentos de políticas que abarquen aspectos como incentivos tributarios, subsidios, financiamiento, arancelarios, compras públicas, transferencia de tecnología, espacios económicos especiales, promoción de exportaciones, entre otros, tomando en cuenta que su implementación deberá incluir a los actores de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeña y mediana empresa.

Ilustración 13. Sectores priorizados



Uno de estos instrumentos a impulsar con la finalidad de promover y estimular las exportaciones, la diversificación industrial, la inversión productiva en áreas estratégicas de la producción, la transferencia de tecnología e innovación, la generación de empleo y las operaciones logísticas nacionales e internacionales de comercio exterior, son las denominadas ZEDE, que constituyen espacios del territorio nacional delimitados por el Estado, en los que, con inversión pública y/o privada, se impulsa el desarrollo de actividades ligadas a la transferencia de tecnología, innovación, provisión de servicios logísticos especializados y transformación industrial, a través del establecimiento de incentivos especiales condicionados al cumplimiento de objetivos específicos de inversiones nuevas, orientados a la generación de empleo de calidad, desarrollo territorial y transferencia tecnológica.

Con el fin de lograr la aceleración del proceso de diversificación y transformación productiva del país, las ZEDE perseguirán los siguientes objetivos específicos:

- Atraer nuevas inversiones productivas sostenibles.
- Impulsar procesos de transferencia de tecnología e innovación, investigación y desarrollo.
- Generar actividades industriales y de servicios eco-eficientes con alta agregación de valor para la exportación.
- Incrementar y facilitar los flujos netos de comercio exterior.
- Consolidar la oferta y exportación de servicios logísticos multimodales y mejorar la competitividad del transporte, y de esta manera de la producción nacional.
- Establecer nuevos polos de desarrollo territorial.
- Generar empleo de calidad.
- Generar divisas.

Estas ZEDE deberán instalarse en áreas geográficas delimitadas del territorio nacional y estarán sujetas a un tratamiento especial de comercio exterior, tributario y financiero.

El cambio de la matriz productiva también será impulsada a través de una política comercial al servicio del desarrollo de todo el aparato productivo y que permita una articulación estratégica con el mundo, pero precautelando la salud de la balanza de pagos. Para lo cual se requiere que los acuerdos, negociaciones y promoción internacionales estén orientados a enfocar esfuerzos y recursos que potencien a los sectores priorizados, se fortalezca la institucionalidad en esta materia estructurando de un sistema integrado de comercio exterior, y fomentar la oferta exportable de los actores de la Economía Popular y Solidaria –EPS- y MIPIMES acompañado de una internacionalización inclusiva.

En relación a estos últimos actores es claro que su proceso de internacionalización pasa por dos fases, una la de fomento productivo para lo cual se requiere que los actores de la EPS desarrollen economías de escalas, mejoren la productividad y calidad en productos dirigidos a nichos específicos de mercados y se potencien las redes de comercio justo y en el caso de las MIPYMES fomentar su productividad, calidad y economías de escala. Una vez que se tenga ya aceptables niveles de calidad, productividad y volumen se las apoyará con la promoción y comercialización.

Los acuerdos de comercio para el desarrollo serán instrumentos para la inserción efectiva de estos actores y para que la cooperación se canalice a su fortalecimiento.

Finalmente en materia de política comercial la "promoción comercial estratégica" es esencial para el proceso de transformación productiva, para lo cual se buscará la



modernización de las oficinas comerciales para que su labor este alineado a la ATP, propiciando la diversificación de las exportaciones ecuatorianas, se promoció el turismo, se captan inversiones orientados hacia los sectores priorizados y estratégicos y sean un nexo importante con cooperación internacional.

De igual forma es importante el manejo del comercio interno a través de claras políticas que permitan los intercambios comerciales de manera competitiva.

6.3.2 Reducción de la heterogeneidad estructural

El proceso de transformación productiva no solo implica un cambio en el patrón de especialización, sino también cerrar las brechas de productividad, rentabilidad, acceso territorial, oportunidades e internacionalización entre distintos actores productivos, para lo cual es necesario que el conjunto de instrumentos prioricen a los actores de las MIPYMES.

Para lograr este objetivo se prevé un conjunto de apoyos que propicien a los actores productivos el desarrollo de inversiones que fomenten la puesta en marcha, amplíen o modernicen la oferta y demanda de mano de obra calificada, ampliación de plazas de trabajo de calidad, incremento de productividad, promoción de desarrollo territorial y de las zonas geográficas menos favorecidas, desarrollo del mercado interno, impulso de los encadenamientos y circuitos productivos preferenciales; promoción de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica; entre otros.

Este conjunto de incentivos se centran en los siguientes instrumentos:

a) Deducción del impuesto a la renta con mayores beneficios en función del tamaño de las empresas, mientras más pequeña es esta la reducción será mayor. Este incentivo se centrará en aquellas inversiones que tiendan a mejorar la productividad, modernicen sus maquinarias y equipos, prioricen el control y mejoramiento del ambiente, capacitación del recurso humano, e incorporen procesos de innovación ya sea a nivel de productos o de gestión de las empresas.

b) Acceso al financiamiento a todos los actores productivos y que permitan la transformación productiva con garantías y plazos adecuados, a través de reformas y nuevos instrumentos financieros como un nuevo régimen de garantías, fondo nacional de garantías y el fortalecimiento de finanzas populares e innovación en el mercado de valores.

c) Condiciones especiales en préstamos y créditos, con flexibilidad en las tasas de interés y largos plazos; Subvenciones para fomento al empleo y para capacitación.

d) Subvenciones a los proyectos de inversión que propicien e incentiven la asociatividad.

e) Incentivos arancelarios a la importación de bienes de capital que no se produzcan en el país, destinados a la ejecución del proyecto de inversión, e

f) Incentivos fiscales o subvenciones de orden exclusivamente territorial para potenciar inversiones nuevas en zonas económicamente deprimidas y priorizadas en el PNBV.

Estos incentivos lograrán ser un puntal para el proceso de transformación si son priorizados hacia los sectores estratégicos, amplíen su acceso hacia actores en los diferentes



territorios del Ecuador y beneficien de manera equitativa a los actores excluidos como las MYPIMES y los de la EPS.

Por otro lado la realidad de la economía ecuatoriana no solo se manifiesta en sus problemas productivos estructurales, sino también en la evolución y naturaleza de sus procesos de emprendimiento, enfocados más a la generación de autoempleo para cubrir sus necesidades de ingreso personal o familiar y que tiene un limitado alcance como propulsores de una transformación productiva que mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos. En ese sentido es necesario implementar un ecosistema para el emprendimiento, en el que se incluirá todas las fases de apoyo como capacitación para la generación de competencias emprendedoras; instrumentos de financiamiento de capital de riesgo, banca de desarrollo orientada al financiamiento de emprendimientos, y fondo nacional de garantías; asistencia técnica y articulación con los gobiernos locales, organizaciones sin fines de lucro, empresas, universidades, incubadoras, entre otros.

Se debe fomentar principalmente el emprendimiento dinámico, entendiéndose como tal, el tipo de emprendimiento que promueve la transformación de la matriz productiva en favor de sectores productivos de alto valor agregado y que a su vez propician el desarrollo económico y social del país.

El emprendimiento dinámico se define como aquella actividad nueva o reciente que genera un producto o proceso innovador, el cual:

- Sustituye un bien existente que se vende en el mercado con otro de mejor calidad y eventualmente con mejor economía al productor o al usuario.
- Tenga un potencial realizable de crecimiento para convertirse, progresivamente, al menos en una pequeña o mediana empresa.

- Opere bajo la lógica de acumulación generando ingresos superiores a los de niveles de subsistencia del propietario.
- Reinvierta las ganancias generadas en el mismo negocio.
- Tenga tasas de crecimiento superiores a la media del sector.

Para el desarrollo de este tipo de emprendimientos el Estado procurará cubrir las necesidades donde existen fallas de mercado y constituyen barreras de desarrollo de nuevos negocios. La prioridad se centrará en proveer recursos reembolsables o no reembolsables a individuos o empresas que busquen desarrollar este tipo de emprendimientos. La conformación de un sistema integral para el emprendimiento que contenga instrumentos adecuados y fomenten todo el ciclo empresarial: preinversión, capital semilla, financiamiento, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.

Pero este ecosistema requiere también de la presencia de otros actores que aporten a su desarrollo, en ese sentido también se debe buscar mecanismos que incentiven el involucramiento del sector privado en el financiamiento de estas iniciativas ya sea a través de productos crediticios acordes a las necesidades de nuevos emprendedores y a sus niveles de riesgo, o a través del fomento de inversionistas que capitalicen estas iniciativas y promuevan la implementación de las mejores prácticas de negocios en el sector.

Finalmente el apoyo a los emprendimientos deberá complementarse con políticas y programas que procuren reducir los trámites y el tiempo necesario para constituir nuevas empresas, así como con el objetivo de no castigar el fracaso emprendedor y motivar el re-emprendimiento, también se deberá implementar a través de reglamentación o programas específicos, lineamientos para que el cierre de empresas no implique cargas burocráticas innecesarias ni costos gravosos.



6.3.3 Democratización – ciudadanía de los recursos

Transformar las estructuras productivas no es suficiente para contribuir desde la producción a una sociedad más justa y equitativa, se requiere de un nuevo modelo de acumulación que permita la democratización de las oportunidades, y el “real” acceso a los medios de producción para lograr que los beneficios de la nueva matriz productiva lleguen a todos los ciudadanos, particularmente a los excluidos.

Este pilar de la democratización productiva se centrará hacia los siguientes objetivos:

- Fomentar y facilitar el acceso de los ciudadanos ecuatorianos a la propiedad y transformación de los medios productivos.
- Facilitar la ciudadanía de empresas, a través del diseño e implementación de herramientas que permitan el acceso de ciudadanos a las acciones de empresas en manos del Estado.
- Apoyar el desarrollo de la productividad de las MIPYMES, grupos o unidades productivas organizadas, por medio de la innovación para el desarrollo de nuevos productos, nuevos mercados y nuevos procesos productivos.
- Fomentar el cumplimiento de las obligaciones sociales por parte de las empresas ecuatorianas, a través de incentivos no fiscales, tales como el sello de reconocimiento: “Hace Bien, Hace Mejor”, o programas similares, en los que se fomentará el cumplimiento de las obligaciones de las empresas con sus trabajadores, con la comunidad y con el Estado.
- Fomentar el cumplimiento de las éticas empresariales que promueve el Gobierno Nacional, a través de la creación de un sello de gestión de reconocimiento público, que

permita alentar e incentivar a las empresas que realizan sus actividades respetando el medio ambiente; cumpliendo con sus empleados y trabajadores en sus obligaciones laborales y de seguridad social; y, con la comunidad, con el pago oportuno de sus obligaciones tributarias.

- Incentivar y atraer inversiones que generen desarrollo local y territorial, mayores encadenamientos productivos con equidad, una inserción estratégica en el mercado internacional, empleo de calidad, innovación tecnológica y democratización del capital.

Para el logro de estos objetivos las políticas de democratización productiva buscarán por un lado asegurar el acceso a activos productivos como tierra, capital y tecnología, y por otro las facilidades de acceso al financiamiento para la adquisición de estos activos.

En relación al acceso a tierra se priorizará aquellas familias campesinas carentes de este, dándoles preferencia en los procesos de redistribución mediante mecanismos de titulación, transferencia de tierras estatales, mediación para compra venta de tierras disponibles en el mercado, reversión y expropiación, de ser necesario.

Igualmente se facilitará el acceso al agua y otros factores de producción dirigido a pequeños y medianos productores agrícolas para mejorar las condiciones de vida de las familias rurales y comunidades costeras. En cuanto a la incorporación de otros actores a la propiedad de los medios productivos, se buscará la diversificación de la participación accionaria de empresas donde el Estado sea propietario de una parte del capital social, a favor de sus trabajadores, de esta manera podrán acceder a las acciones de empresas ya establecidas o empresas nacientes.

En cuanto a las MIPYMES el Estado podrá invertir, temporalmente, en el capital de las empresas en que se sustenta la transformación productiva y que se encuentren en los sectores priorizados de la economía, para, posteriormente, financiar a los trabajadores de dichas empresas, en la compra de sus paquetes accionarios, con créditos y programas de financiamiento preferenciales. En esta misma línea y para facilitar el acceso de los pequeños productores al proceso de transformación industrial o de servicios de mayor valor agregado en cadenas productivas en las que participan como proveedores de insumos a empresas anclas, el Estado participará de manera temporal mediante la participación accionaria en dichas empresas para luego desinvertir con los pequeños productores.

De igual manera se establecerán incentivos fiscales y financieros a las empresas privadas que deseen abrir su capital accionario a favor de sus trabajadores.

Todo este esquema de impulso a la democratización productiva no será posible si no se desarrollan nuevos mecanismos de financiamiento e inversiones, para lo cual a más del rol que puede cumplir la banca pública y privada, se fortalecerá el sistema nacional de mercado de valores.

También como parte de este pilar están todas las acciones orientadas a la creación del ecosistema de emprendimiento hacia iniciativas con alto potencial dinamizador que promueve la transformación de la matriz productiva, contribuyan al desarrollo territorial, la inclusión económica-social y contribuyan al bienestar de la población.

6.3.4 Empleo de calidad

Así como la transformación de las estructuras productivas requiere de una democratización de las oportunidades y el real acceso a los medios de producción, de igual manera este proceso de cambio debe conducir a la construcción de un nuevo escenario en la relación capital – trabajo, que propicie una mejora en la productividad de la mano de obra, salarios dignos, generación de oportunidades laborales sin ningún tipo de discriminación y la eliminación de la explotación laboral.

La dinámica del mercado de trabajo es la manifestación más evidente de la calidad del proceso de desarrollo económico y social, su capacidad para absorber la población económicamente activa en condiciones adecuadas de movilidad social, remuneración, jornada laboral, permanencia en el empleo, derechos del trabajo y condiciones de protección son piezas fundamentales de la cohesión social. Estas capacidades también son esenciales para promover un patrón de crecimiento económico con un efecto más positivo sobre la distribución del ingreso y el empleo, pero todo ello no es un resultado espontáneo de las fuerzas del mercado, sino que depende de las opciones de políticas públicas orientadas a estos fines.

En la etapa reciente de la globalización se agudizaron otras desigualdades relacionadas con el mercado laboral, ante la elevada heterogeneidad estructural del aparato productivo, surgen marcadas diferencias en las características del empleo, específicamente, personas con características personales similares pueden tener empleos muy diferentes en términos de ingresos, acceso a la seguridad social y estabilidad laboral. Esto se debe, en parte, a las elevadas brechas de productividad entre los diferentes sectores productivos y al



hecho de que la institucionalidad laboral y social solo abarca una proporción cada vez menor de la fuerza laboral, el resto está compuesto por el sector informal, que representa en la región una proporción muy alta de la población activa, que no accede a la institucionalidad laboral y se caracteriza por una elevada precariedad, bajos ingresos y escasa protección social.

Estas desigualdades también se presentan en el ensanchamiento salarial entre aquellos ingresos de los trabajadores articulados a sectores de mayor nivel de tecnificación o en aquellos donde sustentan los modelos productivos primarios, frente a los ingresos de los trabajadores en sectores de menor nivel tecnológico. Un estudio de la ONUDI sobre la industria manufacturera del Ecuador refleja esta realidad, existen importantes diferencias entre los niveles de salarios, para el 2007 los salarios que perciben los trabajadores vinculados a las industrias de baja tecnología fueron un 32% menos a los recibidos por los empleados de la categoría de mediana y alta tecnología y un 40% con los de la categoría basada en recursos naturales, principalmente la industria de refinación del petróleo.

Frente a este contexto ampliar la igualdad social y reducir las brechas existentes en sociedades estructuralmente heterogéneas es una tarea fundamental en la formulación de las políticas públicas, la institucionalidad del mercado de trabajo es clave para crear condiciones que permitan absorber los aumentos de la productividad generados por un nuevo esquema tecnológico y traducirlos en aumentos reales de salarios y acceso a la protección social, a un ritmo consistente con la trayectoria de la productividad sistémica. Las políticas públicas de empleo son el puente entre las políticas sociales y las productivas, el fiel de la balanza donde el Estado desempeña un papel central.

En esta línea y desde la esfera productiva se fomentará la inversión privada ligado a condiciones laborales mediante los incentivos generales de la ATP dirigidos hacia actividades que amplíen o modernicen la oferta y demanda de mano de obra calificada, amplíen las plazas de trabajo de calidad e inviertan en la formación de su recurso humano orientados a mejoras productivas.

Se asegurará a las inversiones privadas el respeto irrestricto a modalidades laborales que no impliquen la explotación laboral y tendrán seguridad jurídica de sus inversiones. Se propiciará que los trabajadores cuenten con un salario digno que permita equilibrar la cobertura de sus necesidades y la competitividad de las empresas, así como trabajar de manera conjunta entre sector público y privado para que las mejoras productivas se reflejen en los niveles salariales de sus trabajadores.

La dinamización del empleo requiere cierta intervención del Estado a través de la inversión pública, en especial en aquellos sectores intensivos en mano de obra como es la construcción, para lo cual se establecerán incentivos adecuados que dinamicen este sector en especial el de vivienda, pero buscando nuevos modelos que aseguren innovación, eficiencia energética y se impulse la construcción verde.

Por otro lado se articulará un sistema de formación de la mano de obra basada en competencias laborales adecuadamente certificadas y puestas al conocimiento del sector productivo para mejorar los niveles de empleo, la productividad y se cuente con el talento humano necesario para la transformación productiva y social.



6.3.5 Talento humano

El proceso de transformación productiva que permita avanzar hacia un mayor crecimiento y equidad son tareas que dependen, en esencia, del capital humano de los países, de la capacidad de las personas para resolver nuevos problemas mediante el ejercicio de conocimientos, competencias y habilidades adquiridas que elevan su productividad y su calidad de vida.

La educación constituye un eslabón múltiple en el desarrollo, una sociedad con más altos niveles de educación tiene una mejor base para la incorporación oportuna del progreso técnico, la innovación y los aumentos en materia de competitividad y productividad. En el ámbito de la igualdad, la educación juega un papel decisivo, una menor segmentación del aprendizaje y los logros por niveles socioeconómicos, género, territorio y etnia, permite reducir las brechas de desigualdad de una generación a la siguiente. Asimismo, dispone a las nuevas generaciones para insertarse productivamente en el mercado laboral y con mejores opciones de movilidad social y ocupacional a lo largo del ciclo de vida, lo que reduce futuras brechas salariales y de bienestar.

En ese sentido se hace imperiosa la articulación del nuevo modelo productivo con un sistema de formación del talento humano que a más de generar nuevas competencias y habilidades, también sea un catalizador de desarrollo de nuevos conocimientos impulsado por la innovación y el espíritu emprendedor de la sociedad ecuatoriana.

Para enfrentar este desafío, se ha planteado la necesidad de avanzar en la consolidación de un sistema de aprendizaje que no solo se concentre en los últimos eslabones de formación, sino que se integre desde los niveles de base con miras a

consolidar un ciudadano con nuevas destrezas a lo largo de su vida y que le permita trazar sus propios itinerarios formativos en función de sus intereses y oportunidades, permitiendo con ello, además de un mayor crecimiento para el país, un mejor espacio para la realización personal y profesional.

El Ecuador se caracterizó por no contar con un sistema integral de capacitación técnica, mucho menos articulado a la innovación y el emprendimiento. Como resultado de esto existen limitados recursos humanos en gestión de la tecnología (0.36 investigadores por cada 1000 ciudadanos), a pesar del incremento sostenido del número de investigadores durante los últimos tres años. Para el 2006 el número de becas de tercer nivel es sumamente bajo, apenas se cuenta con 80 profesionales altamente capacitados y solo el 1.9% de la PEA recibió capacitación técnica y profesional.

Frente a este hecho es esencial iniciar un proceso de reforma integral del sistema educativo en todos sus niveles, enfocándose a los nuevos paradigmas y fronteras tecnológicas, de la comunicación, del medio ambiente, con miras a contar con el talento humano necesario para integrarse al proceso de transformación productiva y social del Ecuador.

Dentro de este marco de reformas la ATP buscará articular los diferentes niveles educativos para potenciar la formación del ser humano no solo dirigido al empleo formal, sino también orientado a la formación de nuevos empresarios.

En cuanto a la calificación de la mano de obra, se buscará un sistema de capacitación y formación basada en competencias laborales, certificación e información para mejora de la productividad y empleabilidad.



Por otro lado, la capacitación también es un factor clave para el proceso de democratización y ciudadanización de los medios de producción, en ese sentido es fundamental consolidar la formación de los individuos hacia el emprendimiento, que les habrá nuevas oportunidades económicas y personales, como un mecanismo para reducir las brechas sociales existentes en el país.

Para lograr estos objetivos la ATP prevé planes de co-financiamiento para el desarrollo de los programas de capacitación técnica y profesional y para la determinación de las competencias laborales.

Sobre la base de una articulación pública – privada, con la academia y el sector empresarial, se impulsará el desarrollo de sistemas de formación in situ, vía pasantías o becas, que permita una mayor integración entre los estamentos formativos y las necesidades de la demanda productiva.

Igualmente se deben generar las capacidades de ciencia con orientación estratégica, fortaleciendo los programas del SENACYT pero priorizándolos hacia la potenciación de los sectores priorizados, así como trabajar en desarrollar el talento humano en todos los niveles educativos.

6.3.6 Sistema integral de innovación y emprendimiento

Históricamente el Ecuador ha tenido una escasa inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación, en gran parte por la cultura de extractivismo primario que gobernó al país en los últimos 20 años. En 2006, la inversión realizada tanto en materia de Actividades de Ciencia y Tecnología (0,2% del PIB) y en Investigación y Desarrollo Tecnológico (0,15% del PIB) se situaban por debajo de la media de América Latina y el Caribe

(0,91% y 0,63%, respectivamente). Durante los últimos tres años la inversión en i+D+i se incrementó en un 120 % en relación a se situó en el 0,44% del PIB.

La innovación todavía no forma parte de la cultura empresarial, y la inversión media por empresa no supera los dos mil quinientos dólares.

En el ámbito de las MIPYMES la situación es más débil todavía, el 59,8% no capacitó a sus empleados para la innovación durante el último año, solo innovaron el 21,7% para generar un producto o un servicio nuevos y existe una alta concentración de las pocas empresas que innovan en las grandes ciudades.

Frente a esta realidad la implementación de políticas de innovación y tecnología son pilares fundamentales de la ATP y contribuyen a cerrar tanto las brechas internas de productividad como las externas respecto de la frontera internacional. La creación de un verdadero ecosistema para la innovación empresarial implica abordar simultáneamente el estímulo a la generación de nuevas empresas innovadoras y el desarrollo de rutinas de innovación al interior de las empresas, estimulando la I+D. Dentro de este ecosistema se deben desarrollar verdaderas aglomeraciones de innovación, lo que se conecta con la estrategia de ZEDE para impulsar la transferencia tecnológica que se requiere para la transformación productiva.

Es necesario consolidar una institucionalidad para la innovación, para lo cual se debe trabajar hacia el fortalecimiento de toda la oferta, en particular la de los institutos públicos de investigación, y su articulación con la demanda para crear y difundir conocimiento para la transformación productiva, así como en la interacción y sinergia entre los diferentes sistemas educativos.



En esta línea es necesario propiciar el desarrollo de capacidades innovadoras, para lo cual se deben sentar las bases e impulsar la consolidación de carreras técnico-científicas atractivas y competitivas, mediante incentivos como becas, formas de contratación para investigadores, acceso a empleo público, entre otros. De igual manera, entendiendo que el conocimiento es un bien público, la institucionalidad para la innovación debe comprender también su difusión y democratización, para lo cual el Estado a través de sus recursos públicos cumple un rol esencial para facilitar el acceso universal al conocimiento. Si bien en los últimos tres años se ha triplicado la inversión en investigación y desarrollo (0,44% del PIB) es insuficiente, necesitando dar un verdadero salto hacia la transformación, para lo cual se prevé llegar al 2013 al 1% del PIB y que al menos el 60% se invierta en transformación de la matriz productiva y cambio estructural.

Este cambio hacia una mayor inversión en ciencia y tecnología no será posible si no se construye un verdadero sistema de innovación nacional, en el cual se dinamicen los mecanismos de cooperación e interacción de la diversidad de actores públicos y privados tanto formales como informales para la generación y acumulación de capacidades, de conocimiento compartido y una red de información que permita crear sinergias y fomenten la coordinación entre todos los actores.

El Estado debe ser un propulsor de estas acciones, por un lado otorgando seguridad jurídica a las inversiones y creando estímulos de reconocimiento a los méritos de la transferencia tecnológica e innovación (premios innova), y por el otro propiciando un conjunto de incentivos fiscales y de subsidios que valoricen a la innovación como el motor del cambio productivo, el mejoramiento de la productividad y mayores posicionamientos en mercados globales.

Pero la innovación también está asociada a la creación de un sistema para el emprendimiento que coordine y consolide esfuerzos institucionales dispersos e integre los instrumentos necesarios para todo el ciclo de desarrollo empresarial.

En este sentido se impulsará todo un conjunto de acciones orientadas a desarrollar las capacidades de los emprendedores, a través de programas de capacitación y asistencia técnica, planes de cofinanciamiento destinados a proyecto de pre inversión y capital semilla, y apoyo a la consecución de financiamiento a lo largo del ciclo del proyecto.

El Estado puede actuar como un propulsor de los emprendimientos dinámicos y de mayor potencial en el cambio de la matriz productiva, aportando con recursos para inversión de riesgo, financiando parte del capital accionario o fomentando la presencia de inversionistas privados mediante incentivos fiscales a la apertura de capital a través de la Bolsa de Valores.

6.3.7 Competitividad y productividad sistémica

Para lograr el proceso de transformación de la matriz productiva se hace imprescindible fomentar lo que se ha denominado la competitividad sistémica de la economía a través de la provisión de bienes públicos como la educación, salud, infraestructura y asegurando la provisión de los servicios básicos necesarios para potenciar las vocaciones productivas de los territorios y el talento humano de la población.

En el marco de la competitividad sistémica el mejoramiento de la productividad debe constituirse en un objetivo nacional como un medio para lograr reducir las brechas intersectoriales y regionales. En esa línea lo que se trata es de reconstruir la capacidad institucional o, en algunos casos, de mejorar la que existe, mediante una mayor articulación entre el diseño de la política, la capacidad institucional necesaria para



llevarla adelante y la evaluación del impacto de las iniciativas implementadas en el crecimiento económico, el progreso técnico y el incremento de la productividad.

Por otro lado la política productiva debe asumir un claro sentido sectorial y apoyar una estructura de precios que permita alterar los patrones predominantes de inversión, como se lo afirmó anteriormente es necesario sesgar los precios relativos a favor de los sectores intensivos en tecnología o de aquellos cuya demanda sectorial es más dinámica para que los recursos también se reasignen a su favor. Sin políticas de cambio estructural que amplíen el peso de los sectores intensivos en tecnología no se obtendrán las sinergias con la política tecnológica y con la demanda de innovación de los diversos sectores productivos.

De ahí que la búsqueda de un mejoramiento de la productividad surge de la facilitación que se brinde al acceso de los recursos productivos a todos los tipos de empresas, emprendimientos y a los actores de la economía popular y solidaria, fortaleciendo la institucionalidad y eficiencia de las diferentes instancias que asignan créditos, subsidios, autorizaciones, concesiones o brindan apoyo de cualquier naturaleza.

Se concentrarán los esfuerzos en mejorar la productividad de la agricultura familiar y de las pequeñas unidades productivas del país, con énfasis en los cultivos prioritarios para la soberanía alimentaria para lo que se mejorará la provisión de semillas, suelos y fertilizantes, y se potenciará el acceso a riego, extensión y transferencia tecnológica y otros insumos.

De igual forma se buscará mejorar la productividad industrial de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de políticas y programas que apoyen la aplicación de buenas prácticas

de manufactura, la eficiencia energética, la asociatividad, el acceso a tecnología y la calidad.

Pero el objetivo de lograr la competitividad sistémica no solo depende de elevar los niveles de productividad de la economía en su conjunto, sino también de asegurar las plataformas de infraestructura necesarias sobre las que se apoya el desarrollo productivo. De ahí que el Estado deberá impulsar el desarrollo de la logística e infraestructura que potencie la transformación productiva, para lo cual se deberán generar las condiciones adecuadas que promuevan la eficiencia de puertos y aeropuertos, la implementación de operaciones multimodales, que incorpore también un sistema de transporte terrestre moderno y eficiente.

Por otro lado y como parte de la asociación entre la gestión del sector público y el privado se deberá coordinar la provisión eficiente y de calidad de servicios de infraestructura y se fomentarán las adecuadas economías de escala y complementariedades que permitan fortalecer toda esta infraestructura de apoyo al proceso de transformación productiva.

Igualmente el Estado deberá adoptar acciones orientadas a elevar la eficiencia, agilidad y transparencia de los servicios y sistemas públicos relacionados con los procesos productivos y de comercio de la sociedad; para el efecto incorporará instrumentos tecnológicos y estructurará sistemas integrados con los diversos actores público-privados relacionados.

En materia de comercio exterior se implementará el sistema integrado concebido como una plataforma tecnológica, que integre a todas las entidades públicas relacionadas y a todos los operadores de comercio exterior, con el objeto de agilizar



los procedimientos, transparentar la información y elevar la eficiencia en los mecanismos de control y en la administración del comercio.

Finalmente se impulsarán mecanismos para agilizar y transparentar los trámites de formalización de las actividades productivas, así como para la emisión de permisos y/o autorizaciones; para el efecto tanto las entidades del Gobierno Central, como de los Gobiernos Locales, establecerán programas específicos para garantizar permanentemente servicios en línea, ágiles y eficientes.

6.3.8 Crecimiento verde: sostenibilidad ambiental

La construcción de un nuevo modelo de desarrollo debe estar alineada a los cambios de época que está viviendo el planeta, específicamente a los riesgos que implica para el futuro el calentamiento global y sus consecuencias. Este nueva realidad está surgiendo cada vez tendrá mayor impacto en las estructuras productivas, en el sentido de contar con patrones de crecimiento sostenible en materia ambiental, especialmente el transitar hacia una economía con baja emisión de carbono cobrará cada vez más relevancia en las agendas de política tanto externa como interna.

Sobre esta materia la CEPAL (2010) afirma que descubrir y promover trayectorias más sostenibles de crecimiento, y en particular, patrones de cambio estructural en que la distribución y las sostenibilidad marchen juntas es un desafío prioritario para los próximos años.

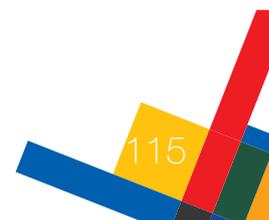
De ahí que uno de los objetivos de la ATP en el ámbito de la sostenibilidad ambiental es la de contribuir a la diversificación de la matriz energética nacional, promoviendo la sustitución

de recursos no renovables y eficientes en el sector productivo con un enfoque claro de sostenibilidad económica, social y ambiental

Hacia este fin será necesario establecer un sistema de estímulos fiscales, financieros y administrativos, por una producción más limpia y más eficiente, a aquellas empresas e individuos que tengan logros significativos en el campo de una producción limpia y la eficiencia energética. La producción más limpia y la eficiencia energética contribuyen a la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI), por lo tanto, también, se promoverá el acceso a instrumentos que faciliten la participación de proyectos en el mercado internacional de emisiones, derivado del régimen climático internacional.

Se diseñarán también medidas económicas en el uso de tecnologías verdes como por ejemplo el reciclaje, la utilización de los productos y envases y el Biogas, las cuales se constituyan en nuevos emprendimientos que contribuyan al cambio productivo y generen plazas de trabajo sostenibles.

La orientación hacia este nuevo patrón productivo que incorpore un uso más eficiente y alternativo de la energía, permitirá hacia el futuro reducir la brecha externa al elevar la productividad pero incorporando un menor consumo de energía por unidad de producto, es decir caminar hacia una convergencia sostenible.



6.3.9 Cambio cultural e imagen país

Un aspecto complementario en el marco de un proceso de transformación económica, productiva y social, es el desarrollo de una nueva cultura en la sociedad como un elemento que promueva e incentive la construcción de las bases de ese nuevo horizonte que asegure un desarrollo efectivo, equitativo, en armonía con la naturaleza, sustentos importantes del PNBV.

Pero el cambio cultural no viene por sí solo, requiere de la existencia de ciertas sinergias que impulsen a la sociedad hacia este nuevo espíritu de cambio, hacia el objetivo de construir una comunidad emprendedora, innovadora, responsable de sus obligaciones con el Estado, empresarios que cumplan con las normas laborales y la justicia para con sus trabajadores, una sociedad exigente de calidad, entre otros, que hagan un Ecuador más productivo, justo y ofrezca oportunidades a su población.

Como parte de estas sinergias y con miras a fomentar el cumplimiento de las obligaciones sociales por parte de las empresas ecuatorianas, se desarrollará programas de reconocimiento como “Hace Bien, Hace Mejor”, o programas similares, en los que se promoverá el cumplimiento de las obligaciones de las empresas con sus trabajadores, con la comunidad y con el Estado. Igualmente se incentivará el cumplimiento de las éticas empresariales que promueve el Gobierno Nacional, a través de la creación de un sello de gestión de reconocimiento público, que permita alentar a las empresas que realizan sus actividades respetando el medio ambiente; cumpliendo con sus empleados y trabajadores en sus obligaciones laborales y de seguridad social; y, con la comunidad, con el pago oportuno de sus obligaciones tributarias.

Se buscará también desarrollar una imagen país a partir de la construcción de una identidad nacional, para lo cual se explotará los valores de la sociedad ecuatoriana de gente buena, capaz, solidaria, hospitalaria, emprendedora, así como el ser un país rico en biodiversidad que lo hace de los únicos en el mundo. Esta nueva imagen no servirá para alimentar a su interior esta nueva cultura, pero también para lograr un posicionamiento en los mercados internacionales.

Finalmente ningún cambio en la cultura social se desarrolla sino se lo impulsa en los estamentos formativos, de ahí que se deberá fomentar este nuevo espíritu en los diferentes niveles educativos, desde la primaria hasta los centros universitarios, solo así se logrará una sostenibilidad de esta nueva sociedad articulado a los cambios económicos y sociales.



6.4 FOMENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

La ATP tiene como uno de sus objetivos reducir las brechas no solo de productividad intersectorial, sino entre actores de alta heterogeneidad, lo cual es el hilo conductor a la necesidad de priorizar políticas destinadas al fomento productivo de las MIPYMES. Los esfuerzos deben concentrarse en la mejora de la productividad de la agricultura familiar, de las pequeñas unidades productivas del país, de los micro, pequeños y medianos productores industriales y agroindustriales, que se constituyen en la mayoría del sector productivo nacional.

Las MIPYMES son actores claves dentro del proceso de transformación productiva, por ende, su fortalecimiento y desarrollo integral es esencial para lograr el objetivo de cerrar las brechas en materia de productividad y capacidad exportadora que contribuyen a la heterogeneidad estructural y perpetúan altos niveles de desigualdad económica y social, entendiéndose dentro de este grupo no solo a los actores dedicados a una actividad de transformación sino también a los artesanos, pequeños productores agrícolas, en actividades de turismo, entre otros.

En este sentido, las políticas de apoyo a estos actores es primordial para mejorar la productividad en el conjunto de la economía, construir una estructura productiva más articulada, reducir las diferencias de desempeño entre empresas y sectores e incorporar una creciente mano de obra al mercado de trabajo formal con salarios dignos.

Una de las características básicas de las MIPYMES es su contribución a la generación de empleo, una encuesta

realizada a este sector por la empresa Stratega determinó que un 70% de las empresas emplean menos de 9 trabajadores, un 26% emplean entre 10 y 49 trabajadores y apenas un 4% entre 49 y 200 trabajadores. Lo cual determina que desde una perspectiva social este sector es un dinamizador en la generación de empleo que en unas primeras etapas absorbe mano de obra no muy calificada, pero con la capacidad de flexibilización suficiente para que en el corto plazo se potencie hacia una clase trabajadora de mayor calificación.

Este sector también se caracteriza por incorporar en sus empresas personal joven, como una alternativa laboral para los profesionales recién salidos de las universidades, datos de la FENAPI determinan que las micro y pequeñas empresas contratan empleados de un rango de edad entre 18 y 29 años en un 44% y 36% respectivamente.

En cuanto al número de empresas existentes dentro de este sector en función de su tamaño, esta misma encuesta encontró que su relación es de 1-4-28, esto es que por cada mediana empresa existen 4 pequeñas y 28 microempresas, atomizándose las pequeñas unidades que son aquellas con fuertes dificultades de acceso a los recursos productivos.

Un aspecto común que se observa entre las micros y pequeñas empresas es la concentración de sus actividades en sectores productivos comunes, así por ejemplo el 65% de las microempresas y el 54% de las pequeñas empresas se dedican a la fabricación de muebles, prendas de vestir, alimentos e actividades gráficas. Pero a medida que el tamaño de las empresas crece y por ende sus inversiones, se van



generando una mayor diversificación hacia actividades que incorporan mayor valor agregado y conocimientos como son el caso de los productos químicos y elaborados de metales, áreas en las que incursionan las medianas industrias.

Uno de los problemas que tiene este sector es su acceso al financiamiento formal, ya sea por los altos costos del crédito, las onerosas garantías los riesgos que implica la actividad, cerca del 40% de las MIPYMES no han logrado acceder a algún producto del sistema financiero formal y las principales destinos del crédito han sido para compra de materia prima (72% de las empresas) y compra de bienes de capital (26%).

En cuanto a sus principales mercados a donde dirigen su producción, muy pocas han logrado una internacionalización de sus empresas, el 93% de las mismas se sustentan en las ventas locales y solo un 7% exportaron ya sea directamente o a través de terceros.

Otro de los problemas que tiene este sector es el acceso a recursos para la innovación, más del 40% de las empresas tienen dificultades en acceder a financiamiento que contribuya a mejorar sus líneas de producto o generación de nuevas, también es una limitación el acceso a servicios de investigación y desarrollo de productos y un porcentaje también importante al nivel de calificación del recurso humano. Esta es un área en que presentan una alta preocupación y requieren del establecimiento de políticas y programas que faciliten estos procesos.

A pesar de esto las MIPYMES han hecho esfuerzos por realizar algún tipo de actividad en innovación, en especial a nivel de procesos, sistemas de control de calidad y modelos de negocios, ya que reconocen su importancia en la consolidación

de sus actividades, más aún en un ambiente competitivo por la presencia de productos importados.

Finalmente en este sector todavía hay un desconocimiento o una suspicacia hacia iniciativas de asociatividad, más del 60% de las empresas no ha participado en modelos asociativos lo cual limita sus posibilidades de potenciar esfuerzos que les permitiría ampliar sus mercados, mejorar tecnologías, generar centros de innovación, y ser actores importantes en el proceso de transformación productiva.

Dada las características y limitaciones que tienes las MIPYMES la ATP deberá propender a su desarrollo integral mejorando sus condiciones de productividad, calidad, comercialización e inserción estratégica en los mercados nacionales e internacionales.

Para ello se requiere un conjunto de políticas y estrategias tanto de carácter horizontal y en especial las sectoriales orientadas a generar las condiciones económicas necesarias para su potencialidad, a través del establecimiento de líneas de crédito y productos financieros flexibles que den cuenta de sus particularidades, una de ellas la creación de un sistema nacional de garantía crediticia en el que puedan coexistir fondos de garantía, sistemas de garantía recíproca, y programas de garantía creados para fines específicos con una participación activa de la banca pública en el compartimento del riesgo para el adecuado financiamiento de estos actores productivos.

De igual manera y como parte del conjunto de bienes públicos se diseñarán e implementarán instrumentos de capital de riesgo, bajo la modalidad de cofinanciamiento, que permitan el fomento de actividades productivas intensivas en innovación, a la vez que se conforme un sistema integral de apoyo al

emprendedor durante todo del ciclo productivo, desde la pre-inversión, inversión y crecimiento. Es necesario también fomentar y potenciar el sistema de microfinanzas populares, a través del financiamiento adecuado y de la asistencia técnica a actores especializados en las finanzas populares y microfinanzas, para mejorar sus niveles de eficiencia y acceso a tecnología bancaria especializada.

Se debe impulsar la modernización tecnológica de las MIPYMES, en especial aquellas amigables con el medio ambiente, invertir y promover la inversión en investigación y desarrollo en innovación tecnológica, así como en la formación y entrenamiento del recurso humano, orientado a dar igualdad de oportunidades en el acceso a la tecnología y el conocimiento en coordinación permanente entre el Estado, la empresa privada y la universidad.

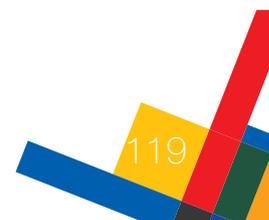
Una política esencial de apoyo a este sector es su participación en los procesos de compras públicas, estableciendo mecanismos para que en los procesos de selección de proveedores se priorice la contratación con MIPYMES. Se debe entender que el sistema de compras estatales es una herramienta que dispone el Estado para contribuir al desarrollo productivo, no solo asegurando un importante espacio de mercado, sino también alineado con acciones orientadas a que las empresas mejoren calidad, innoven y amplíen sus plataformas productivas.

Dado los beneficios que implican los procesos de asociatividad, en especial entre unidades pequeñas, el Estado deberá promover la agrupación de empresas bajo distintas formas, mediante políticas, programas y proyectos que permitan aprovechar las ventajas de esta forma organizativa, a través de la ejecución de asistencia técnica, programas de mejoramiento

competitivo de los niveles de calidad y productividad, planes para la consolidación de los mecanismos de organización de aprovisionamiento y comercialización conjunta de los productos de las MIPYMES, estudios de Investigación y Desarrollo conjuntos en las distintas áreas de la cadena de valor, y procurar la cooperación entre empresas, Estado Central, gobiernos seccionales y universidades en el desarrollo de programas en esta materia.

Finalmente y en materia de infraestructura, se deberá también impulsar y financiar el establecimiento de Centros de Desarrollo de MIPYMES, centros de transferencia tecnológica y desarrollo productivo, centros de investigación, incubadoras de empresas, bancos de maquinaria, bolsa de empleo, bolsa de producción y otros, para el fomento de estos actores sin perjuicio de la participación de la iniciativa privada en estos proyectos.

Todo este conjunto de estrategias, políticas y acciones buscan como objetivo lograr que las MIPYMES tengan rol protagónico en el proceso de transformación productiva de Ecuador, basado en una producción inclusiva de bienes y servicios de alto valor agregado ricos en innovación y conocimiento en los que el país tiene ventajas comparativas dinámicas que propendan a la creación de empleo de calidad procurando el cuidado del ambiente y el uso racional y eficiente de los recursos naturales.







VII. Estrategia Territorial
PRODUCTIVA





7.1 ANTECEDENTES

El diagnóstico de la ATP concluye que existen brechas territoriales en las capacidades productivas, los niveles de ingreso y la intensidad de las carencias básicas. Además plantea que en muchas de las zonas concurre una falta de dinamismo del sistema, debilidades de articulación con mercados dinámicos nacionales e internacionales y, desigualdades replicadas del aparato productivo a la comunidad. Los problemas son comunes en la mayoría de países de la Comunidad Andina y América Latina (CEPAL, 2010).

Ilustración 14. Problemática Territorial

Esta realidad ha sido palpada desde la Constitución del 2008 hasta el Plan Nacional para el Buen vivir 2009 – 2013.

Estas normas plantean un nuevo modelo de acumulación y redistribución de riqueza que implica gestión y acción eficaz y proactiva en los territorios, con la finalidad de promover las actividades socio-económicas, culturales y ambientales, que implican cambios estructurales en el acceso a los recursos y servicios, en busca de territorios equitativos, seguros y sustentables. El nuevo ordenamiento territorial de SENPLADES, plantea una estructura territorial policéntrica, articulada y complementaria, que concibe el territorio como un espacio de concreción de políticas públicas, que se articula con la planificación nacional, a través de las dinámicas y particularidades específicas a nivel local.

La idea es una construcción permanente de una identidad territorial, respaldada por pactos entre los actores de los distintos niveles de desagregación territorial y orientada a promover una mayor igualdad territorial. (Senplades, 2009: 133, 134).

PROBLEMÁTICA TERRITORIAL

- Alta concentración territorial, con niveles significativamente altos de inequidad territorial.
- Mayor concentración espacial de la población y de la actividad económica se acompaña de muy fuertes disparidades territoriales.
- Las diferencias en cuanto a ingresos y activos de la población tienen una alta especificidad territorial.
- La marginalidad urbana generalmente va acompañada de informalidad laboral, lo que da como resultado un círculo vicioso de exclusión por efecto espacial y por efecto productivo.
- La localización geográfica del hogar afecta las oportunidades, a raíz de los efectos que la interacción social ejerce en los comportamientos y los resultados individuales.
- A la segregación espacial se suma en muchos casos una segregación y atomización administrativa, con una desigual distribución de los servicios públicos y del acceso a la educación y el conocimiento.

Este ordenamiento plantea la conformación de siete regiones o zonas de planificación, en las cuales se prevé impulsar la conformación de sistemas estructurados de redes que favorezcan el desarrollo endógeno y equitativo del país. Los cuales deben apuntalar a impulsar la producción, la productividad sistémica, la investigación, la innovación, la ciencia y la tecnología en concordancia con las capacidades, vocaciones y potencialidades propias de cada territorio. (Presentación Senplades, Talleres regionales, 2009).

Para los teóricos, el desarrollo territorial es un proceso de transformación que busca: un alto grado de innovación y diversificación económica productiva, con el desarrollo de actividades que les permitan construir sistemas productivos locales competitivos, que les lleven a insertarse en los mercados; altos niveles de capital social y cultural a fin de fomentar la inclusión y; una dotación de infraestructura, equipamiento y servicios eficientes para el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida. (Sili, 2005: 67).

Tanto Schejtman y Berdegué como Sili, coinciden en que dicho proceso de transformación incorpora dos factores básicos: la dinamización de los territorios a través de la transformación productiva que se enlaza con mercados dinámicos y el

desarrollo institucional u organizacional que facilita la interacción y concertación de los actores entre sí y con los demás agentes externos que inciden sobre el desarrollo territorial. (Schejtman y Berdegué, 2004: 5).

La implementación de estos procesos debe estar articulada a una convergencia espacial, que reduzca los desequilibrios o disparidades interregionales en términos de ingreso, y que se dirija a superar debilidades al interior de regiones individuales para superar problemas de atraso o declive económico. (Pujadas y Font, 1998: 53,54).

Los nuevos modelos regionales plantean una combinación de las tradiciones y vocaciones de producción local con las tecnologías más avanzadas que sean sostenibles y sustentables en el mediano y largo plazo. Poniendo énfasis en la formación del recurso humano local, la provisión de infraestructura de servicios tecnológicos, la dotación de apoyos a la producción, la promoción de las cadenas productivas, todo esto en base a la cooperación y asociación público – privada que conduzca a la complementariedad y subsidiaridad de acciones y trabajo mancomunado en los territorios. (Raines, 2001).

Ilustración 15. ENFOQUE DE DESARROLLO TERRITORIAL



7.2 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

La heterogeneidad territorial plantea estrategias selectivas y diferenciadas, que potencien el desarrollo endógeno para construir los territorios, donde las sinergias entre los agentes son un componente esencial para activar la dinamización productiva y donde el mayor énfasis está dado en atender a las regiones más rezagadas y sus necesidades más apremiantes, en base a la utilización de factores basados en el conocimiento y la innovación. En ese sentido, la estrategia de desarrollo territorial persigue dos objetivos básicos: el desarrollo productivo policéntrico y la optimización de la inversión en infraestructura pública.

La consolidación de una estructura policéntrica, debe ser entendida como la distribución equilibrada de las actividades en el territorio, a través del fomento de zonas dinámicas de integración, que sirvan como alternativa al esquema centro – periferia que ha venido tradicionalmente representando al territorio nacional. Es decir integrar áreas que son complementarias entre sí, con una cercanía o vecindad y que compartan una o varias actividades económicas productivas, con ventajas específicas, donde los territorios más débiles se articulen con los más desarrollados y que permita aprendizajes por medio de la interacción, que luego se cristalizan en innovaciones, logrando una cohesión social, económica y territorial que conduzca a una mejora distributiva de recursos y de ingresos.

El desarrollo policéntrico debe dar cuenta de las vocaciones productivas y ventajas comparativas existentes, abogando por la potenciación de los recursos locales sobre los que basa la diferenciación de la base productiva y garantiza

la competitividad. La idea es construir una estrategia de desarrollo a partir de las realidades, puntos fuertes y débiles de cada territorio, planteando un proceso endógeno, cuyos ejes centrales son la movilización del potencial de desarrollo de cada territorio y la capacidad de la comunidad de liderar el proceso.

De lado de las vocaciones productivas se pretende un enfoque multisectorial, favoreciendo la complementariedad entre agricultura, industria y servicios. Buscando una visión integral de los territorios, donde la pertenencia territorial constituye un activo simbólico fundamental para que las empresas interactúen en un espacio local común y produzcan un doble efecto: dinamismo productivo e integración social (incluyendo el respeto por los derechos laborales). Pero además promoviendo encadenamientos que permitan conectar los sectores menos productivos con los más productivos.

La dinamización del territorio debe buscarse a través de, entre otros, el mejoramiento de la competitividad, la innovación tecnológica, el carácter sistémico de la innovación, la demanda externa al territorio como motor de las transformaciones productivas, el enfoque de cadena de valor y la vinculación urbano – rural. Esto aplicado a cada territorio ya que se considera explícitamente la heterogeneidad de los mismos.

Desde el punto de vista de desarrollo institucional, esto evidencia la necesidad de generar espacios de participación social y la construcción de una nueva institucionalidad en los territorios que posibilite la equidad en la distribución de los recursos, y por ende, en las relaciones entre los distintos actores. La idea es establecer una forma de coordinación entre actores capaces de valorizar el conjunto del ambiente en que actúa y por lo tanto de convertirlo en una base para



emprendimientos innovadores, pero también trabajar en reglas y normas que estructuren los mecanismos de acción de los agentes productivos.

Pero también se percibe la necesidad de buscar una cohesión territorial, como punto de encuentro de la promoción del desarrollo regional y local desde arriba y desde abajo, y el centro de coordinación y articulación de las políticas de los niveles nacionales y subnacionales, orientadas a revertir los desequilibrios y brechas territoriales y que sean complementarias y potenciadas con proyectos locales de desarrollo territorial.

-La optimización de la inversión en infraestructura pública se logra a través de potenciar las oportunidades productivas de los territorios. La idea es identificar en cada uno de los territorios, los requerimientos de infraestructura y priorizar y direccionar las acciones de cada uno de los entes o actores responsables hacia la satisfacción de dichas necesidades, procurando una articulación entre territorios que dinamicen la producción y el comercio.

La inversión en infraestructura contribuye al crecimiento del producto e impacta sobre cuatro aspectos del desarrollo económico de las regiones en que se realizan: la estructura de costos, la productividad de los factores, la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.

La inversión pública en infraestructura se priorizará en aquellos territorios que tengan menor desarrollo relativo, lo que no contradice la posibilidad de que aquellos territorios más dinámicos puedan acceder a políticas dirigidas al mejoramiento de logística e infraestructura productiva que los articule con los mercados nacionales e internacionales.

En un territorio con mayor y mejor provisión de infraestructura, mayor será la facilidad para desarrollar iniciativas productivas, las cuales brindarán mejores condiciones de competitividad. Una buena infraestructura incrementa la productividad y reduce los costos de producción, expande la actividad comercial y contribuye a la creación de empleo.

Un elemento articulador es la mejora de las conexiones de las ciudades pequeñas y medias, de los espacios rurales y de las regiones más aisladas, con los principales ejes y centros de transporte (vías, puertos, aeropuertos, centros intermodales), para lo cual son necesarias estrategias integrales que tengan en cuenta simultáneamente las características de los diferentes medios de transporte y los requisitos de la ordenación territorial.

En el campo de la infraestructura productiva, será necesario trabajar en temas de acceso a la información, promoción de acuerdos comerciales que atañan a los productos alimenticios e impulsar esquemas que eviten que los pequeños productores queden excluidos de los modernos procesos de producción y comercialización de alimentos.

En el tema de información, las redes de telecomunicación extenderán su cobertura a todo el territorio, los centros de intercambio a nivel nacional y regional entre proveedores de información y los usuarios potenciales, tales como los centros tecnológicos, la institucionalidad de transferencia de tecnología, los centros de investigación y formación, el establecimiento de datos interconectados, son algunos de los servicios en los que se pondrá atención.

La infraestructura de almacenamiento y comercialización, disminuye los costos del producto dado que las inversiones hacen más eficientes las cadenas de provisión y distribución.



Esta inversión deben estar vinculada a la infraestructura de conservación, especialmente en el tema agrícola: secado, frío, tratamiento de productos frescos, considerando que en Ecuador el sector agropecuario contribuye significativamente a la producción, el comercio y la generación de empleo, especialmente en pequeños productores.

Respecto de la infraestructura social, es necesario invertir en diversas áreas, a saber: escuelas y servicios sanitarios en las zonas más vulnerables, agua potable y saneamiento en las zonas marginales e infraestructura de riego, sobre todo en zonas cuya producción apunta a lograr el autoabastecimiento pero que carecen de agua para regadío.

Ilustración 16. Estrategia de Desarrollo Territorial

ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

Eje 1: Agendas de Desarrollo Productivo

- * Diagnóstico de productividad.
- * Informe de las cadenas priorizadas.
- * Plan de acción para implementación de mejoras territoriales.

Eje 2: Planes de mejora de Competitividad

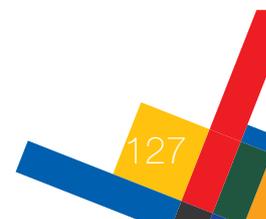
- * Competitividad social.
- * Competitividad económica.
- * Localización en el contexto global.
- * Competitividad ambiental.

Eje 3: Diversificación Productiva con enfoque territorial

- * Sistema integral para la innovación productiva.
- * Formación de Consejos Territoriales.
- * Promoción de emprendimientos innovadores.
- * Inversión productiva y subsidios.

Eje 4: Democratización Productiva

- * Redistribución de la tierra.
- * Financiamiento preferencial.
- * Participación Accionaria.
- * Condiciones técnicas y ambientales del uso racional, eficiente y efectivo del agua.



7.3 EJES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

El impulso del desarrollo policéntrico requiere que se garanticen los derechos y se redunde en la integración de los servicios con criterios de universalidad y solidaridad, promoviendo las actividades y encadenamientos productivos, así como la generación de investigación, ciencia y tecnología en función de las necesidades específicas de los territorios.

Pero además que se establezcan políticas dirigidas a aquellas zonas con limitaciones derivadas de sus características geográficas, áreas periféricas con serios problemas de accesibilidad y territorios dispersos rurales, con fuertes problemas de precarización y pobreza.

Las políticas productivas territoriales deben estar articuladas a las políticas de desarrollo social, que den cuenta de una mejor dotación de servicios básicos, una ampliación de la cobertura de derechos como salud, educación y mecanismos de protección social, que indirectamente incidan sobre los altos niveles de capital humano y social.

7.3.1 Agendas de Desarrollo Productivo Zonales

Para avanzar en las políticas de cohesión territorial hay que reconocer la coexistencia de instituciones y políticas que hasta ahora no se han integrado entre sí, lo que con frecuencia ha redundado en fallas de coordinación y desperdicio de recursos de los gobiernos nacionales y los activos locales y territoriales, que suelen ser escasos. En este marco, se hace necesaria la construcción de mecanismos que les permitan afrontar con mayor eficacia los desafíos de coordinación entre sectores y entre niveles territoriales de gobierno.

Las agendas son instrumentos de coordinación de la gestión pública y privada que avanza en la identificación de las cualidades y potencialidades de las distintas zonas de planificación y la territorialización de las políticas y la inversión pública. Las agendas pretenden identificar las especificidades, particularidades y sinergias que ocurren en los territorios a fin de impulsar acuerdos básicos para el desarrollo territorial, el ordenamiento territorial y la caracterización de los proyectos estratégicos para cada región. El esquema participativo y el diálogo con los actores de las localidades será una práctica permanente en la construcción y el desarrollo de las agendas para lo cual se promoverán espacios de concertación. Convirtiendo el diálogo en una herramienta para potencializar las iniciativas y ayudar a construir instrumentos novedosos de política, adaptados a una realidad concreta y a un sector determinado, que reconoce a la diversidad productiva, étnica, cultural y biodiversa, y que por lo tanto exige de una política productiva elaborada desde un ejercicio ciudadano, desde lo local hacia lo nacional y desde lo sectorial a lo transversal, siempre aterrizando en territorios concretos, con metas claras y viables.

El antecedente es un diálogo productivo, que comprendió 22 talleres provinciales, 7 regionales y 2 nacionales, que se constituyó en la base para consolidar la visión estratégica nacional compartida entre los diferentes sectores del país. En los talleres se identificaron los principales cuellos de botella que el sector productivo tenía en materia de: inversión, comercial, financiamiento, logística e infraestructura, capacitación, calidad, innovación y tecnología, laboral y emprendimiento.

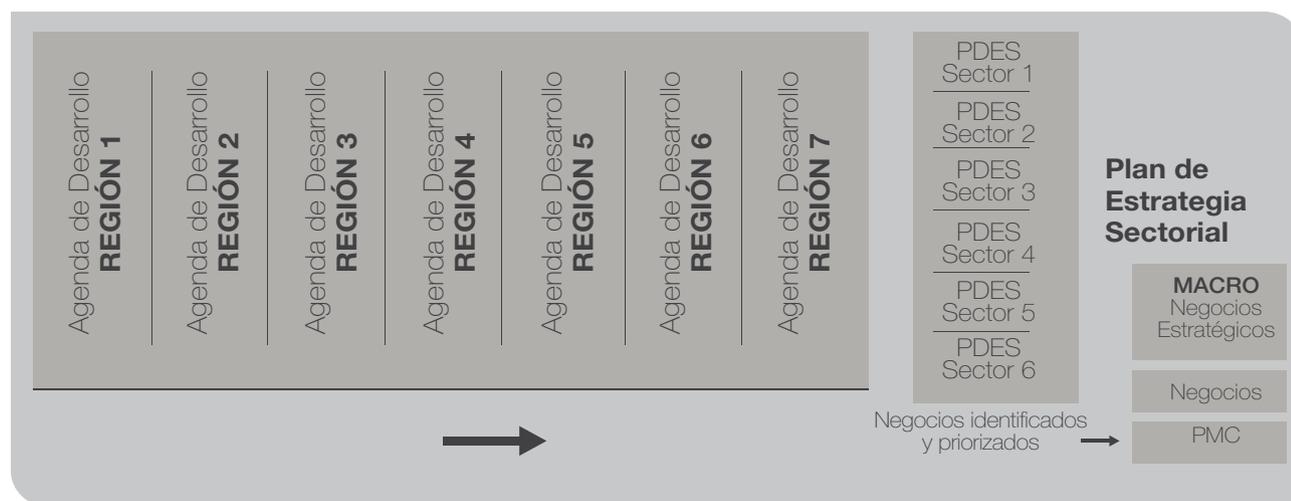


Las agendas parten de esta identificación, reconociendo la diversidad de territorios y previendo el diseño de políticas, estrategias e instrumentos diferenciados de acuerdo a las condiciones, potencialidades y capacidades de distintos territorios y de sus agentes sociales y económicos. Plantearán políticas de corto, mediano y largo plazo, las cuales serán actualizadas y revisadas anualmente conjuntamente con los actores, entre los que se encuentran los consejos provinciales, municipios y juntas parroquiales.

Ilustración 17. AGENDAS DE DESARROLLO ZONALES

El énfasis de las agendas se centrará en impulsar los negocios que dinamizan los territorios y definir cadenas productivas territoriales con alto potencial existentes o nuevas, para diseñar planes de mejora competitiva y de desarrollo transversal y sectorial:

- Un diagnóstico de la productividad de la región de planificación que incluya: un mapeo de los actores públicos y privados por tema estratégico y por cadena prioritaria, un mapeo de encadenamientos productivos, negocios existentes y potenciales, las necesidades específicas para la mejora de la productividad, diversificación y transformación de la producción y establecer potencialidades productivas.
- Un informe de las cadenas y encadenamientos priorizados en la zona de planificación que incluya: la formulación de criterios de priorización, indicadores de desempeño e impacto de los negocios y una validación de resultados, que involucre la intervención de actores importantes.



- Plan de acción para la implementación de mejoras en territorio para apoyar a la competitividad de las cadenas productivas que considere las agendas locales y los estudios sobre cadenas productivas, pero que además involucre una propuesta integral de desarrollo productivo territorial, incluyendo los ámbitos político, social y económico e involucrando un esquema de coordinación institucional para su implementación.

Las agendas, en concordancia con el PNBV, deben apuntalar la estrategia de desarrollo hacia aquellos sectores primarios, secundarios o terciarios, que sean generadores de valor, desarrollen infraestructura y capacidad estratégica y empleen mano de obra calificada con fortalecimiento de capacidades. Priorizando proyectos que sean intensivos en mano de obra pero con mayor valor agregado; ayuden a obtener soberanía alimentaria; no multipliquen los impactos ambientales; estén ligados a sectores estratégicos de largo plazo y fundamenten su productividad en ventajas competitivas.

7.3.2 Diseño de planes de mejora competitiva

El desarrollo de las agendas productivas aterrizará en la elaboración de planes de mejora competitiva, que considerando las especificidades de cada territorio pueden movilizar con sus recursos las tareas de desarrollo endógeno de los territorios subnacionales. Estos planes estarán bajo el paraguas de acuerdos interministeriales y de procesos de consenso con gobiernos y entes seccionales y locales, donde se coadyuven acciones conducentes a mejorar la competitividad de los productos de las cadenas productivas existentes.

La competitividad se entiende como un ejercicio sistémico, por tanto, no es un atributo de empresas o unidades de producción individuales o aisladas, sino que se funda y depende de las

características de los entornos en que están insertas. La idea es trabajar en sistemas tipo red que privilegie las articulaciones y complementariedades de la institucionalidad pública y privada que trabajan en el área local, para el mejoramiento de las condiciones de vida, las capacidades y potencialidades humanas.

La competitividad sistémica o territorial, es el proceso de construcción en el territorio de ventajas competitivas dinámicas, basadas en la existencia de competitividad social (o capital social), competitividad económica y la inserción externa del territorio.

- La competitividad social vista como la capacidad de los actores para interactuar eficazmente de manera conjunta sobre la base de una concertación entre los distintos niveles institucionales. Pero además involucra el acceso a los activos en los territorios, en cuanto a salud, educación, nutrición y otras destrezas y capacidades.
- La competitividad económica entendida como la capacidad de los actores para producir y mantener el máximo valor agregado en el territorio, utilizando eficientemente los recursos como activos para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales; pero también la capacidad de mantener y ampliar la participación en los mercados.
- La localización en el contexto global como la capacidad de los actores para situarse en relación a los otros territorios y con el mundo exterior en general, con el objetivo de hacer progresar su proyecto de territorio y garantizar su viabilidad en el contexto de globalización.

La competitividad debe contemplar transversalmente la potencialidad de los recursos naturales, pero también las



restricciones que ellos imponen a la actividad económica, con una visión de justicia inter generacional.

Los planes priorizarán la inversión pública en desarrollo productivo en los territorios de menor desarrollo relativo, los mismos que serán definidos en función de variables económicas, sociales y productivas.

Cada una de las instituciones del Estado, que son parte del Consejo de la Producción definirá instrumentos de política pública regional para la puesta en marcha de los planes y programas de mejora competitiva y trabajarán conjuntamente con los gobiernos locales y los agentes productivos para la implementación de los mismos, definiendo esquemas de corresponsabilidad.

El nuevo esquema de gestión contempla un empoderamiento de las entidades territoriales a través de procesos de descentralización, desconcentración, adaptación de las administraciones regionales y locales para la promoción del desarrollo, alianzas y cooperación entre gobierno, sector privado, universidades y organizaciones no gubernamentales, y la implementación de proyectos estratégicos consensuados de desarrollo regional y local.

Algunos planes de mejora competitiva ya han sido identificados en base al diálogo nacional y análisis técnico que se está desarrollando para los sectores priorizados y se constituyen en resultados preliminares del desarrollo de las agendas de transformación zonales. Dichos programas no solo incorporan los requerimientos o encadenamientos de un territorio en particular, sino que articulan los territorios en función de su homogeneidad, potenciando sus capacidades y explotando sus características. Cada uno de los ministerios que hacen

parte del Consejo de la Producción apuntan a una intervención efectiva y directa en función de sus directrices, pero sobre todo en función de los requerimientos de los territorios considerando tres temas fundamentales: buscar mayores equilibrios entre territorios a través de negocios que dinamizan las localidades, un mayor apoyo a los pequeños y medianos y una mayor distribución de los beneficios de la dinamización de territorios.

Los planes de mejora competitiva se identifican con los sectores productivos priorizados por el Consejo Sectorial de la Producción y están orientados hacia la generación de valor agregado; de investigación y desarrollo; de conocimientos; de innovación en procesos, tecnología y cadena productiva; de prácticas ambientales sostenibles; y, de empleo de calidad. Las áreas de trabajo contemplan la productividad, los encadenamientos productivos, la sustitución estratégica de importaciones, la diversificación de exportaciones, la soberanía tecnológica y la soberanía energética.

El Ministerio de Turismo MINTUR ha iniciado con la identificación de rutas que se relacionan con las características productivas, económicas, culturales y sociales del país. Ha priorizado cuatro temas importantes: la ruta de las flores, la ruta del cacao, Loja competitiva y eficiencia energética. Sin embargo, este no es un tema estático, se sigue construyendo a partir de los diagnósticos y las agendas territoriales.

El Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO, a partir de los diálogos y las primeras aproximaciones de las agendas, ha priorizado diez sectores industriales que recorren varias de las zonas de planificación, con mayor desarrollo en unas que en otras, pero buscando que se constituyan en actividades dinamizadoras de los territorios. Cada sector tiene sus características y sus objetivos específicos, unos dirigidos



a la sustitución de importaciones, otros a la diversificación productiva y a la generación de valor agregado, la mayoría ligados a un proceso de innovación, con miras a satisfacer tanto el mercado nacional como el mercado internacional, bajo los parámetros de volumen, calidad y responsabilidad social.

Los sectores priorizados son: la industria forestal (celulosa, aglomerados, muebles y construcción); la industria del cacao; la industria del café; la industria de los biocombustibles; las carrocerías y autopartes; las artesanías y fibras (natural y sintética); textil y confecciones, cuero y calzado; alimentos procesados; software y reciclaje.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP se ha enfocado en planes para el desarrollo y mejoramiento de cadenas dirigidas al mercado interno y a la exportación. La cadena nacional del café, el cacao fino de aroma, la cadena agroforestal, la pesca artesanal, la maricultura y los agro-alimentos, es la priorización realizada como resultado de los primeros contactos territoriales.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP se concentrará en los planes de mejora del transporte y logística, en respuesta a los limitados servicios de transporte con bajo valor agregado y a las falencias en el almacenaje y distribución.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES conjuntamente con MAGAP y Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER, concentrarán sus esfuerzos iniciales en la implementación de planes de mejora competitiva relacionados con biotecnología, energías renovables, servicios ambientales y eficiencia energética.

7.3.3 Diversificación Productiva con enfoque territorial

En función de los nichos más interesantes de negocios que se establezcan en los estudios sectoriales de nuevos productos se determinarán e implementarán las acciones para facilitar la inversión privada y reducir las brechas estructurales de productividad territorial.

La localización de negocios en territorios específicos no se definirá solamente por la existencia de una infraestructura para investigación y desarrollo o de políticas macroeconómicas favorables sino por la existencia en territorios específicos de centros de innovación y aprendizaje en que diversos actores interactúan para generar innovaciones de diverso tipo, tomando en cuenta el fortalecimiento de la identidad de la población con relación a su territorio, sin perder su adscripción nacional.

La innovación y el cambio tecnológico son, sin duda, uno de los factores clave en la dinámica productiva y el desarrollo territorial no solo porque favorecen la aparición de nuevos productos y de nuevos mercados, sino también porque activan las transformaciones de la organización del sistema productivo. De esta forma, los clusters del conocimiento deben convertirse en los motores del desarrollo económico de las regiones o territorios. En ese sentido, se implementará un sistema integral para la innovación productiva que tendrá un efecto directo en los territorios, y que potencia la transformación productiva a través de la promoción y fomento de la investigación y desarrollo, la transmisión tecnológica, la asistencia técnica, los incentivos para interacción entre centros de investigación o para actividades de investigación y desarrollo a nivel de territorios, el capital de riesgo y co-financiamiento para innovación empresarial, entre otros. Se pondrá especial atención a la dinamización de sectores intensivos en tecnología.

Para lograr este fin, se generarán los bienes públicos específicos necesarios, así como establecerán los incentivos que se requieran para promover sectores en los territorios que generen importantes externalidades, para mejorar la productividad y los niveles generales de innovación. Para lo cual es indispensable la necesidad de mejorar la coordinación y la cooperación de las instituciones y ministerios en los territorios.

Una forma de hacerlo es a través de la promoción de la formación de Consejos Territoriales u otras formas de interacción, donde diversos individuos se encuentren e intercambien sus puntos de vista. La participación de gobiernos subnacionales, actores territoriales, pero también las delegaciones de los ministerios son indispensables. Dicha participación debe enmarcarse en el marco constitucional y del Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización la COOTAD en cuanto a competencias específicas.

La idea es dirigir los esfuerzos en aumentar el valor añadido de productos y servicios existentes en el territorio, garantizando o mejorando su calidad o presentación, comercialización y grado de industrialización, valorizar recursos y factores, mediante la creación de nuevos productos y servicios con valor comercial y aprovechar al máximo las sinergias existentes entre distintas actividades.

Un instrumento de apoyo a la diversificación productiva es el establecimiento de las ZEDE. Se constituyen un destino aduanero, para que se asienten nuevas inversiones, con un sin número de incentivos condicionados al cumplimiento de objetivos específicos. Uno de sus objetivos es establecer nuevos polos de desarrollo territorial y generar empleo de calidad.

Las ZEDE están enfocadas en fomentar la ejecución de actividades principalmente en los territorios de transferencia de tecnología e innovación, operaciones de diversificación industrial y desarrollo de servicios logísticos orientados a potenciar las instalaciones físicas de infraestructura pública para exportación y abastecimiento local. En estas zonas se podrá efectuar todo tipo de actividades de perfeccionamiento activo, tales como: transformación, elaboración (incluidos: montaje, ensamble y adaptación a otras mercancías) y reparación de mercancías (incluidas su restauración o acondicionamiento), de todo tipo de bienes con fines de exportación principalmente. Contarán con incentivos y beneficios específicos, consistentes en exoneración de tributos y de impuestos.

La promoción de emprendimientos innovadores es otro mecanismo para lograr la diversificación productiva. Pero un esquema de innovación articulado con la educación, la capacitación técnica y el emprendimiento. Estos estarán dirigidos a los negocios soportados por una base de organizaciones e individuos inter-actuales. Esto será parte de un sistema integral para apoyar el emprendimiento que consiste en proveer recursos renovables y no renovables, a través de capacitación para la generación de competencias, instrumentos de financiamiento, asistencia técnica e inclusive articulación con gobiernos locales, organizaciones sin fines de lucro, entes que fortalezcan capacidades e incubadoras.

Para fomentar la inversión productiva que promueva el desarrollo territorial y de las zonas geográficas menos favorecidas, con énfasis en las acciones resultantes de los estudios sectoriales, se establecerá un sistema de incentivos. Se otorgarán tres tipos de incentivos, muchos de los cuales son de carácter general y sectorial, pero pueden ser aplicables a los territorios.



- Los incentivos de carácter general aplicados a todo tipo de inversiones: que involucran deducción de impuestos, exoneración impositiva, acceso a programas de financiamiento de capital e riesgo, subvenciones a fondo perdido, condiciones especiales en préstamos y créditos e incentivos ambientales.
- Los incentivos sectoriales dirigidos a proyectos de inversión para sectores productivos específicos, consistentes en reducción parcial del impuesto a la renta, exoneración total de tributos o gravámenes y exoneración total o parcial de los aranceles de aduana.
- Los incentivos de orden exclusivamente territorial, dirigidos a potenciar las inversiones nuevas en zonas económicamente deprimidas, consistentes en deducciones de impuestos a la renta y programas especiales de co-financiamiento para mejoramiento de productividad, calidad, y promoción de las MIPYMES.

7.3.4 Democratización Productiva y Desarrollo de MIPYMES

a. Democratización productiva

La estrategia busca potenciar y mejorar el acceso a los activos productivos y la distribución del ingreso de todos los participantes en las cadenas productivas, con atención en los actores de la economía popular y solidaria y en las micro, pequeñas y medianas empresas.

Por tanto, el desarrollo espacial debe revertir la concentración de carencias básicas en los territorios o zonas más rezagadas, para que puedan gozar de condiciones mínimas que les permitan remontar sus bajos niveles de competitividad, garantizando un crecimiento cohesionado de la economía nacional.

En ese sentido, las instituciones de la producción diseñarán e implementarán sistemas y herramientas de apoyo financiero y no financiero para el emprendimiento, el acceso a la propiedad productiva, a la innovación, a la capacitación, que permitan un acceso efectivo de todos los actores a los factores de la producción. Los apoyos a través de bienes públicos, deben considerar las especificidades territoriales, poniendo énfasis en el desarrollo de instrumentos hacia aquellas actividades dinamizadoras de las zonas, especialmente las más deprimidas.

La mayoría de territorios de planificación, por no decir todos, tienen un alto componente de la actividad agropecuario, por ende, es necesario, partiendo de las agendas territoriales, poner énfasis en instrumentos que permitan un acceso equilibrado a factores como tierra, agua, tecnología, capacidades, información, asociatividad y apoyo en la interacción de las cadenas.



El acceso a la tierra, a partir de los procesos de redistribución de la tierra, mediante mecanismos de titulación, transferencia de tierras estatales, mediación para compra venta de tierras disponibles en el mercado, reversión y expropiación, de ser necesario.

El acceso al agua, a partir del establecimiento de condiciones técnicas y ambientales de uso eficiente del agua en actividades agrícola, pecuaria, agroindustrial y acuícola. La dotación de infraestructura de riego principalmente a los pequeños y medianos productores es una prioridad para el desarrollo productivo local agropecuario.

El apoyo a la organización y asociatividad, es fundamental para el desarrollo rural territorial, lo cual se promoverá a través de programas de asistencia técnica, mejoramiento competitivo de calidad y productividad, planes para el fomento de especialización, cooperación institucional, entre otros.

Para que el acceso a los recursos enunciados sea efectivo estará acompañado de mecanismos de apoyo al fomento productivo, con énfasis en el tema de producción, post cosecha y comercialización.

Se hablan de créditos preferenciales destinados a mejorar y expandir la producción, desarrollar nuevos cultivos y mejorar la capacidad de producción. Aseguramiento y reaseguramiento de cosechas para enfrentar riesgos agroclimáticos o consecuencias de desastres naturales. Un sistema de generación y transferencia de tecnología que responda a las condiciones específicas de producción y a la heterogeneidad de zonas agro-bio-climáticas con patrones culturales de producción. Fortalecimiento de capacidades de los pequeños y medianos productores y sus organizaciones. Apoyo a la construcción de infraestructura productiva. Programas de

apoyo a redes y sistemas de comercialización campesina de tipo comercio justo y solidario.

Sin embargo, el desarrollo territorial no solo implica el área agrícola, por ende las políticas de democratización estarán dirigidas también a otros sectores. Los incentivos para la apertura de capital empresarial, el apoyo al desarrollo de la productividad, el fomento a procesos de innovación, los incentivos a inversiones que generen desarrollo local y territorial, son algunos de los programas a implementarse.

En el organigrama de MAGAP hay un cuadro que me parece interesante de acceso de activos, tecnología, asistencia técnica para mejorar productividad que en un solo vistazo presenta esta estrategia.

b. Desarrollo de MIPYMES

En los territorios de menor desarrollo relativo existe un predominio de MIPYMES y de pequeños y medianos productores agro-silvo-pecuarios y pesqueros.

Estos se caracterizan por altos niveles de informalidad, que se reflejan en un importante porcentaje de empresas que no tienen registro único de contribuyentes, que no pagan impuestos y que no llevan registros contables; bajos niveles de asociatividad que redundan en limitaciones en el volumen, precio y calidad y la interacción con otros actores de las cadenas productivas, el mercado y su entorno; el mercado limitado al que dirigen sus productos, por un proceso de intermediación bastante ineficiente, los altos costos, la carencia de información y de servicios logísticos y de infraestructura; el bajo nivel tecnológico traducido en maquinaria y equipos atrasadas así como la utilización de recurso humano semi-calificado y no calificado; y



un limitado acceso a recursos financieros por las restricciones de acceso y cumplimiento de condiciones del mercado crediticio.

Las microempresas y las pymes son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional, y el mejoramiento de la posición competitiva del país. Además, estos segmentos empresariales contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo, ingresos y se caracterizan por tener especificidad de activos, lo que les permite valorizar recursos únicos.

Frente a estas limitaciones, se han definido varias políticas generales para MIPYMES, bajo la Estrategia de Diversificación Productiva dentro de esta agenda que son aplicables también para las zonas de planificación. Lo cual implica, que las MIPYMES tendrán una prioridad en el tratamiento territorial, desde la idea de mejorar las condiciones de productividad, calidad, comercialización hasta la inserción estratégica en los mercados nacionales e internacionales.

Entre las políticas transversales que tienen un impacto diferenciado e importante en las microempresas y en las pymes, se destacan: el estímulo al aprovechamiento del mercado interno mediante las compras públicas; el co-financiamiento adecuado de programas de acceso a activos productivos, mejora de productividad y calidad, así como promoción de asociatividad; la facilitación al acceso y uso de las tecnologías de la información; el fomento adecuado de la comercialización interna y externa; y, el fomento a la producción limpia.

- Este enfoque busca garantizar el acceso más justo y equitativo de las MIPYMES a los canales de distribución

comercial internos y externos, donde el Estado jugará un papel fundamental de facilitar y gestionar la interacción de los actores de las distintas cadenas productivas grandes o pequeños, las empresas de servicios y los agentes externos.

- Las compras del sector público son un importante instrumento de desarrollo y fortalecimiento de las microempresas y pymes en los territorios. Este instrumento ya está siendo utilizado por algunas empresas, sin embargo, es necesario asegurar la participación de los pequeños en el sistema, a través de mecanismos de discriminación positiva, que corrijan las desigualdades que existen en razón de economías de escala y tecnología.
- La transformación y diversificación productiva es necesaria en las pequeñas y medianas empresas, las cuales tienen una capacidad de adaptación relativamente mayor que las grandes empresas. En ese sentido, un programa de innovación continua debe contemplar la modernización tecnológica de las MIPYMES y considerar las particularidades de los territorios, poniendo énfasis, en la promoción de la inversión en investigación y transferencia tecnológica para lograr una igualdad de oportunidades espacial, social y económica.
- La falta de financiamiento es uno de los más graves problemas de los pequeños, ya sea por falta de garantías o condiciones restrictivas. Para lo cual, los programas de crédito preferenciales de la banca pública deben dirigirse preferentemente a las empresas pequeñas, claro está, registradas y calificadas como MIPYMES en los territorios, con especial preferencia a aquellos programas y proyectos que estén destinados al cumplimiento de las agendas productivas zonales.



- Las entidades de microfinanzas juegan un papel importante en el desarrollo productivo local, por lo que es necesaria la creación de mecanismos desde el gobierno central que potencien y fortalezcan las instituciones micro-financieras no reguladas, la banca comunal, los fondos auto-gestionados, las cooperativas con actividad financiera y las redes empresariales, sobre todo en aquellas zonas con menor cobertura financiera.
- Un aspecto relevante en este tema, es articular y consolidar las redes de actores como universidades, empresas y instituciones de transferencia e investigación, permitiendo que las necesidades de los sectores productivos se conviertan en agendas de investigación de las entidades de generación de conocimiento.
- La incorporación de las tecnologías de la información se hace necesaria a través de una mejora en el acceso a infraestructura de telecomunicaciones, la creación de líneas de crédito para la introducción de tecnologías en las empresas y nuevas normas y procesos para reducción de trámites que faciliten la formalización empresarial. Es necesario corregir los factores que limitan la adopción de tecnologías de información y promover el uso generalizado en las MIPYMES.
- La dinamización de las actividades territoriales parte de una estrategia de fomento a los emprendimientos, pero articulados a las cadenas de valor con potencial real de mercado, que permitan ampliar la base empresarial y generar cambios sustanciales en la estructura productiva local. Para lo cual, se están desarrollando instrumentos específicos de financiación adecuados a las diversas fases del proceso de

formación y consolidación de las nuevas empresas (capital semilla, capital de arranque y capital de riesgo). Además de buscar el desarrollo de sistemas de información confiables que evidencien oportunidades de negocios, mecanismos para fortalecer las redes de cooperación territorial entre entidades de desarrollo, y el diseño de intervenciones diferenciales de acuerdo a las características productivas territoriales y capacidades de los diversos grupos de pobladores con vocación empresarial.

Pero además es indispensable trabajar en políticas diferenciadas a nivel territorial que respondan a las necesidades y exigencias de las dinámicas sectorial. La conformación de clusters, el fomento a la especialización flexible, subsidios al desarrollo tecnológico, un ambiente propicio para el apoyo a las iniciativas, dotación de infraestructura adecuada, son algunos de los elementos.

- El enfoque territorial dirige la mirada hacia la conformación de complejos productivos (clusters regionales), para la aumentar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante cambios significativos en las cadenas de valor y dinámicas de desarrollo territorial priorizadas, con una visión de largo plazo que integre la acción de las instituciones públicas de la producción y de otros agentes de fomento, público y privado, potenciando las áreas de innovación, atracción de inversiones, fomento y financiamiento existentes.
- Subsidios y cofinanciamiento de proyectos dirigidos a la creación de empresas, a la estimulación de la capacidad innovadora y el desarrollo tecnológico, a la prestación de asistencia técnica y al fomento y promoción de exportaciones.



- Programas de desarrollo de proveedores y comercialización, que buscan promover la articulación de las MIPYMES entre sí y con las grandes empresas y apoyar esquemas de comercialización asociativa.
- Mecanismos de comercialización que permitan intercambios comerciales en el mercado interno de manera competitiva.
- Puesta en funcionamiento de sistemas de información territorial, que incluya información pertinente a los productos y actividades económicas territoriales y que facilite la toma de decisiones por parte de los actores territoriales.
- La conformación de fideicomisos, que tienen como fin promover la producción y exportación, mediante el financiamiento de compra de tierras, la siembra, cosecha y producción de bienes destinados al mercado mundial.

El fideicomiso puede financiarse con fondos públicos, municipales y privados.

- Programas de competitividad de aglomerados, que busca facilitar la actividad productiva y exportadora del sector privado a través de metas y acciones concretas por parte de los actores. Estableciendo los llamados convenios de competitividad y las redes de competencia. Se basan en la articulación productiva entre empresas y entre comunidades y ciudades.
- Se habla también de otros programas que involucran sistemas de gestión tecnológica y apoyo a la diversificación productiva, concentrada en las zonas menos favorecidas.

En definitiva las MIPYMES a nivel territorial requieren de incentivos y apoyos para incorporarse a la dinamización productiva, sin embargo, estos deben asumirse en corresponsabilidad entre el gobierno central, los gobiernos locales y las propias empresas. Para este proceso de articulación entre las MIPYMES en los territorios a los clusters y cadenas priorizadas, se debe trabajar en incentivos especiales, especialmente a aquellas empresas que generen esta articulación en territorios de menor desarrollo relativo.

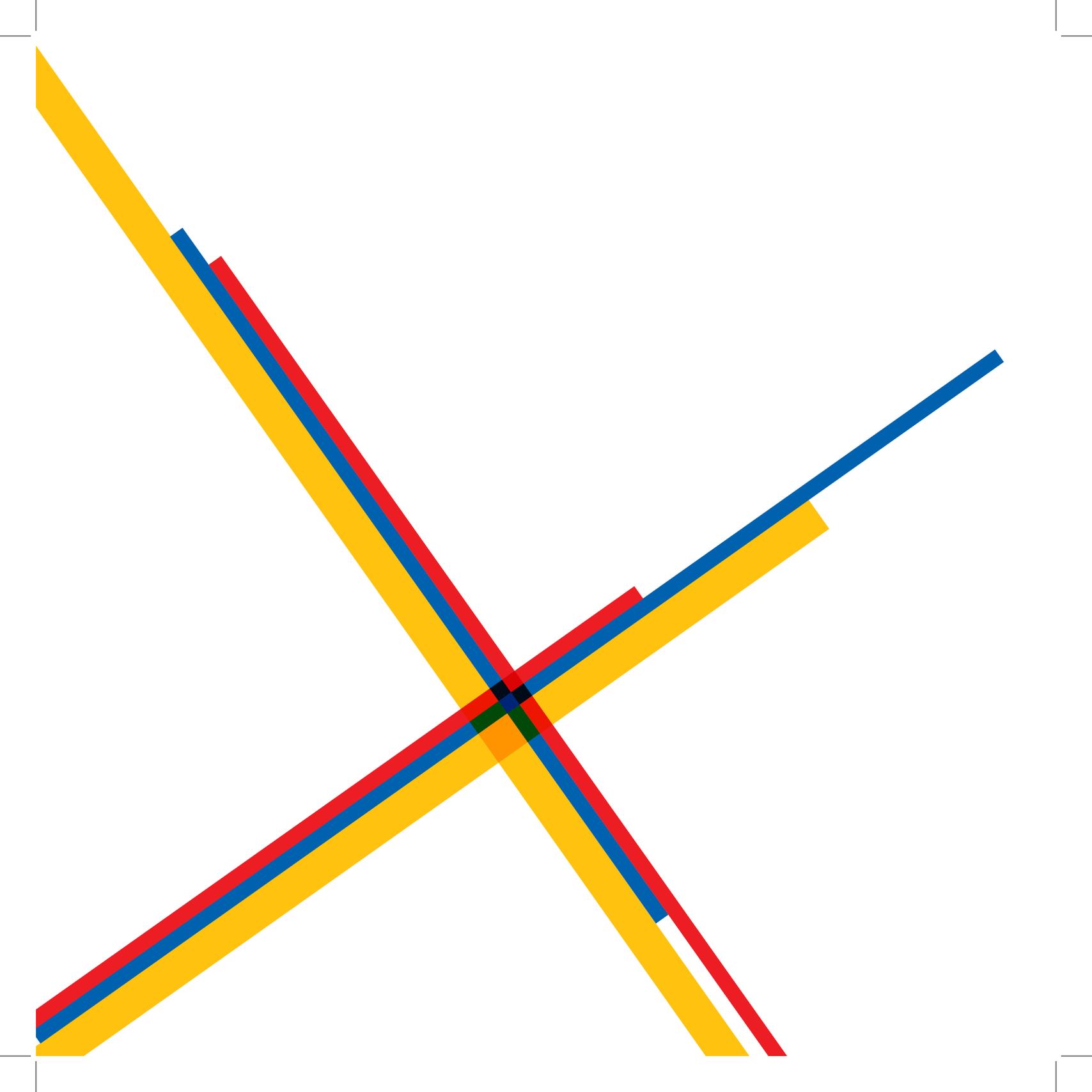
VIII. Políticas Transversales







VIII. Políticas Transversales





8. POLÍTICAS TRANSVERSALES

Las políticas que se plantean a continuación, son comunes a todos los sectores económicos, responden a las estrategias de diversificación productiva y territorial productiva, se enmarcan en los pilares del Consejo de la Producción, y son complementarias pues cada política coadyuva a la implementación de las demás.

Las políticas transversales empujan las rupturas de la transformación productiva y tienen como fin el desarrollo integral del ser humano, a través de un estado fuerte y eficiente que: fomente la competitividad sistémica de toda la economía, fomente la democratización de la transformación productiva, reconozca y oriente la política a todos los modelos de organización y propiedad, promueva una revolución educativa en todos sus niveles, busque la reducción de las brechas estructurales, facilite el acceso al financiamiento, incentive la innovación y el emprendimiento, genere esfuerzo conjunto público – privado, e instaure una cultura de eficiencia y superación.

Ilustración 18. Políticas Transversales



8.1 POLÍTICA DE FOMENTO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA

Tradicionalmente la promoción de inversiones se ha basado en ofrecer alta y rápida rentabilidad, mano de obra barata, incentivos fiscales y tributarios, y principalmente acceso a recursos naturales y estratégicos.

Diversos análisis concluyen en forma categórica que estos elementos constituyen incentivos inadecuados e insostenibles, puesto que atraen en lo fundamental inversiones especulativas. A continuación, algunas verdades e indicadores que permiten reflexionar al respecto:

1. El fracaso de la promoción de Inversión Extranjera Directa (IED) hacia Ecuador (como porcentaje del PIB) aplicando las políticas de promoción previamente existentes ha sido evidente: durante los años 2004-08, la IED fue de solo 1,3%, mientras que Perú alcanzó 4,6%, Colombia un 4,6% y Chile un 7,6%. Se puede observar el Stock de Inversión Extranjera/PIB cayó, en los mejores años de explotación petrolera, hasta 22% (2008) desde un 40% (2000).
2. Del mismo modo, hasta el inicio del 2008, la inversión privada no lograba pesar mayormente en la economía ecuatoriana, manteniendo un flujo de apenas 10% del PIB para dicho año. Lo inadecuado de las políticas de atracción se muestra al observar que en el año 2000, dichas inversiones anuales eran un 70% mayores que el nivel actual (cuando se ubicaban en 17%).
3. Frente a esto, la única fuente no inadecuada de inversión que se ha ido sosteniendo en el país durante los últimos años ha sido la Inversión Pública, que como porcentaje del PIB en

el 2008 generó un flujo del 13,6%. El esfuerzo nacional en este sentido es importante, pues en el 2000, dicho indicador apenas llegaba al 5%; sin embargo, los esfuerzos hechos aún no alcanzan para lograr la media observada en América Latina (20%).

4. Ciertamente, junto con incrementar la inversión pública, el Ecuador se encuentra comprometido con el aumento paralelo de la inversión privada (nacional y extranjera). Para ello, uno de los indicadores claves a mejorar, es el Ranking de Facilidad de Negocios (que se mide en 181 países), y ubica al país en 136, mientras que países vecinos, como Perú y Colombia, se ubican respectivamente en los lugares 62 y 60. En el caso de Chile, este se ubica en el puesto 53.
5. Igualmente, se prevé aumentar el número de Industrias (al ser reconocidas como una de las fuentes con mayor capacidad de generar empleo). Sobre el Total de Empresas existentes en Ecuador, la industria solo llega al 7,86%. Esta situación ha hecho que el empleo dependa hoy por hoy, principalmente, de las PYMES, que sobre el Total de Empresas llegan a representar un total del 60,12%.
6. Finalmente, hay otros indicadores claves de coordinación a nivel gubernamental, como los siguientes: Población con Educación Superior: 12,62%, Km Vías Asfaltadas/Territorio Total: 2,48%, Cobertura Internet: 11,79%, Cobertura Telefonía Fija: 13,81%, entre otros que hablan de una infraestructura de soporte deficiente, que requiere aún de mucha inversión pública, y de una aún mayor coordinación para trabajar de la mano, entre entes del Estado, comunidades, pequeños y grandes empresarios, e inversionistas extranjeros.



En base a lo expuesto, es clara la justificación de plantear, los siguientes factores como fundamentales en las inversiones que el país está interesado: infraestructura productiva (carreteras, puertos, aeropuertos, suministro eléctrico y comunicaciones), recurso humano, y reglas que fomenten la competencia leal; en otras palabras, la construcción de factores de competitividad o productividad sistémica.

Finalmente, conforme lo estipulado en el Art. 54, del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, es necesario que se fomente todo tipo de inversión: pública, privada, nacional e internacional, de toda forma de organización, que fomente la puesta en marcha, amplíe o modernice la oferta y demanda de mano de obra calificada, amplíe plazas de trabajo de calidad, incremente la productividad del sector privado, promueva el desarrollo territorial y de las zonas geográficas menos favorecidas, desarrolle el mercado interno, impulse los encadenamientos y circuitos productivos, y promueva la investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

8.1.1 OBJETIVOS

Objetivo General

Promover la inversión que genere empleo de calidad, diversificación productiva, innovación tecnológica y potencialice los territorios y actividades, en el marco de la economía popular y solidaria establecida en la Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir.

Objetivo Específicos:

1. Promoción de la diversificación productiva.- Con prioridad en apuestas productivas y con enfoque a la sustitución inteligente de importaciones.
2. Generación de innovación.- Generación de valor agregado e impulso de saltos cualitativos en la estructura productiva.
3. Generar empleo con calidad.- Mediante la priorización de inversiones que generen impacto de empleo en sectores y territorios.
4. Desarrollar y potencializar los Territorios.- Para apoyar a sectores estratégicos, el buen vivir de las regiones, desarrollo humano y territorial considerando sus realidades y potencialidades propias a partir de las agendas regionales. Dentro de esto último, se plantea en particular el impulso a Zonas de Desarrollo Especial, cuyos objetivos micro-específicos son:
 - Fomento a nuevas inversiones nacionales y extranjeras.
 - Generación de nuevas plazas de empleo de calidad.
 - Transferencia tecnológica y desarrollo de capacidades en sectores productivos priorizados.
 - Desarrollo socio - económico en la zona de influencia.
 - Diversificación productiva y fomento de encadenamientos (Bienes y servicios).
 - Incrementar flujos de comercio exterior y diversificar destinos.
 - Responsabilidad ambiental y eco – eficiencia.
 - Desarrollo Artesanal como sector piloto-prioritario.- Se tiene por objetivo, promover el bienestar de los artesanos mediante el mejoramiento de la calidad de su actividad.



8.1.2 POLITICAS

Promoción de la diversificación productiva.- Con prioridad en apuestas productivas y con enfoque a la sustitución inteligente de importaciones, es necesario transformar el patrón de especialización basado en la extracción de recursos naturales y en la exportación de productos primarios, por el de producción inclusiva de bienes y servicios de alto valor agregado ricos en innovación y conocimiento, procurando el cuidado del ambiente y el uso racional y eficiente de los recursos naturales.

Adicionalmente, para el logro de los objetivos planteados, se debe: fomentar la inversión privada en sectores intensivos en valor agregado y conocimiento; diseñar e implementar programas que impulsen la innovación empresarial, así como el acceso efectivo al capital y a otros factores de la producción; y generar incentivos específicos para atraer inversión privada a sectores priorizados.

Generación de innovación.- Generación de valor agregado e impulso de saltos cualitativos en la estructura productiva, creando bienes públicos específicos para el funcionamiento de nuevos sectores, apoyando la generación de competitividad y productividad sistémica, y maximizando la inversión en infraestructura para la producción.

Generar empleo con calidad.- Mediante la priorización de inversiones que produzcan impacto de empleo en sectores y territorios, mejorando la productividad, calidad y seguridad de la producción ecuatoriana, potenciando el acceso a la tecnología, innovación, capacitación y asistencia técnica. Además, para favorecer inversiones productivas y negocios inclusivos en provincias de menor desarrollo relativo, es necesario instrumentar incentivos al empleo adecuadamente focalizados.

Desarrollar y potenciar los Territorios.- Para apoyar a sectores estratégicos, el buen vivir de las regiones, y el desarrollo humano y territorial, considerando sus realidades y potencialidades propias a partir de las agendas regionales, es prioritario: fomentar la democratización del capital a través del apoyo a la incorporación de productores y proveedores como socios de empresas; ejecutar programas de desarrollo productivo territorial en provincias de menor desarrollo relativo, e implementar programas de apoyo a los gobiernos descentralizados autónomos para fortalecer su capacidad de planificación y ejecución de programas de desarrollo territoriales.

Desarrollar el sector artesanal como piloto prioritario.- Generando un marco jurídico unificado, y logrando una reestructura institucional y transparencia en otorgamiento de beneficios, a través de: establecer mecanismos de formación para la inserción laboral; garantizar un programa integral e inter institucional de fomento artesanal, fortaleciendo la seguridad social y el rescate de valores culturales y patrimoniales; y entregar apoyo a artesanos migrantes para su retorno y reinserción, realizando una promoción comercial nacional y de acceso a nichos de mercados internacionales.



8.1.3 INSTRUMENTOS

Generales

Las herramientas generales de promoción de las inversiones productivas tienen relación con la inversión pública en infraestructura (carreteras, comunicaciones, puertos y aeropuertos), formación del recurso humano (educación y salud), y las inversiones y mejoras directamente orientadas al sector productivo y que están recogidas en los programas implementados por el Ministerio Coordinador de la Producción:

1. Promoción de inversiones productivas.
2. Financiamiento no reembolsable y reembolsable.
3. Democratización de acceso a activos productivos.
4. Reducción de tramitología.
5. Exoneración de un % del IR a la reinversión en equipos y en activos relacionados con la generación de innovación tecnológica.
6. Exención tributaria al costo de empleo nuevo anual.
7. Políticas, regulaciones, y bienes públicos.

Específicos

La política de fomento de las inversiones productivas parte de un criterio de priorización de la acción pública en sectores prioritarios, en base a criterios de generación de empleo de calidad, sustitución inteligente de importaciones, soberanía alimentaria, cambio de la matriz energética, y potencial en los mercados. Las herramientas específicas de promoción de los sectores priorizados son las siguientes:

1. **Financiamiento no reembolsable a través instrumentos sectoriales.**- Programa de fomento MIPYMES: turismo, MIPRO, MAGAP
2. **Financiamiento no reembolsable a través de instrumentos transversales.**- INNOVAECUADOR (tecnología bien público, cofinanciamiento), CREECUADOR (democratización capital de riesgo), PRODUCECUADOR

(subsidios específicos).

3. **Fiscales.**- Incentivos específicos mediante deducción del impuesto a la renta por inversión que genere empleo (incentivo del 100% de deducción del monto destinado al incremento neto de empleos, debido a la contratación de trabajadores directos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan siempre que se hayan mantenido como tales durante seis meses consecutivos), transferencia tecnológica (incentivo vigente por reglamentarse de deducción del Impuesto a la Renta de la reinversión en activos relacionados con la innovación tecnológica), y desarrollo de territorios priorizados (incentivo propuesto de la exención del 100% de la nómina por 5 años y del 100% de la nómina por nuevos empleos, a partir del 6to año para zonas de menor desarrollo).
4. **Zonas de desarrollo especial.**- Acumulan beneficios en una zona geográfica delimitada y se exoneran de aranceles. Objetivo: transferencia tecnológica, desarrollo territorial, incremento de exportaciones y desarrollo de servicios logísticos especializados.
5. **Políticas y regulación.**- Compras públicas y acceso preferencial a financiamiento de la banca pública.
6. **Bienes públicos.**- Innovación, emprendimiento, inversión (INNOVA ECUADOR Y EMPRENDECUADOR) y para democratización (EMPRESAS CIUDADANAS con participación accionaria de trabajadores, productores a través de CREECUADOR). Generación de bienes públicos como infraestructura, cambio de matriz energética, capital humano preparado y reducción de costos de transacción en la operación de las empresas.
7. **Productividad y calidad.**- Cofinanciamiento de planes de mejora competitiva a través de políticas sectoriales (industrial, turística y agropecuaria). Reducción de las brechas de productividad intersectoriales y entre actores económicos



de alta heterogeneidad, para ello se buscará concentrar los esfuerzos: para mejorar la productividad de la agricultura familiar y de las pequeñas unidades productivas del país, con énfasis en los cultivos prioritarios para la soberanía alimentaria, y para mejorar la productividad industrial de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de programas de apoyo.

Conforme se ha mencionado anteriormente, capítulo aparte merecen las herramientas propuestas, tanto para las ZEDES (Zonas de Desarrollo Especial), como para el desarrollo piloto del sector artesanía:

Zonas de Desarrollo Especial

Dado que estas son zonas del territorio nacional donde se promueve el desarrollo de actividades ligadas a la transferencia de tecnología e innovación, se requiere que las herramientas generen nuevas industrias de valor agregado para la exportación, y los servicios conexos logísticos necesarios para su desarrollo, que se sustenten en claros principios de eco eficiencia.

Las zonas de desarrollo especial, como conglomerados industriales que generan impactos positivos específicos para el desarrollo territorial mediante la utilización de empleo de calidad y procesos de encadenamiento productivo, recibirán herramientas de política de apoyo vía incentivos establecidos por el Estado como:

1. Inversión pública en infraestructura
2. Coordinación
3. Economías de escala por aglomeración industrial y de servicios
4. Exoneración aranceles y deducción del Impuesto a la Renta por transferencia tecnológica, empleo y asentamiento territorial (acumulables).

Se establece un periodo de transición para que el actual modelo de zonas francas de paso al modelo de zonas de desarrollo especial, para lo cual respetando los contratos vigentes, el Estado incentivará y apoyará desarrollo de nuevos modelos y desincentivará modelos no acordes con la política transparente de promoción de inversiones productivas.

En ese marco los modelos de Zonas Especiales de Desarrollo, serán:

5. Zonas de Transferencia Tecnológica e Innovación.
6. Provisión de servicios logísticos especializados.
7. Nuevas industrias con valor agregado de exportación.

Fomento de Artesanías y MIPYMES

En este caso, las herramientas tratarán de impactar sobre los siguientes indicadores duros:

- 31 mil artesanos reconocidos por ley de fomento (MIC).
- Aproximadamente 772 mil artesanos (INEC): 15-25% de PEA ocupada.
- 261 mil talleres en 178 ramas.
- 986 organizaciones gremiales, 33 federaciones.
- 914 centros y unidades de formación.
- 32 organizaciones públicas vinculadas.
- Artesanos: taller con hasta 15 empleados y 5 operarios (aprendiz) y \$87.5 mil en activos fijos.
- Ramas: confecciones 32%, servicios 31%, ebanistería 14%, cerámica 5%, alimentos 5%, orfebrería 3%.
- Tipología: utilitaria, de servicios y artística.
- Mercado: exportaciones 3MM y venta nacional 50MM (2004).
- Concentración geográfica en áreas rurales y urbano marginales.



La artesanía será reforzada como actividad de transformación, en particular en su fase sustantiva, ejecutada manualmente o con el empleo de herramientas, equipos o maquinarias auxiliares, teniendo en cuenta el no violentar aspectos de carácter cultural, artístico o patrimonial; de oficio; o de producción utilitaria de bienes.

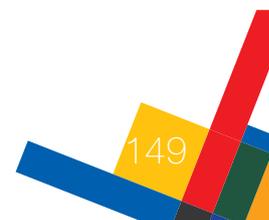
Para que el fomento de las Artesanías sea el adecuado, se plantean las siguientes acciones de carácter estratégico-piloto (que se espera puedan ser replicados para otros sectores, a demanda, y bajo la correspondiente coordinación de conjunto y específica):

1. Establecimiento de un marco jurídico unificado que impulse una profunda reestructura institucional y transparencia en otorgamiento de beneficios.
2. Programa integral e inter institucional de fomento artesanal.
3. Fortalecimiento de la seguridad social.
4. Rescate de valores culturales y patrimoniales.
5. Apoyo a artesanos migrantes para su retorno y reinserción.
6. Promoción comercial nacional y para el acceso a nichos de mercados internacionales.

MYPYMES

Como estrategia post-pilotaje, se ha previsto implementar, desde ya, herramientas principales de fomento y promoción de MIPYMES, considerando lo aprendido en el caso de artesanías, pero pasando hacia otros campos de industrias, servicios, comercio y actividades agropecuarias, de pesca y acuicultura:

1. Subsidio para mejora de la productividad, asociatividad e internacionalización para micro, pequeñas y medianas empresas artesanales, industriales, de servicios, comercio y agropecuarias.
2. Fomento productivo con objetivos específicos de modificación del modelo productivo (diversificación, equidad, generación de empleo, innovación y desarrollo territorial).
3. Tratamiento tributario unificado mediante la utilización del RISE para actividades con ventas de hasta 60.000 dólares anuales.
4. Subsidios, inversión pública en infraestructura y coordinación.
5. Recursos financieros mediante el sistema nacional de microfinanzas, el programa 555 y tasas preferenciales.
6. Compra inclusiva preferencial.



8.1.4 ACTORES Y ROLES

Para poder activar las políticas, herramientas y dar cumplimiento a los objetivos establecidos, se ha previsto trabajar con centro en el gobierno nacional, pero ligado a las comunidades, gobiernos locales, sociedad, trabajadores, en particular artesanos, pero también investigadores e incubadores, productores en general, y sin duda, desde el MCPEC e inversionistas públicos, avanzar hacia la consolidación del concepto de creación de “inversionistas responsables” de gran y pequeña escala, en conjunto con los ministerios sectoriales:

Ilustración 19. Actores en la Política de Inversión



De este modo, tras la reorganización del proceso de inversiones, se espera fortalecer las asociaciones, gremios y cámaras de nuevos inversionistas responsables, bajo la visión de contar con gestores productivos, comerciantes y emprendedores que cumplan con las 4 éticas establecidas por el Ecuador para la promoción de inversiones.

Además, los actores públicos, cumplirán los siguientes roles:
Ilustración 20. Roles de los principales actores en la política de Inversión

ACTOR	ROL
Comité Interministerial: MCPEC - MRECI MCPE - SENPLADES	Definición de Políticas y Estrategias.
MCPEC	Registro, evaluación, control, promoción general.
MRECI	Promoción internacional de las inversiones.
Consejo de la Producción	Mejora de las condiciones de competitividad sistémica (promoción, trámites, permisos, registros).
COMEXI	Formular y aprobar las políticas y estrategias, generales y sectoriales, para el fomento y promoción de las inversiones.

8.2 POLÍTICA COMERCIAL

Las políticas nacionales en materia de política industrial y comercial, han evolucionado desde las de fomento, pasando por la sustitución de importaciones, llegando en las últimas décadas a una etapa de apertura no planificada.

En ese contexto, los modelos aplicados en el ámbito de las relaciones comerciales del Ecuador con el resto de países no han generado el ansiado desarrollo y bienestar que promovieron en su momento determinadas iniciativas, algunas provenientes del sector público y otras del sector privado.

El fracaso de dichas iniciativas se debe, entre otros factores a los siguientes:

1. Dedicación casi exclusiva a la exportación de productos de bajo valor que generan rentabilidades bajas, con precios establecidos por los importadores, vale decir una rentabilidad sustentada en volumen.
2. Manifestada concentración en la cadena de comercialización, particularmente a nivel de exportadores y distribuidores, con la evidente distribución inequitativa del valor.
3. Brechas estructurales productivas que no permitieron la atracción de la inversión extranjera ni tampoco resultados positivos de la promoción de exportaciones;
4. Poca diversificación de mercados de exportación así como de una reducida canasta de productos exportables; entre otros.

En la actualidad, la Constitución Política del Estado y el Plan Nacional del Buen Vivir, establecen los principios que deben regir la política comercial, y que en lo fundamental se orientan a una articulación inteligente del país a nivel internacional, privilegiando la integración latinoamericana, promoviendo la inclusión económico de las pequeñas unidades productivas

y propiciando la diversificación productiva; en última instancia se busca modificar el patrón de especialización productiva del país, caracterizado por la múltiple concentración (productos, mercados, empresas, propietarios) y un enfoque extractivista primario.

Para ello, la política comercial se debe enfocar a lograr el acceso a los mercados más dinámicos a través de estrategias de agregación de valor y diversificación de la plataforma productiva de los recursos en los que se poseen ventajas comparativas relevantes.

El desafío principal para el Ecuador es utilizar estas diversas estrategias de negociación de una forma óptima, concentrando esfuerzos en los asuntos más importantes, promoviendo en los ámbitos susceptibles a resultados satisfactorios, y procurando mantener posiciones coherentes y complementarias en las distintas negociaciones, al mismo tiempo que, precautelar los esfuerzos de desarrollo productivo interno y de mejoramiento de los niveles de distribución de la riqueza a lo largo de las cadenas productivas, logísticas y comerciales.

8.2.1 OBJETIVOS

Objetivo General

Apoyar los objetivos de la política de fomento productivo, esto es propiciar la modificación del patrón de especialización productiva, promoviendo la diversificación de actores, productos y mercados y generando una más equitativa distribución de la riqueza a lo largo de las cadenas productivas, a través del establecimiento de acuerdos de comercio e inversión para el desarrollo, promoción de exportaciones sobre todo la de los micro, pequeños y medianos productores y de los actores de la economía popular y solidaria.



Específicos

1. Facilitar el acceso real de bienes y servicios del país a los mercados internacionales, a través de negociaciones de acuerdos de comercio y de inversión para el desarrollo, así como la defensa del uso de instrumentos que permitan salvaguardar la estabilidad de la balanza de pagos nacional.
2. Promover el fortalecimiento de la integración latinoamericana y la construcción de bloques comerciales que fortalezcan los intereses nacionales y regionales en las negociaciones comerciales.
3. Propiciar la internacionalización de cadenas de valor sustentadas en procesos de inclusión económica, favoreciendo procesos de comercio justo.
4. Promocionar las exportaciones e inversiones sobre todo de los actores de la economía popular y solidaria, de los micros y pequeños.

8.2.2 POLÍTICAS

Para el cumplimiento tanto del objetivo general como de los específicos, se establecen los siguientes lineamientos de política:

Celebración de acuerdos, negociaciones y promoción internacionales, orientados a enfocar esfuerzos y recursos en función de los objetivos de la política comercial. Las definiciones de comercio deben ser una combinación inteligente y estratégica de las herramientas de mercado con una presencia institucional regulatoria del Estado. Dicha combinación debe evitar una posición apertura comercial sin beneficio de inventario; tampoco debe favorecer ineficiencia y captura de rentas.

Fortalecimiento institucional, con clara definición de roles y competencias y sustentado en la estructuración de un sistema integrado de comercio exterior que considere la diversidad de actores y las complejas relaciones.

Internacionalización inclusiva, que impulse la participación competitiva de los pequeños productores en el ámbito internacional, apoyando su fortalecimiento y promoción, e identificando oportunidades de negocios.

8.2.3 INSTRUMENTOS

A continuación se describen las herramientas necesarias para el logro de los objetivos planteados:

1. Negociaciones Comerciales

Tomando en cuenta que las asimetrías existentes entre los diferentes socios comerciales hacen necesario precautelar la producción nacional mediante acuerdos integrales que incluyan cooperación técnica y financiera, promoción de derechos, desarrollo social y cultural y negociaciones en bloque (sin descartar una estrategia bilateral inevitable), se debe trabajar en los procesos de negociación con la Unión Europea, el ALBA, Centroamérica, incluyendo México y otros procesos que deben ser consolidados como la CAN.

Paralelamente, se llevará a cabo un fortalecimiento y consolidación de los mercados actuales y potenciales para los productos ecuatorianos a través de una hoja de ruta que identifique los mercados prioritarios, utilizando las herramientas con las cuales cuenta el MRECI.

2. Fortalecimiento Institucional

Sobre la institucionalidad, debido a la diversidad de actores que participan en los temas de comercio y la compleja coordinación que se requiere, la formulación de la política sectorial en materia comercial, tiene que identificar las diferentes instancias que permitan un desarrollo adecuado y dinámico de dicha política. En ese sentido, de acuerdo a la nueva estructura del estado ecuatoriano, a partir de los insumos provenientes del Consejo de la Producción, quien es el encargado de dictar y dar orientaciones y prioridades sobre políticas de fomento



productivo y la evaluación de herramientas estratégicas que permitan dar seguimiento a la evolución del comercio exterior, se articula la formulación de una política de comercio exterior a través del Viceministerio de Comercio Exterior de la Cancillería. La ejecución de la citada política por parte del Viceministerio de Comercio Exterior, debe estar dirigida a contribuir, en lo nacional, al desarrollo de un sistema económico, social y solidario y, en lo internacional, a un sistema de comercio e inversión sustentado en la justicia, solidaridad y la complementariedad que promuevan el fomento productivo.

No obstante, es inviable lograr esta meta sin una participación de las diferentes instituciones competentes que permitan operativizar las políticas en comercio exterior. Para el efecto se ha previsto las siguientes acciones clave:

1. Reestructurar el COMEXI, a través de la creación de un Comité Interministerial conformado por: MCPEC, MCPE, SENPLADES, MAGAP, MIPRO, TURISMO, MRECI, FINANZAS y el SRI; el cual se encargará de dictar la política de comercio exterior;
2. Fortalecer el Viceministerio de Comercio Exterior;
3. Traspasar las competencias de promoción exportaciones e inversión de CORPEI al Viceministerio de Comercio Exterior;
4. Negociar acuerdos de comercio de acuerdo a prioridades;
5. MIPRO deberá fomentar la creación de una oferta exportable industrial y de servicios sólida, a través de implementación de los planes de mejora competitiva (ahora en construcción), el mismo rol deberán cumplir el MAGAP y Turismo, en los ámbitos de su competencia;
6. Implementar la Agenda de Transformación Productiva y programas que promueven innovación, emprendimiento y democratización de las oportunidades.

La implementación de este nuevo esquema permitirá desarrollar

una política comercial previsible, técnica y coherente con los objetivos anteriormente planteados. Este nuevo esquema necesariamente deberá ir de la mano del nuevo Código de la Producción que se encuentra en fase de discusión.

3. Promoción Internacional

La promoción internacional debe ser entendida de una manera integral, sistémica y organizada. En tal sentido es necesario establecer para cada uno de los países en los que Ecuador tiene una representación diplomática, objetivos de carácter comercial (exportaciones, promoción turística, atracción de inversión). Para ello, es necesario establecer prioridades y niveles de importancia, en función de la situación actual, de las potencialidades de negocio de los diversos países, y de la estrategia de relacionamiento geopolítico del país. Esta caracterización por país, debe permitir determinar las orientaciones, prioridades y metas de gestión comercial en cada uno de los países en los que Ecuador tiene representación diplomática, así como para calificar y evaluar la presencia de la representación comercial.

En este entorno es clave la estructuración del Instituto de promoción de exportaciones, que servirá de plataforma de exportación y coadyuvará a preparar al pequeño productor para aprovechar la potencialidad de la exportación de bienes y servicios en mercados externos. Esta plataforma se desarrolla en función a mercados objetivos, identificando los productos líderes de importación con el fin de concentrar los esfuerzos de promoción de las exportaciones en sectores competitivos. Las acciones claves estarán orientadas al:

1. Fomento de la oferta exportable de Empresas de economía Popular y Solidaria y MYPYMES para mejorar la productividad, calidad, valor agregado y alcanzar adecuadas economías



de escala a través del cofinanciamiento, con miras a la promoción e internacionalización de estas y así obtener un acceso real al mercado;

2. Diseño y cofinanciamiento de los instrumentos que se requieran para un financiamiento adecuado de la oferta exportable; y
3. Cofinanciamiento de los nuevos emprendimientos.

4. Desarrollo de la infraestructura técnica y logística

Implementación del sistema integral del comercio exterior a través de la ventanilla única (Decreto Ejecutivo en vigencia). Este Sistema Integrado tiene como objetivo fundamental facilitar las operaciones de comercio exterior en el accionar tanto público como privado.

5. Medidas de Administración del Comercio.

Los compromisos internacionales asumidos por el Ecuador en el marco subregional y regional (CAN, ALADI) y en el multilateral (OMC) en materia comercial le obligan al país a cumplir disposiciones emanadas de esos Acuerdos pero también a exigir derechos en estos mismos esquemas.

Con relación a los derechos, la normativa internacional es flexible en cuanto al uso de determinadas herramientas legales que permiten un margen de maniobra para el manejo de la política comercial.

En el ámbito de la OMC, bajo los distintos Acuerdos existen mecanismos mediante los cuales los países pueden sobrepasar el nivel consolidado arancelario registrado en su lista, como por ejemplo: a) Cuando se aplica medidas de salvaguardias, y b) La aplicación de medidas antidumping; siempre y cuando exista el debido proceso de investigación que justifique la aplicación de estas medidas y se demuestre:

- En el caso de la salvaguardia:
 - Incremento de importaciones.
 - Daño a una rama de producción nacional.
 - Relación causal.
- En el caso del dumping:
 - A existencia de dumping o de que un producto está subvencionado.
 - Daño a una rama de producción nacional.
 - La existencia de una relación causal entre el producto con precios de dumping o subvencionado y el daño argumentado.

En el ámbito de la Comunidad Andina, desde el año 2002, el Ecuador ha tratado de obtener un manejo independiente del Arancel Externo Común de los países de la Comunidad Andina, esfuerzos que en principio se orientaron a obtener una aplicación plena arancel externo por los cuatro países, o una independencia arancelaria. Estos esfuerzos se fueron dificultando en el tiempo, finalmente, mediante Decisión No. 669 de 13 de julio de 2007 se le otorgó al Ecuador la facultad de manejar su arancel con un plazo inicial de hasta el 31 de enero de 2008, el cual fue renovado y extendido hasta 31 de Diciembre de 2011 con Decisión No. 717 de 8 de septiembre de 2009. En este sentido, es importante mantener este estatus, ya que es una forma de protección a la producción nacional que el Gobierno puede manejar para promover el desarrollo del sector productivo, tal como se lo ha realizado con calzado, textiles y otros sectores.

Otros mecanismos como la Valoración Aduanera, definida como el procedimiento aduanero aplicado para determinar el valor en aduana de las mercancías importadas, aplica un derecho específico ante la ausencia de un derecho no basado en el valor de la mercancía, sino más bien, en otros criterios

(cantidad, peso, características del bien). La legislación prohíbe el uso de precios mínimos para determinar el valor en aduanas. En cuanto a los Reglamentos Técnicos, las normas internacionales establecen que los países pueden utilizar reglamentaciones técnicas para precautelar determinados objetivos como la salud y vida de las personas y animales, la protección del medio ambiente, o para prevenir prácticas comerciales que pueden ocasionar errores, aspectos que están regulados en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC. Las Licencias de Importación también se constituyen en herramientas de carácter administrativo que sirven como condición previa para efectuar la importación de mercancías". Las licencias de importación están reguladas por el Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación de la OMC.

Adicionalmente, existen disposiciones sobre Trato Especial y Diferenciado y cooperación técnica en los diferentes Acuerdos de la OMC que permiten un trato más flexible para los países en Desarrollo.

6. Mecanismos específicos de internacionalización inclusiva de pequeños productores

La internacionalización de los pequeños productores enfrenta importantes restricciones que la acción y la política públicas deben resolver:

- Los volúmenes que por lo general se requieren para acceder a los mercados internacionales
- Los estándares de calidad y sanidad
- La infraestructura de logística (almacenamiento, transporte, manipulación)

Estas restricciones deben ser vistas como importantes oportunidades para promover la asociatividad, el mejoramiento

y desarrollo de los productores agropecuarios, artesanales, industriales y de servicios.

Estas mejoras que pueden provocar el esfuerzo de internacionalización, debe contar con la activa acción del Estado a fin de convertir estas oportunidades en alternativa concretas para mejorar los ingresos y el bienestar, fortalece sus capacidades de asociatividad y comerciales, y consecuentemente da mayor poder de negociación frente a grandes compradores. De igual manera, el cambio de tendencias y de preferencias del consumidor nacional e internacional son una oportunidad para ingresar con nuevos productos a nuevos mercados

Sin embargo todas estas oportunidades significa también mayores exigencias para el productor. Además las condiciones de negociación en mercados internacionales son más complicadas ya que los productores tienen que lidiar con los compradores experimentados, tener un conocimiento básico de normas, precios, plazos de entrega, etc.

El proceso de internacionalización inclusiva, como herramienta para alcanzar los objetivos de la política comercial, busca impulsar a pequeños productores y miembros de la economía popular y solidaria para que logren alcanzar los niveles de calidad, productividad y volumen requeridos por los mercados internacionales.

Con el fin de alcanzar los requerimientos de estos mercados, se presentan a continuación una serie de instrumentos para el fomento de la capacidad y la generación de oferta exportable por parte de los pequeños productores y actores de la economía popular y solidaria.

Plataformas de Exportación

Con este instrumento se pretende preparar a pequeñas y medianas empresas que cuentan un producto potencial de exportación para que puedan participar en ferias comerciales



internacionales.

Mediante este instrumento se pretende generar una red de conocimiento conformada por pequeños y medianos productores con el fin de intercambiar experiencias del proceso de exportación y así fortalecer la cultura exportadora en el Ecuador.

Las instituciones involucradas en este proceso para el Consejo Sectorial de la Producción son: MIPRO-MAGAP-MINTUR, para el Consejo Sectorial de Desarrollo Social: MIES-IEPS.

Ferias Comerciales Internacionales

El objetivo de este instrumento es lograr institucionalizar, al menos una vez al año, una feria comercial de carácter internacional en el Ecuador, en la cual se oferten productos nacionales que tengan alta diferenciación y calidad, que promuevan la identidad territorial, culturas ancestrales, etnias, etc.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, de manera particular el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración será el encargado de implementar este instrumento.

Oficinas de promoción de negocios

Su función es prestar y canalizar diversos servicios no financieros

dirigidos a empresas privadas, empresas de comercialización y productores de pequeña escala urbanos o rurales, de cualquier sector productivo o de servicios, individuales o asociados, que se encuentran en regiones prioritarias. Las oficinas de promoción de negocios ayudarán a los pequeños productores en:

- La identificación de oportunidades comerciales, con base en las cuales se desarrollan perfiles de planes de negocios.
- Identificación y apoyo a la implementación de Normas Internacionales para la exportación.
- Fortalecimiento de los productores de pequeña escala para satisfacer las demandas del mercado a través de la asistencia técnica directa.

Se pretende que estas oficinas se encuentren en primera instancia en las siete zonas administrativas de planificación y posteriormente a nivel provincial. Las instituciones encargadas de la implementación de esta política serán el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad y Ministerios sectoriales.

ACTORES Y ROLES

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior e Integración deberá ser el eje ejecutor de esta política comercial, a continuación los actores y roles:

Ilustración 21. Actores y Roles en la Política Comercial

ACTOR	ROL
Consejo de La Producción	Dictar y dar orientaciones y prioridades sobre políticas de fomento productivo u la evaluación de herramientas estratégicas que permitan dar seguimiento a la evolución del comercio exterior.
Consejo de Política Económica	Definición de objetivos y estrategias en materia de política macroeconómica.
Comité Interministerial conformado por: MCPEC, MOPE, SENPLADES, MAGAP, MIPRO, TURISMO, MRECI, FINANZAS y el SRI.	Dictar la política de comercio exterior (proceso de reestructuración COMEXI).
Viceministerio de Comercio Exterior de la Cancillería	Formular una política de comercio exterior, promoción exportaciones e inversión (traspaso de funciones de CORPEI) Formular una política de comercio exterior, promoción exportaciones e inversión (traspaso de funciones de CORPEI)
MIPRO, MAGAP y TURISMO	Fomentar la creación de una oferta exportable, a través de implementación de los planes de mejora competitiva (ahora en construcción.)
Sector privado	Participar proactivamente hacia acertadas decisiones a nivel público.

8.3 POLÍTICA DE EMPRENDIMIENTO

El perfil productivo de Ecuador se caracteriza por una matriz productiva sustentada en sectores primarios (agrícola y petrolero), una débil estructura industrial asociada a sectores basados en recursos naturales, frágiles articulaciones productivas y un bajo desarrollo de servicios especializados, generando una alta concentración en sus exportaciones, débil capacidad en la generación de empleo, altos niveles de subempleo, desigualdades sociales, bajos niveles de productividad y limitaciones en la innovación tecnológica.

Esta realidad de la economía ecuatoriana también se refleja en la evolución y naturaleza de sus procesos de emprendimiento, enfocados más a la generación de autoempleo para cubrir sus necesidades de ingreso personal o familiar y que tiene un limitado alcance como propulsores de una transformación productiva que mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos.

Según el estudio del Global Entrepreneurship Monitor –GEM- del 2008 el Ecuador ocupa el quinto lugar en el índice de la Actividad Emprendedora Temprana -TEA- en relación a ocho países cuyas economías se basan en factores productivos. La TEA fue de 17.8% es decir más de 1 de cada 6 adultos planeaba un nuevo negocio, de los cuales un 8.7% correspondieron a empresas nacientes o con una vida activa de tres años y un 9.1% a empresas nuevas. En materia de empleo los nuevos emprendimientos no han sido muy dinamizadores, han generado de 1 a 5 puestos de trabajo a diferencia de otros países como Colombia que superan los 10.

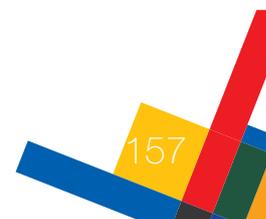
Frente a esta realidad es importante el desarrollo de una política de emprendimientos empresariales que modifique dicha tendencia, en especial redefina el actual rol de generación

de autoempleo por otro más dinámico en sectores de alto potencial de crecimiento, en donde las PYMES sean actores claves al proceso de transformación productiva reduciendo la heterogeneidad productiva y mejorando los niveles de competitividad.

El desarrollo de esta política debe tener como objetivo impulsar lo que se ha denominado “emprendimientos dinámicos”, que se diferencia del tradicional por ser iniciativas que: generan ventajas competitivas con altas proyecciones de crecimiento, son importantes catalizadores del desarrollo económico al ser canales que transforman ideas en oportunidades económicas, fortalecen la base competitiva reactivando redes productivas, genera fuentes de empleo, da forma a la innovación e incrementa la productividad.

Para lo cual es importante desarrollar un conjunto de estrategias y acciones que busquen la solución a los problemas existentes en el nacimiento y sostenibilidad de los emprendimientos. Según el mismo estudio del GEM y otro de la Universidad Andina, se han identificado como principales obstáculos los impuestos, excesivos y engorrosos trámites, las fuentes de financiamiento (46% de empresas dependen de fondos propios), la concentración regional (87% en Quito y Guayaquil) y la carencia de planes de negocios.

En este contexto la política de emprendimiento debe orientarse a la consolidación de un sistema integral de apoyo a las iniciativas desde una perspectiva dinámica, que identifique aquellos proyectos que en el mediano y largo plazo estén vinculados a las estrategias de transformación productiva y su democratización.



8.3.1 OBJETIVOS

General

Con miras a cumplir las estrategias del PNBV, en el período 2009-2013, sustentados en la transformación del patrón de especialización de la economía, la democratización de los medios de producción, aumento de la productividad real, la diversificación de las exportaciones y particularmente su objetivo 11 “Establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible”, la política de emprendimiento busca como objetivo:

Estructurar un sistema de fomento al “emprendimiento dinámico” mediante un conjunto de mecanismos que promuevan la creación de redes, servicios y productos, que pongan en marcha iniciativas productivas generadoras de valor (transformación productiva), contribuyan al desarrollo territorial, la inclusión económica-social, sean ambientalmente sostenible y contribuyan al bienestar de la población.

Integrar los sistemas de fomento al emprendimiento, innovación y potenciación del talento humano a través de la educación y capacitación técnica.

Específicos

En el marco de una política de emprendimiento vinculado a las estrategias de transformación productiva, su democratización y equidad, se han definido los siguientes:

1. Incentivar el desarrollo de emprendimientos dinámicos innovadores, rentables, inclusivos, y potenciadores de las capacidades productivas de las regiones.
2. Identificar, apoyar y acelerar el desarrollo de iniciativas empresariales que permitirán transformar la matriz productiva del Ecuador en los próximos 15 años.

3. Impulsar el desarrollo de un sistema de apoyo al emprendimiento que involucre actores públicos nacionales, locales e internacionales, privados y la academia.
4. Promover una cultura emprendedora en la sociedad ecuatoriana articulando al sector público nacional y local, los actores productivos y académicos.
5. Desarrollar una cadena de financiamiento acorde a las necesidades de los emprendedores en cada una de las fases de sus proyectos.
6. Desarrollar oportunidades de inversión para ciudadanos o entidades interesadas en apostar por proyectos de riesgo pero con alto potencial de crecimiento e innovación.

8.3.2 POLÍTICAS

En el marco de una política integral orientada al cambio del patrón de especialización, el impulso a los emprendimientos constituye un pilar importante que propicie un involucramiento más activo de la población en la generación de iniciativas, creación de una sociedad de empresarios, ampliación empresarial de las PYMES, entre otros factores que conduzcan a una renovación del aparato productivo del Ecuador y una base social con mejores ingresos, en este sentido se buscará implementar las siguientes políticas que permitan cumplir los objetivos trazados:

Creación y desarrollo de emprendimientos dinámicos

que involucre actores públicos y privados, a través de un sistema de incentivos financieros, fiscales, de promoción y formalización de la actividad empresarial.

Reconociendo la necesidad de que el Estado actúe como socio cooperante, las nuevas iniciativas o aquellas que están surgiendo requieren de un conjunto de herramientas que generen la confianza hacia la sociedad en la toma de riesgos para facilitar la ejecución de sus emprendimientos.



Creación de instrumentos adecuados que financien los emprendimientos dinámicos

en sus etapas de desarrollo mediante la asociación entre instituciones financieras públicas, privadas u otros agentes de inversión, tanto nacionales como locales; e identificando e incentivando inversionistas o empresas nacionales con interés de conformar una red de inversiones que provea capitales de riesgo.

Uno de los obstáculos por los que atraviesan los emprendimientos son las necesidades de financiamiento, la mayoría de iniciativas se apoyan en recursos propios y carecen de acceso a fuentes institucionales, en ese sentido es necesario comenzar a desarrollar nuevos instrumentos financieros que faciliten el inicio y desarrollo de los emprendimientos y sean una base para la diversificación del mercado de capitales en el Ecuador. Entre estos instrumentos se encuentran: financiamiento no reembolsable para planes de negocios y prototipos, fondos cofinanciables, capital de riesgo, entre otros.

Apoyo a la generación de oportunidades de desarrollo empresarial,

dirigido de manera prioritaria a las PYMES, que propicien una diversificación productiva en sectores de alto potencial de crecimiento, contribuya al equilibrio territorial y genere procesos de inclusión.

La transformación productiva no solo debe orientarse hacia el cambio del patrón de especialización, debe generar un equilibrio regional e involucrar actores sociales excluidos, las nuevas iniciativas tienen el potencial de provocar esos cambios considerando que uno de los perfiles de los emprendedores es su tendencia a desarrollar los proyectos en sus localidades propiciando fuentes de empleo y redes territoriales.

Contar en las diferentes regiones de instrumentos de soporte a los emprendimientos

dinámicos tales como incubadoras de empresas y centros de innovación.

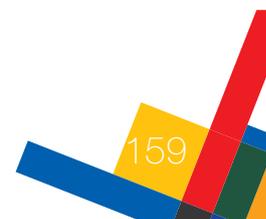
El fortalecimiento de los emprendimientos requiere de la existencia y el acceso a redes y servicios de apoyo empresarial de alto valor añadido que permitan suplir las carencias del emprendedor para asegurar proyectos que tengan potencial de crecimiento y se articulen a redes de negocios que favorezcan su expansión.

Impulsar los emprendimientos que incorporen innovación tecnológica y generen impactos y externalidades positivas

en un determinado sector y territorio. La innovación tecnológica debe ser uno de los aspectos que se incentiven en los emprendimientos como factor dinamizador y creador de valor agregado, pero su fortalecimiento se reforzará solo si a los mecanismos de apoyo directo para su fomento se acompañan con acciones que garanticen la protección intelectual de las iniciativas y faciliten el registro de marcas y patentes.

Formar profesionales con un espíritu emprendedor y una visión clara de las necesidades de la economía nacional e institucionalizar la cultura del emprendimiento

en todas las instancias educativas y la sociedad en general. Los cambios económicos y sociales están en función de la formación que tenga la sociedad ecuatoriana para desarrollar y potenciar sus iniciativas, de ahí la importancia de proyectar sus motivaciones y capacidades emprendedoras como alternativas de desarrollo personal y económico, en especial en los grupos profesionales para que reconozcan otras oportunidades diferentes al empleo formal.



8.3.3 INSTRUMENTOS

Creación y desarrollo de emprendimientos

1. Fondos cofinanciables EmprendEcuador para el desarrollo de las primeras fases de emprendimientos.
2. Convenios con instituciones financieras públicas y privadas para contar con financiamiento de capital de riesgo.
3. Consolidar los recursos de emprendimiento de las diferentes instituciones públicas para incrementar el impacto y reducir los costos de operación.
4. Programa SIN TRÁMITES, que apoyará en reducir la tramitología para la creación de nuevas empresas.
5. Construcción de procesos con instituciones nacionales y locales en la simplificación de trámites.
6. Revisión del régimen tributario en relación a los anticipos de impuesto a la Renta según edad de empresa y rentabilidad.
7. Revisión de normativas locales en materia tributaria y de funcionamiento de empresas.
8. Alianzas con instituciones nacionales o internacionales para promover la participación en ferias nacionales e internacionales de los nuevos productos o servicios.

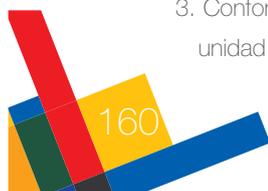
Instrumentos de financiamiento a los emprendimientos

1. Convenio interinstitucional CFN-MCPEC-Banco del Pacífico (líneas de crédito-fondo de garantía).
2. Fondo de financiamiento para empresas en etapa temprana, entre instituciones públicas, que aporte con capital semilla (CFN, Banco del Pacífico, FONDEPYME) e inversionistas privados.
3. Conformación en la CFN o Banco del Pacífico de una unidad de captación de inversiones.

4. Ruedas de inversiones con los planes de negocios más promisorios (para promover a inversionistas ángeles).
5. Acompañamiento a los emprendedores en las ruedas de inversión.
6. Promoción de planes de negocios a través del programa InvestEcuador.
7. Incentivos fiscales como exoneración del impuesto a los dividendos obtenidos de las inversiones exitosas en los primeros años o la posibilidad de deducir de los impuestos si no es exitosa.

Iniciativas hacia PYMES con potencial de crecimiento, equilibrio territorial e inclusivo

1. Apoyo a la preinversión de emprendimientos que se asiente en zonas deprimidas mediante capitales no reembolsables.
2. Creación de redes regionales para la formulación de planes estratégicos de emprendimiento.
3. Incentivos fiscales a nuevos emprendimientos como la exoneración del 100% del costo laboral del impuesto a la renta por los cinco primeros años.
4. Coordinar con la CFN la utilización de los recursos del fondo de garantía para incentivar la atracción de los capitales de riesgo.
5. Incentivos fiscales a los inversionistas como las deducciones de impuesto a la renta sobre las rentabilidades o pérdidas de los emprendimientos que se ubiquen en zonas deprimidas, con potencial de generar redes productivas y promuevan la inclusión.
6. Sistema de apoyo a los emprendimientos.
7. Creación de redes regionales para la formulación de planes estratégicos de emprendimiento.
8. Marco normativo de fomento al emprendimiento.



Instrumentos de soporte para el emprendimiento

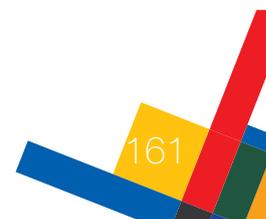
1. Programa de asistencia técnica con instituciones internacionales en formación de incubadoras de empresas que involucren a instituciones de carácter local.
2. Fondo concursable para la creación de la red de promotores o patrocinadores de los emprendimientos.
3. Acreditación de instituciones públicas o privadas de apoyo a los emprendimientos.
4. Reglamento de funcionamiento de los fondos compartidos y el rol de los promotores o patrocinadores.
5. Generar sistemas de información que conecten a la demanda de emprendedores con la oferta de productos y servicios existentes en el mercado.
6. Coordinación del programa de asistencia técnica y el sistema de información con las redes regionales.

Impulso a iniciativas con innovación tecnológica

1. Coordinación con el IEPI (Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual) para el desarrollo de programas de capacitación a nivel nacional y local sobre los alcances de los derechos de propiedad intelectual y registro de marcas a los potenciales emprendedores (profesionales, universidades, PYMES, asociaciones).
2. Programa especial con el IEPI para apoyar el proceso de registros de los emprendimientos más promisorios mediante asistencia técnica y facilitación de trámites.

Formar profesionales emprendedores y cultura del emprendimiento

1. Programa de Competencias Laborales del Ministerio de Industrias y Productividad.
2. Programa de Competencias Laborales del Ministerio de Turismo.
3. Coordinar con Universidades para incluir materias de desarrollo del emprendimiento en carreras universitarias.
4. Impulsar programas de pasantías en empresas de diversos sectores productivos, para que los estudiantes universitarios pongan en práctica sus conocimientos y amplíen su visión del entorno empresarial.
5. Fomentar ferias y concursos de emprendimiento en las universidades, con incentivos económicos para las iniciativas más innovadoras.
6. Creación de premios nacionales a las mejores innovaciones.
7. Coordinar con el MEC (Ministerio de Educación) la inclusión, en el pensum de estudio de escuelas y colegios, de materias y actividades que desarrollen las habilidades emprendedoras de los estudiantes.
8. Impulsar eventos nacionales y locales que fomenten en los niños y adolescentes una cultura emprendedora, orientada hacia el desarrollo y la innovación.



8.3.4 ACTORES Y ROLES

La puesta en marcha de la política de emprendimiento requiere el involucramiento activo tanto del sector público nacional y local, instituciones privadas productivas y sociales y las instancias académicas, con mecanismos de coordinación adecuados y roles claramente definidos, en este marco la gestión de esta política se estructura en función de los niveles de responsabilidades, interrelación y participación.

El modelo de gestión de la política de emprendimiento se basa a cuatro grandes niveles de roles y de participación:

1. Definición de la política y líneas estratégicas.
2. Ejecución de la política.
3. Promoción y apoyo.
4. Control y evaluación.

Ilustración 22. Actores y Roles en la Política de Emprendimiento

ESTRATÉGICO	EJECUCIÓN	PROMOCIÓN Y APOYO	CONTROL Y EVALUACIÓN
CONSEJO PRODUCCION	MCPEC (Piloto)	MCPEC	CONSEJO PRODUCCION
MCPEC	MIPRO	MIPRO	MCPEC
	MINTUR	MINTUR	MIPRO
	MINDEPORTE	MINDEPORTE	MINTUR
	SENAMI	SENAMI	MINDEPORTE
	CNCF	CNCF	SENAMI
	CNF	CNF	CNF
	IEPI	BANCO PACIFICO	BANCO PACIFICO
		IEPI	Gobiernos locales
		MEC	
		CONESUP	
		Gobiernos locales	
		Agencias de desarrollo	
		Universidades	
		ONG'S	
		Organizaciones productivas	
		Cámaras de la producción.	
		Instituciones financieras privadas	
		Inversionistas	
		Centros de innovación	

8.4 POLÍTICA DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

Ecuador cuenta con un sector de logística y transporte de mercancías que actualmente no da respuesta a las necesidades del sector productivo, limitando su competitividad y amenazando el desarrollo de la Agenda de Productividad Diversificación y Transformación, especialmente en lo referente a las estrategias de diversificación y transformación productiva, ambas basadas en bienes de una complejidad logística elevada.

La mayor parte de los servicios ofrecidos se limitan a servicios de transporte con un bajo valor agregado. La mayor parte de la flota vehicular, entre un 60% y 80%, se considera obsoleta, con una edad mayor de 32 años y generalmente no adaptada a los productos que deben transportar causando daños al material y pérdidas monetarias.

En paralelo a esto, la consideración de la logística como un elemento de costo por una buena parte del sector productivo condiciona la sofisticación de la oferta de servicios, y dificulta la migración de prácticas tradicionales y empresas con cierta precariedad de gestión hacia patrones orientados a la vocación de servicio y desarrollo de actividades de valor agregado.

Se constatan carencias a nivel de formación en proveedores y usuarios de servicios logísticos de pequeño y mediano tamaño. La informalidad observada en el sector del transporte de mercancías es otro factor causante de las limitaciones que presenta la logística en el Ecuador. Los niveles de fletes actuales y la dificultad de acceso a crédito para los pequeños transportistas, no permiten la dotación financiera para cubrir los sobrecostos de la formalidad. Según datos del sector se estima que el 70% - 75% de los operadores actuales son informales.

Otro de los aspectos que influyen en la baja capacidad del sector logístico y de transporte en dar respuesta a las necesidades de la demanda, es la carencia de infraestructura logística para la provisión de servicios de valor agregado como las plataformas logísticas multioperador. Por otra parte se diagnostica una falta de servicios conexos al transporte por carretera como áreas de estacionamiento y descanso para transportistas vigiladas, centros de pesaje, Truck Centers, etc. Por último, se deben mencionar los problemas derivados de la falta de procesos modernos que optimicen los servicios brindados en los puntos de ruptura de carga donde participa el sector público, en particular en los vinculados a las fronteras marítimas y aéreas.

En razón de todo lo anterior se constata la necesidad de creación de un marco estratégico integral que oriente la intervención del sector público, que ordene la actuación privada y que dé respuesta a los principales problemas del sector, mediante el establecimiento de una visión de futuro del sector de logística y transporte nacional con miras a conjuntar todas las acciones y estrategias hacia la consecución de este objetivo.

8.4.1 OBJETIVOS

General

Lograr el desarrollo competitivo, modernización e internacionalización del sector transporte y logístico, incorporando nuevas tecnologías, incentivando la innovación empresarial, e impulsando servicios multimodales, acordes a los requerimientos de los negocios productivos, y dentro de una red integrada física y operacionalmente.

Específicos

Los objetivos de la política representan lo que se intenta lograr en el sistema a través de una Política Sectorial. A continuación se presentan los 10 objetivos propuestos para la Política Nacional de Logística conjuntamente con el alcance de cada uno de los mismos:

1. Avanzar hacia la consolidación y formalización del sector transporte, generando empresas de dimensión competitiva en términos de tamaño, robustez, diversificación en la oferta de servicios y calidad: FORMALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN.
2. Propiciar la transformación del sector transportista ecuatoriano en un prestataro fiable de servicios logísticos competitivos en términos de calidad y costo: TRANSFORMACIÓN DE LOS OPERADORES.
3. Fomentar la comercialización internacionalización de los operadores de servicios de transporte y logística, posicionando a Ecuador como un referente de calidad a nivel de la región andina: INTERNACIONALIZACIÓN.
4. Potenciar la modernización y la competitividad del sector a través de la innovación empresarial y la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicaciones para la gestión eficiente de las operaciones: INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
5. Adecuar las capacidades de la oferta de transporte y logística



a las necesidades reales de los diferentes segmentos productivos, sin discriminación del mercado atendido: ADAPTACIÓN A SEGMENTOS PRODUCTIVOS.

6. Incentivar el desarrollo de la multimodalidad en el sector transporte, como herramienta para el crecimiento sostenible y equilibrado de las potencialidades regionales y el aprovechamiento de la infraestructura instalada a nivel nacional: COMPETENCIA MULTIMODAL.
7. Promover la imagen del sector y propiciar la reducción de las externalidades negativas asociadas a la operación del transporte de carga (ambientales, accidentes, seguridad física, etc.): REDUCCIÓN EXTERNALIDADES NEGATIVAS.
8. Adaptar las instituciones relacionadas con el desarrollo del Sistema Logístico Nacional a las necesidades de fortalecimiento del sector transporte y logística: ADECUACIÓN INSTITUCIONAL.
9. Favorecer una mejor utilización de las infraestructuras logísticas locales y de comercio exterior, completando la creación de una red nacional integrada física y operacionalmente: INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA.
10. Apostar por el desarrollo de las capacidades logísticas nacionales y propiciar la profesionalización de la operación y gestión en todos los ámbitos y niveles de la logística: CAPACIDADES NACIONALES.

8.4.2 POLÍTICAS

A continuación se presentan los tres lineamientos de política prioritarios por parte del Estado para alcanzar los objetivos de la Política Nacional de Logística. Ellos reflejan la apuesta país, es decir, dónde el Estado va a concentrar sus esfuerzos de forma directa y/o compartida con el sector privado y otros actores de la sociedad para asegurar la elevación del nivel del sector: El mejoramiento de la conectividad de los productores a los mercados nacionales e internacionales. El cual se

logra a través de un proceso de inversión en infraestructura logística especializada no solo a nivel nacional sino también internacional, considerando el ordenamiento territorial y las dinámicas productivas de manera que se maximice su impacto en el desarrollo productivo.

Pero no se puede descuidar dentro de esta política, la conectividad y el acceso de los pequeños y medianos productores a los mercados, mediante la implementación de rutas y centros de distribución, nacionales e internacionales, para mejorar la oferta productiva.

El mejoramiento de la competitividad empresarial del sector logístico, impulsando el multimodalismo, la eficiencia y la calidad. Para lograrlo es necesario trabajar con un plan de incentivos directos a la agregación y formalización de las empresas del sector transporte y logística, con el fin de fomentar el desarrollo empresarial y la inclusión de nuevos actores en la provisión de servicios logísticos.

Pero los incentivos también deben estar dirigidos a la modernización del sector logístico en innovación, incorporación de nuevas tecnologías y formación empresarial.

Facilitación de las operaciones de comercio exterior y promoción de la oferta logística a nivel internacional. El mejoramiento de la conectividad, en particular de los proveedores de servicios logísticos, para facilitar la comercialización internacional de la oferta logística ecuatoriana, debe implementarse en conjunto con la simplificación de los diferentes trámites de los usuarios de la logística y de las empresas de transporte y logística ante el sector público, y la implementación de más rutas y centros de distribución internacionales.

8.4.3 INSTRUMENTOS

La identificación de los instrumentos a desarrollar para cada una de las estrategias se basa en los 3 componentes logísticos existentes: infraestructura, servicios y procesos. Las áreas



de acción donde incidirá la Política Nacional de Logística se presentan a continuación:

- Infraestructura
 - Nodos logísticos: infraestructura de valor agregado de apoyo al comercio exterior, doméstico y a la comercialización agrícola, puertos, aeropuertos y pasos de frontera
 - Redes: redes de transporte de jerarquía nacional, regional y local; las dos últimas incluyen las redes de acceso a la producción de pequeñas unidades. Este sub-componente incluye además las redes de tecnologías de la información
- Servicios
 - Transporte terrestre (carretero y ferroviario)
 - Transporte acuático (marítimo y fluvial)
 - Transporte aéreo
 - Transporte multimodal
 - Logística integral
- Procesos
 - Macro: procedimientos y tecnologías de la información
 - Micro: incentivos, normas y controles

Infraestructura

Las acciones estratégicas priorizadas en referencia al desarrollo tanto de la infraestructura logística de valor agregado como de transporte son la definición de un Plan de Infraestructura Logística y un Plan Estratégico de Desarrollo Portuario y Aeroportuario. En cuanto al sub-componente relativo a las redes se considera la elaboración de un Plan Intermodal de Transporte a nivel Nacional, los Planes de Redes Viales Secundarias y Terciarias, así como los Planes de Dotación de Redes TIC.

Servicios

El desarrollo y promoción de los servicios de transporte terrestre, acuático, aéreo, y servicios logísticos, es un elemento clave dentro del sistema logístico nacional, y como tal se ha priorizado a nivel estratégico la elaboración de un Plan Estratégico de Servicios de Transporte y Logística, un Plan Estratégico de Desarrollo Portuario y Aeroportuario, un Programa de Fortalecimiento Empresarial, un Programa de Líneas de Crédito y un Programa de Formación y Capacitación. En lo referente a la regulación y control de los servicios, se ha considerado como acción estratégica el desarrollo de un Contrato de Transporte Modelo, la Revisión y Modernización de la Regulación, y un Programa de Incentivos a la Formalización.

Procesos

A nivel macro se ha valorado la necesidad de establecer un proyecto para establecer Bolsas de Carga con el objetivo de aumentar la eficiencia del sistema logístico del Ecuador. Adicionalmente, se ha priorizado la creación de una Oficina de Atención al Transportista (OAT) y el desarrollo de un Programa de Diseño e Implantación de Ventanillas Electrónicas (Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, Ventanilla Única Portuaria – VUP, Ventanilla Única del Transportista Terrestre – VUTT, Ventanilla Única Aeroportuaria – VUA), acciones que tendrán un impacto positivo a la facilitación de los procesos para los actores del sector de logística y comercio exterior. A nivel micro se considera pertinente generar incentivos para la modernización del sector a través del impulso de un Programa de Innovación y Buenas Prácticas Logísticas. Igualmente en relación a los procesos normativos y de control, se prevé la implementación de un Programa de Control de Pesos y Dimensiones, un Programa de Certificación y Control de Calidad, y un Programa de Mejora de la Seguridad para los usuarios del sistema de transporte y logística que abarca aspectos de infraestructura y servicios.



8.4.4 ACTORES Y ROLES

El MCPEC asume un rol central en el desarrollo de la Política Nacional de Logística mediante el liderazgo en corto plazo de los proyectos transversales estratégicos que deben derivar a medio plazo a proyectos operacionales a cargo de los respectivos sectores.

A continuación, se presentan el conjunto de actores y su rol a nivel estratégico:

Ilustración 23. Actores y Roles en la Política de Logística y Transporte

Componentes	Acción a nivel estratégico	Responsable
Infraestructura	Plan Infraestructura logística	MCPEC
	Plan estratégico desarrollo portuario/aeroportuario Plan de dotación de infraestructura de apoyo al comercio exterior.	MCPEC, MTOP Aduanas
	Planes Intermodales de Transporte Plan de Redes Viales secundarias y terciarias	MTOP y gobiernos seccionales y locales
	Planes dotación redes TIC	MINTEL Gobiernos seccionales y locales
Servicios	Plan Estratégico servicios transporte y logística Plan de fortalecimiento y asociatividad empresarial Programas de líneas de crédito especiales Programa de formación y capacitación	MCPEC, MTOP
	Programa Incentivos a la Formalización Revisar y Mejorar Regulación Contrato de Transporte Modelo Incentivos a la Internacionalización Programa de Mejora de la Seguridad Plan de Transporte	MTOP, MCPEC
	Plan estratégico desarrollo portuario/aeroportuario Estudios de conectividad área doméstica e internacional Estudios de conectividad marítima internacional	MCPEC, MTOP
	Programa de mejora de la seguridad	MTOP
Procesos	Bolsa de Carga virtual	MCPEC
Servicios	Oficina de Atención al Transportista Programa de Ventanillas Electrónicas (VUCE, VUP, VUA, VUTT, SCC)	Consejo Producción, CAE, MTOP
	Programa de simplificación y optimización de procesos	
	InnovaEcuador Programa de Innovación y buenas prácticas logísticas	MCPEC
	Programa de Certificación y Control de Calidad Programa de Control de Pesos y Dimensiones Programa de Mejora de Seguridad en el Sistema de Transporte y Logística.	MCPEC, MTOP, ADUANAS

8.5 POLÍTICA DE INNOVACIÓN

Por décadas, la economía ecuatoriana se ha sustentado fundamentalmente en el uso intensivo de los recursos naturales, coadyuvando a la poca maduración de nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación. Si se analizan los principales indicadores que pueden contextualizar el avance en innovación tecnológica, rápidamente se concluye que es una de las principales tareas pendientes del Ecuador.

Tradicionalmente ha existido una reducida inversión en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación que el Estado ecuatoriano ha venido realizando. Para el 2007, se observaba que la inversión realizada tanto en materia de Actividades de Ciencia y Tecnología (0,2% del PIB) y en Investigación y Desarrollo Tecnológico (0,15% del PIB) se situaban por debajo de la media de América Latina y el Caribe (0,91% y 0,63%, respectivamente). Además, esta inversión se concentra mayoritariamente en el sector público: el 72,2% de la inversión es realizada por el Gobierno, el 18,2% por las empresas y un 4,15% por las instituciones de educación superior. No obstante, el Estado ecuatoriano, en los últimos tres años ha incrementado la inversión en I+D+i en un 120% respecto a los datos del 2006, y se sitúa en el 0,44 % PIB, con una inversión acumulada de USD \$ 39.641.600,63. Ello implica un cambio en la tendencia de la inversión pública, que nos aproxima a los países de la región.

También se nota el escaso papel protagónico de la academia, que tiene como consecuencia indirecta que el número de investigadores se sitúe en 0,36 por cada mil ciudadanos, lo que ubica al país notablemente por debajo de la media de países de América Latina (1,58). La reducida masa de personal ocupado en I+D supone una limitación para el desarrollo de proyectos que impulsen el sistema nacional, pero también tiene efectos en temas como la inferior capacidad de inversión relativa, en relación a los países de América Latina y el Caribe (0,08

patentes solicitadas/100 mil habitantes frente a 2,93 patentes) o que el número de publicaciones científicas internacionales sea inferior a la de otros países de América Latina y, adicionalmente dicha oferta científica y tecnológica y su interrelación con el entramado empresarial es muy incipiente. Esta tendencia se ha reducido en los últimos tres años, dónde se ha producido un aumento sostenido del número de investigadores, aumentando un 24% respecto al los datos del 2006.

Por tal razón es necesaria de manera urgente la articulación de un sistema eficiente y dinámico de ciencia y tecnología como precursor de un cambio estructural profundo basado en un sistema de alta eficiencia y de máximo beneficio social.

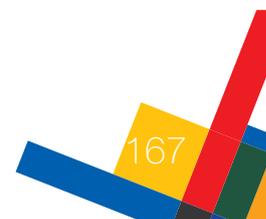
8.5.1 OBJETIVO:

General:

Fortalecer y desarrollar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales mediante la implementación intensiva de políticas de innovación para la transformación productiva y la articulación de los actores relacionados.

Específicos:

1. Crear y fortalecer la institucionalidad de investigación, ciencia y tecnología.
2. Articular las instituciones de investigación, centros educativos y sectores productivos
3. Elevar el presupuesto público y privado para I+D
4. Crear el marco legal que impulse el sistema nacional de ciencia y tecnología para la innovación y el desarrollo
5. Elevar la inversión en ciencia y tecnología e investigación y desarrollo por lo menos a la media de América latina y el Caribe .



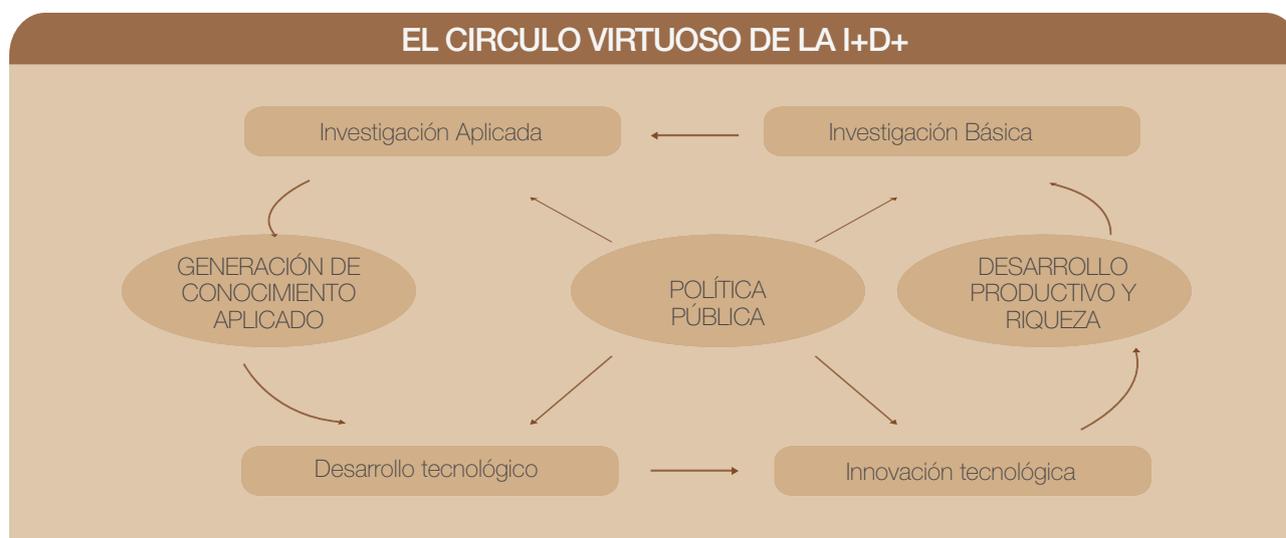
8.5.2 POLITICAS

Es claro que la innovación y desarrollo tecnológico permanente, sistemático y aplicada a la producción, constituye uno de las condiciones críticas en el proceso de evolución tanto de la actividad productiva y económica como del bienestar de las personas, como se ha podido ver en los países más adelantados que han dado saltos tecnológicos significativos con sus consiguientes beneficios globales para la sociedad.

Si consideramos nada más como ejemplo a Corea del Sur, uno de los llamados “Tigres Asiáticos”, equiparable en tamaño al Ecuador pero con mucho menos recursos naturales, podemos corroborar la importancia del factor tecnológico, que ha permitido que en poco menos de medio siglo se haya convertido en una de las 11 economías más grandes del planeta, y con altísimos estándares de vida y bienestar, que garantizan además una amplia redistribución de ingreso y la riqueza.

Según las Naciones Unidas, en el 2009 en Sur-Corea, más del 95% de la población se considera “clase media” con un altísimo poder adquisitivo (27.169 USD de PIB/cápita), prueba de ello es que en la actualidad ocupa el vigésimo sexto (26vo.) puesto en el Índice de Desarrollo Humano (IDH). El Ecuador reúne las condiciones propicias para alcanzar estos estándares, siempre y cuando sea capaz de articular coherentemente políticas de forma sostenida hacia un nuevo paradigma en su modelo de desarrollo de mediano y largo plazo. En este contexto el disperso y muy débil enfoque tecnológico históricamente no ha alcanzado resultados significativos, por lo que es necesario replantear el esquema a través de un conjunto de políticas de investigación, desarrollo e innovación aplicada que se instrumenten hacia el desarrollo de los recursos productivos que dispone el Ecuador, favoreciendo a las MIPYMES, potenciando los recursos humanos y aprovechando las formidables ventajas comparativas en recursos naturales y biodiversidad, hacia un modelo virtuoso de I+D+i.

Ilustración 24. El Círculo Virtuoso de la I+D+i



Fortalecimiento de las instituciones de investigación.

Uno de los problemas que explican el poco desarrollo tecnológico en el Ecuador, es su debilidad institucional pública y privada encargada de hacer investigación y desarrollo tecnológico. Por este motivo el fortalecimiento, creación y modernización de las agencias públicas de investigación, y el incentivo a la creación de centros de investigación privada son un elemento fundamental para contar con los medios necesarios para el desarrollo armónico y dinámico de la I+D+i.

Articulación de las instituciones de investigación, Centros Educativos y sector privado. Un sistema de investigación es por definición un proceso dinámico que se mueve mediante la transmisión sincronizada e interacción de todos sus agentes. Por este motivo la articulación sinérgica debe ser uno de las características primordiales de este sistema virtuoso y continuo.

Acceso al financiamiento para investigación. Es un hecho que el Ecuador al ser un país en vías de desarrollo no dispone de abundancia de recursos financieros para la producción, y por este motivo debe ser extremadamente eficiente en su uso y asignación en aquellas actividades de mayor beneficio social neto pero también altamente productivas. Bajo esta consideración es importante incluir en el orden de prioridades de financiamiento los planes y programas de investigación y desarrollo tecnológico, incentivando además la inversión extranjera y la cooperación internacional especializada.

Acceso del sector productivo a investigación y desarrollo de productos. A pesar de que en los modelos de desarrollo tecnológico que han resultado exitosos es el Estado a través de sus políticas quien fomenta la I+D+i, sin embargo el principal actor que juega un rol protagónico es el sector privado. Es por esta razón que resulta de vital importancia facilitar el acceso de productores y empresas a la tecnología y apoyar la

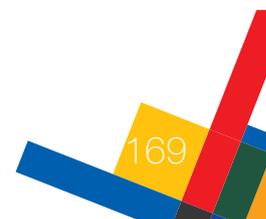
innovación, poniendo especial atención a las micro, pequeñas y medianas empresas, en las cuales hay mayor flexibilidad para acoger cambios tecnológicos positivos.

Desarrollo de Talento Humano Capacitado. El recurso más valioso con el que cuenta un país es su capital humano, ya que es el artífice capaz de transformar los recursos en función de unos objetivos de terminados y para el beneficio común. Por esta razón es necesario desarrollar sustancialmente el talento humano al más alto nivel, y articularlo simultáneamente a programas de investigación y desarrollo tecnológico.

Adquisición de bienes de capital y paquetes tecnológicos. Una tarea vital del Estado en la política tecnológica activa es facilitar e incentivar la disponibilidad de maquinaria, bienes de capital y tecnología innovadora para el sector empresarial y productivo, de manera que se acelere la transformación estructural hacia sectores de vanguardia, conjuntamente con cambio de la cultura empresarial hacia la innovación permanente y el desarrollo de nuevos productos.

Generación de valor agregado. A medida que se va dando una transformación tecnológica, inevitablemente se producen saltos cualitativos y cuantitativos en la estructura de producción, que genera bienes y servicios más diversos y de mayor valor agregado, pero siempre que la investigación y la tecnología que se desarrolle, sea aplicable a las actividades productivas.

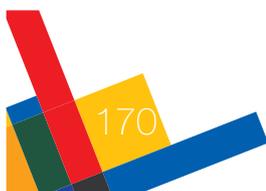
Mejoramiento de la Calidad. Todo enfoque tecnológico en última instancia debe orientarse a mejorar las condiciones de vida de las personas y lograr la máxima eficiencia productiva. En este contexto, de manera intencional la innovación y la tecnología deben orientarse a la mejora continua de calidad, inocuidad y sostenibilidad ambiental.



8.5.3 INSTRUMENTOS

Las directrices de política antes mencionadas, deben ser implementadas mediante un conjunto de instrumentos que permita orientar la gestión de las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales. De manera referencial, estos instrumentos se presentan a continuación.

1. Elaborar un Plan de corto, mediano y largo plazo de investigación, ciencia y tecnología que incluya los ejes de:
 - Formación e investigación, en los que se enmarcan los organismos de investigación, las actividades de investigación y el denominado mercado laboral investigativo.
 - Inversión en I+D+i, que implica un mayor esfuerzo por parte de las empresas al ser partícipes de la investigación y la innovación.
 - El rol de las empresas que garantice el acceso a financiamiento y programas de investigación especialmente de las MIPYMES para promover un cambio de modelo competitivo dirigido a la innovación.
 - Coordinación entre múltiples agentes de investigación.
2. Creación de empresas innovadoras como principal mecanismo para promover el desarrollo tecnológico aplicado a las actividades productivas, dentro de un plan de fomento de emprendimientos.
3. Establecimiento de cursos de formación bien orientados, tanto para los que emprenden por necesidad como para los asesores empresariales.
4. Fortalecer la estrategia correspondiente a innovación del Programa FONDEPYME, enfocada a la generación de MIPYMES capaces de desarrollar innovaciones en sus procesos o productos finales, mediante la incorporación de tecnología y generación de economías de escala.
5. Creación de centros de desarrollo tecnológico empresarial para difusión y extensionismo, que incluyan laboratorios de innovación, aceleradores empresariales, centros de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.
6. Creación de instrumentos financieros de fomento a proyectos de investigación de corto y mediano plazo que incluyan, procesos de garantía adecuados, mayor flujo de información, mejor asesoramiento a las empresas en busca de créditos, oferta de capital de riesgo.
7. Creación de subvenciones para unidades de transferencia y comercialización de tecnología de carácter asociativo en centros de educación y desarrollo tecnológico.
8. Creación de fondos concursables para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e investigación aplicada a la producción.
9. Provisión de apoyo técnico y asesoramiento a las MIPYMES, para inducir y adaptar prácticas de innovación incipiente, orientados a mejorar la productividad, a través de centros de difusión y extensionismo tecnológico.

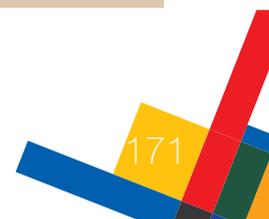


10. Fortalecer y modernizar el Organismo rector de la política de investigación y desarrollo tecnológico Senacyt, y de los centros de investigación públicos sectoriales como INIAP, INP, entre otros, en sus tareas de coordinación, articulación y vinculación con el sector productivo.
11. Fortalecer los centros de investigación universitarios y de centros de educación intermedia y superior financiando proyectos de aplicación productiva y de transformación.
12. Promoción de excelencia científica e investigativa mediante becas completas de formación de profesionales de alto nivel, con el fin de que lideren grandes proyectos de investigación científica y centros de desarrollo tecnológico productivo y empresarial para difusión y extensionismo de innovaciones.
13. Crear premios y concursos de innovación tecnológica sobre la base de necesidades de mejoramiento productivo de todos los sectores económicos.

8.5.4 ACTORES E INSTITUCIONES

Ilustración 25. Actores y roles de la Política de Innovación

ACTOR	ROL
CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION	Definición de Políticas y lineamientos estratégicos de I+D+i
SENACYT	Secretaría técnica del sistema. Ejecuta, Coordina y dirige los lineamientos de política de I+D+i
INIAP, INP, INH, Universidades Públicas	Ejecutan los planes y programas de investigación a nivel sectorial
Sector privado productivo, colegios profesionales, estudiantes, centros de educación, centros de investigación, cooperación internacional.	Corresponsables y beneficiarios de los proyectos, planes y programas de investigación



8.6 POLÍTICA DE FOMENTO AL FINANCIAMIENTO

Hace más de diez años (1998 – 1999) nuestro país atravesó una importante crisis financiera producto de la cual, 32 Instituciones financieras privadas fueron liquidadas tras reportar un déficit patrimonial de 2.239 millones de dólares.

Actualmente, el sistema financiero privado nacional luego de su depuración, registra niveles patrimoniales que alcanzan los 2.400 millones de dólares y reporta activos totales equivalentes a US\$ 21.413 millones y sus pasivos ascienden a US\$ 18.927 millones (en Abril de 2010). Estos números muestran la liquidez y solvencia del sistema financiero nacional privado.

Sin embargo, pese a que el sistema financiero nacional se muestra fortalecido tras la crisis, el sector productivo nacional enfrenta importantes barreras de entrada para acceder a crédito, así como limitados instrumentos financieros que permitan en forma creativa al sector productivo acceder a financiamiento de acuerdo a las características y debilidades específicas del sector al que pertenece. Solo el 15% de negocios accedieron a crédito formal a nivel nacional (2005-2006). Las principales razones mencionadas por el sector productivo respecto al limitado financiamiento con que cuentan son: costo del crédito, falta de garantías, riesgo sectorial, tramitología engorrosa, y déficit de respuesta en la banca pública.

Es importante mencionar que solamente el 4.2% del total de la cartera productiva nacional corresponde a recursos otorgados por Banca Pública. Esto se debe principalmente a la escasa capacidad operativa y lenta respuesta de la banca pública a las necesidades de financiamiento productivo, no obstante en los últimos años se han registrado importantes mejoras.

Por otro lado es importante mencionar que tras la crisis financiera de 1999 el Ecuador ha conseguido un nivel importante de desarrollo de las microfinanzas; Ecuador ocupa el tercer lugar en el desarrollo de microfinanzas en América Latina. Las

entidades de microfinanzas cubren aproximadamente el 50% de la demanda potencial estimada, esto es más de 700 mil clientes.

Existen una variedad de oferentes en este campo tanto regulados como no regulados. El sector de microfinanzas surge como una necesidad de la gente y las comunidades, sobretodo de las zonas rurales, y ha tomado la forma de cooperativas, asociaciones, bancas comunales, cajas de ahorro y crédito, fondos mortuorios, etc.; y dadas las características del sector de microfinanzas como son altos costos de transacción, tecnología escasa, importantes requerimientos de asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento al deudor, es importante mantener ciertas condiciones básicas a fin de no retroceder en el desarrollo alcanzado en este sector.

No obstante que desde el año 2007, se han logrado substanciales mejoras, aún quedan importantes retos por resolver como son: un sector financiero privado que no es capaz de generar instrumentos financieros que se adapten a la realidad y características específicas del sector productivo, una banca pública con limitadas capacidades operativas, y un sector de microfinanzas que requiere de supervisión y apoyo.

8.6.1 OBJETIVOS

General

Fomentar el financiamiento de proyectos, programas, iniciativas transformadoras y emprendimientos con enfoque productivo en sectores previamente priorizados, con la coordinación conjunta del MCPE y el MCDS

Específicos

1. Desarrollar programas que fomenten el financiamiento productivo a través de fondos reembolsables y no reembolsables.
2. Coordinar con el MCPE para promover el desarrollo



institucional y capacidad operativa de entidades de la banca pública como la Corporación Financiera Nacional y el Banco Nacional de Fomento, los cuales al momento no dan respuestas efectivas a las necesidades de financiamiento del sector productivo.

3. Promover la profundización financiera principalmente en el sector rural que permita generar una demanda de inclusión que sea compatible con los resultados y logros de otras entidades coordinadas por el MCDS.
4. Desarrollar instrumentos financieros específicos y oportunos que se adapten a las necesidades y debilidades del sector productivo, articulando la banca pública y potenciando la misma con las capacidades de la banca privada, a través de la generación de fondos de garantía, capital de riesgo. Para ello es importante un marco legal claro que permita operativizar instrumentos financieros novedosos y creativos.

8.6.2 POLÍTICAS

Fomentar el financiamiento del sector productivo atendiendo necesidades a partir de sus demandas específicas (proyectos, iniciativas, emprendimientos) y siguiendo las prioridades para con los sectores seleccionados técnicamente. Fomentar una oferta financiera que responda a la demanda de los negocios nuevos y en marcha, considerando tiempos de inversión, producción y recuperación.

Fomentar en la banca pública y privada la creación de instrumentos financieros novedosos, eliminando las barreras de entrada con que se enfrentan los diferentes sectores y segmentos productivos. Instrumentos novedosos que para el segmento microcrédito, consideren las especificidades de la economía social y solidaria, y que puedan ser implementados optimizando la infraestructura pública y privada existente, y bajo acuerdos de cooperación institucional.

Promover el desarrollo del sector de las microfinanzas para promover la atención preferencial a los grupos vulnerables y ampliar la cobertura de servicios financieros que apoyen a este segmento de la población en la aplicación de buenas prácticas productivas, eficiencia energética, asociatividad, acceso a tecnología y calidad. Todo ello, reconociendo la existencia de un grupo de oferentes que no pueden ser regulados de la misma forma que el sector financiero tradicional.

8.6.3 INSTRUMENTOS

1. Aplicar metodologías de focalización, determinación y localización de zonas de menor desarrollo relativo. El instrumento principal es el Programa de Estrategias Productivas, el cual ha permitido identificar 14 sectores prioritarios.
2. Empezar programas de apoyo a necesidades de emprendimiento, cofinanciamiento al acceso de tecnología necesaria para la transformación productiva, financiamiento de tecnología con impacto sectorial, capital de riesgo. El instrumento son los programas creados por el MCEPEC: EmprendEcuador, InnovaEcuador y CreEcuador.
3. Fomentar el emprendimiento a través del cofinanciamiento con recursos no reembolsables (capital semilla) y pre inversión e inversión (capital de riesgo).
4. Fomentar la democratización del capital a través del apoyo a la incorporación de productores y proveedores como socios de empresas.
5. Contribuir a mejorar la eficiencia energética del sector productivo a través del cofinanciamiento de auditorías energéticas y su implementación en los sectores productivos.
6. Potenciar el desarrollo de la banca pública (CFN y BNF) a través de la reestructuración institucional, selección de personal y operativización de procesos.



7. Aprovechar la capacidad instalada de la banca privada creando incentivos para trabajar de manera conjunta con la banca pública e ingresar a regiones y plazas que hasta el momento no han sido de su interés, ya sea por costos o elevado nivel de riesgo. Es importante promover la articulación de la banca pública con la banca privada para el direccionamiento a nichos de mercado por volúmenes de crédito, desarrollo de productos financieros específicos y flexibilidad de garantías acorde con las características del cliente. Para ello se debe crear instrumentos como garantías solidarias, garantías grupales o seguros por carteras, y promover mecanismos de asociatividad y economía solidaria que permitan implementarlos en el segmento de microcrédito.
8. Revisar el marco legal y la normativa para la creación de nuevos instrumentos financieros orientados hacia la demanda de los 14 sectores prioritarios, la aplicación de instrumentos financieros no tradicionales (leasing, factoring, etc.) y la operativización de herramientas financieras que al momento existen pero no son susceptible de ser implementadas por vacíos legales existentes como capital semilla, capital de riesgo, fondos de garantía.
9. Promover el fortalecimiento de sociedad de propietarios, a través de una intervención temporal del Estado para luego entregar la propiedad de las acciones a un grupo de la comunidad y promover el desarrollo de un mercado

secundario a través del fortalecimiento del mercado de valores.

10. Promover la profundización microfinanciera a través de la coordinación con el MCDS a fin de conocer el flujo de nuevas actividades productivas, riesgo y sostenibilidad en los sectores priorizados. Solucionando la asimetría de información, es posible apoyar con asistencia técnica y educación financiera a la población vulnerable de los 14 sectores previamente priorizados.
11. Contribuir a reducir las brechas de productividad intersectorial y entre los diversos actores productivos, estimulando al sector de las microfinanzas e impulsando la creación de entidades financieras locales a través del incentivo de la asociatividad productiva local; con lo cual las micro y pequeñas empresas reciban cofinanciamiento para garantizar su acceso al aparato productivo, así como recursos de preinversión para el diagnóstico de las necesidades para mejora productiva.

8.6.4 ACTORES Y ROLES

La coordinación del MCPEC, MCPE y el MCDS, a partir del Gobierno Nacional, deberá ser llevada a través de un consejo consultivo, que impulse el logro de los objetivos de la política de financiamiento. A continuación la matriz de actores y roles: Ilustración 26. Actores y Roles en la Política de Financiamiento

ACTOR	ROL
Consejo Consultivo por el Financiamiento del Desarrollo y la Producción (MCPEC - MCPE - MCDS)	Consecución de resultados en un esquema de seguimiento y monitoreo / Gestión para resultados en desarrollo con sus 5 pilares: Planificación Estratégica, Gestión Financiera Pública, Presupuestos por Resultados, Gestión de Programas y Proyectos y Seguimiento y Monitoreo.
Ministerio de Coordinación de Política Económica	Directrices, participación y enfoque de la banca pública
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social	Directrices, participación y enfoque del sistema nacional de microfinanzas.
MCPEC	Determinación y establecimiento de guías para la intermediación y canalización financiera hacia los sectores prioritarios de la agenda de productividad.
Sistema financiero tradicional, microfinanciero, finanzas populares y banca pública, empresarios, cámaras y gremios, universidades e incubadores de negocios, trabajadores y artesanos, gobiernos provinciales.	Diálogo y participación ciudadana deben ser ejes continuos para generar un espiral creciente de retroalimentación y compromisos, para no dejar de lado la territorialidad, con la planificación de mediano y largo plazo de los gobiernos seccionales y los nichos de negocios y formas específicas de financiamiento identificados por regiones y sectores.

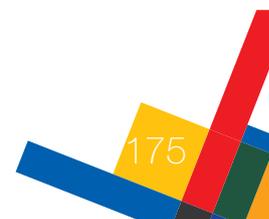
8.7 POLITICA DE CALIDAD

La política de calidad debe estar sustentada en normas que sirvan para proteger y promover el bienestar del ciudadano a través del fomento a la producción de bienes industriales de calidad y del consumo de alimentos sanos como elementos esenciales de cualquier sociedad.

La política de calidad debe estar orientada, no solo a proteger al consumidor, sino también a promover la producción de bienes y servicios de calidad; buscando la inclusión de pequeños y medianos productores e industriales a mercados dinámicos y exigentes; además, debe combatir y corregir los siguientes problemas estructurales e institucionales:

- Falta de una cultura de calidad por parte de los consumidores, quienes no exigen a los productores que elaboren bajo estándares de calidad, ni tampoco reclaman cuando adquieren productos con defectos. Esto debido a que la mayor parte de los consumidores no cuentan con educación suficiente lo que se ve plasmado en cifras como la escolaridad nacional que tiene un promedio de 6,8 años y el porcentaje de la población con educación superior es del 12% (INEC 2008).
- El 80 % de la industria nacional está compuesta por pequeños y medianos productores quienes tienen limitado acceso a recursos financieros, capacitación y asistencia técnica.
- No existen incentivos para aquellos productores o industriales que producen o fabrican bajo estándares de calidad y comercializan a nivel nacional.
- La escasa educación en los temas de calidad, sanidad e inocuidad se refleja en todos los niveles de la sociedad y especialmente a nivel de pequeñas y medianas unidades productivas.
- Hasta el momento no existe una fuerte coordinación interinstitucional en los temas relacionados con la calidad, la sanidad y la inocuidad. Estos temas se encuentran sectorizados y no existe un adecuado nivel de cobertura a nivel territorial.
- No hay revisión permanente de la normatividad. A nivel de país se cuenta con una limitada capacidad técnica, deficiente infraestructura de laboratorios. Las herramientas tecnológicas integradas entre los ministerios e instituciones involucrados son casi inexistente.
- El control y vigilancia de productos en la fase de importación es documental, en su mayoría, y en la fase de comercialización no se cuenta con programas de inspección y verificación de la conformidad. El enfoque de la certificación ha sido orientado a productos antes que a los procesos.

No obstante que desde el año 2007, se han alcanzado importantes mejoras, toda esta problemática exige, un enfoque global e integrado en materia de calidad, sanidad e inocuidad con un sistema soportado bajo un esquema de organismos múltiples con enfoque sectorial donde participan todos los Ministerios involucrados, dando lugar al establecimiento de políticas, acciones y responsabilidades interdependientes y coordinadas entre los diferentes sectores, e instituciones adscritas.



8.7.1 OBJETIVO

Contribuir a lograr el bienestar y seguridad del ciudadano, mejorando la calidad de los productos y servicios que se producen dentro del país o se importan; cuidando la salud de las personas y los animales, preservando los vegetales y minimizando los riesgos al ambiente, orientados a alcanzar los objetivos 2, 3, 6, 9, 11 y 12 del Plan Nacional de Buen Vivir.

8.7.2 POLÍTICAS

Impulsar servicios públicos de calidad: fortaleciendo la institucionalidad pública; integrando el talento humano comprometido y altamente calificado en apoyo a las acciones de las instituciones de regulación y control; y definiendo un marco legal que permita contar con parámetros de control para garantizar la salud y bienestar de los consumidores, simplificar trámites, y permitir el desarrollo y la innovación empresarial.

Generar una cultura de calidad: protegiendo y haciendo respetar los derechos de los consumidores a través de la implementación de procesos de evaluación de la conformidad, e implementando un sistema integral de información y educación.

Promover la producción de calidad: mejorando los procesos y servicios, por medio de la articulación de acciones institucionales e intersectoriales para ofrecer productos y servicios de excelente calidad; y fomentando la implementación de sistemas de gestión de la calidad e inocuidad principalmente en los pequeños y medianos productores.

8.7.3 INSTRUMENTOS

Impulsar servicios públicos de calidad

- 1. Fortalecimiento del Sistema de Calidad, Sanidad e Inocuidad –SISCAL- como mecanismo de coordinación interinstitucional:** se fortalecerá el SISCAL a través de la estructuración de unidades técnicas e incorporación de personal idóneo que trabaje en estas. La estructura mínima de esta instancia deberá contemplar las siguientes áreas: legal/normativa, recursos humanos, información y comunicación, relaciones internacionales, técnica de calidad, técnica de sanidad agropecuaria y técnica de inocuidad. Adicionalmente se establecerán los mecanismos de coordinación con las demás instituciones del estado y con el sector privado, así como, indicadores de gestión de la instituciones que conforman el SISCAL.
- 2. Mejoramiento de la capacidad diagnóstica:** se apoyará para que tanto los puestos de control, como los laboratorios oficiales y aquellos pertenecientes a la red de laboratorios acreditados mejoren sus equipos e infraestructura, y con esto su capacidad diagnóstica a través del financiamiento para la compra de nuevos equipos y la capacitación al personal técnico.
- 3. Desarrollo de la capacidad institucional sectorial:** se fomentará la mejora continua de todas las instituciones públicas técnicas que hacen parte del SISCAL a través de la evaluación permanente de la gestión de las mismas y dotando a estas instituciones de herramientas que les permita mejorar su capital humano, equipos, e infraestructura.
- 4. Determinar competencias técnicas requeridas:** Esto con el objeto de conocer cuáles son las reales necesidades o requerimiento en capital humano tanto en técnicas de inspección y muestreo como de laboratorio.

5. Definir procesos continuos de evaluación y programas de capacitación: Dirigido a todo el personal que trabaja en las instituciones del Estado.

6. Desarrollo y fortalecimiento de los procesos de autorizaciones, acreditaciones y certificaciones: es necesario el desarrollo y fortalecimiento de los procesos para autorizaciones, acreditaciones y certificaciones de tal manera que se cuente con el suficiente y eficiente recurso humano que pueda poner en marcha de manera eficiente este tipo de programas. Además se mantendrá un Registro de evaluadores y expertos técnicos nacionales, que puedan ser empleados por los organismos nacionales de autorización y/o acreditación de las otras partes. Esta estrategia promueve el empleo de cientos de profesionales de las áreas técnicas a nivel nacional a través de los sistemas de acreditación y/o autorización por un lado, y reducen la carga de trabajo de los organismos oficiales, por el otro.

7. Elaboración de nuevos proyectos para todas las leyes del ámbito: acompañar el proceso de la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria en la elaboración de las leyes de sanidad animal y vegetal a partir de propuestas de ley elaboradas por organismos técnicos expertos en la materia. Adicionalmente apoyar la preparación de proyectos de las siguientes cuerpos legales con sus respectivos reglamentos: Ley de Mataderos, Ley de Erradicación de la Fiebre Aftosa, Ley de Creación de la CONEFA, Ley de Plaguicidas, Ley de la Calidad, Ley del Consumidor.

8. Revisión de la Normativa vigente y armonización de la misma con los principales referentes internacionales: actualización de las Normas INEN de alimentos (armonización con el Codex Alimentarius) y de la demás normativa INEN con sus respectivos referentes internacionales (ISO por ejemplo), la elaboración de Reglamentos Técnicos por tipos de alimentos, la elaboración de Reglamentos Técnicos para los

demás productos no alimenticios y la revisión y actualización de los Decretos Ejecutivo y Acuerdos Ministeriales emitidos en la materia.

9. Construcción de Manuales de Procedimientos: elaboración de manuales para todos los procedimientos que se establece en la normativa vigente en las instituciones respectivas con el propósito de que ningún procedimiento o requisito quede a la interpretación propia de funcionarios o entes acreditados. Estos manuales deberán facilitar la aceptación de los resultados, informes y certificados de la evaluación de la conformidad de organismos acreditados por los organismos nacionales de acreditación de las partes.

Generar cultura de calidad

1. Diseñar e implementar un plan de sensibilización y educación dirigido a productores, industriales y consumidores: establecimiento de actividades de sensibilización, educación, comunicación y participación comunitaria, tal como establece la Ley Orgánica de Salud, para dar a conocer las buenas prácticas de higiene y expendio de alimentos; así como ejecutar programas de educación sanitaria para manipuladores, expendedores y consumidores de alimentos, fomentando la higiene, la salud individual y colectiva y la protección del ambiente y los beneficios de consumir productos elaborados con Buenas Prácticas –BP-.

2. Fortalecer las instancias de representación del consumidor: Se deberá estructurar la Tribuna de los consumidores de tal forma que sea una instancia con verdadera representatividad de los ciudadanos y que atienda sus demandas de una manera ágil, eficiente y coordinada con las instancias de control del Estado, promoviendo medidas que permitan proteger los intereses de los mismos en ámbitos como: prácticas empresariales



leales, publicidad engañosa y comparativa, indicadores y etiquetado de precios, entre otros.

- 3. Mejora de los canales de denuncia y sanción:** Con el fin de proteger al consumidor se mejorará los canales de denuncia y la aplicación de sanciones a los infractores haciendo cumplir tanto la Ley de la Calidad y Defensa del Consumidor así como la Ley Orgánica de la Salud. Para esto se trabajará con la Defensoría del Pueblo y las intendencias para coordinar el trabajo de mejor manera.
- 4. Implementación del sistema integrado de información y comunicación dinámico entre los consumidores, las unidades productivas y las instituciones del sistema:** implementar un sistema de información que consolide, integre e interrelacione los datos y la información correspondiente al manejo de los procesos de valor agregado de las instituciones que forman parte del SISCAL, en un solo sistema de información que permita realizar la gestión global del sector agroalimentario del país.
- 5. Diseño e implementación de un sistema de notificaciones, alertas, contingencias y emergencias:** establecer planes, programas, proyectos y acciones diferenciados para el manejo oportuno y eficaz de notificaciones, alertas, contingencias y emergencias, que deberá ser manejado por comités que se constituyan para dicho fin y que estén conformado por recurso humano idóneo desde el punto de vista científico-técnico.
- 6. Diseño e implementación de un sistema para asistencia técnica que brinde asesoría y seguimiento en temas calidad:** Implementación de sistemas de gestión de la calidad por productos, marcas, marcas colectivas, innovación tecnológica, entre otras.

Promover una producción de calidad

- 1. Coordinación de control y vigilancia (sanitaria y de calidad) integrado de alimentos:** El objetivo de esta estrategia es la estructuración de un sistema eficiente de control y vigilancia de productos en mercados, puertos, aeropuertos y fronteras.
- 2. Coordinación de control y vigilancia de calidad integrado de productos no alimenticios:** El sistema de control y vigilancia de productos estará integrado por el SISCAL, el INEN, el OAE, la Defensoría del Pueblo y las Intendencias de Policía quienes ejecutarán un programa de control y vigilancia de productos industriales no alimenticios en función de criterios de evaluación de riesgo y de fomento de la producción nacional, el cual, realizará las siguientes acciones: promoción de la cultura de calidad y la acreditación, inspección, certificación y defensa del consumidor.
- 3. Puesta en marcha del Programa nacional de implementación de gestión de la calidad:** capacitar, dar asistencia técnica y acompañar especialmente a pequeños y medianos productores e industriales en temas relacionados con la implementación de: Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas Pecuarias (BPP), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP), Sistemas ISO.
- 4. Promoción de acceso a mercados de pequeños y medianos productores con énfasis en la diferenciación de productos por calidad:** convertir valores naturales y/o históricos en valores competitivos que permitan a pequeños y medianos productores acceder a través de la obtención de un sello de calidad diferenciada a mercados dinámicos con mejores precios. El sello de calidad estará orientado a certificar atributos relacionados con las buenas prácticas agropecuarias y/o de manufactura así como al cumplimiento de protocolos que permitan a los



productores ingresar al sistema de comercio justo.

8.7.4 ACTORES Y ROLES

Un enfoque global e integrado en materia de calidad, sanidad e inocuidad con un sistema soportado bajo un esquema de organismos múltiples con enfoque sectorial donde participan todos los Ministerios involucrados. A continuación, la respectiva matriz de actores y roles:

Ilustración 27. Actores y Roles en la Política de Calidad

ATRIBUCION	ROLES Y RESPONSABILIDADES	ACTOR
RECTORÍA	Formular la Política de Calidad.	MCPEC, MAGAP, MT, MIPRO, MSP, MAE
	Establecer un Plan Nacional de Desarrollo de Calidad de largo plazo a partir de los productos estratégicos.	MIPRO, MAGAP, MSP
PLANIFICACIÓN	Implementar un Plan Nacional de Desarrollo de la Calidad	MIPRO, MAGAP, MSP y entidades adscritas, más SENPLADES
COORDINACIÓN	Diseñar e implementar el SISCAL como enlace y coordinación entre instituciones ejecutoras del Plan Nacional de Calidad.	MCPEC
REGULACIÓN	Implementar y formular la actualización de la normativa,	MIPRO(INEN), MAGAP, MSP, Municipios, entidades adscritas
CONTROL	INSUMOS AGROPECUARIOS (incluye plaguicidas, fertilizantes, abonos, biológicos, fármacos, alimentos para animales)	MAGAP/ AGROCALIDAD
	INSUMOS AGROPECUARIOS (incluye plaguicidas, fertilizantes, abonos, biológicos, fármacos, alimentos para animales)	MSP, AGROCALIDAD
	Alimentos primarios, procesados, en expendio, preparados	MAGAP, AGROCALIDAD, MSP, Municipios
	Productos no alimenticios y alimenticios / Medicamentos	INEN, CAE, Intendencias de Policía, MSP
	Medicamentos	MSP

8.8 POLÍTICA DE CAPACITACIÓN

Existe un reconocimiento universal de que la capacidad del factor humano como elemento estratégico en la producción, es determinante, ya que las destrezas de los trabajadores son las que determinan la condición de calidad y productividad de la oferta de bienes y servicios, y en el más amplio sentido es el origen del valor y la riqueza de toda nación.

El conocimiento se ha convertido en el elemento clave para el desarrollo de todo tipo de actividades, y el empleo intensivo en conocimiento es el que ha experimentado un crecimiento mayor en todas las economías desarrolladas. En países como Corea, Estados Unidos o inclusive Chile el porcentaje de trabajadores con tercer nivel (educación universitaria) es de 43%, 63% y 27% respectivamente, según dato de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En el Ecuador, este indicador ha tenido una evolución favorable durante el actual Gobierno, ya que para el año 2007, el 28% de los trabajadores formales tenían educación universitaria habiendo progresado frente al 2005 en que esta proporción era de 26% (Fuente: OIT).

Por lo tanto, es claro que el nivel de educación y capacitación de los trabajadores incide directamente en la productividad de la mano de obra. El indicador estándar de productividad empleado por la (OIT) estableció que para el año 2008 un trabajador ecuatoriano generó 0,4% más valor (PIB) que en 1990 (año base = 100), mientras que en Estados Unidos se generó 37% adicional, Chile generó un 60% adicional, y Perú generó un 67% más.

En la actualidad, en el Ecuador existen 1,05 ingenieros por cada 1000 habitantes y 0,75 carreras por cada 1000/habitantes. Los ecuatorianos tienen 7,5 años de escolaridad en promedio, pero uno de los objetivos primordiales de la reforma educativa, es elevar estos índices de forma significativa.

Según la Encuesta Nacional a Micro, Pequeñas y Medianas

Empresas de La Industria Manufacturera, realizada en enero de 2008, por iniciativa del MIC y la FENAPI, se pudo establecer que de las 4.000 empresas evaluadas en todas las provincias en el año 2007, las que más prepararon a sus empleados fueron las medianas empresas y pequeñas empresas, ya que de este grupo, lo hicieron el 76% y 58% de los negocios respectivamente.

Otra relación importante que hay que considerar, es la dimensión humana entre la formación del talento laboral y la disminución de la pobreza de los obreros. Según OIT, en Ecuador ha habido una recuperación de la pobreza laboral, ya que en el 2005 el 26% de los trabajadores ecuatorianos vivían con menos de USD 2.00 al día, y en el 2007 el indicador de pobreza laboral bajó a 16% de los trabajadores.

Es por estos motivos que se requiere de manera prioritaria, una política transversal de capacitación para el desarrollo del talento humano, que junto con la intensificación de capital y el desarrollo de tecnología aplicada a la producción y o la provisión de servicios, se constituyan en los pilares del desarrollo productivo y competitivo local, regional y nacional, en principio en los sectores estratégicos seleccionados.

8.8.1 OBJETIVOS

General

La política de capacitación se constituirá en un pilar fundamental para el incremento permanente de la productividad y competitividad de la producción, así como para mejorar los niveles de vida de la población y los trabajadores, en concordancia con los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2010 – 2013.

Específicos

Contribuir a mejorar la empleabilidad y a fomentar el trabajo estable, justo y digno.



Contribuir a incrementar los niveles de competitividad de los sectores productivos del país con el perfeccionamiento de las habilidades y destrezas de los trabajadores.

Asegurar el alcance, la cobertura y la calidad de la capacitación y formación profesional atendiendo las necesidades de los diferentes grupos y las potencialidades territoriales, locales y sectoriales.

Garantizar y afianzar la institucionalidad del Sistema Nacional de Formación Profesional.

8.8.2 POLÍTICAS

Fortalecer las capacidades de los organismos de capacitación públicos y privados y los mecanismos de articulación entre las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Formación Profesional.

La consolidación y fortalecimiento de la institucionalidad que compone el Sistema Nacional de la Capacitación, requiere dotación de infraestructura, formación de capacitadores, y aumento del presupuesto y calidad del gasto.

Fomentar e innovar la capacitación y formación profesional con enfoque de competencias laborales, orientada a la población económicamente activa y grupos de atención prioritaria y sintonizando las necesidades del sector productivo. Esta política, requiere una priorización de sectores para la formación profesional e identificación de necesidades de capacitación con un enfoque de cadena productiva, especialmente en los sectores productivos estratégicos que han sido priorizados por el gobierno nacional.

Facilitar la inclusión de la población económicamente activa, los grupos de atención prioritaria y las comunidades al sistema productivo por medio del reconocimiento formal de las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes desarrolladas.

Con el fin de lograr una cobertura nacional efectiva en los servicios de capacitación profesional, se debe emplear un enfoque de Territorialización de la oferta de servicios, acorde con el nuevo ordenamiento planteado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

Promover un servicio de capacitación y formación profesional articulado, continuo, de calidad, pertinente y consistente con las necesidades sectoriales y las potencialidades territoriales de manera sustentable y sostenible. Es necesario establecer sinergias y armonización de la metodología en las instituciones públicas y actores que conforman el Sistema Nacional de capacitación, y que deben ser acreditados por el CNCF.

Fomentar la economía popular y solidaria a través de procesos de capacitación y formación profesional que contribuyan a mejorar los niveles de empleabilidad, productividad y asociatividad.

Dado que el segmento laboral que recibe menos formación en el desarrollo de sus habilidades y destrezas, es el de micro y pequeñas empresas, se deberá focalizar los planes de capacitación permanente hacia los trabajadores más desprotegidos y grupos de atención prioritaria. Se debe también incentivar a las empresas, especialmente a las micro y pequeñas a que elaboren anualmente sus planes de capacitación a sus trabajadores, de manera complementaria y sinérgica con la política pública.

Facilitar el acceso de la población económicamente activa y grupos de atención prioritaria al Sistema Nacional de Formación Profesional en todas las zonas de planificación.



Contribuir a la generación de emprendimientos productivos articulados a la estrategia de desarrollo territorial y nacional.

Debe haber una estrecha coordinación entre el MCPEC, el MCDS el CNCF y el Ministerio de Relaciones Laborales, para reducir el nivel de informalidad y focalizar la capacitación en los grupos más vulnerables.

Incentivar acciones de cooperación internacional para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Formación Profesional, mediante convenios e intercambio de experiencias.

8.8.3 INSTRUMENTOS

1. Alinear los esfuerzos de capacitación y formación profesional desarrollados en el país en el marco del Sistema Nacional de Formación Profesional.
2. Diferenciar las competencias de las instituciones en el Sistema Nacional de Formación Profesional en los distintos sectores y territorios.
3. Ejecutar las acciones de capacitación y formación profesional con los recursos del Fondo Nacional de Capacitación y Formación Profesional bajo los lineamientos definidos por el órgano rector del Sistema.
4. Fortalecer al órgano rector del Sistema Nacional de Formación Profesional
5. Desarrollar perfiles profesionales con una conformación tripartita y con los sectores productivo y social en los diferentes territorios, que contribuyan a reducir las brechas entre el perfil requerido y el perfil existente de los trabajadores.
6. Rediseñar los programas de capacitación y formación profesional hacia un sistema con enfoque de competencias laborales.
7. Fomentar la formación de formadores para la capacitación y formación profesional con enfoque de competencias laborales.
8. Incentivar la aplicación de procesos innovadores y flexibles de capacitación y formación profesional.
9. Definir, coordinar y regular la institucionalidad necesaria para desarrollar un sistema de certificación de competencias laborales.
10. Crear mecanismos para la articulación público – privada que faciliten el funcionamiento de un sistema de certificación de competencias laborales.
11. Generar incentivos para el acceso de la población económicamente activa y grupos de atención prioritaria a la certificación por competencias laborales.
12. Sensibilizar a la población sobre la importancia de la certificación por competencias laborales.
13. Incentivar procesos de capacitación y formación profesional integral y permanente propendiendo al uso de tecnología.
14. Incentivar la incorporación de los resultados de investigación y desarrollo generados en el país como insumos para la capacitación y formación profesional.
15. Adaptar los esquemas de formación a las particularidades y realidades sectoriales, territoriales y ambientales
16. Fortalecer el sistema de información de capacitación y formación profesional para los distintos sectores, orientado a acercar a la oferta con la demanda.
17. Fortalecer la oferta de capacitación y formación profesional generando acciones que permitan el mejoramiento del personal así como la capacidad instalada para procesos formativos.
18. Establecer mecanismos diferenciados de acreditación de proveedores del servicio de capacitación y formación profesional.
19. Fortalecer el sistema permanente de seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados e impacto de la capacitación y formación profesional.
20. Fortalecer los mecanismos de articulación público-privado



para la detección de demandas de capacitación a través de procesos de investigación sectorial y territorial acorde con las metas de transformación productiva.

21. Propiciar mecanismos de capacitación y formación profesional que consideren aspectos de responsabilidad social empresarial así como también conocimientos ancestrales y tradicionales existentes en los distintos sectores y territorios.
22. Fomentar el diseño y ejecución de estudios que orienten al sistema nacional de formación profesional.
23. Incentivar la creación de programas de capacitación y formación profesional que incluyan el fortalecimiento de procesos asociativos en el ámbito de la economía popular y solidaria.
24. Articular los procesos de capacitación y formación profesional con mecanismos de acompañamiento integrales y sostenibles para los actores de la economía popular y solidaria.
25. Diferenciar y adaptar los esquemas de financiamiento de capacitación y formación profesional en base a las particularidades territoriales y sectoriales de la población atendida.
26. Articular los procesos de capacitación y formación profesional con programas de financiamiento para la generación de emprendimientos.
27. Propiciar el acercamiento de la capacitación y formación

profesional a la población utilizando las capacidades instaladas en los territorios, e incentivar la creación e integración de proveedores locales de servicios de capacitación y formación profesional así como la movilidad de aquellos que cuenten con las capacidades para satisfacer las necesidades de los territorios

28. Diseñar e implementar una estrategia de difusión permanente de la capacitación y formación profesional a nivel nacional.
29. Promover la generación de programas de capacitación y formación profesional que potencien las capacidades de la población para la formulación, seguimiento, y evaluación de proyectos productivos.
30. Crear programas y proyectos técnicos para intercambios de experiencias entre sistemas similares a nivel internacional.
31. Gestionar Convenios para Cooperación Internacional al Sistema.

8.8.4 ACTORES Y ROLES

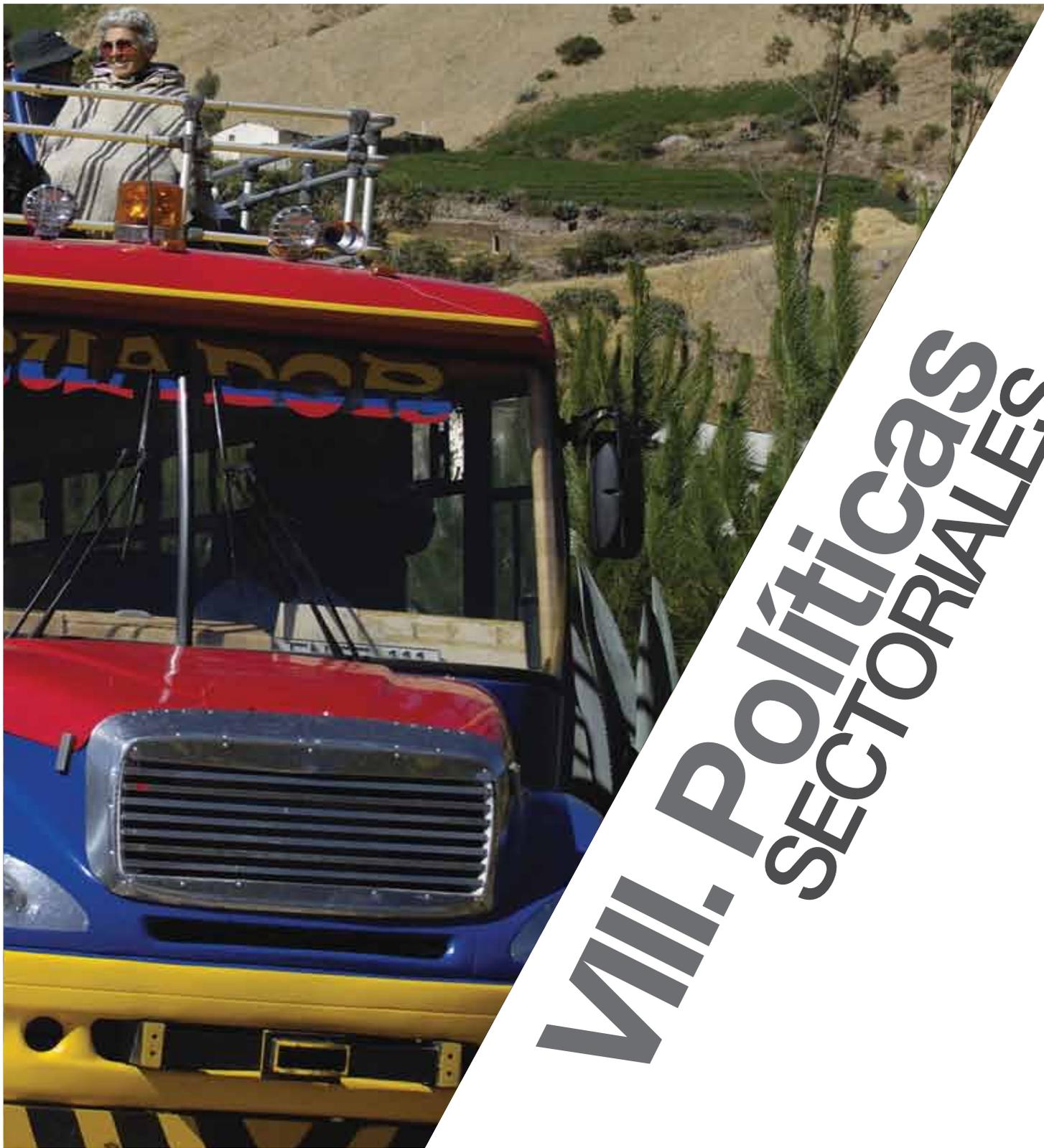
Para que se obtengan los resultados esperados de forma efectiva, es necesario estructurar un Sistema Nacional de Capacitación que sea eficaz, y que considere a todos los actores públicos y privados responsables en sus distintos roles de la capacitación de los trabajadores. Los principales actores definidos para la ejecución de la política son los siguientes:

Ilustración 28. Actores y Roles en la Política de Capacitación.

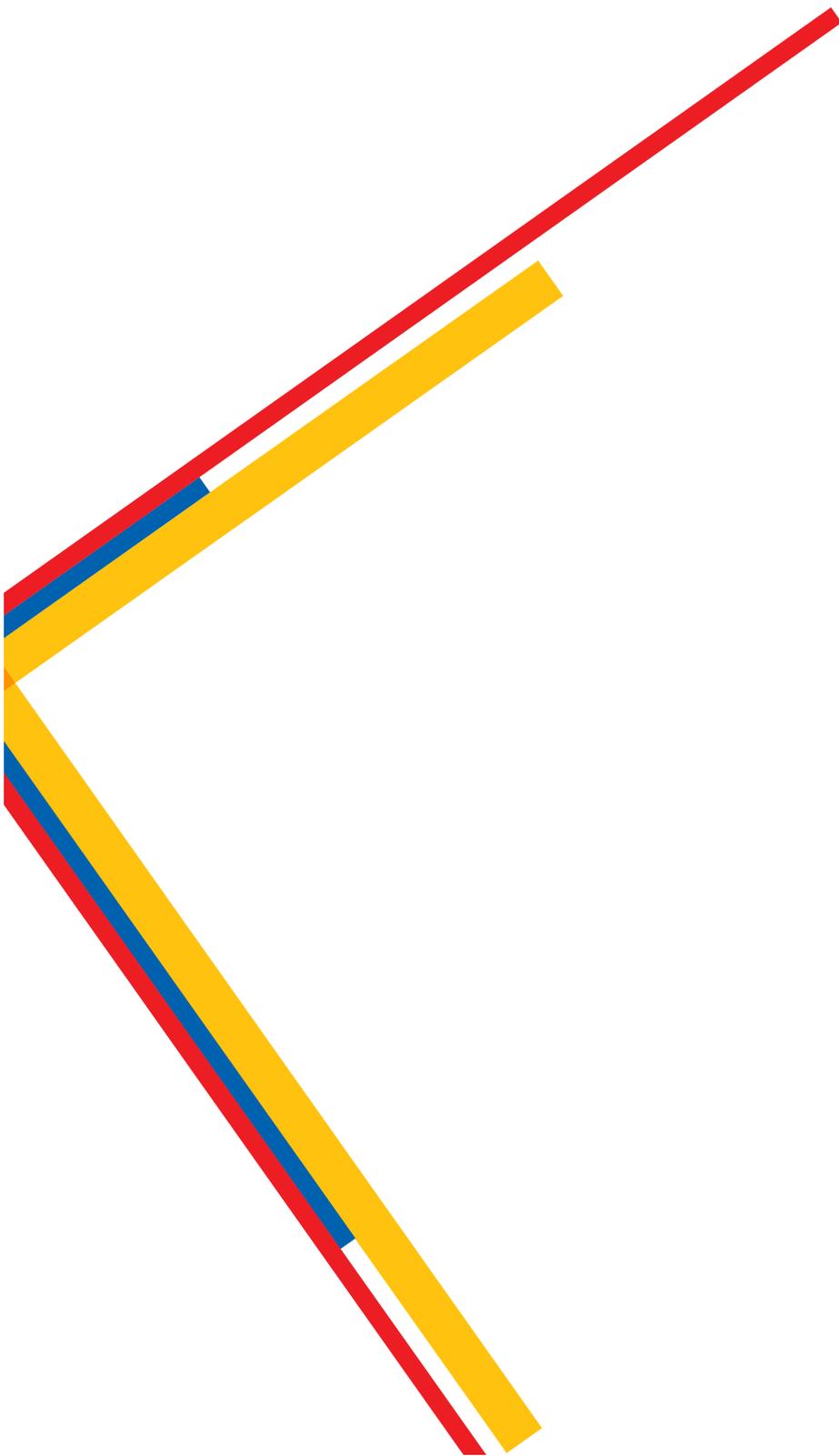
ACTOR	ROL
CONSEJO DE LA PRODUCCION	Definición de Políticas y lineamientos Estratégicos de Capacitación.
MCPEC	Coordinación y Establecimiento de lineamientos de capacitación en cadenas productivas.
MCDS	Coordinación y establecimiento de lineamientos de mejora de la condición laboral y capacitación a grupos vulnerables.
MRL	Coordinación y mejora de las condiciones de contratación. Formalización laboral.
CNOF	Planificación de Programas de Capacitación, Implementación y control.
OPERADORES: Universidades, Centros de Capacitación, Empresas, SECAP, MAGAP, MIPRO, TURISMO, MEC.	Ejecución de los planes y programas de capacitación, seguimiento y evaluación.
CAPACITANDOS	Asimilación, retroalimentación, aplicación de la capacitación.







VIII. POLÍTICAS SECTORIALES





8. POLÍTICAS SECTORIALES

A continuación, se desglosan las políticas sectoriales en concordancia con los ocho pilares del Consejo de la Producción y las estrategias de diversificación productiva y territorial productiva.

9.1 AGRICULTURA, PESCA Y ACUACULTURA

9.1.1 MINISTERIO RESPONSABLE

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP)



9.1.2 OBJETIVOS

General

Contribuir al “Buen Vivir” de las familias rurales y comunidades costeras fomentando el impulso de agricultura, ganadería, acuacultura y pesca multifuncional, logrando la soberanía alimentaria y el incremento de los ingresos de los productores.

Específicos

1. Democratizar el acceso y uso de la tierra y de los otros factores de la producción para pequeños y medianos productores, para mejorar las condiciones de vida de las familias rurales y comunidades costeras.
2. Rescatar los conocimientos ancestrales y preservar la biodiversidad para valorizar el ambiente e incorporarlos en el desarrollo de la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca.
3. Implementar programas de innovación y productividad agropecuaria, expansión de almacenamiento, negocios rurales inclusivos, comercialización, desarrollo acuícola y pesquero, para fortalecer la asociatividad y tecnificar la producción respetando el ambiente dentro de valores de solidaridad y transparencia.
4. Recuperar la competencia del MAGAP en temas de políticas, regulación, planificación, seguimiento y evaluación del Desarrollo Rural.



9.1.3 POLÍTICAS

1. Política de Desarrollo Rural que con un claro enfoque territorial promueva el fortalecimiento de las organizaciones y la coordinación de los esfuerzos interinstitucionales.
2. Política de Producción y Productividad enfocada hacia mejoras en: semillas, suelos, fertilizantes, riego, extensión y transferencia de tecnología, y otros insumos productivos.
3. Política Ambiental y de Biodiversidad que propicie el manejo sustentable de la agricultura, la recuperación de saberes ancestrales, y la potenciación de la agrobiodiversidad.
4. Política de Comercialización que impulse procesos eficientes de: almacenamiento y distribución, precios (eliminación de intermediación ineficiente), formalización y acceso al mercado, agroindustria y comercio exterior.
5. Política de Investigación, Desarrollo e Innovación que promueva: la propiedad intelectual, el desarrollo genético y correcto manejo agropecuario, la tecnología e innovación, y la interrelación con centros de investigación.
6. Política de Acceso a Factores de Producción enfocada hacia la redistribución y propiedad de la tierra, acceso al agua, al capital y trabajo.
7. Política de Salud, Sanidad e Inocuidad que promueva la trazabilidad, la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas, la vigilancia epidemiológica, y la certificación.

9.1.4 ESTRATEGIAS

1. Apuntalar los servicios rurales mejorando la infraestructura y la tecnificación de riego, implementando redes financieras solidarias, un sistema nacional de extensión, certificaciones comunitarias, y escuelas de campo, todo dentro de una ágil coordinación interministerial.
2. Mejorar el almacenamiento y comercialización generando capacidad de almacenamiento en plazas estratégicas, reserva de productos estratégicos, mecanismos de regulación de mercado, negocios inclusivos, diversificación de exportación y sustitución estratégica de importaciones, promoción y mercadeo, y empresas de comercialización.
3. Impulsar emprendimientos asociativos mediante empresas campesinas, regulación y formalización de asociaciones de productores, denominación e identidad de origen, acceso de asociaciones productoras a compras públicas y proveedores campesinos.
4. Revalorizar el patrimonio del agro valorizando la biodiversidad, creando un catálogo genético, respetando y valorando saberes ancestrales y nuevas formas de propiedad (comunitaria).
5. Brindar soporte y orientación a los actores y actividades del sector en la construcción de un modelo de gestión de calidad mediante un sistema integrado de información.
6. Ejecutar una reestructuración institucional que identifique claramente el qué, cómo y quiénes, según los productos externos, internos u organizacionales requeridos.

9.1.5 INSTRUMENTOS

1. Plan Tierras para pequeños productores campesinos.
2. Plan Nacional de Desarrollo Rural.
3. Programa Nacional de Innovación y Productividad Agropecuaria.
4. Programa Nacional de Expansión de Almacenamiento y Comercialización.
5. Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos.
6. Programa Nacional de Desarrollo Acuicola.
7. Programa Nacional de Desarrollo Pesquero.
8. Sistema de Innovación Tecnológica Participativa Agropecuaria.
9. Sistema de Seguro Agrícola.

9.2 INDUSTRIA

9.2.1 MINISTERIO RESPONSABLE

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD (MIPRO)



9.2.2 OBJETIVOS

General

La política industrial coadyuvará a cambiar el patrón de especialización primario extractivo exportador de la economía ecuatoriana hacia el fomento de actividades con ventajas comparativas dinámicas, generadoras de mayor valor agregado, que propendan a la creación de empleo de calidad, impulsen encadenamientos productivos, desarrollen tecnología e innovación que eleven los niveles de productividad, competitividad sistémica y reactiven la demanda interna, procurando el cuidado del ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

Específicos

1. Incrementar la productividad.
2. Superar la dependencia estructural del sistema productivo ecuatoriano.
3. Contribuir a alcanzar la soberanía alimentaria y económica.
4. Propender la incorporación de mayor valor agregado en la producción nacional, la diversificación productiva y de los mercados.
5. Potenciar el crecimiento de la economía social y solidaria.
6. Ampliar la demanda de empleo de calidad y promover la capacitación de la fuerza laboral.



7. Reducir las asimetrías de desarrollo territorial y regional.
8. Promover la innovación tecnológica para potenciar un crecimiento endógeno.
9. Apoyar el desarrollo de sectores industriales prioritarios.

9.2.3 POLÍTICAS

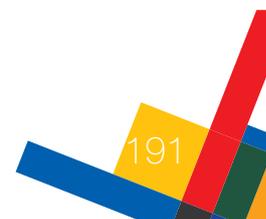
1. Fomentar sectores, industrias o actividades productivas que generen mayor valor agregado.
2. Promover la asociatividad y el desarrollo de economías de escala basadas en encadenamientos productivos locales.
3. Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas, artesanos y empresas de economía social y solidaria.
4. Promover el empleo de calidad y mejorar la calificación de la mano de obra.
5. Promover la producción de bienes y servicios de calidad.
6. Incorporar, desagregar, adaptar y asimilar nuevas tecnologías en los procesos productivos.
7. Promover la producción limpia y el cuidado del medio ambiente.
8. Reducir los costos de transacción para facilitar los procesos de producción, innovación y comercialización.
9. Promover en los sectores productivos la oferta y diversificación de productos industriales y mercados de exportación basados en economías de escala.

9.2.4. ESTRATEGIAS

1. Establecer incentivos para atraer la inversión hacia actividades productivas en base al cumplimiento de metas.
2. Desarrollar sectores industriales prioritarios del Gobierno.
3. Promover el desarrollo de la industria nacional a través de la contratación pública.
4. Mejorar las capacidades locales para la elaboración de productos con mayor valor agregado.
5. Promover el desarrollo de actividades productivas no tradicionales con alto efecto multiplicador en la economía.
6. Diseñar e impulsar infraestructura productiva con un enfoque de desarrollo territorial.
7. Promover la creación y fortalecimiento de encadenamientos productivos.
8. Implementar mecanismos específicos para incrementar la participación de las MIPYMES, artesanos y empresas de economía solidaria en el Sistema Nacional de Compras Públicas.
9. Establecer líneas de crédito y productos financieros con condiciones especiales para MIPYMES, artesanos y empresas de economía solidaria.
10. Generar incentivos para canalizar recursos hacia inversión productiva.



11. Articular y fomentar la asociatividad y el intercambio comercial a nivel microregional para mejorar la inserción en el mercado internacional.
12. Incremento de la productividad, ampliación de la oferta de productos con valor agregado y mejora de la calidad de gestión empresarial.
13. Impulsar el emprendimiento productivo.
14. Apoyar la especialización tecnológica de profesionales, técnicos y mano de obra y la polifuncionalidad de los niveles ejecutivos y administrativos en función de la demanda del sector manufacturero.
15. Incentivar la ampliación y diversificación de la oferta de productos y servicios con estándares de calidad para los mercados internos y externos.
16. Fortalecer el Sistema de Calidad y fomentar el cumplimiento de normativas y reglamentos de calidad nacional e internacional.
17. Promover la innovación y transferencia tecnológica en la industria.
18. Fomentar iniciativas de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías de forma articulada entre el sector público, privado y las universidades.
19. Impulsar el uso eficiente de energías alternativas en los procesos productivos.
20. Procurar un adecuado manejo de desechos industriales.
21. Fomentar la industria de reciclaje.
22. Disminuir la utilización de sustancias agotadoras del ambiente.
23. Mejorar las cadenas de distribución y la infraestructura de almacenamiento.
24. Modernizar la gestión pública vinculada al desempeño del sector industrial.
25. Impulsar las reformas legales e institucionales necesarias y el fortalecimiento institucional.
26. Establecer mecanismos de protección e incentivos para la ampliación de la oferta y diversificación de productos industriales.
27. Apoyar la búsqueda de nuevos mercados y la consolidación de los existentes.



9.2.5. INSTRUMENTOS

1. Programa de Reactivación de la Industria Cementera Nacional.
2. Programa de Renovación del Parque Automotor y Chatarrización.
3. Programa de Infraestructura para Abastecimiento de Gas Natural.
4. Programa de Reactivación de la Industria del Asfalto.
5. Proyecto de Durmientes para el Ferrocarril.
6. Centros de Faenamiento.
7. Programa de Desarrollo de la Industria Siderúrgica.
8. Planta de Producción de Urea.
9. Refinería del Pacífico (Petroquímica).
10. EcuCompra.
11. Programa Estratégico del MIPRO Reactivación Industrial.
12. Plan Nacional de Desarrollo Agroindustrial.
13. Programa de Reactivación, Mejoramiento y Creación de Parques Industriales con un enfoque de desarrollo territorial.
14. Desarrollo de Cadenas y Redes Productivas.
15. Programa de apoyo a las MIPYMES a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.
16. Programa de Desarrollo de Proyectos Asociativos para fortalecer las áreas de producción, comercialización, innovación y diseño.
17. Proyecto de Capacitación de Artesanos en Comercialización: Ferias Nacionales e Internacionales.
18. Programa de Redes de Emprendimientos con Componente de Industrialización.
19. Programa de Especialización Profesional y Desarrollo de Competencias del Recurso Humano para el Sector Industrial.
20. Plan Nacional de la Calidad.
21. Programa Nacional de Innovación Tecnológica.
22. Sistema de Información Estadística para la Industria.
23. Sistema de Monitoreo del Comercio Exterior.
24. Formación de Consorcios de Exportación.



9.3 TURISMO

9.3.1 MINISTERIO RESPONSABLE

MINISTERIO DE TURISMO (MINTUR)



9.3.2 OBJETIVOS

1. Institucionalizar la presentación anual de la oferta comercial de turismo nacional y los programas turísticos públicos, contribuyendo así a la planificación oportuna, al ordenamiento y la adecuada gestión del turismo interno del Ecuador.
2. Combatir la estacionalidad de la industria turística nacional, impulsando la dinamización comercial de los actores, y la diversificación de una oferta turística de calidad.

9.3.3 POLÍTICAS

1. Oferta de calidad con inclusión social.
2. Fomento del turismo interno.
3. Fortalecimiento institucional y articulación transversal.
4. Promoción orientada a demanda especializada.

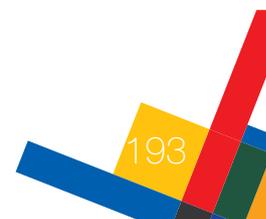
9.3.4 ESTRATEGIAS

1. Ordenamiento territorial para el Turismo Sostenible.
2. Desarrollo de Destinos Turísticos Sostenibles priorizados.

3. Uso turístico del patrimonio cultural tangible e intangible.
4. Turismo social para el “Buen Vivir” y ocio como derecho ciudadano.
5. Fortalecimiento del Turismo Sostenible en el Archipiélago de Galápagos.
6. Fortalecimiento del Turismo Sostenible.
7. Innovación de Productos Turísticas.
8. Marketing Turístico Nacional e internacional.
9. Fomento de la calidad de los destinos y productos turísticos.
10. Participación ciudadana y concertación con los actores.
11. Eficiencia y transparencia institucionales.
12. Fortalecimiento de la identidad nacional.

9.3.5 INSTRUMENTOS

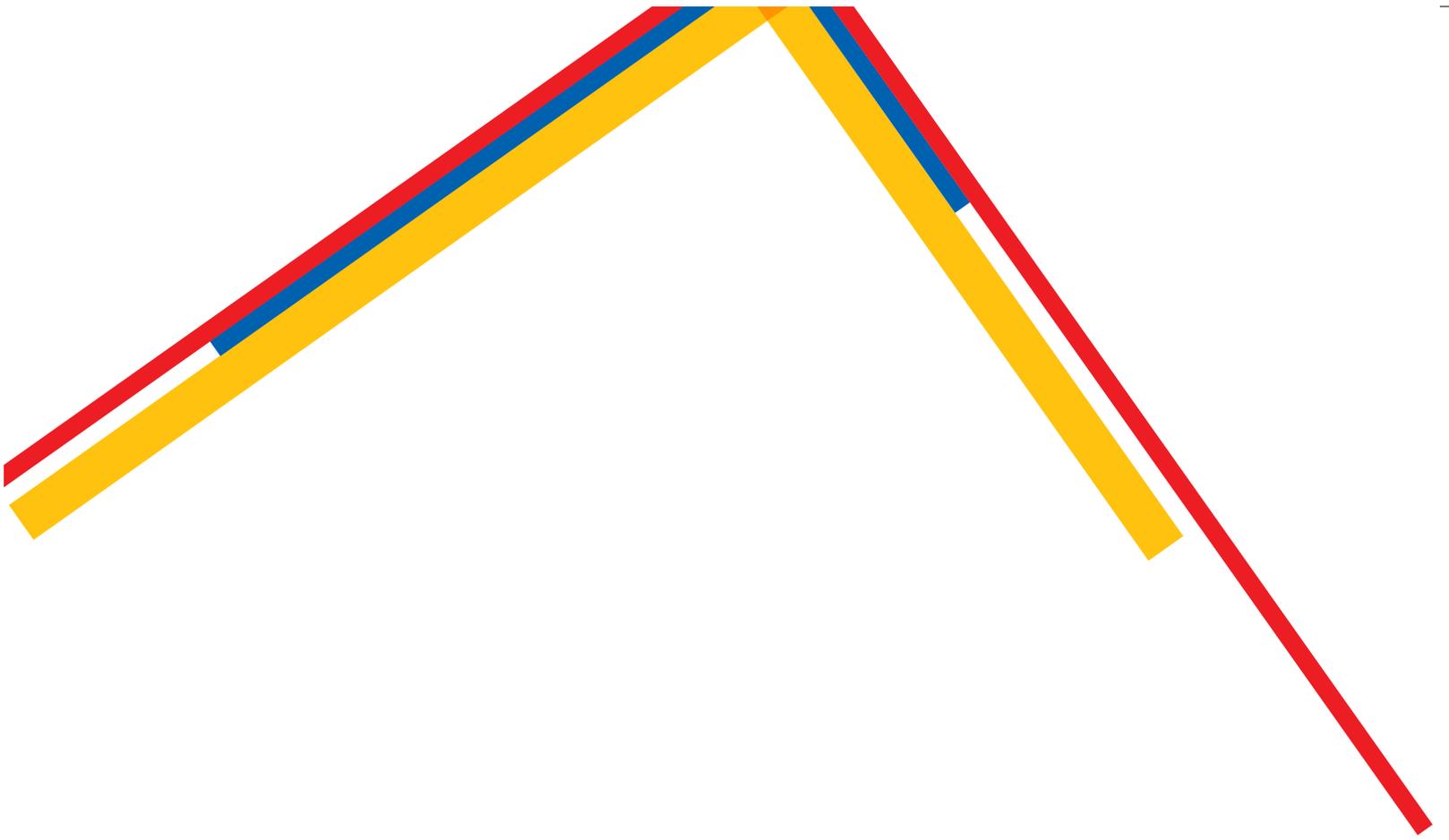
1. Normativa de Turismo Sostenible.
2. Fondo de Desarrollo de Turismo Sostenible.
3. Organizaciones (pública-privada-comunitaria) de Gestión de Destino (OGD's).
4. Sistema de Información Estratégica.
5. Alianza pública y privada.
6. Capacitación para el desarrollo turístico.







X PROGRAMAS Emblemáticos





10.1 EJE 1: ECOSISTEMA PARA LA INNOVACIÓN Y ACTITUD EMPRENDEDORA

El eje estratégico "Ecosistema para la Innovación y Actitud Emprendedora" agrupa los siguientes programas:

CUADRO EN CORRECCION

8. PROGRAMAS EMBLEMÁTICOS

A continuación se describen los programas emblemáticos por eje estratégico en función de los diferentes temas que conforman el desarrollo productivo. Existe una interacción de los ministerios que hacen parte del Consejo Sectorial de la Producción para llevar a cabo las acciones de transformación productiva, por lo tanto, en cada eje se articulan y complementan diversos programas que de dichos ministerios, que responden a cada uno de los requerimientos identificados a lo largo de toda la ATP.



CNCF - Programa Competencias Laborales

Descripción de la Meta (objetivos general):

Transformar la capacitación tradicional a una basada en competencias laborales que permita mejorar la productividad.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

De forma acumulada al 2009 las cifras son las siguientes:

Número de sectores con Perfiles Profesionales: 7 ;

Número de perfiles profesionales: 60;

Número de estándares /normas competencias laborales: 45;

Número de diseños curricular basado en estándares/normas de competencias laborales de libre uso: 0

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

Co-financiamiento de determinación de competencias laborales

Co-financiamiento de currículo por competencia laborales

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
Sectores productivos con perfiles profesionales definidos.	Sectores	6	Este indicador se refiere al número de los sectores estratégico-productivos que cuentan con perfiles profesionales a través de éste programa.
Perfiles profesionales definidos.	Perfiles	24	Este indicador se refiere al número de perfiles profesionales definidos (levantados) a través de éste programa.
Estándares / normas de competencias laborales definidos	Estándares/ normas	24	Este indicador se refiere al número de estándares de competencias laborales definidos a través de éste programa.
Sectores productivos con estándares de competencias laborales definidos	Sectores	6	Este indicador se refiere al monto en dólares devengados para las actividades realizadas a través de éste programa, con el enfoque indicado.
Currículos diseñados basado en estándares/normas de competencias laborales de libre uso.	currículos	20	Este indicador se refiere al número de currículos basados en estándares de competencias laborales diseñados a través de éste programa.
Recursos ejecutados en cofinanciamiento para el programa de competencias laborales.	Dólares	1,0000.00	Este indicador se refiere al monto en dólares devengados para las actividades realizadas a través de éste programa, con el enfoque indicado.
Recursos comprometidos en cofinanciamiento para el programa de competencias laborales.	Dólares	4,0000.00	Este indicador se refiere al monto en dólares comprometidos para las actividades realizadas a través de éste programa, con el enfoque indicado.

AVANCES 2007 - 2010

- Se ha cuatuplicado el acceso a la capacitación de la población económicamente activa, pasando del 1.9% al 7.7%.
- Se ha capacitado en competencias laborales turísticas a un total de 3.251 beneficiarios y una inversión de USD 1.3 millones en 7 provincias.
- Otros sectores han sido capacitados también en competencias laborales a través de 33 proyectos, con 10.579 beneficiarios, inversión de USD 5.3 millones en 10 provincias.
- Monto total invertido en el período: USD 68,5 millones.

CNCF - Programa Certificación de Competencias Laborales

Descripción de la Meta (objetivos general):

Establecer un sistema de certificación de competencias laborales que promueva el reconocimiento de las competencias laborales del trabajador para mejorar la empleabilidad, y reducir los costos de transacción de búsqueda laboral.

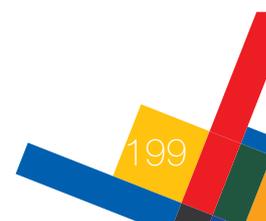
Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

A la fecha no existe un sistema que facilite y promueva la certificación de competencias laborales.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

Diseño de un sistema de certificación de competencias laborales Promoción de la acreditación de certificadores de competencias laborales Co-financiamiento de certificación ligada a la formación profesional Diseño e implementación de un registro de certificaciones.

Indicador	Unidad	Resultados 2009	Meta 2010
Avance en el diseño de un sistema de certificación de competencias laborales.	Porcentaje	0	100%
Avance en el diseño e implementación del registro de certificaciones	Porcentaje	0	100%
Implementación de programa de cofinanciamiento de certificación ligada a la formación profesional	Porcentaje	50%	50%



CNCF - Programa de Mejoramiento de la productividad del talento humano del sector productivo nacional

Descripción de la Meta (objetivos general):

Implementar y sustentar el Sistema Nacional de Formación Profesional con enfoque por competencias laborales a través de orientaciones estructurales, políticas y estratégicas viabilizando la eficiente ejecución de la inversión en capacitación y formación profesional para la población económicamente activa y los grupos de atención prioritaria, contribuyendo así al desarrollo social y económico, inclusivo, equitativo y en armonía con la naturaleza.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

Financiamiento para la capacitación:

2006: 87.137 personas capacitadas, es decir 1.9% de la PEA. 2007: 245.692 personas capacitadas es decir 5.7% de la PEA. 2008: 391.985 capacitadas es decir 8.9%. 2009: 342.664 es decir 7.7% de la PEA.

Acreditación: No. Operadores acreditados, al 2009: 80.

Transferencias SECAP: 146936 capacitados.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

I. Acreditación de operadores de capacitación y formación profesional. III. Financiamiento de la capacitación: Programas Sectoriales; Demanda en línea por empresas (cursos y programas). III. Financiamiento para grupos de atención prioritaria, a través de transferencias al SECAP.

Indicador	Unidad	Resultados 2009	Meta 2010	Observaciones
Operadores de capacitación y formación profesional acreditados.	Operadores	80	150	Este indicador se refiere al número de operadores de capacitación y formación profesional acreditados por el CNCF.
Capacitados con relación de dependencia, modalidad demanda en línea por empresas.	Personas	180704	225.880	Este indicador se refiere al número de personas capacitadas bajo la modalidad demanda en línea por el CNCF.
Capacitados (todos los grupos), Programas Sectoriales	Participantes	15029	45.000	Los datos de línea base y meta son acumulados.
Grupos de atención prioritarios capacitados (SECAP).	Grupos	146936	161840	Este dato se coloca ya que se transfiere recursos al SECAP para esta capacitación, sin embargo la ejecución corresponde al SECAP.
Recursos transferidos al SECAP para capacitación de grupos de atención prioritarios.	Dólares	9555195.34	10,000.000	Este monto corresponde a lo estipulado en el Decreto No. 1509.
Grado promedio de aprendizaje de los capacitados.	Aprendizaje	NA	80%	Este indicador corresponde a un valor promedio respecto al porcentaje de aprendizaje de los participantes de los cursos de capacitación y formación profesional.
Recursos invertidos	Dólares	19078835.22	25040291	Este indicador se refiere al monto devengado. Se incluye el Monto transferido al SECAP, Modalidad en línea, modalidad concursables(excepto programa de competencias laborales).

SENACYT - Programa de fortalecimiento del talento humano

Descripción de la Meta (objetivos general):

Fortalecer las capacidades científico – tecnológicas de los profesionales, a través becas de cuarto nivel en áreas estratégicas de ciencia y tecnología, identificadas en el PNBV.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

Hasta el 2008 el único programa que financiaba la innovación en general en el país era la convocatoria de SENACYT. Que en el 2006 financió 83 proyectos por un monto de US.1.514.631,80 mil dólares. 2007: 54 proyectos de desarrollo agropecuario US.3.5 y 2008-2009: US.35.9 millones en 69 proyectos. Hay que resaltar que no todos estos son productivos. A partir de este año se está solicitando separar los proyectos por sector. Indicadores de ciencia y tecnología, número de investigadores en actividades de I+D+I a nivel país, indicadores de becas otorgadas antes y después de Gobierno actual, cambios en el enfoque y áreas para el otorgamiento de becas.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

- Convenios con Universidades Internacionales de primer nivel: Inglaterra, Francia, Irán, Australia, EEUU, Italia• Convenios de Cooperación entre gobiernos, para educación a nivel internacional. • Convenios con Organismos de Ciencia y Tecnología.

Indicador	Unidad	Resultados 2009	Meta 2010
• Número total de becarios.	Becas - USD\$	169	300
• Número de Becarios por sectores estratégicos (Desarrollo agropecuario, medio ambiente, energías, TICs, Desarrollo Humano y Social, Recursos Naturales).	Becas	- Becas en Desarrollo Agropecuario: 13 - Becas en Medio Ambiente: 25 - Becas en Energías: 34 - Becas en TIC's: 30 - Becas en Desarrollo Humano y Social: 23 - Becas en Recursos Naturales: 44	23 44 60 53 41 78
• Recursos de Inversión.	USD\$	USD \$ 5,396,518	USD\$ 6,131,301
• Número de Convenios con Universidades Internacionales.	Cantidad	13	20
• Becarios que obtuvieron su: Maestría, Doctorado y Post-Doctorado.	Cantidad	48	70



MCPEC - INNOVAECUADOR

Descripción de la Meta (objetivos general):

Contribuir a la transformación productiva con la provisión de co-financiamiento no reembolsable a la innovación tecnológica para generar ventajas competitivas empresariales y sectoriales.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

Hasta el 2008 el único programa que financiaba la innovación en general en el país era la convocatoria de SENACYT. Que en el 2006 financió 69 proyectos por un monto de US.616 mil dólares. 2007: 54 proyectos US.3.5 y 2008-2009: US.35.9 millones en 69 proyectos. Hay que resaltar que no todos estos son productivos. A partir de este año se está solicitando separar los proyectos por sector. El gasto en I&D&i al 2009 fue cerca del 0,44% del PIB.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

InnovaEmpresa: Apoyo competitividad y a la productividad empresarial mediante la asimilación tecnológica y el desarrollo de la innovación a través del cofinanciamiento de proyectos. InnovaConocimiento: Apoya a la competitividad y a la productividad sectorial a través del cofinanciamiento de proyectos que generen conocimiento y tecnología de impacto sectorial, con externalidades positivas que serán de uso público. Tendrá intervención de entidades públicas relacionadas a la I+D+i productiva.

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
Número de proyectos de Innovación Empresarial y Sectorial promovidos con fondos de cofinanciamiento, a través de rondas concursables de proyectos de Innovación empresarial y Sectorial.	Número de proyectos	40	La primera ronda se ha realizado y 19 proyectos han sido calificados, adjudicándose ya US.2.4 millones: alimentos, metalmecánica, construcción, textiles, turismo, etc.
Recursos ejecutados para aplicación de los proyectos.	US\$	5.000.000	Ya fueron adjudicados 2.4 millones.



SENACYT-FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE I+D+i.

Descripción de la Meta (objetivos general):

Impulsar las actividades científico-tecnológicas a través del financiamiento de proyectos de Investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en áreas estratégicas, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del PNEV.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

Identificación y caracterización de potencialidades y necesidades de cada una de las regiones del país, con el propósito de desarrollar proyectos de I+D+i, que contribuyan al desarrollo productivo de las regiones, respetando la biodiversidad y el ambiente.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

- Convenios con Universidades Públicas y Privadas, Escuelas Politécnicas.
- Convenios Interinstitucionales con organismos del Estado.
- Convenios de cooperación internacional para asistencia técnica, transferencia de tecnología y formación especializada.
- Convenios con ONCYT's.

Indicador	Unidad	Resultados 2009	Meta 2010	Observaciones
Número de proyectos financiados y en ejecución.	Cantidad Vs. USD\$	68 proyectos / USD\$ 66'276,841,71	68 proyectos / USD\$ 66'276,841,71	En el último cuatrimestre del 2010 se realizará una nueva convocatoria para proyectos de I+D+i que serán financiados desde el 2011.
Número de proyectos financiados y en ejecución, por áreas estratégicas, (Desarrollo agropecuario, medio ambiente, energías, TICs, Desarrollo Humano y Social, Recursos Naturales).	Cantidad Vs. USD\$	Desarrollo Humano y Social: 10 proyectos / USD\$14'364.468,86. Energía: 5 proyectos / USD\$4'261.831,00. Fomento Agropecuario: 28 proyectos / USD\$6'021.399,65. Medio Ambiente: 11 proyectos / USD\$2'3491.155,83. Recursos Naturales: 8 proyectos / USD\$8'037.010,15. TIC's: 6 proyectos / USD\$9'604.774,41.		
Número de proyectos de investigación básica, aplicada y experimental.	Cantidad Vs. USD\$	Investigación Básica: 0 / USD\$0,00. Investigación Aplicada: 34 / USD\$53'552,657,50. Investigación Experimental: 34 / USD\$12'227,982,40		En el último cuatrimestre del 2010 se realizará una nueva convocatoria para proyectos de I+D+i que serán financiados desde el 2011.
Número de solicitudes y registros de patentes generadas.	Cantidad	0	6	Aun no se ha solicitado Ninguna patente. Estamos en el etapa de búsqueda para determinar si es viable o no las patentes.
Número de investigadores participantes en proyectos en ejecución.	Cantidad	328	328	En el último cuatrimestre del 2010 se realizará una nueva convocatoria para proyectos de I+D+i que serán financiados desde el 2011.
Número de centros y laboratorios de investigación fortalecidos.	Cantidad	37		

Monto financiamiento SENACYT

\$ 64.305.257,10

MCPEC - Currículo para Cultura emprendedora

Descripción de la Meta (objetivos general):

Incorporar al ciclo educativo superior currículo que permita generar destrezas y valores para fomentar espíritu emprendedor. (Empatía y sintonía social, creatividad, habilidad para soportar cambios, visión empresarial, espíritu emprendedor).

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

En junio del año 2004 con aporte de la CAF se estructuró el Sistema Ecuatoriano de Apoyo a la Formación de Emprendedores SEAFE, el cual estructuró una cátedra de emprendimiento en 6 universidades en 3 provincias en una primera etapa y posteriormente 7 universidades en 7 provincias adicionales, en este proceso dejó pensums desarrollados que continuaron impartiendo en las universidades fundadoras, actualmente está desactualizado el sistema pero existen actores que impulsan el tema individualmente.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

Diseño de metodología Diseño de Currículo Piloto y Evaluación para escalabilidad.

Indicador	Unidad	Meta 2010
Avance en el diseño de la metodología.	porcentaje	100
Avance en el diseño del currículo.	porcentaje	100
Emprendimientos universitarios dinámicos generados.	Número de emprendimientos	1
Plan piloto implementado.	porcentaje	100



MCPEC - Premio a la Innovación para la Transformación Productiva

Descripción de la Meta (objetivos general):

Fomentar cultura innovadora a partir de la premiación anual a la micro, pequeña y mediana empresa con las mejores innovación empresarial.

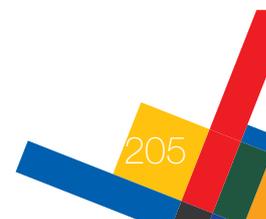
Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

El número de investigadores se sitúa en 0,36 por cada mil ciudadanos, lo que ubica al país notablemente por debajo de la media de países de América Latina (1,58) . La reducida masa de personal ocupado en I+D supone una limitación para el desarrollo de proyectos que impulsen el sistema nacional, pero también tiene efectos en temas como la inferior capacidad de invención relativa, en relación a los países de América Latina y el Caribe (0,08 patentes solicitadas/100 mil habitantes frente a 2,93 patentes) o que el número de publicaciones científicas internacionales sea inferior a la de otros países de América Latina. Esta tendencia se ha reducido en los últimos tres años, dónde se ha producido un aumento sostenido del número de investigadores, aumentando un 24% respecto al los datos del 2006 .

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

Diseño del reglamento del concursolimplementación del piloto del premioEvaluación para escalabilidad.

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
Avance en el diseño del reglamento del concurso (metodología).	porcentajes	100	Se realizarán talleres de innovación.
Sectores innovados premiados.	Sectores Premiados	14	Al menos 1 por sector.



MCPEC - EmprendEcuador

Descripción de la Meta (objetivos general):

Desarrollar un sistema de apoyo al emprendimiento dinámico en el Ecuador que contribuya a la democratización de oportunidades de desarrollo empresarial y fomente la diversificación y la transformación productiva del país.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

Según estudios del Global Entrepreneurship Monitor-Ecuador, en el año 2008 el 17,2% de adultos es decir 1 de cada 6 estaba planeando empezar un nuevo negocio o poseía uno que no tenía más de 48 meses de creado, lo cual indica una disminución importante con las cifras obtenidas en el año 2004, en el cual el índice de Actividad Emprendedora Temprana era del 27,2%. Adicionalmente presenta algunos datos importantes: • En su mayoría los emprendimientos están focalizados en servicios al consumidor, al comercio y están dirigidos al mercado nacional. • Solo el 10% de los emprendimientos reportan haber utilizado un plan de negocios. • Los emprendedores han recibido apoyo financiero para iniciar un nuevo negocio principalmente de familiares cercanos (43%), amigos y vecinos (25%), otros familiares (17%), colegas de trabajo y extraños (15%). • En el Ecuador las normas sociales y culturales, así como la apertura de mercados son factores que incentivan el inicio de un emprendimiento. Sin embargo, el contexto político, institucional y el poco apoyo financiero existente, son factores considerados como representativos en el desincentivo a los emprendimientos nacientes. • Es necesario desarrollar en el país servicios de apoyo al emprendedor, tales como el acceso a la información de mercado, acompañamiento en el proceso de construcción del negocio y el desarrollo de productos financieros adecuados.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

1. Información intergada de servicios de apoyo al emprendimiento dinámico
2. Acceso a fondos co-financiados no reembolsables para desarrollo de planes de negocio, estudios de mercado, validaciones técnicas, prototipado, entre otros.
3. Capacitación en línea y acceso a información sobre oportunidades de negocios en territorios.
4. Fortalecimiento de redes de desarrollo empresarial en territorios
5. Desarrollo de cadenas de financiamiento a través de redes de inversionistas ángeles

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
Emprendimientos dinámicos con potencial listos para elaboración de plan de negocios.	Número de emprendimientos	180	Proyectos que aplicaron a Convocatorias Nacionales que asistieron a Comités Regionales y pasaron Comité de Aprobación.
Emprendimientos dinámicos listos para procesos de inversión y aceleración.	Número de emprendimientos	48	Proyectos que aplicaron a Convocatoria Nacional que asistieron a Comités Regionales y pasaron Comité de Aprobación.
Ideas de negocio identificadas en rondas nacionales	Número de ideas	2.000	Postulaciones de ideas de negocio cargadas en formulario web a nivel nacional (convocatoria abril y julio).
Planes de negocio identificados en ronda nacional (convocatoria septiembre).	Número de planes	480	Postulaciones de ideas de plan de negocio cargados en formulario web a nivel nacional (convocatoria septiembre).
Proyectos apoyados en fase plan de negocios.	Número de proyectos	180	Ideas innovadoras con potencial de convertirse en emprendimiento dinámico apoyadas en fase inicial.
Proyectos en fase prototipado.	Número de proyectos	48	Planes de negocio con evidencia de ser emprendimientos dinámicos apoyados en fase final.
Recursos Co-financiados para Planes de Negocio.	USD	1.800.000	Fondos no reembolsables de US. 10.000 para fase plan de negocios (cofinanciamiento de actividades preinversión inicial)
Recursos Co-financiados para Prototipos.	USD	2.700.000	Fondos no reembolsables de hasta US. 60.000 para fase prototipados (cofinanciamiento de actividades de validación final)

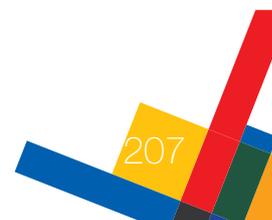
Avances 2007 - 2010

Se han realizado dos rondas nacionales para premiar a 200 proyectos dinámicos que serán las medianas empresas del 2025. Se les ha otorgado asistencia técnica y capital semilla.

10.2 EJE 2: MATRIZ PRODUCTIVA

El eje estratégico "Matriz Productiva" agrupa los siguientes programas:

Programa Mejora de la Competitividad para Substitución Inteligente de Importaciones y Exportaciones.



MCPEC - MIPRO Programa Mejora Competitividad para Substitución Inteligente de Importaciones y Exportaciones

Descripción de la Meta (objetivos general):

Generar Planes Integrales Territoriales de mejora competitiva para los sectores priorizados, con el objetivo de fomentar la sustitución estratégica de importaciones y el fomento de las exportaciones.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

El saldo de la Balanza Comercial durante los cuatro primeros meses del año 2010, registró un superávit de USD 166.30 millones; lo que representó una recuperación del 122.06% respecto al déficit registrado en el período enero - abril del 2009, el mismo que fue de USD -753.87 millones. La Balanza Comercial Petrolera en el período enero - abril de 2010, contabilizó un saldo favorable de USD 2,198.62 millones, lo que significa un incremento del 146.46% frente al resultado comercial obtenido en el mismo período del año anterior que fue de USD 892.08 millones. Variación que responde al aumento en los precios del barril de petróleo crudo y sus derivados en un 119.55%. Por su parte la Balanza Comercial No Petrolera, a abril de 2010, aumentó su déficit comercial con respecto a enero – abril de 2009 en un 23.47%, al pasar de USD -1,645.96 a USD -2,032.32 millones; debido al incremento en el valor FOB total de las importaciones en el 22.71%, donde sobresalen los Combustibles y Lubricantes (58.70%); seguidos por las Materias Primas (22.79%); y, los Bienes de Consumo (20.79%).

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

Diseño de planes de mejora competitiva por producto y territorio. Co-financiamiento de líneas estratégicas: tecnología, capacitación, asistencia técnica, etc. Incentivos fiscales para nuevas inversiones.

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
Planes de mejora en competitividad diseñados.	planes	12	



MCPEC - ZONAS ESPECIALES DE DESARROLLO

Descripción de la Meta (objetivos general):

Alinear la política industrial y de sustitución inteligente de importaciones con la de fomento de las exportaciones fortaleciendo nuestra balanza de pagos; fomentar la transferencia tecnológica en las que el país tiene ventajas comparativas y generar economías de escala para mejorar la competitividad del transporte, sobre todo aéreo.

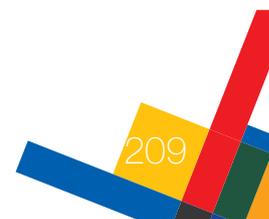
Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

No existen datos estadísticos nacionales para el tema.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

Transferencia tecnológica.
Especialización logística.
Diversificación industrial de exportación.

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
Estudios de factibilidad realizados.	Número	5	
Nuevo marco normativo diseñado.	Porcentaje	100	Para el 2012
Nuevo marco regulatorio diseñado.	Porcentaje	100	
Zonas especiales establecidas.	Número de zonas	1	Al 2012 se estiman establecer 5 zonas.



MCPEC - Programa Nacional de Biocombustibles

Descripción de la Meta (objetivos general):

Aprovechar el potencial del país en la generación de biocombustibles de primera segunda y tercera generación, a partir de biomasa, residuos sólidos y reciclaje, por la sinergia entre el cambio de matriz, eficiencia y democratización de la riqueza. Llegar a distribuir ECOPAIS a nivel nacional, para lo cual se requiere un promedio de 85 MIL GAL diarios de Etanol.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

La producción actual de etanol en el Ecuador para uso cosmetico y bebidas es de aproximado de 150,000 lts/dia , el cual el 70% de la producción es exportada. Existen actualmente 3 empresas alcoholeras grandes que manejan el mercado alcoholero del Ecuador. Actualmente el consumo de Extra mensual en el Ecuador es de 45.907.145 de Gal con un crecimiento del 2% anual. Para llegar al objetivo de E5 a nivel nacional se requiere una producción diara de 85,865,25 Gal de Etanol.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

Producción de etanol a partir de materias primas de primera generación para ampliar provisión de ecopaís a todo el país en el 2015. Diseño e implementación de planes de energía a partir de biocombustibles de segunda generación: biogas a partir de biomasa, algas y reciclaje. La producción actual de etanol en el Ecuador para uso cosmetico y bebidas es de aproximado de 150,000 lts/dia , el cual el 70% de la producción es exportada. Existen actualmente 3 empresas alcoholeras grandes que manejan el mercado alcoholero del Ecuador. Actualmente el consumo de Extra mensual en el Ecuador es de 45.907.145 de Gal con un crecimiento del 2% anual. Inversión temporal en proyectos de biocombustibles para la democratización de la industria.

Indicador	Unidad	Meta 2010
Avance en el diseño de Estrategia de BIOMASA	porcentaje	100
Proyectos invertidos.	Número de proyectos	3
Avance en el diseño de Estrategia de BOCOMBUSTIBLE.	porcentaje	100
Avance en el diseño de la POLITICA de BOCOMBUSTIBLE.	porcentaje	100
Distribución nacional de E5.	Galones	32,210,33



MCPEC - Plan PILOTO ECOPAIS

Descripción de la Meta (objetivos general):

Producción y comercialización de E5 en la ciudad de Guayaquil para verificar la aceptación del producto en el público. Utilización en la primera fase de 20,000 lts/día de etanol hasta llegar a 47,000 lts/día en un plazo de 2 años. Expansión nacional de distribución de E5 para el 2013.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

La producción actual de etanol en el Ecuador para uso cosmético y bebidas es de aproximado de 150,000 lts/día, el cual el 70% de la producción es exportada. Existen actualmente 3 empresas alcohólicas grandes que manejan el mercado alcohólico del Ecuador. Actualmente el consumo de Extra mensual en el Ecuador es de 45.907.145 de Gal con un crecimiento del 2% anual.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

Nuevos cultivos energéticos sin interferir en la Soberanía Alimentaria, Instalación de industrias enfocadas a la producción de etanol carburante. Prestamos agropecuarios para pequeños y medianos productores. Incentivos tributarios, exoneración a impuestos en equipos importados para la producción de biocombustible.

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
Numero de Gasolineras distribuyendo Ecopais en Guayaquil.		25	Actualmente están 19 gasolineras distribuyendo Ecopais.
Sustitución de importación de Nafta.	Galones/anuales	3.218.694,88	Actualmente se dejó de importar 804,673.72 Gal en el periodo Enero a Mayo
Reducción de demanda de gasolina extra en la ciudad de Guayaquil, por Ecopais Participación de ECOPAIS dentro del consumo de Gasolina Extra (Galones Vendidos ECO/GI Extra)	Porcentaje de participación.	23	
Galones de ECOPAIS distribuidos a los clientes.	Galones	33.243.227,50	Actualmente se distribuyen 12.929.222,00 gl. de ECOPAIS.
Galones de Ecopais distribuidos a las gasolineras - Segunda fase (etanol 30.000 lts/día - Octubre a Diciembre 5%)	Galones	10.754.473,50	
Galones de Ecopais distribuidos a las gasolineras - Primera fase (Etanol 20.000 lts/día - Enero a Septiembre 5%)	Galones	22.488.754	Actualmente se distribuyen 12.929.222,00 gl. de ECOPAIS.
Hectáreas de caña de azúcar sembradas para ECOPAIS.	Hectáreas	300	
Sustitución de importación de galones de Nafta.	Galones	3.125.925,08	Actualmente se han sustituido 804.673,72 gl.

SENACYT - PIC-08-152 GENERACIÓN ELÉCTRICA ALTERNATIVA PARA USO DOMÉSTICO UTILIZANDO COMBUSTIBLE HIDRÓGENO

Descripción de la Meta (objetivos general):

Utilizar el Hidrógeno como fuente alternativa no contaminante para generar electricidad de consumo doméstico.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

Se plantea construir un generador eléctrico que trabaje con hidrogeno, aunque esta tecnología no es muy conocida en el Ecuador, sin embargo en países desarrollados tecnológicamente es una técnica muy avanzada. El biopolímero a base de quitina permitirá a las empresas acuícola tener una nueva aplicación de los desechos, aparte de futuras nuevas aplicaciones que se plantean desarrollar con este biopolímero. Por ende se plantea patentar varias aplicaciones con quitosan con diferentes grados de viscosidad.

Por otro lado, el gobierno nacional está interesado en fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías para producir electricidad por métodos no tradicionales, por ende se planteara el uso del hidrogeno como energía alternativa renovable. Se plantea en ambos casos transferir los resultados a las empresas involucradas y que parte de los dividendos que reciban como ganancia por utilización del método planteado sirva para financiar nuevos proyectos de investigación en estas áreas del conocimiento.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

1. Membranas biopoliméricas de intercambio de protones basados en desechos de cangrejos y camarones.
2. Generadores eléctricos a base de Hidrogeno.
3. Personal entrenado en la producción de quitina y quitosan.
4. Personal entrenado en Biopolímeros.

Indicador	Unidad	Resultados 2009	Meta 2010	Observaciones
Desarrollo en la investigación de fiabilidad de dos sistemas basados en el uso de hidrogeno para generación de electricidad.	% avance	55%	45%	PROYECTO FINALIZA EN EL 2010
Avance en el desarrollo a nivel local una celdas de combustible hidrogeno.	% avance	80%	20%	
Avance en el diseño y construir de un equipo que realice los diferentes procesos termodinámicos de las celdas de combustible H+ y convertidores DC/AC para que la corriente eléctrica generada pueda ser utilizada por electrodomésticos	% avance	15%	85%	
Investigadores entrenados en energías múltiples en universidad Stralsund.	% avance	80%	20%	

Monto financiamiento SENACYT

USD\$ 259.600,00



SENACYT - PIC-08-368 ETANOL DE SEGUNDA GENERACIÓN (RESIDUOS)

Descripción de la Meta (objetivos general):

Investigación y desarrollo de tecnología para el uso de nuevos recursos renovables y sustentables que no pongan en peligro la seguridad alimentaria de humanos y animales hacia la obtención de etanol combustible.

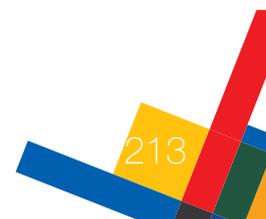
Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

1. Bioetanol lignocelulósico y/o amiláceo a partir de fuentes sustentables.
2. Procesos tecnológicos nuevos con potencial aplicación a escala industrial.
3. Biorefinería Piloto para simulación de procesos escalables a nivel industrial.

Indicador	Unidad	Resultados 2009	Meta 2010	Observaciones
Avance en el estudio de 4 especies vegetales o sus desechos para la producción de etanol combustible	% avance	56%	44%	PROYECTO FINALIZA EN EL 2011
Desarrollo de un prototipo para obtener 2 tipos mostos con alto contenido de azúcares	% avance	50%	50%	
Avance en el diseño y construcción de una biorefinería a escala piloto, donde se destile etanol anhidro.	% avance	15%	50%	
Identificación de levaduras determinadas, que degradan xilosa.	% avance	50%	46%	

Monto financiamiento SENACYT

USD\$ 1.664.602,50



MCPEC-MIPRO-MINTUR: ALTERNATIVA ENERGÉTICA: EFICIENCIA ENERGÉTICA SECTOR PRODUCTIVO

Descripción de la Meta (objetivos general):

Mejorar los niveles de eficiencia energética en el sector productivo, particularmente en el de manufacturas y turismo, a partir del diseño de normas y regulaciones, incentivos para la adopción y racionalización de energías más eficientes, así como la optimización de subsidios energéticos existentes.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

La Oferta de energía eléctrica del Ecuador al 2009 en (GWh) de acuerdo a su origen fue de: Energía renovable: 9222,44 (hidráulica), 0,01 (Solar), 3,2 (Eólica), 216,52 (Térmica)Energía no renovable: 8910,35 (Térmica)Fuente: Consejo Nacional de Electricidad

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

Diseño de programas de incentivos para cambio de matriz energética para sectores productivos.

Diseño de mecanismos de control de las regulaciones establecidas.

Diseño de normas y estándares en el uso de energía y de aparatos en los procesos productivos a cargo de los ministerios sectoriales como MIPRO y Turismo. Diseño de mecanismos de control de las regulaciones establecidas. Diseño de mecanismo de incentivos para cambio matriz energética. Implementación de incentivos para cambio matriz a través de auditorías energéticas y de su implementación.

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
Avance en el diseño de programas de incentivos para cambio de matriz energética - sector hoteles	Porcentaje	100	MCPEC-MINTUR responsables
Avance en la implementación del plan piloto de incentivos en el Sector Turístico	Porcentaje	100	MCPEC-MINTUR responsables
Avance en el diseño de política arancelaria para aparatos energéticamente ineficientes.	Resoluciones	6	COMEXI responsableResolución No.519 y No.529: emitidas el 2 de enero Resoluciones S/N: emitidas en junio
Incentivos entregados.	USD	500	MCPEC responsable



MRL - FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO SOCIAL LABORAL: IMPLEMENTACIÓN DEL SALARIO DIGNO

Descripción de la Meta (objetivos general):

Llevar a cabo la fijación y revisión del salario básico con carácter progresivo tendiente a alcanzar el salario digno, considerando las realidades sectoriales y los componentes adicionales a la remuneración, enfocado al cambio de la actual relación capital – trabajo, considerando una redistribución de utilidades.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

Hasta el año 2009, el CONADES había establecido para el análisis salarial un total de 115 mesas sectoriales agrupadas por rama de actividad. De acuerdo a la legislación vigente, la toma de decisiones en el ámbito salarial debe hacerse por acuerdo tripartito, sin embargo el abultado número de comisiones hacía imposible que se conformen las mismas, siendo el año 2008 en el que se reunió el mayor número de mesas con un total de 47. La agrupación existente únicamente contemplaba la clasificación por actividades sectoriales de acuerdo al CIIU.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

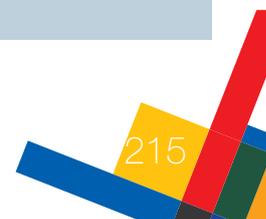
* Revisión anual del salario básico y los componentes adicionales a la remuneración * Estudios de particularidades sectoriales en relación al salario digno* Reformas al Código del Trabajo para que la rentabilidad de las empresas no se sustente en bajos salarios.

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
# de revisiones del salario básico	# revisiones	2	El análisis sectorial de salario básico tendiente a alcanzar el salario digno se inició en el año 2010.
# sectores analizados para implementación del salario digno	# sectores	22	El análisis sectorial de salario básico tendiente a alcanzar el salario digno se inició en el año 2010
% avance en el análisis de rentabilidad declarada por las empresas en base a un salario digno.	% avance	0	El análisis sectorial de salario básico tendiente a alcanzar el salario digno se inició en el año 2010.
Recursos económicos invertidos	USD	54616	Presupuesto de inversión

Avances 2007 - 2010

* Los crecimientos del salario en los últimos años supera el 15%

*Se está avanzando en la implementación del salario digno: 1574 empresas grandes, 4714 empresas medianas, 14195 empresas pequeñas y 16309 microempresas, tienen salario digno.



10.3 EJE 3: DEMOCRATIZACIÓN PRODUCTIVA

El eje estratégico “Democratización Productiva” agrupa los siguientes programas:

Plan de Fomento de acceso a tierras a los productores familiares en el Ecuador



MAGAP - Plan de fomento de acceso de tierras a los productores familiares en el Ecuador

Descripción de la Meta (objetivos general):

Facilitar el acceso a la tierra a minifundistas y productores familiares, por medio de mecanismos viables para el efecto, con el fin de disminuir la inequidad en el acceso a la tierra.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

El índice de GINI, que mide la inequidad en la distribución, es de 0,8 en el Ecuador actualmente.

El Estado dispone actualmente del dominio sobre 20 000 hectáreas en predios que pertenecen a las instituciones públicas, o que han pasado (o están en proceso de serlo) al Estado como consecuencia de trámites coactivos

Según el censo agropecuario del 2000, las unidades productivas de menos de 5 has, que representan el 64% del total de unidades de producción (con 53 500 unidades) ocupan 6% de la superficie total (que equivale a 774 225 has), mientras que las unidades de producción de más de 100 has, que representan 2% de las unidades de producción, (con 19 500 unidades) ocupan 43% de la superficie (que equivale a 5 260 375 has).

Según la misma fuente, solamente 1% de las hectáreas del país están arrendadas

Siempre según el censo, 8% de la superficie está ocupada individualmente pero no está titulada .

Finalmente, la pobreza rural por ingresos, la cual, como vimos, está ligada a la inequidad en el acceso a la tierra, es de 59,7%, comparada con 22,6% en las áreas urbanas.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

Distribuir los predios actualmente en poder de diferentes instituciones del Estado a productores organizados

Apoyar la titulación de los territorios indígenas a nombre de los pueblos y nacionalidades.

Crear un Fondo de Tierras, que permita crédito y facilidades para el acceso a la tierra mediante compra o adjudicación.

Lanzar procedimientos de expropiación de tierras en áreas priorizadas, alimentando así el Fondo de Tierras

Implementación de un sistema de catastro de grandes propiedades rurales, que completa el catastro de tierras rurales ya llevado a cabo por el SIGTIERRAS del MAGAP.

Efectuar procedimientos de consolidación parcelaria que permitan contar con predios económicamente viables en áreas priorizadas.

Apoyar el desarrollo de actividades económicas y productivas en los predios beneficiarios de las nuevas adjudicaciones mediante un apoyo técnico preferencial.

Proponer una nueva legislación agraria que incorpore los cambios de paradigma propuestos en este Plan, como los procedimientos de definición de la función social y ambiental, el procedimiento de expropiación y los alquileres garantizados, y proponer e implementar mecanismos de desincentivo a la fragmentación de los predios, así como mecanismos tributarios para limitar la reconcentración y la multi-propiedad.

MAGAP - Plan de fomento de acceso de tierras a los productores familiares en el Ecuador

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
Hectáreas de propiedad del Estado redistribuidas a productores familiares.	Hectáreas	50.000	Banca cerrada, etc.
Hectáreas con títulos de propiedad	Hectáreas	350.000	
Familias beneficiadas con la titulación de tierras.	Familias	100.000	
Minifundistas beneficiados con la titulación de tierras.	Minifundistas	75.000	
Hectáreas compradas por productores familiares bajo el mecanismo de Fondo de Tierras	Hectáreas	10.000	En relación a créditos entregados por el BNF
Hectáreas catastradas a nivel nacional.	Hectáreas	1.500.000	
Propietarios beneficiados con la consolidación agraria	Propietarios	2.000	
Hectáreas con aplicación de la consolidación agraria.	Hectáreas	12.000	
Familias cubiertas por el Plan de Apoyo Productivo	Familias	100.000	
Avance de Propuesta de Ley de Tierras entregada en la Asamblea	Porcentaje	100	Propuesta de ley socializada.

Avances 2007 - 2010

* Los indígenas de la Amazonía (Morona Santiago y Pastaza) ya poseen legalmente 40.300 ha.

* 14.000 ha se han distribuido en Guayas, Esmeraldas, Los Ríos y Manabí. Fueron entregadas en garantía de posesión a 29 predios y además cuentan con planes productivos que benefician a 3.082 productores.

* El catastro agrícola cuenta con instrumentos que facilitan la titularización: hay 8 atlas de cantones elaborados que cuentan con información catastral, temática y ortofotos y 3 contratos para fotografía área en 175 cantones.

MCPEC - CreEcuador

Descripción de la Meta (objetivos general):

Democratizar las oportunidades de acceso al capital productivo y empresarial para construir una sociedad de propietarios que impulse la transformación de la matriz productiva del Ecuador.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

1. Respecto al control del capital accionario Ecuador es uno de los países con mayor concentración de Latinoamérica. Esto se evidencia a través de varios datos: (i) De las 44 empresas privadas con mayores ventas en el 2008 en el Ecuador, los 5 accionistas mayoritarios controlan el 92% del capital social y el accionista mayoritario controla el 72% del capital; (ii) La propiedad no está abierta, existen muy pocas empresas cotizadas en bolsa. Solo un 11% de empresas en el Ecuador, tiene abierto el capital a varios accionistas. 2. Respecto a la matriz productiva del Ecuador, el país presenta altas concentraciones: (i) dos sectores económicos, de los dieciséis existentes en el país, concentran el 65% de las ventas; y seis sectores el 90% de las ventas; (ii) 74% de las exportaciones ecuatorianas no petroleras están concentradas en 5 productos (iii) 38% de las empresas ecuatorianas abarcan el 61% de las ventas del país (iv) 78% de exportaciones no petroleras están concentradas en 10 mercados internacionales (v) 59% de las empresas ecuatorianas se dedican a actividades de comercio y actividades inmobiliarias.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

Fondo de capital de riesgo para inversión en empresas que cuenten con proyectos de transformación productiva, y (i) democratización de acceso al capital o (ii) desarrollo territorial.

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
Montos colocados en pre inversión para lograr el fortalecimiento empresarial de los proyectos / empresas presentados de manera que logren contar con todos los documentos exigidos para presentar su proyecto al fondo de capital de riesgo.	Dólares	Al menos 450.000	- La pre inversión se realiza para que los proyectos / empresas presentados logren contar con todos los documentos exigidos para presentar su proyecto al fondo de capital de riesgo. - Ya se realizó la convocatoria para la fase de pre inversión. Se recibieron 200 proyectos, de los cuales 100 cumplieron con los criterios de elegibilidad y 37 completaron su aplicación en línea.. - 12 proyectos fueron seleccionados para recibir apoyo en la pre inversión.
Empresas / Proyectos beneficiadas con los fondos de pre inversión para lograr su fortalecimiento empresarial	Empresas	12	- 12 proyectos fueron seleccionados para recibir apoyo en la pre inversión.
Montos colocados en empresas que generan transformación productiva y democratizan el acceso al capital y rentabilidad de las empresas.	Millones de USD	6.5	- Los fondos que se van a colocar a través del fondo de capital de riesgo, se lo hará en empresas que presenten proyectos que tengan una alta rentabilidad y un alto impacto socio-económico. Sin embargo deberán contar con una serie de requisitos de información. Por ello se creó la fase de pre inversión, la cual permite preparar a las empresas para contar con todos los requisitos necesarios.
Empresas que han recibido aprobación por parte del MCPEC para la inversión de fondos reembolsables a través del fondo de capital de riesgo.	Empresas	4	- Las empresas en las cuales se realice la inversión deben fomentar el desarrollo territorial y/o aumentar la participación accionaria de pequeños accionistas.

Avances 2007 - 2010

- * Lanzamiento de la primera convocatoria nacional de pre inversión, para el fortalecimiento y preparación empresarial.
- * 11 Proyectos con alto impacto socio económico, en proceso de fortalecimiento y preparación empresarial, para solicitar la inversión del Estado a través de fondos de capital.
- * Diseño del modelo y mecanismo de apertura de las acciones de la Empresa Cementos Chimborazo, y de las Empresas en propiedad del Fideicomiso AGD-CFN.
- * Más de 300 trabajadores de la Empresa Cementos Chimborazo capacitados y formados en temas de ahorro e inversión.

MCPEC - Programa Empresas Ciudadanas

Descripción de la Meta (objetivos general):

Ciudadanizar la participación accionaria de las empresas en manos del estado, a través del financiamiento y capacitación a trabajadores y comunidad.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

Ecuador es uno de los países con mayor concentración de Latinoamérica.

Esto se evidencia a través de varios datos: (i) De las 44 empresas privadas con mayores ventas en el 2008 en el Ecuador, los 5 accionistas mayoritarios controlan el 92% del capital social y el accionista mayoritario controla el 72% del capital; (ii) La propiedad no está abierta, existen muy pocas empresas cotizadas en bolsa. Solo un 11% de empresas en el Ecuador, tiene abierto el capital a varios accionistas.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

1. Diseño de Programas de desinversión a favor de trabajadores y/o comunidad mediante instrumentos de financiamiento de banca pública (esto se lo realizará a través de coordinación con la CFN).
2. Programas de capacitación para trabajadores y/o comunidad sobre ahorro e inversión.

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
Trabajadores y/o ciudadanos que han participan en el capital accionario de las empresas en manos del Estado	Trabajadores y/o ciudadanos	1000	Hasta la fecha 200 trabajadores han confirmado su interés de formar parte del Fideicomiso de Trabajadores de Cementos Chimborazo.
Trabajadores y/o ciudadanos que han sido capacitados en temas de ahorro e inversión.	Trabajadores y/o ciudadanos	1000	325 trabajadores y/o ciudadanos han sido capacitados en temas de ahorro e inversión.
Avance en el diseño de política arancelaria para aparatos energéticamente ineficientes.			



MRL - SISTEMA DE PASANTÍAS PAGADAS: MI PRIMER EMPLEO

Descripción de la Meta (objetivos general):

Facilitar la ejecución de pasantías pagadas a jóvenes en entidades del Sector Público (empezó en el 2007) y Privado (2011 en adelante), adquiriendo experiencia y con ello generando las condiciones para su potencial inserción laboral.

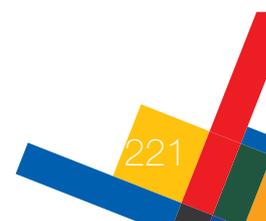
Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

La línea base del programa son todos los jóvenes de 18 a 29 años (531.467 jóvenes), estudiantes regulares de cualquier Centro de Educación Superior reconocido por el Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP, y que no se encuentren realizando trabajo bajo relación de dependencia alguna. A nivel nacional existen 36.042 jóvenes aspirantes inscritos en la base de datos del Programa, que están en el sitio Web del Ministerio de Relaciones Laborales.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

* Promoción del programa en cada una de las instituciones públicas y de educación superior, mediante visitas de funcionarios del MRL* Campaña publicitaria gráfica y escrita en instituciones de educación superior.

Indicador	Unidad	Resultado 2009	Meta 2010
# jóvenes que participan en el programa Mi Primer Empleo - Pasantías Remuneradas en el sector público	# Jóvenes participantes	3635	1942
# instituciones participantes en el sistema de pasantías Sector Público.	# Instituciones participantes	103	100
# jóvenes inscritos en el programa Mi Primer Empleo	# Jóvenes inscritos	36422	10000.
% de Jóvenes insertados en instituciones del sector público del programa MI PRIMER EMPLEO	N/D	103,86 %	100%
Recursos económicos invertidos (Presupuesto de Inversión).	Dólares	3294084	1988863



10.4 EJE 4: SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y FINANCIAMIENTO

El eje estratégico “Servicios de Desarrollo Empresarial y Financiamiento” agrupa los siguientes programas:



Descripción de la Meta (objetivos general):

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la productividad y competitividad de las MIPYMES individuales y/o asociadas, que permitan el acceso de la producción a mercados nacionales e internacionales priorizando la oferta exportable ecuatoriana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Implementar programas de mejoramiento en gestión empresarial y en los procesos de producción para el incremento en la productividad de las MIPYMES.
2. Fortalecer los mecanismos de asociatividad productiva en la cadena de valor de las MIPYMES.
3. Generar MIPYMES capaces de desarrollar innovaciones en sus procesos o productos finales, mediante la incorporación de tecnología adecuada.
4. Facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales de productos con alto valor agregado según las exigencias de los mercados, priorizando la oferta exportable ecuatoriana
5. Apoyar a la inversión en equipamiento productivo, para que las MIPYMES participantes en redes empresariales y/o asociativas incrementen su productividad.
6. Fomentar la generación de nuevas iniciativas empresariales.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

1. La proporción de empresas según su tipo, es de 1-4-28, o sea por cada empresa mediana, hay 4 pequeñas y 28 micro empresas.
2. Un 70% de las empresas emplean menos de 9 trabajadores, un 26% emplean entre 10 y 49, y un 4% emplean más de 49 pero menos de 199 personas.
3. Un 79% de las MIPYMES han accedido a algún producto del sistema financiero formal, el resto ha usado exclusivamente otras fuentes de financiamiento.
4. Las principales aplicaciones del financiamiento recibido, de todas las fuentes, han sido para compra de materia prima (72% de las empresas) y compra de bienes de capital (26%).
5. Los principales requerimientos no financieros de apoyo del Estado, son la capacitación, la mejora de procesos y productividad, la certificación de calidad y la información sobre proveedores y competidores.
6. Un 93% de las empresas solamente tuvieron ventas locales durante el último año, y un 7% exportaron ya sea directamente o a través de terceros; al mismo tiempo un 29% de las empresas considera que tiene potencial para exportar y no lo ha hecho y un 31% desearía poder exportar a un determinado país.
7. Solamente un 5% de las empresas ha obtenido alguna certificación de calidad.
9. Los servicios gremiales que no se percibe recibir y que son más solicitados, son la capacitación técnica especializada, apoyo para participar en ferias y misiones comerciales del exterior, asesoría en proyectos de inversión, representación ante organismos públicos y apoyo a la incubación de empresas.
10. Un 45% de las empresas hace uso de Internet.
11. Un 51% de las empresas conoce de algún programa o institución de apoyo a las exportaciones.
12. Un 14% de las empresas ha participado en iniciativas de asociatividad. Del resto, un 32% no está interesada en estos procesos.
13. Los factores más críticos dentro del clima de negocios son la competencia desleal, los apagones o sobre voltajes, la corrupción pública o privada y el robo.

MIPRO-FONDEPYME

Indicador	Unidad	Resultados 2009	Meta 2010	Observaciones
No. de Mipymes y Artesanos con generación de mayor valor agregado.	No. de Mipymes y Artesanos	234	350	Diversificación de productos, desarrollo de redes, consorcios y cluster.
No. de Mipymes y Artesanos que reciben Asistencia Técnica Integral.	No. de Mipymes y Artesanos	1163	1500	Diseño, Empaques, Sistemas de Producción, Implmnetaciónn y certificación de normas ISO, Gestión de Calidad, prototipos.
No. de Mipymes y Artesanos que cuentan con procesos de mejoramiento continuo.	No. de Mipymes y Artesanos	40	25	Procesos de mejoramiento continuo, Lean Manufacturing.
No. de Programas de Capacitación integral para Artesanos y Mipymes	No. de Programas	390	1200	Capaciatación Especializada por cada proyecto. Gobernanza, Mercadeo, Costos, TICS.
Recursos entregados para Proyectos de Desarrollo Productivo.	USD	4.500.000	13.800.000	

Avances 2007 - 2010

Se ha beneficiado en total a 4.566 productores y 69 MIPYMES a través de financiamiento directo de actividades de mejora productiva.



Descripción de la Meta (objetivos general):

Implementar las Escuelas de la Revolución Agraria (ERA's) a nivel nacional, que promuevan la innovación de tecnologías participativas, para rescatar los saberes de los pequeños y medianos productores/as agropecuarios y técnicos, con el propósito de incrementar la productividad de los principales cultivos para contribuir a la Soberanía Alimentaria.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

A través de los años la perspectiva innovadora de la adopción y difusión de tecnologías ha sido criticada tanto por sus bases teóricas como por la práctica de intervención. Algunas de las dificultades relacionadas con la "productividad y transferencia de tecnologías" como enfoque de desarrollo rural, han sido las siguientes: El supuesto que las tecnologías son adecuadas y que los agricultores/as son resistentes al cambio es el problema central; sin embargo, en la práctica un gran número de innovaciones promovidas por los proyectos de desarrollo no ha tenido sentido para los agricultores/as/as. Los mercados de consumo y venta son altamente diversos y dinámicos, no es realista esperar que los centros de investigación puedan inventar y disponer tecnologías de acuerdo con las demandas particulares de diversos nichos ecológicos y socioeconómicos y además, en forma continua. Comúnmente los proyectos de desarrollo se centran en un paquete tecnológico y un sólo plan de capacitación para todos los agricultores/as, asumiendo que son idénticos; sin embargo, existe mucha diversidad entre las ecologías de las fincas y los estilos de agricultura de los campesinos/as, de acuerdo a su manejo de los insumos, de la mano de obra y la relación con los mercados, cada grupo de agricultores/as/as responde en forma distinta a las intervenciones. La perspectiva de ciertos líderes de opinión en las comunidades puede jugar un papel importante en el diseño y la ejecución de los proyectos de desarrollo; comúnmente, los proyectos orientan sus recursos de capacitación o acceso a materiales en forma desproporcionada hacia los líderes que frecuentemente son más ricos y no representan los intereses de la mayoría. Como resultado, los recursos de los proyectos llegan a la gente que menos lo necesita. Diversos estudios muestran que cambios en los sistemas agrícolas dependen de las relaciones entre los actores/as. Esta asistencia técnica en campo fue en mayor porcentaje atendido por organizaciones privadas, debido al abandono de la asistencia técnica estatal, solamente el 2,4% de los Productores/as dedicados a la agricultura son atendidos por estamentos del Estado y las Organizaciones privadas alcanzaron apenas el 4,9%, porcentajes menores de las universidades y cooperativas agropecuarias. Este es uno de los motivos que el Gobierno Nacional, desea rescatar esta actividad que es de gran importancia para el desarrollo agropecuario del Ecuador, por esto se propone la creación de un sistema de transferencia de tecnología "Innovación" que logre llegar a los pequeños y medianos productores/as agropecuarios de forma efectiva y participativa contribuyendo al "Buen vivir". Los principales problemas que se presentan para los pequeños y medianos agricultores se detallan a continuación: 1. Baja productividad y calidad en la ejecución 2. Reducida generación de investigación 3. Falta de un sistema de innovación tecnológica 4. Baja gestión y generación de información 5. Altos costos de producción e insuficiente financiamiento 6. Baja asociatividad 7. Débil institucionalidad de organizaciones públicas y privadas 8. Deficientes sistemas de comercialización 9. Avance de la frontera agrícola 10. Reducción de los recursos hídricos 11. Reducción de los recursos humanos 12. Poca participación ciudadana 13. La producción promedio de los pequeños y medianos productores (ton/ha) en Maíz Duro 4,05; en Arroz 3,18; en Soya 1,35; Maíz Choclo 2,63; Papa 9,62; cebada 1,97; Trigo 0,62; Banano 16,10; Cacao 0,225 14. Producción Promedio de los Medianos Productores (ton/ ha) en Maíz Duro 5,40; en Arroz 3,63; en Soya 1,57; Maíz Choclo 2,53; Papa 15,00; Cebada 2,09; Trigo 0,62; Banano 24,15; Cacao 0,27 15. Producción Agrícola (US\$/ha) Maíz Duro \$ 950,00; Arroz \$ 980,00; Soya \$ 900,00; Maíz Choclo \$ 960,00; Papa \$ 9,000.00; Cebada \$ 840,00; Trigo \$ 900,00; Banano \$ 7.200,00; Cacao \$ 2.800,00 16. Costo de Producción del Cultivo (US \$/ha) Maíz Duro \$ 700,00; Arroz \$ 600,00; Soya \$ 640,00; Maíz Choclo \$ 690,00; Papa \$ 3.700,00; Trigo \$ 575,00; Banano \$ 3.890,00; Cacao \$ 752,00 17. Uso de Semilla Certificada (% de Superficie Sembrada) Maíz Duro 30%; Arroz 35%; Soya 25%; Maíz Choclo 30%; Papa 30%; Cebada 25%; Trigo 19%; Banano 85%; Cacao 75% 18. Uso de tecnologías de análisis de suelos (% de productores que lo realizan) Maíz Duro 5%; Arroz 8%; Soya 8%; Maíz Choclo 5%; Papa 7%; Cebada 6%; Trigo 5%; Banano 55%; cacao 45% 19. Población de productores que recibe capacitación en el manejo de cultivos (%) Maíz Duro 9%; Arroz 10%; Soya 9%; Maíz Choclo 9%; Papa 6%; Cebada 5%; Trigo 5%; Banano 35%; Cacao 45%

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

Componente 1.- Determinar el potencial del suelo agrícola, para implementar un sistema sostenible y adecuado de uso del suelo y fertilización Componente 2.- Desarrollar, fomentar y socializar la producción y el uso de semilla mejorada y certificada. Componente 3.- Impulsar y desarrollar la utilización de tecnologías innovativas para la producción sustentable de los rubros prioritarios Componente 4.- Implementar las Escuelas de la Revolución Agraria para brindar capacitación integral a las asociaciones involucradas y un sistema de réplica hacia las bases campesinas. Componente 5: Convenios complementarios de cooperación interinstitucional, para el fortalecimiento del Programa de Innovación Tecnológica Participativa y de Productividad Agrícola

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
Establecimiento de las Escuelas de la Revolución Agraria ERA's.	ERA's	280	Escuelas de la Revolución Agraria
Contratación de Profesionales	Profesionales	285	Profesionales para capacitación en las Escuelas
Análisis de muestras de suelos	Muestras	8000	Muestras
Entrega de Motocultores	Motocultores	492	Motocultores
Entrega de Bombas Electrostáticas	Bombas Electrostáticas	1074	Bombas Electrostáticas

Avances 2007 - 2010

En todas las provincias se brinda asistencia técnica a pequeños productores a través del modelo implementado por las ERA's. Se cuenta con programas productivos para 10 cultivos priorizados.

MINTUR - Marketing y Promoción Internacional Turística del Ecuador

Descripción de la Meta (objetivos general):

Fortalecer la imagen turística del Ecuador en mercados internacionales, a través del mercadeo y promoción, coadyuvando al incremento del 5% de número de turistas vs. año 2009.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar, de preferencia en base a estadísticas nacionales):

En el año 2009, la entrada de visitantes al Ecuador fue de 970.000 arribos. En el año 2007, conforme las estadísticas de la Organización Mundial de Turismo (OMT) el Ecuador se encuentra en la posición 19 como parte de los principales destinos para viajar en América.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

Implementación del Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador 2010 - 2014
Fomento a la innovación de Productos Turísticos en los 4 Mundos
Implementación de un sistema de información de mercados
Desarrollo e implementación de un programa de Relaciones Públicas
Desarrollo e implementación de campañas de publicidad y comunicación
Promoción Oferta de Turismo sostenible.

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
Visitas de prensa internacional para promoción del Ecuador. Realización de viajes de Prensa, en los mercados claves, de consolidación y de oportunidad.	Visitas de prensa	20	Viajes de Prensa pueden ser realizados por CNN, como parte de su cobertura periódica para informar sobre el país
Notas de prensa/ publipreportajes publicados en medios de prensa de viajes, estilo de vida y noticias generales con temática de viaje a Ecuador Galapagos	reportajes	16	
Participación en ferias internacionales, especialmente en los mercados claves y de consolidación.	ferias	13	Especialmente en mercado claves y de consolidación
Ejecución de campañas de publicidad/ relaciones públicas/ medios digitales internacionales, En mercados clave y consolidación según PIMTE 2010 - 2014	campañas	4	
Ejecución Presupuestaria.	USD	3.605.500	
Incremento en las llegadas internacionales en el año 2010	llegadas	1.054.000	

Avances 2007 - 2010

Se ha posicionado al Ecuador como destino turístico en Europa y América.
A nivel de América Latina se ha realizado la campaña promocional del destino Ecuador "La vida en estado puro".

MINTUR - Marketing y Promoción Nacional Turística del Ecuador

Descripción de la Meta (objetivos general):

Fortalecer la imagen turística del Ecuador a través de la motivación a los ecuatorianos a recorrer su país, del fortalecimiento de la cultura del buen anfitrión, del fomento de la innovación de productos turísticos en los cuatro mundos, aumentando el volumen de turistas internos a nivel nacional en los segmentos de turismo tradicional, social y excursionismo.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

En el año 2009, el flujo de turismo interno en el Ecuador fue de 3.000.000 de desplazamientos.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

Implementación del Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador 2010 - 2014.

Indicador	Unidad	Meta 2010
Ejecución de campañas de publicidad/ relaciones públicas/ medios digitales nacionales, En mercados clave y consolidación según PIMTE 2010 - 2014 Interno	campañas	4
Incremento en los desplazamientos turísticos en el año 2010	Desplazamientos	3.600.000
Ejecución Presupuestaria	USD	1.457.120

Avances 2007 - 2010

Se han realizado 5 campañas específicas y activaciones promocionales a nivel nacional para motivar el turismo interno en feriados, períodos vacacionales y eventos especiales.

MAGAP - PROGRAMA NACIONAL DE NEGOCIOS RURALES INCLUSIVOS - PRONERI

Descripción de la Meta (objetivos general):

Fomentar iniciativas de articulación productiva y comercial entre pequeños productores y empresas agroindustriales que contribuyan al "Buen Vivir Rural" y en condiciones de mutuo beneficio.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar, de preferencia en base a estadísticas nacionales):

El proyecto se enfoca en un universo potencial de más de 400.000 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs), cuyas familias viven con niveles de ingresos inferiores a US\$ 6.240 anuales calificado como ingreso digno (US\$ 520/mes/familia de 5 miembros)El valor de 400.000 UPAs como Universo potencial se estableció en base a un cruce entre los datos del Censo Agropecuario realizado en el año 2000 (último censo agropecuario de cobertura nacional) y los datos del SIISE en materia de indicadores sociales y de pobreza.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

- Promover el enfoque de inclusión económica y social como marco orientador de negocios solidarios en el agro
- * Potenciar las capacidades productivas y de gestión de los beneficiarios, mediante cofinanciamiento publico y privado en servicios de capacitación, asistencia técnica, asesoría gerencial y de desarrollo empresarial.
- * Incentivar la formalización de relaciones comerciales entre los beneficiarios y las empresas agroindustriales (anclas), mediante la firma de contratos inclusivos de compra-venta en condiciones equitativas
- Facilitar el acceso de los beneficiarios a fuentes de financiamiento publicas y privadas
- Fomentar la asociatividad de pequeños productores agropecuarios mediante cofinanciamiento a la gestión de micro-empresas rurales y para capacitación tecnico-gerencial de lideres y agremiados
- Establecer alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y de desarrollo para difundir herramientas metodológicas, experticia y servicios de profesionales especializados en negocios inclusivos

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
Empresas Asociativas Rurales (EMARs) con capacidad gerencial y socio-organizativa fortalecidas	Empresas asociativas	20	
Pequeños productores (UPAS) que cuentan con garantías de compra mediante contratos y acuerdos comerciales.	Pequeños Productores	3040	
Pequeños productores (UPAS) con posibilidades de acceso a fuentes financiamiento	Pequeños Productores	3040	
Empresas agroindustriales participando en el programa como anclas de negocios inclusivos	Empresas anclas	20	
Extensionistas capacitados en el programa de capacitación virtual	Extensionistas	50	En aspectos técnicos relacionados al proceso de producción, para mejoramiento de la calidad y aumento de volumen

Avances 2007 - 2010

- 1200 productores trabajan en Empresas Asociativas Rurales y benefician a más de 3.300 actores.
- 300 palmicultores tienen acceso directo al mercado con precios justos, pago oportuno y reciben paquetes tecnológicos.

MCPEC - SEGURO AGRICOLA - UNISA

Descripción de la Meta (objetivos general):

Implementar el Sistema de Subsidio del Seguro Agrícola en el Ecuador, orientado a mitigar las pérdidas de pequeños y medianos productores ocasionadas por eventos climáticos y efectos biológicos, permitiendo la recuperación de las inversiones y su estabilidad socioeconómica.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

El proyecto se enfoca en un universo potencial de más de 170.000 pequeños y medianos agricultores, que son víctimas de desastres climáticos y biológicos. Perdiendo de esta forma sus inversiones, emigrando al sector urbano y engrosando filas de desempleados trayendo consigo problemas en el sector. El Estado gasta recursos por declaratorias de emergencias para ayudar a mitigar pérdidas. En el año 2009 el estado (MAGAP) gastó USD\$ 20.680.584,00 en emergencias del sector. Invirtiendo USD 2.700.000,00 (promagra de seguro agrícola 2010), el estado ahorrará cerca de USD \$12.000.000 en caso de siniestralidad en productos asegurados (arroz, maíz duro, papa y trigo).

El valor de 170.000 como Universo potencial se estableció considerando las UPAs que poseen menos de 20 hectáreas de cultivo en productos de arroz, maíz duro, papa y trigo, de acuerdo a los datos del Censo Agropecuario realizado en el año 2000 (último censo agropecuario de cobertura nacional).

(2012-2013) Aumentar productos al sistema del seguro subencionado como: maíz suave, trigo, soya, tomate, caña de azúcar, banano, pesca artesanal y forestal e implementar paralelamente el seguro catastrófico para sectores mas vulnerables, donde los productores no tienen como acceder a un seguro convencional.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar):

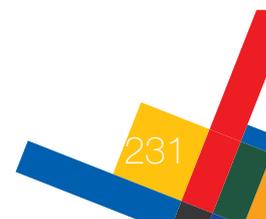
- Subvencionar el 60% de la prima del seguro agrícola a los pequeños y medianos productores de arroz, maíz duro, papa y trigo.
- * Difundir, socializar y promover el programa de subención del Seguro Agrícola a través de medios de comunicación, talleres de trabajo y capacitación con asociaciones de pequeños y medianos productores.
- * Promover la participación de nuevas aseguradoras, permitiendo competitividad y mejores servicios en beneficios del pequeño y mediano agricultor.
- *Promover la participación de nuevas Instituciones Financieras rurales en el programa, para facilitar el acceso a fuentes de financiamiento publicas y privadas.
- *Implementar el COMITE DEL SEGURO AGROPECUARIO, perminteindo de esta forma la participación de los actores del programa, para fortalecer y desarrollar políticas del sistema a largo plazo.

MAGAP - Plan de fomento de acceso de tierras a los productores familiares en el Ecuador

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
Productores Capacitados		5500	Talleres de socialización para generar mayor conocimiento de los beneficios del sistema de subsidio del Seguro Agrícola.
Convenio con aseguradoras		2	Aliados estratégicos para promover una mejor cobertura de servicios y beneficios, diversificando de este modo el riesgo
Convenio instituciones financieras		8	Aliados estratégicos para una mayor cobertura de servicios financieros en el sector rural.
Hectáreas aseguradas	Hectáreas	54730	
Pólizas emitidas	Pequeños Productores	11086	
Monto dólares en primas de la subención del 60%	dólares	2700000	
Avance en el diseño del Sistema de Seguro Catastrófico	%	100	

Avances 2007 - 2010

Por primera vez el sector agropecuario cuenta con un seguro agrícola. Actualmente 3.714 ha. tienen seguro agrícola: 3.488 ha de arroz, 55 ha de maíz y 169 ha de papa.



10.5 EJE 5: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

El eje estratégico “Infraestructura para el Desarrollo” agrupa los siguientes programas:



MTOP - Plan RENOVA Encadenamiento Sector Automotriz

Descripción de la Meta (objetivos general):

Mejorar la competitividad sistémica de la industria automotriz nacional al inyectar recursos (incentivo por chatarrización; crédito, exoneración arancelaria) en la demanda específica (transportistas) para reemplazar unidades nuevas o de mejores características que permitan incentivar el desarrollo de la industria automotriz (partes, piezas, accesorios, etc.), apoyar a sectores conexos (metalmecánico, carroceros, autopartistas, industria siderúrgica, sector de la construcción) y también aportar en el ahorro y subsidio en el consumo del combustible, y mejoramiento del servicio de transporte y su seguridad.

Línea de Base (información de arranque, situación inicial-antes de ejecutar, de preferencia en base a estadísticas nacionales):

Ventas vehículos fabricación nacional: 2001: 20,316; 2002: 21,047; 2003: 22,768; 2004: 22,230; 2005: 29,528; 2006: 31,496; 2007: 32,591 De la base de datos del SRI, se obtiene que existe un total de 44.503 vehículos dedicados al transporte público, de los cuales el 45,2% son automóviles (taxis), el 25,6% son camiones, el 18,4% son camionetas y el 10,3% son omnibus. De estos, 24592, están en el rango de 10 a 15 años de antigüedad." Fuente: Informe técnico MF-SCM-0183-2008.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

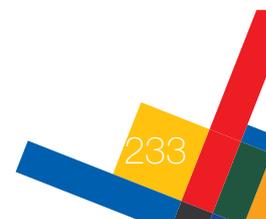
Chatarrización vehicular Renovación vehicular Provisión de materia prima a la industria siderúrgica Asistencia técnica a productores nacionales de partes y piezas. Retirar de circulación los Vehículos de transporte público que hayan cumplido el tiempo de vida útil.

Indicador	Unidad	Resultado 2008	Resultado 2009	Meta 2010
No. de Unidades a entregarse Importadas	Unidades	1466	875	2800
No. de Unidades a entregarse Nacionales	Unidades	2652	1759	1200
No. unidades chatarrizadas	Unidades	410	2140	4000
No. De créditos otorgados por la CFN	Créditos	1089	1750	2500
Toneladas de materia prima para la industria siderúrgica (Utilizado en el sector de la construcción)	Tn	430	4335	7500
Subsidio por Ahorro de Combustible	Subsidio	1223000	5618253	10000000
Recursos entregados para Proyectos de Desarrollo Productivo.	USD	1237815	10279558	16337042

Avances 2007 - 2010

Impacto actual en 0.5% puntos más en contribución al PIB.

Generó un ahorro de divisas de USD 11.7 millones, por dejar de importar combustibles al usar vehículos nuevos y eficientes. Se ha renovado el parque automotriz y se han chatarrizado 4.384 unidades.



MTOP - TRONCAL AMAZÓNICA

Descripción de la Meta (objetivos general):

Interconectar las Regiones 1,2,3,6 y 7 desde el Puente Internacional sobre el río San Miguel, en la frontera con Colombia, hasta el límite sur en la frontera con Perú, en el puente Balzas. DESCRIPCIÓN DE METAS: 1ERA. Lograr el 100% de los tramos: Simón Bolívar-Lago Agrio, Puyo-Puente Pastaza, Limón -Plan Milagro, hasta diciembre/2010. 2DA. Lograr el 90% del tramo Tucumbatza-Gualaquiza hasta diciembre/2010. 3ERA. Lograr el 100% del tramo Plan de Milagro-San Juan Bosco, hasta septiembre/2010. 4TA. Lograr el 100% del tramo Zamora-Loja hasta noviembre/2010. 5TA. Lograr el 100% de los puentes: Salado, Parada Larga, Suno, Yacuambi y Jatuntinahua hasta diciembre/2010.

Inversión de enero a junio de 2010: 9.059.881,00

Inversión total tramos de ejecución: 98.818.369,00

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

- 1.- Elaboración de proyecto de acuerdo a la Estructura General para Presentación de Proyectos de Inversión de Senplades
- 2.- Priorización de Proyectos de Inversión.
- 3.- Construcción de la infraestructura vial de acuerdo a proyectos por cada tramo de vía.
- 4.- Mantenimiento de la infraestructura vial.

Indicador	Unidad	Resultado 2009	Meta 2010	Observaciones
TRAMOS EN EJECUCIÓN				
Número de Km Puyo-pte. Pastaza 61,91Km (movimiento de tierras)	Km	90%	100%	Meta a Mar/2010
Número de Km Puyo-pte. Pastaza 61,91Km (alcantarillas y drenajes)	Km	90%	100%	Meta a Mar/2010
Número de Km Puyo-pte. Pastaza 61,91Km (pavimento o asfalto)	Km	100%	100%	Meta a Nov/2009
Número de Km Puyo-pte. Pastaza 5,00Km (movimiento de tierras)	Km	0%	100%	Meta a Sep/2010
Número de Km Puyo-pte. Pastaza 5,00Km (alcantarillas y drenajes)	Km	0%	100%	Meta a Sep/2010
Número de Km Puyo-pte. Pastaza 5,00Km (pavimento asfáltico)	Km	0%	100%	Meta a Dic/2010
Número de Km Limón-Plan Milagro 10,60Km (movimiento de tierras)	Km	30%	100%	Meta a Sep/2010
Número de Km Limón-Plan Milagro 10,60Km (alcantarillas y drenajes)	Km	30%	100%	Meta a Sep/2010

MTOP - TRONCAL AMAZÓNICA

Indicador	Unidad	Resultado 2009	Meta 2010	Observaciones
Número de Km Limón-Plan Milagro 10,60Km (pavimento asfáltico)	Km	0%	100%	Meta a Dic/2010
Número de Km Plan Milagro-San Juan Bosco 25Km (movimiento de tierras)	Km	50%	100%	Meta a jun/2010
Número de Km Plan Milagro-San Juan Bosco 25Km (alcantarillas y drenajes)	Km	50%	100%	Meta a Sep/2010
Número de Km Plan Milagro-San Juan Bosco 25Km (pavimento asfáltico)	Km	0%	100%	Meta a Nov/2010
Número de Km Tucumbatza-Gualaquiza 29,10Km (movimiento de tierras)	Km	0%	100%	Meta a Agt/2010
Número de Km Tucumbatza-Gualaquiza 29,10Km (alcantarillas y drenajes)	Km	0%	100%	Meta a Agt/2010
Número de Km Tucumbatza-Gualaquiza 29,10Km (pavimento asfáltico)	Km	0%	100%	Meta a Dic/2010
Número de Km Zamora-Loja, T1 34,5Km (movimiento de tierras)	Km	90%	100%	Meta a Ene/2010
Número de Km Zamora-Loja, T1 34,5Km (alcantarillas y drenajes)	Km	90%	100%	Meta a Ene/2010
Número de Km Zamora-Loja, T1 34,5Km (pavimento rígido)	Km	80%	100%	Meta a Mar/2010
Número de Km Zamora-Loja, T2 22,6Km (movimiento de tierras)	Km	0%	100%	Meta a Sep/2010
Número de Km Zamora-Loja, T2 22,6Km (alcantarillas y drenajes)	Km	0%	100%	Meta a Sep/2010
Número de Km Zamora-Loja, T2 22,6Km (pavimento rígido)	Km	0%	100%	Meta a Nov/2010, FALTA LA ESTABILIZACIÓN DE 6 PUNTOS. SE REALIZA ESTUDIOS

MTOP - TRONCAL AMAZÓNICA

Indicador	Unidad	Resultado 2009	Meta 2010	Observaciones
PUNTES EN EJECUCIÓN				
% de avance infraestructura de base puente Salado, 245,65 m	%	0%	0.00%	Meta a Dic/2010, PROBLEMAS EN CIMENTACIÓN
Número de metros de plataforma puente Salado, 245,65 m	m	0%	0m	Meta a Dic/2010
% de avance infraestructura de base puente Parada Larga, 30 m	%	85%	100.00%	Meta a Mar/2010
Número de metros de plataforma puente Parada Larga, 30 m	m	0m	30,00m	Meta a Mar/2010
% de avance infraestructura de base puente Suno, 120 m	%	90%	100.00%	Meta a Mar/2010
Número de metros de plataforma puente Suno, 120 m	m	0m	120,00m	Meta a Agt/2010
% de avance infraestructura de base puente Yacuambi, 115,80 m	%	90%	100.00%	Meta a Mar/2010
Número de metros de plataforma puente Yacuambi, 115,80 m	m	0m	115,80m	Meta a Agt/2010
% de avance infraestructura de base puente Jatuntinahua, 28 m	%	80%	100.00%	Meta a Abr/2010
Número de metros de plataforma puente Jatuntinahua, 28 m	m	0m	28,00m	Meta a Jun/2010, FALTA ACCESO POR EXCAVACIÓN ROCA
PUNTES CON PRIORIDAD SENPLADES, LISTOS PARA CONTRATACIÓN				
% de avance proceso contratación puente Piedra Fina 1, 20m	%	0	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance proceso contratación puente Piedra Fina 2, 30m	%	0	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance proceso contratación puente Marker, 40m	%	0	100.00	Meta a Sep/2010

MTOP - TRONCAL AMAZÓNICA

Indicador	Unidad	Resultado 2009	Meta 2010	Observaciones
Puentes con prioridad Senplades, listos para contratación				
% de avance proceso contratación puente Montana, 25m	%	%	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance proceso contratación puente Puchochoa, 100m	%	%	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance proceso contratación puente Cascales, 60m	%	%	100.00	Meta a Sep/2010
Puentes con estudios terminados, listos para prioridad				
% de avance de prioridad puente Guagrayacu, 45m		%	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance de prioridad puente Quijos 2, 65m		%	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance de prioridad puente San José, 24m		%	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance de prioridad puente Oyacachi, 60m		%	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance de prioridad puente Loco, 50m		%	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance de prioridad puente Chiquitayacu, 22m		%	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance de prioridad puente Machángara, 25m		%	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance de prioridad puente Tucsi, 40m		%	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance de prioridad puente Yatuyacu, 30m		%	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance de prioridad puente Namangoza, 100m		%	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance de prioridad puente Oritoyacu, 40m		%	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance de prioridad puente Guango, 30m		%	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance de prioridad puente Chontayacu, 50m		%	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance de prioridad puente Rurayacu, 30m		%	100.00	Meta a Sep/2010
% de avance de prioridad puente Copueno, 60m		%	100.00	Meta a Sep/2010

MTOP - TRONCAL AMAZÓNICA

Indicador	Unidad	Resultado 2009	Meta 2010	Observaciones
PUENTES POR ADJUDICARSE Y POR REALIZAR ESTUDIOS				
% de avance proceso de adjudicación y estudios puente Aguarico, 210m	%	%	100.00	Meta a Mar/2011
% de avance proceso de adjudicación y estudios puente Huataraco, 100m	%	%	100.00	Meta a Mar/2011
PUENTES POR INICIAR PROCESOS DE ESTUDIOS				
% de avance de inicio de de estudios puente Reventador, 80m	%	%	100.00	Meta a Jun/2011
% de avance de inicio de estudios puente Guamaní, 100m	%	%	100.00	Meta a Jun/2011

MTOP - PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA AERONÁUTICO - CARRETERAS

Descripción de la Meta (objetivos general):

Garantizar una movilidad segura, oportuna y eficiente con vías debidamente señalizadas y apoyadas en sistemas permanentes de vigilancia y asistencia. DESCRIPCIÓN DE METAS: 1ERA. Realizar señalización horizontal y vertical sobre 1685 Km de vías de la red vial nacional hasta octubre/2010. 2DA. Realizar cobertura con sistemas de vigilancia de patrullas de caminos sobre 1685 Km de la red vial nacional.

Inversión anual: 4.132.667,00

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

- 1.- Elaboración de proyecto de acuerdo a la Estructura General para Presentación de Proyectos de Inversión de Senplades
- 2.- Priorización de Proyectos de Inversión
- 3.- Colocación de señalización horizontal y vertical sobre la red vial de acuerdo a proyectos provinciales.
- 4.- Mantenimiento de la infraestructura de señalización vial.

Indicador	Unidad	Resultado 2009	Meta 2010	Observaciones
Señalización Horizontal: Marcas en pavimento y guardacaminos				
Señalización Vertical: Letreros				
SEÑALIZACIÓN DE 1685 Km DE LA RED VIAL				
Número de Km señalizados en Bolívar, señalización horizontal	Km	0Km	32,00 Km	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Cañar, señalización horizontal	Km	0Km	115,00 Km	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Cañar, señalización vertical	u	0u	288u	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Carchi, señalización horizontal	Km	0Km	122,00 Km	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Carchi, señalización vertical	u	0u	322u	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Chimborazo, señalización horizontal	Km	0Km	128,00 km	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Los Ríos, señalización horizontal	Km	0Km	89,00 Km	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Los Ríos, señalización vertical	u	0u	77u	Meta a Oct/2010

MTOP - PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA AERONÁUTICO - CARRETERAS

Indicador	Unidad	Resultado 2009	Meta 2010	Observaciones
Señalización Horizontal: Marcas en pavimento y guardacaminos				
Señalización Vertical: Letreros				
SEÑALIZACIÓN DE 1685 Km DE LA RED VIAL				
Número de Km señalizados en Manabí, señalización horizontal	Km	0Km	189,10 Km	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Manabí, señalización vertical	u	0u	59u	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Morona S., señalización horizontal	Km	0Km	89,68 Km	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Morona S., señalización vertical	u	0u	39u	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Pichincha, señalización horizontal	Km	0Km	86,60 Km	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Pichincha, señalización vertical	u	0u	264u	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Sucumbíos, señalización horizontal	Km	0Km	615,08 Km	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Sucumbíos, señalización vertical	u	0u	8u	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Tungurahua, señalización horizontal	Km	0Km	132,30 Km	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Tungurahua, señalización vertical	u	0u	268u	Meta a Oct/2010
Número de Km señalizados en Zamora Ch., señalización horizontal	Km	0Km	90,00 Km	Meta a Oct/2010
PATRULLA DE CAMINOS				
35 vehiculos 4 X 4 (Camionetas doble Cabina)	Unidades	0u.	35u.	Meta a Dic/2010

MTOP - PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA AERONÁUTICO

Descripción de la Meta (objetivos general):

OBJETIVO GENERAL.- Implementar el proyecto de Modernización Integral del Sistema Aeronáutico a nivel nacional que permita operar la actividad aérea bajo los estándares nacionales e internacionales de seguridad operacional, brindando un servicio eficiente orientado a la reducción de tiempos y costos de operación del transporte aéreo de bienes de exportación e importación.

DESCRIPCIÓN DE METAS: 1ERA. Rehabilitar el Aeropuerto de Esmeraldas en un 53,33% hasta diciembre/2011. 2DA. Rehabilitar el Aeropuerto de Salinas en un 53,33% hasta diciembre/2011. 3ERA. Rehabilitar el Aeropuerto del Coca en un 16,6% hasta diciembre/2011. 4TA. Rehabilitar el Aeropuerto de Loja (Terminal) en un 66,66% hasta diciembre/2011. Pista 62,50 hasta dic 2011 5TA. Rehabilitar el Aeropuerto de San Vicente en un 71,42% hasta hasta diciembre/2011. 6TA. Rehabilitar el Aeropuerto de Pastaza en un 100% hasta diciembre/2011. 7MA. Rehabilitar el Aeropuerto de Tena en un 95,00% hasta diciembre/2010. 8VA. Rehabilitar el Aeropuerto de San Cristobal en un 66,66 % hasta diciembre/2011. 9NA. Rehabilitar el Aeropuerto de Latacunga en un 100% hasta diciembre/2010. 10MA. Instalar Sistemas de Navegación Aérea, con tecnología de punta en todos los aeropuertos del país en un 30% hasta diciembre/2010. 11va Rehabilitar el Aeropuerto de Lago Agrio en un 88,90 % hasta hasta diciembre/2011

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar, de preferencia en base a estadísticas nacionales):

Los aeropuertos de Esmeraldas, Salinas, Coca, Loja, San Vicente, Pastaza, Lago Agrio y San Cristobal: se parte de 0% de avances. Tena y Latacunga se parte del 26% y 46% de línea base.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

- 1.- Elaboración de proyecto de acuerdo a la Estructura General para Presentación de Proyectos de Inversión de Senplades
- 2.- Priorización de Proyectos de Inversión
- 3.- Construcción de la infraestructura aeroportuaria e instalación de los sistemas de navegación aérea
- 4.- Mantenimiento de infraestructura y actualización de sistemas de navegación aérea.

Indicador	Unidad	Resultado 2009	Meta 2010	Observaciones
AEROPUERTOS REHABILITADOS				
% DE AVANCE AEROPUERTO ESMERALDAS				
Edificio terminal de pasajeros	%	0%	53.33%	Meta a Dic/2011
Bloque técnico y torre de control	%	0%	53.33%	Meta a Dic/2011
Taxi way y ampliación de pista	%	0%	53.33%	Meta a Dic/2011
USD 16.260.000,00				
% DE AVANCE AEROPUERTO SALINAS				
Edificio terminal de pasajeros	%	0%	53.33%	Meta a Dic/2011
Bloque técnico y torre de control	%	0%	53.33%	Meta a Dic/2011
Hangar SSEI (Bomberos)	%	0%	53.33%	Meta a Dic/2011
USD 13.510.000,00				
% DE AVANCE AEROPUERTO COCA				
Edificio terminal de pasajeros	%	0%	16.60%	Meta a Dic/2011
Bloque técnico y torre de control	%	0%	16.60%	Meta a Dic/2011
Hangar SSEI (Bomberos)	%	0%	16.60%	Meta a Dic/2011
USD 3.207.000,00				

MTO - PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA AERONÁUTICO

Indicador	Unidad	Resultado 2009	Meta 2010	Observaciones
AEROPUERTOS REHABILITADOS				
% DE AVANCE AEROPUERTO LOJA				
Edificio terminal de pasajeros	%	0%	66.66%	Meta a Dic/2011
Bloque técnico y torre de control	%	0%	66.66%	Meta a Dic/2011
Cerramiento	%	0%	66.66%	Meta a Dic/2011
USD 3.207.807,00				
% DE AVANCE AEROPUERTO LOJA				
Rectificación de la pendiente de la pista	%	0%	62.50%	Meta a Dic/2011
USD 5.000.842,00				
% DE AVANCE AEROPUERTO LAGO AGRIO				
Hangar SSEI (Bomberos)	%	0%	88.90%	Meta a Dic/2011
Cerramiento	%	0%	88.90%	Meta a Dic/2011
USD 692.000,00				
% DE AVANCE AEROPUERTO PASTAZA				
Recapeo de pista y plataforma	%	0%	100.00%	Meta a Dic/2011
Vía Perimetral	%	0%	100.00%	Meta a Dic/2011
Cerramiento	%	0%	100.00%	Meta a Dic/2011
Bloque técnico	%	0%	100.00%	Meta a Dic/2011
USD 2.900.000,00				
% DE AVANCE AEROPUERTO SAN VICENTE				
Edificio terminal de pasajeros	%	0%	71.42%	Meta a Dic/2011
Torre de control	%	0%	71.42%	Meta a Dic/2011
Cerramiento	%	0%	71.42%	Meta a Dic/2011
USD 600.000,00				
% DE AVANCE AEROPUERTO SAN CRISTOBAL				
Edificio terminal de pasajeros	%	0%	66.66%	Meta a Dic/2011
Bloque técnico	%	0%	66.66%	Meta a Dic/2011
Hangar SSEI (Bomberos) y aeroexpresos	%	0%	66.66%	Meta a Dic/2011
USD 4.850.000,00				
% DE AVANCE CONSTRUCCION NUEVO AEROPUERTO TENA	%	25.88%	95.00%	Meta a Dic/2010
% DE AVANCE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL AEROPUERTO LATACUNGA	%	45.73%	100%	Meta a Dic/2010
INSTALACIÓN SISTEMAS NAVEGACIÓN AÉREA (TODOS AEROPUERTOS DEL PAÍS)				
Radioayudas para la Navegación	%	0%	30.00%	Meta a Dic/2010
Telecomunicaciones aeronáuticas	%	0%	30.00%	Meta a Dic/2010
Vigilancia Radar	%	0%	30.00%	Meta a Dic/2010
Iluminación pista	%	0%	30.00%	Meta a Dic/2010
Salvamento y extinción de incendios	%	0%	30.00%	Meta a Dic/2010

MCPEC - SIN TRÁMITES

Descripción de la Meta (objetivos general):

Facilitar una ágil constitución de empresas, procesos de comercio exterior y fomento de la inversión privada nacional y extranjera; a través de acciones coordinadas y procesos de simplificación de trámites y su puesta en línea.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar, de preferencia en base a estadísticas nacionales):

1) Para la apertura de una empresa se requiere de 13 procedimientos y 64 días. El Procedimiento 12.- Inspección Municipal tarda 29 días) Procedimiento 13.- Tasa Municipal de habilitación – Patente Municipal (Fuente: Municipal Score Card -2008 - Banco Mundial) 2) Comercio Exterior Para importación: se requiere de 6 procedimientos, 8 días El Procedimiento 2 (Ingreso a Almacén a transmisión electrónica DAU) toma hasta 3 días Para exportación: Se requiere de 11 procedimientos, 3 días El Procedimiento 7 (embarque) y 8 (entrega de guía certificada de consolidadora a agente) toma hasta 1 día. (Fuente: CAE)

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

1. Simplificación de trámites para constituir empresas a través de la disminución en tiempos en procesos municipales como: Licencias de funcionamiento municipales, Permisos de construcción, e Inspecciones de seguridad (Bomberos), sanidad (Salud), ambiente y comisarías 2. Coordinación del diseño de un portal de constitución de empresas en línea, que se ejecuta a través de la Superintendencia de Compañías. 3. Coordinación de la ventanilla electrónica de comercio exterior, para facilitar trámites de importación y exportación, y generar transparencia.

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
Municipios incluidos en procesos de simplificación de trámites.	Número de municipios	7	
Avance en la construcción del portal nacional de constitución de empresas.	Porcentaje	100	
Reducción en tiempos de realización de trámites de constitución de empresas (en 7 municipalidades)	Porcentaje	15	
Avance en la implementación de ventanilla única de comercio exterior.	Porcentaje	100	"Diseño de ventanilla, implementación de reformas y procesos en al menos 14 instituciones que constan en el decreto ejecutivo No.285
Coordinación de Instituciones que se incluyen en la ventanilla única de comercio exterior	Número de instituciones	20	Las instituciones involucradas en el proceso son: CAE, SRI, Policía Nacional, BCE, CONSEP, MIPRO, MAGAP, Banco Central del Ecuador
Recursos externos	USD	341,000	
Recursos internos	USD	130,000	

Avances 2007 - 2010

- En el proyecto piloto Quito y Guayaquil se ha logrado reducir 44 días en los trámites de licencia de funcionamiento y se han eliminado 18 trámites innecesarios.
- Para permisos de construcción se bajaron 40 días y se quitaron 20 requisitos.

MRL - PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EFICIENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Descripción de la Meta (objetivos general):

Mejorar continuamente la atención y eficiencia proporcionada por los servidores públicos al ciudadano a partir de la normativa adecuada, incentivos y sistemas de información. Así también identificar e implementar los correctivos en el servicio público a través de un mecanismo de participación ciudadana

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar, de preferencia en base a estadísticas nacionales):

A comienzos del 2009 se lanzó este programa, se inició como plan piloto revisando los buzones de las provincias de Pichincha y Guayas, entre estas dos provincias existen 1200 buzones instalados, y además se realizaban encuestas para medir la satisfacción en la atención al público con un total de 400 encuestas al mes, así se desarrollaba este proceso hasta Agosto del 2009 mes en el cual se fusiona la Ex- SENRES con el Ex- Ministerio de Trabajo y Empleo, lo que permitió realizar las visitas a las buzones de sugerencias y realizar las encuestas en todas las provincias del país

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

* CD's de capacitación virtual * Capacitación presencial, e-learning * Encuestas y monitoreo en tiempo real con computadores de mano sobre la atención al público en las Entidades Estatales (PDA) * Servicios de atención en línea (web) * Norma de atención al ciudadano (Servidores públicos) * Norma de evaluación del desempeño (Servidores públicos) * Buzones de sugerencias colocados a nivel nacional en diferentes Instituciones del Estado.

Indicador	Unidad	Resultado 2009	Meta 2010
# de buzones instalados	# buzones	5000	5000
# de evaluaciones a servidores públicos por período	# Evaluaciones	72000	75000
# de encuestas realizadas a través de los PDA's en las instituciones visitadas	# Encuestas	60000	90000
# de servidores públicos capacitados de manera presencial	# servidores públicos	10000	20000
# de servidores públicos que obtienen el certificado de capacitación virtual (CD de capacitación)	# servidores públicos	N/D	400000
Recursos económicos invertidos (Presupuesto de inversión)	Dólares	343333	412000
# de revisiones de los buzones	# revisiones	24.000	36.000



MRL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO: RED SOCIO EMPLEO

Descripción de la Meta (objetivos general):

Mejorar las condiciones de búsqueda de empleo de los trabajadores registrados en la Red Socio Empleo para facilitar su inserción laboral a través de: implementación de espacios físicos dignos, ejecución de procesos de capacitación, formación y creación de una bolsa de empleo.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar, de preferencia en base a estadísticas nacionales):

Se considera como línea base, los estadísticas generales provenientes de la Encuesta de Empleos y Desempleo, de la zona rural y urbana, realizada a nivel nacional por el INEM a diciembre de 2009, en lo relativo al sector de la Construcción y Trabajadoras del Servicio Doméstico. Así, se desprende que a nivel global en todas las actividades económicas, las personas subempleadas y desempleadas en el Ecuador serían de aproximadamente 2.480 miles, y dentro de estas, los trabajadores de construcción en desempleo y subempleo llegarían a 209 miles, mientras que las Trabajadoras del Servicio doméstico, subempleadas y desocupadas alcanzarían las 118 miles personas.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

*Implementación de Centros Socio Empleo *Facilitación de inserción laboral *Capacitación y formación

Indicador	Unidad	Meta 2010	Observaciones
% de requerimiento de contratistas relacionados con el sector de la construcción, atendidos	% Requerimientos atendidos	75%	El programa pasó al MRL a partir del año 2010
# Agencias Socio Empleo en funcionamiento	% de agencias	5	El programa pasó al MRL a partir del año 2010
% de trabajadores de la construcción registrados en la Red Socio Empleo trabajando en condiciones dignas	% Trabajadores de la construcción	90%	"El programa pasó al MRL a partir del año 2010. Las mediciones se realizarán en los lugares en los que la Red Socio Empleo está en funcionamiento"
% de trabajadores informales de la construcción registrado en la Red Socio Empleo que han sido capacitados	% Trabajadores de la construcción	50%	"El programa pasó al MRL a partir del año 2010. Las mediciones se realizarán en los lugares en los que la Red Socio Empleo está en funcionamiento"
% de trabajadoras del servicio doméstico registradas en la Red Socio Empleo que han sido capacitadas	% Trabajadores domésticas	5%	"El programa pasó al MRL a partir del año 2010. Las mediciones se realizarán en los lugares en los que la Red Socio Empleo está en funcionamiento"
Número de cursos realizados	No. Cursos	40	Conjuntamente con el SECAP
% de trabajadores informales de la construcción en la Red Socio Empleo que han sido capacitados	% Trabajadores de la construcción	95%	El programa pasó al MRL a partir del año 2010
% de trabajadoras del servicio doméstico registradas en la Red Socio Empleo	% Trabajadoras del servicio domésticos	60%	El programa pasó al MRL a partir del año 2010

Recursos económicos invertidos

Dólares 1567739.48

Presupuesto de inversión

SENACYT - SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

Descripción de la Meta (objetivos general):

Desarrollar una herramienta tecnológica que integre y transparente la información del gobierno para la eficacia en la toma de decisiones y la planificación

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar, de preferencia en base a estadísticas nacionales):

Actualmente, la información con que cuenta el Estado Ecuatoriano se encuentra dispersa entre las diversas entidades que lo conforman; así como también las distintas plataformas tecnológicas que las soportan como apoyo a sus procesos internos y externos. Hoy en día existen diversas plataformas tecnológicas que soportan la información para la gestión operativa, administrativa y financiera del estado. Sin embargo, no es posible acceder y disponer oportunamente de esta información, ya que es de consumo interno y la interoperabilidad es limitada o nula. Adicionalmente la información generada, utilizada y administrada por las instituciones del Estado se encuentra desactualizada y soportada en diferentes formatos, codificaciones, escalas, niveles de desagregación, etc. por lo que al momento de recopilar y tratar de cruzar dicha información entre si, no es compatible, debido a que no cuentan con una normativa basada en estándares nacionales e internacionales.

Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

1. Autorizar los procesos de gestión de la planificación para el Desarrollo Nacional.
2. Estandarizar y automatizar la producción estadística para la toma de decisiones.
3. Estandarizar e integrar la geoinformación para sustentar la planificación territorial.
4. Contar con interfaces de servicios que permitan la interoperabilidad entre sistemas informáticos del gobierno.
5. Proporcionar información unificada, integrada, oportuna, consistente, confiable y accesible a través del Internet.

Indicador	Unidad	Resultado 2009	Meta 2010	Observaciones
Porcentaje de desarrollo del software del Sistema Nacional de Información.	% avance	30%	55%	
Avance en la implementación del SNI, como herramienta tecnológica integradora de información del Gobierno y apoyo a la gestión de la planificación y desarrollo nacional, que permita el uso racional de la información para el diseño de la política pública.	% avance	25%	45%	PROYECTO FINALIZA EN EL 2012
Monto financiamiento SENACYT				\$ 6,092,775.00



MRL - SISTEMA INFORMATICO INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS SIIRH

Descripción de la Meta (objetivos general):

Disponer de una herramienta informática que agilite a través del internet la captura, almacenamiento y procesamiento de la información relacionada con la gestión del recurso humano en las instituciones del sector público.

Línea de Base (diagnóstico de la situación inicial-antes de ejecutar, de preferencia en base a estadísticas nacionales):

5 Instituciones piloto (Presidencia, Vicepresidencia, Ministerio de Finanzas, SENRES, Ministerio de Trabajo)

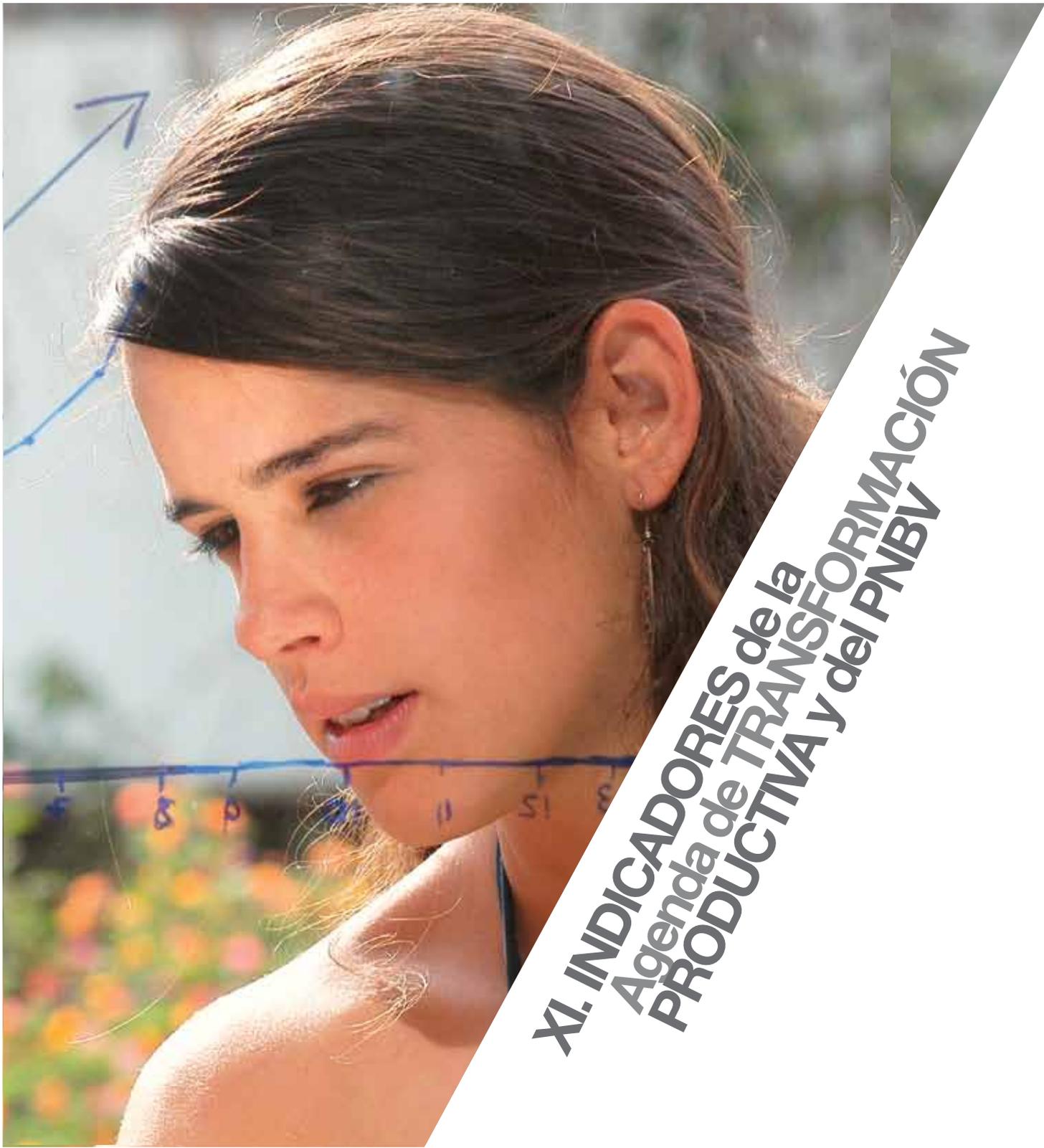
Estrategia (mecanismos que se van a utilizar para alcanzar los objetivos):

* Desarrollo de talleres de capacitación * Promoción del sistema en las instituciones públicas La herramienta contará con la siguiente información: Catastro de instituciones y censo de servidores públicos, ingreso por concurso de méritos y oposición, datos de personal impedido de ejercer cargo público, remuneraciones, hoja de vida e información de los servidores públicos sobre: formación, capacitación, movimientos administrativos, estructura orgánica de las instituciones.

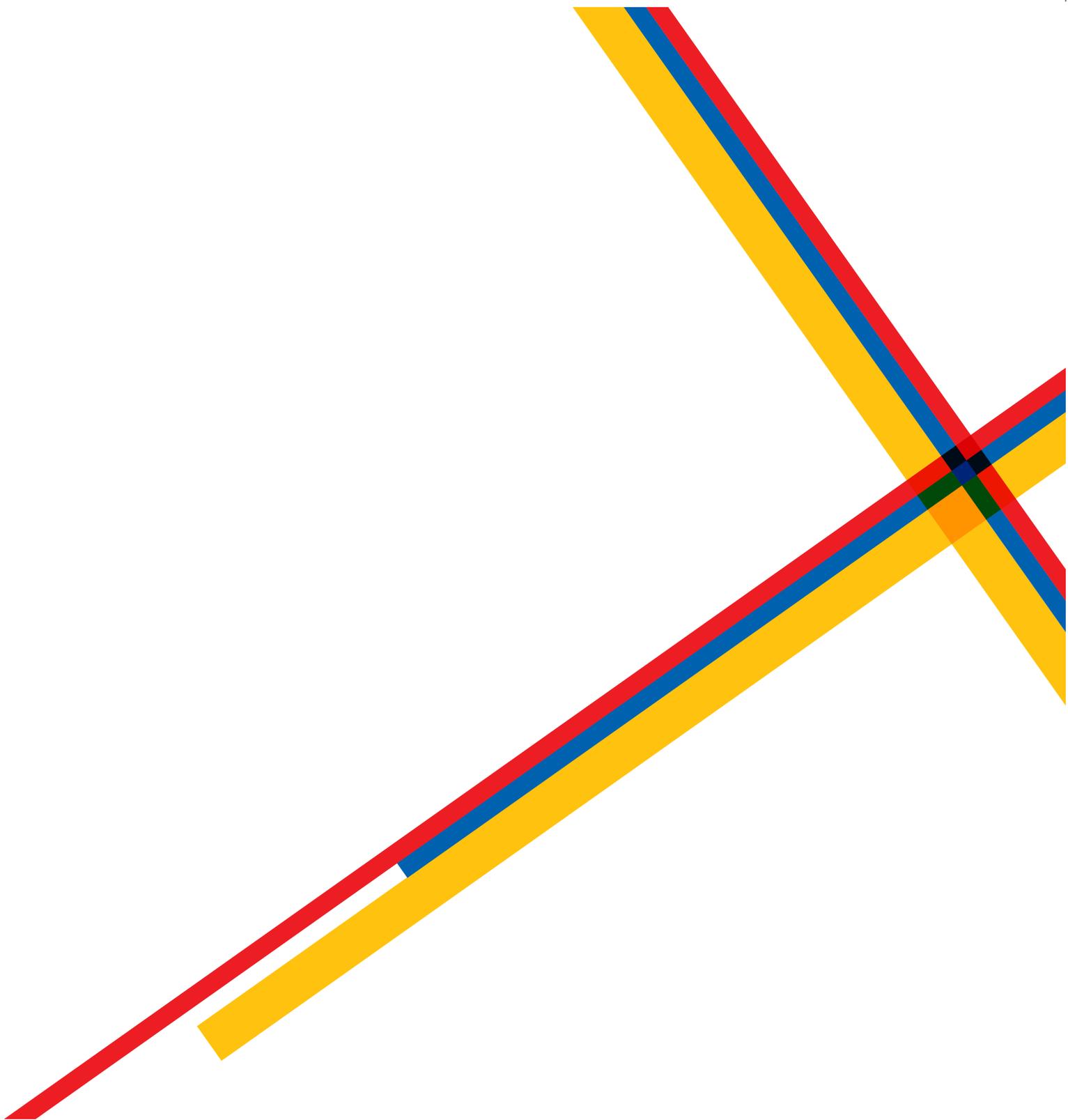
Indicador	Unidad	Resultado 2009	Meta 2010	Observaciones
# de instituciones que han ingresado la información al sistema en los módulos de institución, puesto y persona	# Instituciones	31	70	
# de instituciones capacitadas	# Instituciones	31	400	70
Recursos económicos invertidos	Dólares	190000	83251	Presupuesto de inversión







**XI. INDICADORES de la
Agenda de TRANSFORMACIÓN
PRODUCTIVA y del PNBV**





11.1 LAS MACRO METAS DE LA AGENDA

La estructura productiva del Ecuador está marcada por una cuádruple concentración, que se traduce en la existencia de pocos propietarios, de pocas empresas, que producen muy pocos productos y que exportan a muy pocos destinos. Frente a este diagnóstico, es fundamental que la política pública genere los incentivos necesarios para democratizar las oportunidades de acceso al capital, para incorporar más actores a la actividad productiva y para incrementar la oferta exportable del país y sus mercados de destino.

En este sentido, la Agenda de Productividad, Diversificación y Transformación Productiva propone retos importantes para generar cambios profundos en la estructura productiva del Ecuador.

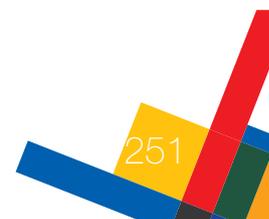
11.1.1 Una sociedad con más empresas productivas

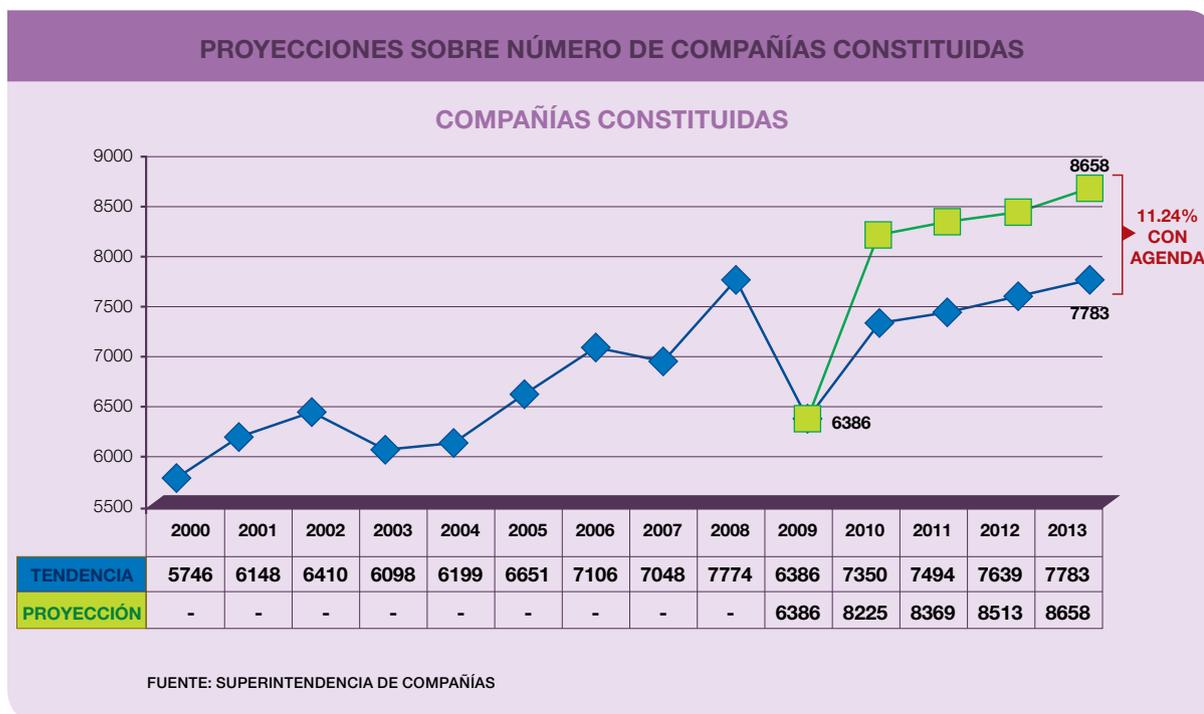
Un buen indicador de incremento de la actividad económica formal es la creación de nuevas compañías. Esto se traduce en mayor inversión y en generación de empleo.

Hasta el 2008, el número de compañías que año a año se creaban en el Ecuador mantuvo una tendencia creciente. En el 2000 se crearon 5746 empresas, cifra que fue aumentando hasta llegar a las 6651 en el 2005 y a 7774 en el 2008. Sin embargo, la crisis del 2009 rompió esta tendencia. Ese año se constituyeron 6386 empresas, cifra similar a la registrada seis años antes.

La agenda se plantea el reto, no solo de retomar la tendencia, sino de mejorarla y alcanzar niveles muy superiores. En este sentido, se plantea que para el año 2013 se constituirán en el Ecuador 8658 empresas, esto es, 2272 empresas más que las que se crearon en el 2009 y 875 más que las que se esperaba sin la ejecución de la agenda.

Gráfico 15. Proyecciones sobre número de compañías constituidas





11.1.2 La importancia de diversificar la producción.

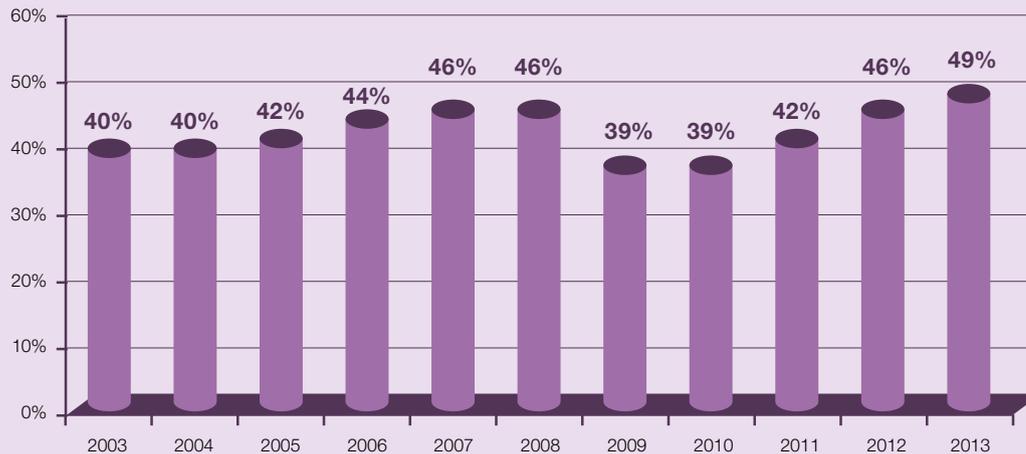
Una estructura productiva concentrada en productos que no incorporan valor no es sostenible en el largo plazo. Los productos primarios y aquellos que incorporan poca tecnología son muy volátiles a las fluctuaciones de los precios internacionales y son altamente sensibles a la competencia internacional. Salvo en los casos en que las ventajas competitivas son importantes, la producción de este tipo de productos no garantiza la permanencia en los mercados internacionales y, en muchos de los casos, resulta difícil sostener el mercado local, afectado por la competencia internacional que inunda los mercados con productos cada vez más innovadores.

El reto es cambiar la matriz productiva del país. Esto no significa un renunciamiento a la producción de productos tradicionales. Sin embargo, los esfuerzos sí deben enfocarse en la incorporación de valor en todos los procesos productivos.

En la actualidad, sólo el 39% de las exportaciones no petroleras del Ecuador son industrializadas. La meta es que en el año 2013, esta proporción se acerque al 50%. Esto significa hacer grandes esfuerzos de política de innovación y de mejora en la productividad de las empresas.

Gráfico 16. Exportaciones industriales como porcentaje de las exportaciones no petroleras

EXPORTACIONES INDUSTRIALES COMO PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES NO PETROLERAS



FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2010.

11.1.3 La necesidad de mejorar la productividad en la economía

Para alcanzar los objetivos deseados, es fundamental que la economía genere mayores niveles de productividad. Hay varias maneras de medirla: la productividad laboral, la productividad del capital o la productividad total de factores. Cada una de ellas tiene sus problemas de medición. Las dos primeras deben considerar las especificidades de cada sector de la economía, para discriminar las actividades intensivas en mano de obra de las intensivas en capital. La segunda, por su parte, explica el aumento de productividad de manera más macro y resulta muy complicada su medición de manera sectorial.

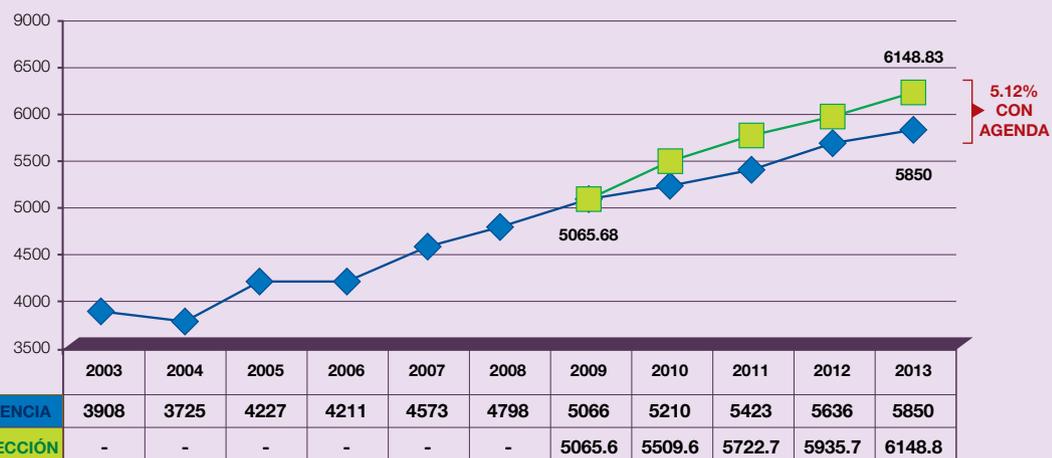
La agenda plantea una meta ligada al sector industrial de la economía. Se calcula que hasta el 2013 la productividad laboral tendencial de la industria crecerá en un 15,5%, y que las políticas de la agenda harán que ésta mejore en un 21,4% respecto del nivel alcanzado en el 2009.

Gráfico 17. Proyecciones sobre el mejoramiento de la productividad



PROYECCIONES SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

PRODUCTIVIDAD (DÓLARES CONSTANTES POR TRABAJADOR)



FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2010 E INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.

Línea Base 2009 (5065,68 Dólares constantes por trabajador)

Año	Tendencia		Proyección	
	Var. Abs.	Var. Rel.	Var. Abs.	Var. Rel.
2010	145	2.86%	444	8.76%
2011	358	7.06%	657	12.97%
2012	571	11.27%	870	17.18%
2013	784	15.47%	1083	21.38%

Fuente: BCE

11.1.4 Más productos y más destinos de exportación

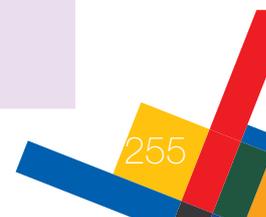
El crecimiento económico supone la creación de mercados más amplios. Para ello es fundamental que la canasta exportable del Ecuador se diversifique y que, con ello, se pueda acceder a nuevos y mejores mercados de destino.

Si bien los números dan cuenta que la el Ecuador sí ha incrementado el número de productos que se exportan, no es menos cierto que con una política de promoción y de fomento productivo el ritmo de este crecimiento pudiera ser mayor. En este sentido, se espera recuperar la tendencia creciente registrada hasta el 2007, y que se estancó entre el 2008 y el 2009. El reto es que en los próximos cuatro años el número de productos exportados crezcan en 1537 (49%) respecto del 2009.

Gráfico 18. Proyecciones sobre número de productos exportados por Ecuador en el 2013

En el siguiente cuadro se muestra el aumento de productos para cada año, según la tendencia y por los efectos de las políticas de la agenda.

Línea Base 2009 (3154 prod. exportados)				
	Tendencia		Proyección	
Año	Var. Abs.	Var. Rel.	Var. Abs.	Var. Rel.
2010	463	14,67%	856	27,14%
2011	690	21,87%	1083	34,33%
2012	917	29,06%	1310	41,53%
2013	1143	36,25%	1537	48,72%



Así mismo es fundamental que se incrementen el número de destinos de exportación. En este indicador, la tendencia es menos evidente. Se observan períodos de incremento, seguido de otros donde el número de destinos ha disminuido. El 2009 cerró con una cifra de 159 países de destino. La meta que se plantea es que al finalizar el 2013, el Ecuador haya exportado a un número de países no menor a 174.

La segunda meta es que aumenten el número de países a donde se exportan nuestros productos, lo cual nos permite diversificar el mercado de comercio externo y mitigar riesgos, ante problemas en las economías de unos pocos socios.

Gráfico 19. Proyecciones sobre el número de países de destino

Línea Base 2009 (153 destinos)

Año	Tendencia		Proyección	
	Var. Abs.	Var. Rel.	Var. Abs.	Var. Rel.
2010	6	3,75%	16	10,27%
2011	8	4,92%	18	11,44%
2012	9	6,08%	19	12,61%
2013	11	7,25%	21	13,78%

Fuente: BCE

PROYECCIONES SOBRE EL NÚMERO DE PAÍSES DE DESTINO

NÚMERO DE PAÍSES DE DESTINO

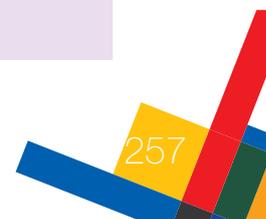


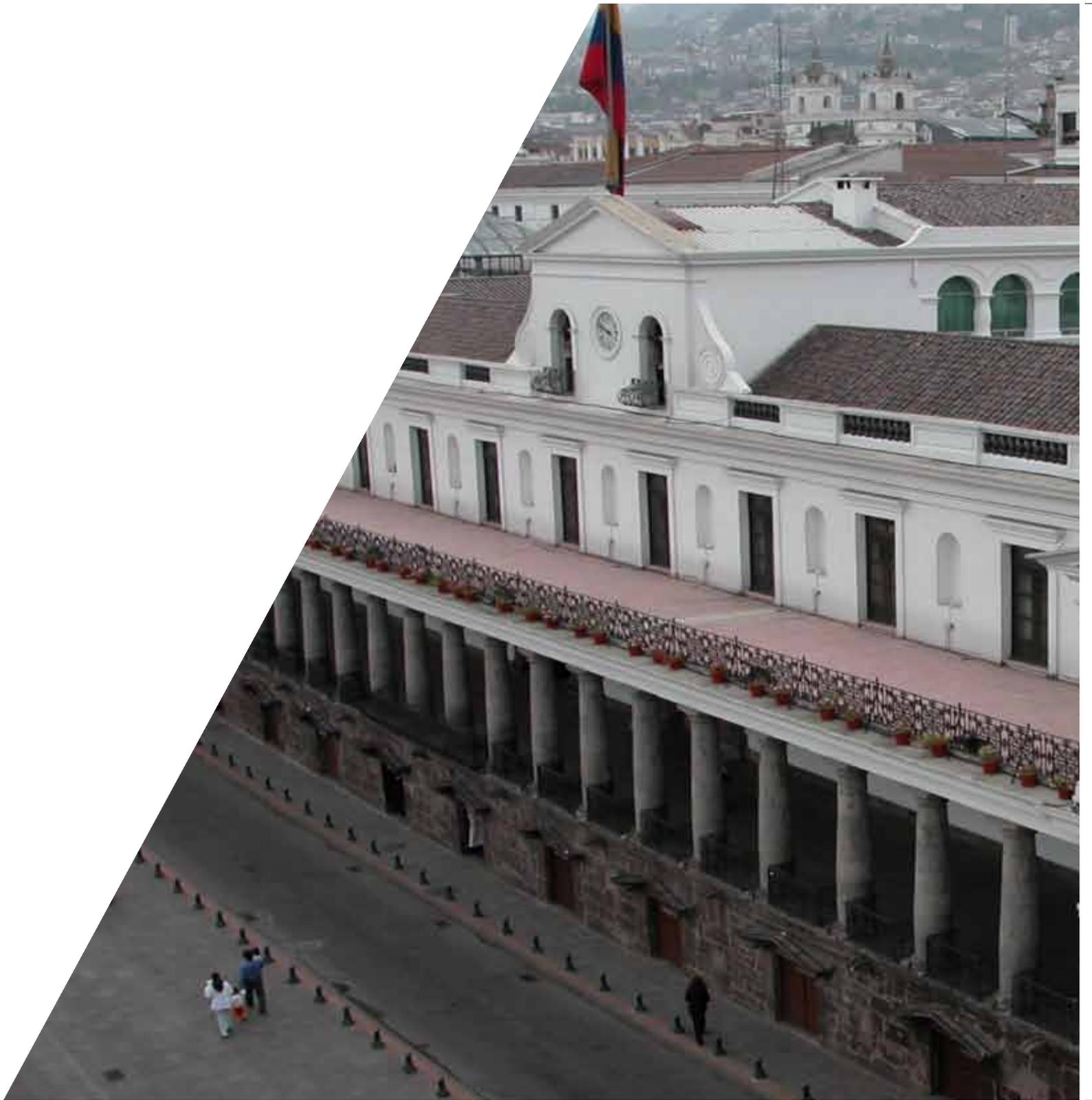
FUENTE: INEC, BCE Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, 2010. / ELABORADO POR: MCPEC

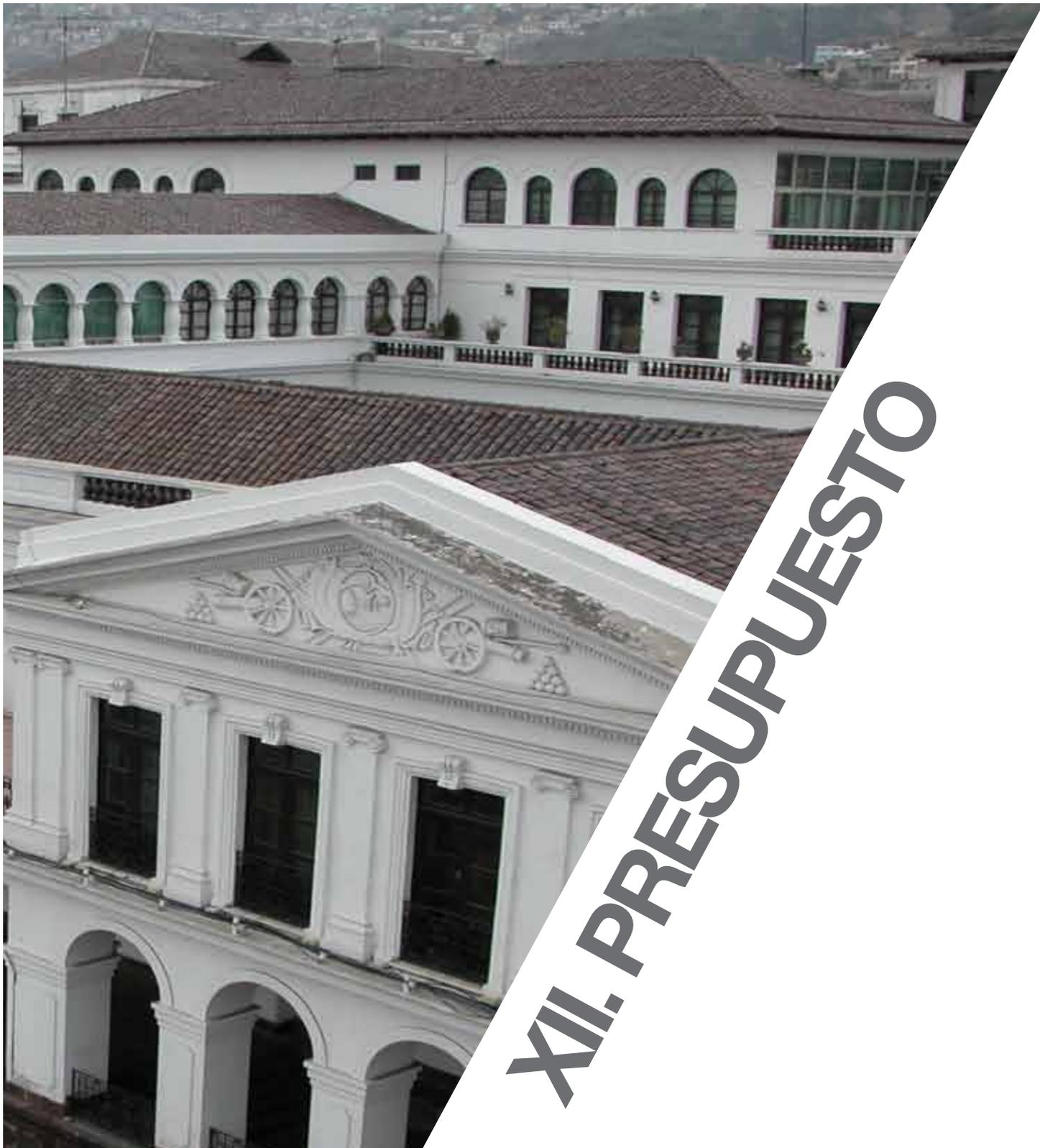
Un incremento en el número de productos de exportación y de sus mercados de destino tiene que estar acompañado de un incremento en el número de exportadores. Si estas tres cosas ocurren, evidenciarían un cambio fundamental en la estructura productiva, en la cual se empezarían a producir bienes de mejor calidad, con mayor valor agregado y altamente competitivos a escala internacional.

Hasta el 2009 existieron 4.388 exportadores. Si tomamos la tendencia se esperaría que en el 2013 se registren 6272 exportadores. Sin embargo, con las políticas planteadas en esta agenda, la meta es que en ese año existan al menos 6.589 exportadores.

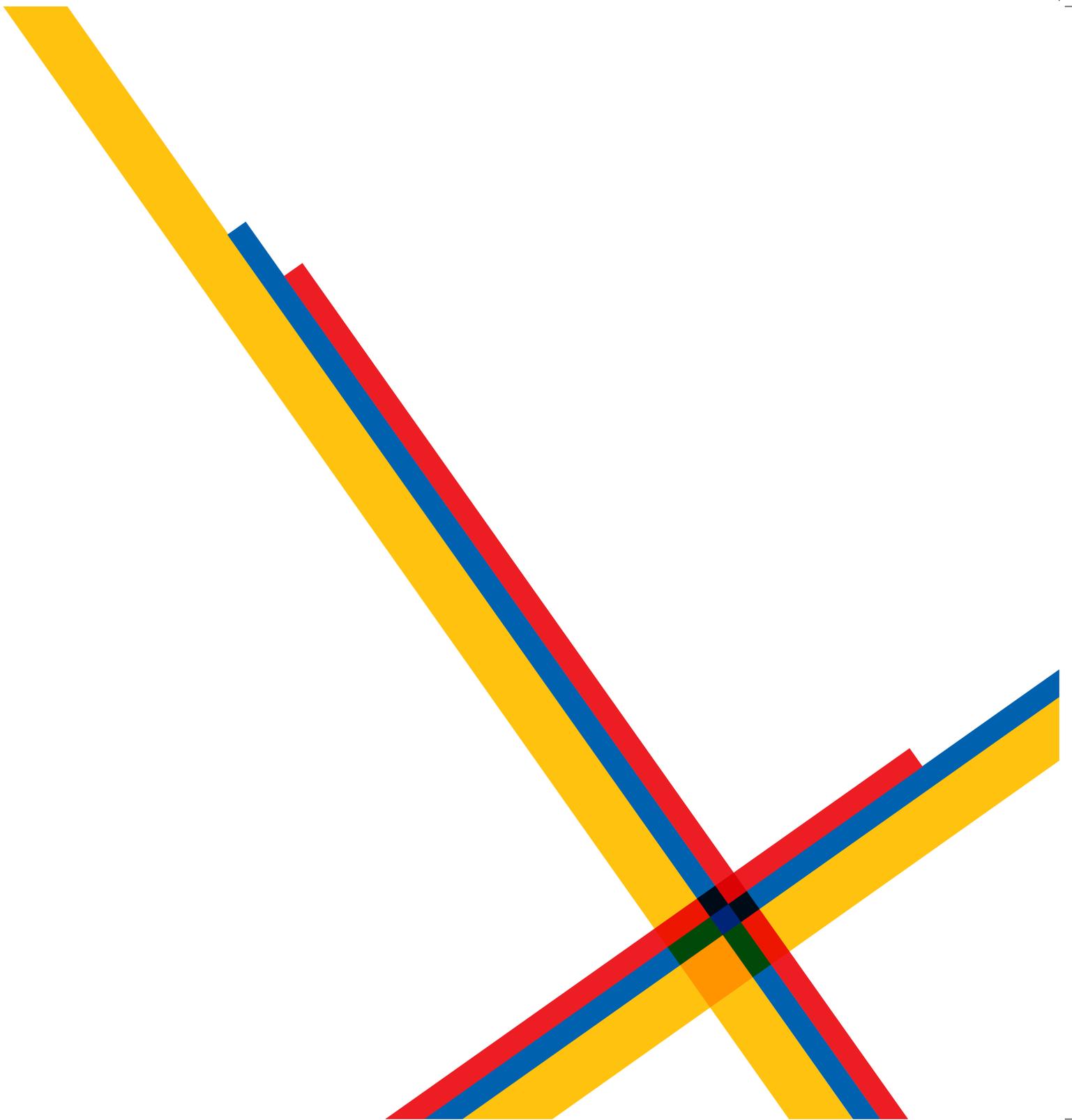
Gráfico 20. Proyecciones sobre el número de exportadores







XII. PRESUPUESTO





12. PRESUPUESTO

El Gobierno de la Revolución Ciudadana ha dirigido recursos importantes para la reactivación productiva a través de las Entidades del Consejo Sectorial de la Producción; en este sentido el presupuesto que financian los diferentes proyectos que ejecutan las entidades del Consejo entre el 2009 y 2010 creció en el 17,12%, alcanzando un monto de US\$ 1.969,9. Los recursos destinados a las grandes inversiones en infraestructura productiva que ejecuta el Ministerio de Transporte y Obras Pública, representa el mayor porcentaje con relación al total del presupuesto del Consejo.

Es destacable el hecho de que el presupuesto asignado al Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad creció considerablemente entre el 2009 y 2010, a fin de financiar la implementación de la Agenda de Transformación Productiva en coordinación con los Ministerios y Entidades integrantes del Consejo, los Gobiernos Locales, a través de mecanismos innovadores y eficientes que permitan el fortalecimiento de unidades productivas, micro empresarios, asociaciones de productores y comunidades de productores, en territorios priorizados, a través del acceso a capacitación, asistencia técnica, activos productivos y financiamiento.

El cuadro siguiente detalla los montos del presupuesto del 2009 y del 2010, por cada una de las Instituciones del Consejo. Tabla 17. Variación del Presupuesto de Inversión del Consejo Sectorial de la Producción

ENTIDADES	2009	2010	VARIACIÓN %
	PRES. CODIF.	PRES. CODIF.	
MIPRO	47.971	54.988	14,63
MTE	8.963	11.075	23,56
CNCF	29.79	33.100	11,11
INP	807	1.419	75,89
MTOP	1.376.506	1.511.636	9,82
NAR	82.590	61.517	-25,52
SENACYT	17.081	25.019	46,47
MRREE	6.199	9.344	50,73
INDA		3.875	
INCCA	3.24	1.332	-58,90
AGROCALIDAD	10.927	6.267	-42,64
MINTUR	18.225	30.280	66,15
INIAP	12.363	7.910	-36,02
MOPEC	7.439	63.323	751,19
MAGAP	57.236	133.596	133,41
IEPI	100	257	156,92
SRI	267	2.228	735,71
CAE	7.257	9.748	34,3
TOTAL	1.679.438	1.966.914	17,12

Las fuentes que financian el presupuesto del año 2010 del Consejo Sectorial de la Producción, son principalmente los que provienen de la colocación de bonos del estado en el mercado local, seguido por los recursos fiscales es decir aquellos provenientes de la venta del petróleo y los impuestos que pagamos todos los ecuatorianos para contribuir al desarrollo nacional. En el siguiente cuadro se puede visualizar en detalle los montos y porcentaje del presupuesto por cada una de las fuentes de financiamiento.

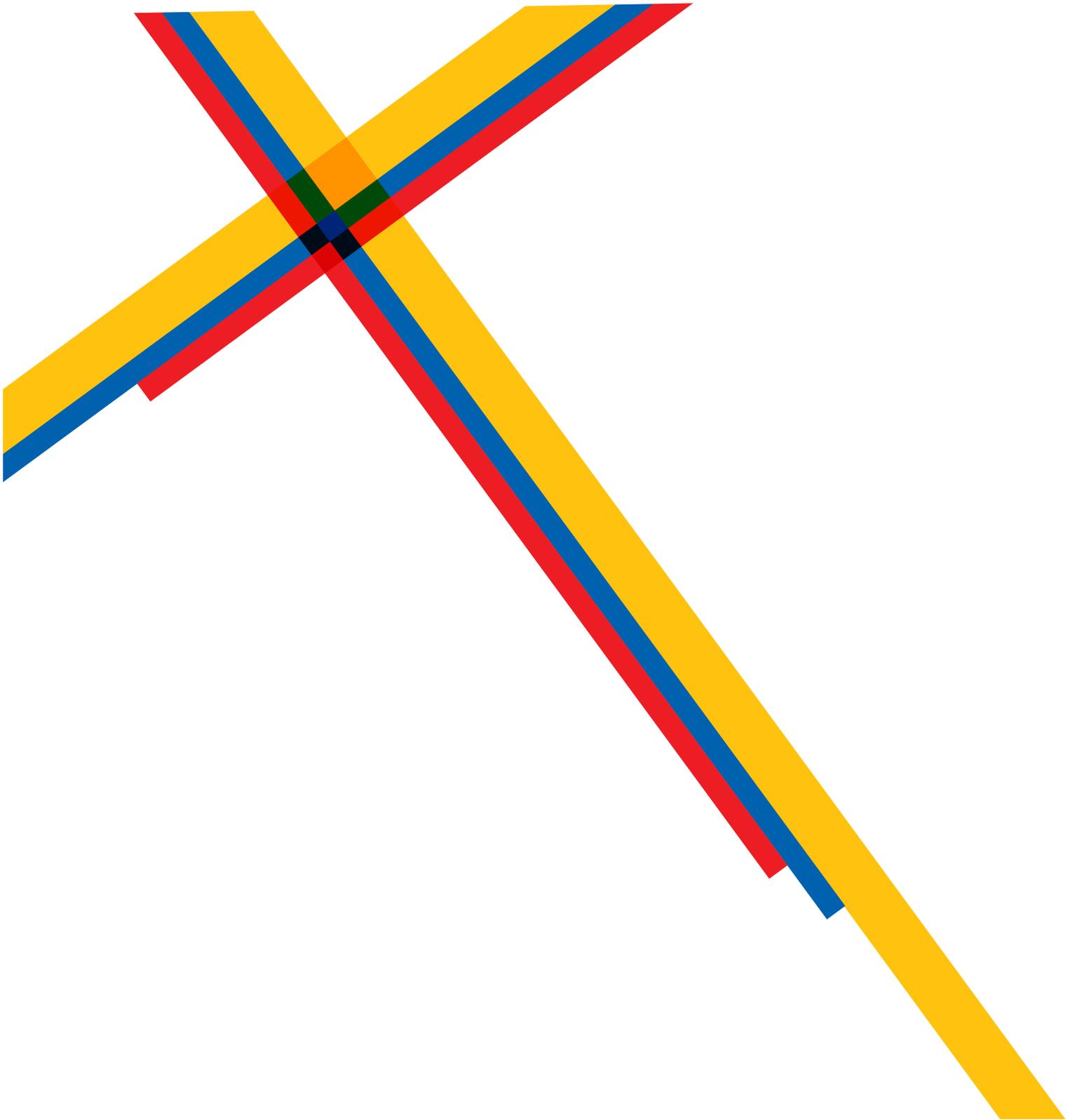
Tabla 18. Presupuesto del Consejo Sectorial de la Producción por Fuentes de Financiamiento

FUENTE FINANCIERA	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
RECURSOS FISCALES	506.825	25,93
RECURSOS DE AUTOGESTIÓN	43.658	2,23
RECURSOS EXTERNOS	363.709	18,60
ASISTENCIA TECNICA NO REEMBOLSABLE	8.699	0,44
RECURSOS DE CREDITOS INTERNOS	18.798	0,96
RECURSOS DE COLOCACIONES INTERNAS	525.613	26,89
SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	487.634	24,94
TOTAL	1.954.938	100,00





XI. INFOPRODUCE





13. INFOPRODUCE

El Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad ha implementado un Sistema Integrado de Fomento Productivo mediante un nuevo portal web denominado InfoProduce que consolida la oferta de servicios públicos que ofrece el Consejo Sectorial de la Producción.

Tiene como objetivo democratizar el acceso a la información sobre temas productivos, mejorar la competitividad a través del acceso inclusivo a programas de fomento productivo, y fomentar la cultura de la innovación y emprendedora en los ecuatorianos.

Los usuarios de este portal son todas personas involucradas directamente en el sector productivo ecuatoriano: agricultores, ganaderos, acuicultores, pescadores, silvicultores, artesanos, ofertantes de servicios, constructores, operadores de turismo, operadores de transporte, microempresarios, emprendedores, industriales e inversionistas.

En este portal, encontrarán información de programas, proyectos y ayudas que ofertan las instituciones que conforman el Consejo Sectorial de la Producción para la transformación y diversificación productiva del Ecuador:

- **Programas del MCPEC: e+, e2, e3, Sinergias**

- **Programas de las instituciones coordinadas:**

- Ministerio de Industrias y Productividad - MIPRO
- Ministerio de Turismo - MINTUR
- Ministerio de Relaciones Laborales - MRL
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración – MRECI
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP
- Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual – IEPI
- Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional - CNCF
- Corporación Financiera Nacional - CFN
- Banco Nacional de Fomento - BNF
- Servicio de Rentas Internas – SRI
- Corporación Aduanera Ecuatoriana – CAE
- Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología – SENACYT

- **Sistemas de fomento productivo**

- **Noticias del sector productivo**



El portal InfoProduce facilita a los ciudadanos el acceso a apoyos gubernamentales en temas de capacitación, asistencia técnica, financiamiento, mercado y a programas seleccionados según su área productiva y su ubicación geográfica. Además, empresas del sector privado podrán registrarse para ser evaluados y considerados en los procesos de contratación.

Adicionalmente esta herramienta facilitará también a funcionarios de diversas instituciones públicas a nivel nacional para que puedan hacer consultas y conseguir la información necesaria para poder atender y direccionar a las personas que busquen apoyo.

- Búsqueda de programas por Ministerios y otras Instituciones

En el caso específico del Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad que cuenta con Gerentes Zonales en cada una de las zonas de planificación, esta es una herramienta fundamental para poder direccionar desde sus zonas a las personas que estén buscando información o que deseen registrar su necesidad para poder acceder a los programas que brinda el Estado para el sector productivo.

El usuario puede consultar información y registrar su necesidad en el sistema mediante:

Búsqueda de información de programas y servicios

Ilustración 29. INFOPRODUCE



- Búsqueda de programas por beneficiario y por zonas.



Registro de necesidades de los ciudadanos

En www.infoproduce.gov.ec podrás llenar un formulario con tus datos personales y tú necesidad de apoyo productivo y el Centro de Atención al Ciudadano te enviará una respuesta con un direccionamiento de a qué programas o apoyos puedes acceder; el cual comprende:

1. Información del Programa(s) que puedan suplir su necesidad (bases, formularios o links a la aplicación).
2. Gerente Zonal que le puede ayudar a responder inquietudes.



Registro de consultores para el desarrollo empresarial productivo

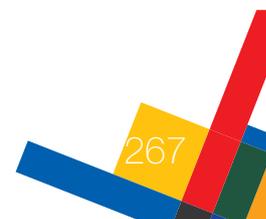
Los Consultores para Desarrollo Empresarial Productivo que deseen calificarse como proveedores de servicios para los programas del Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad deben registrarse.

Para complementar esta iniciativa se pone a disposición de la ciudadanía un nuevo canal para facilitar información oportuna y concreta sobre los apoyos que tiene el Gobierno Nacional para el sector productivo ecuatoriano.

En este contexto se ha habilitado la línea 1800 PRODUCE (7763823) para que todos los ecuatorianos desde cualquier rincón del Ecuador puedan acceder a información detallada de Infoproduce, CreEcuador, InnovaEcuador, EmprendEcuador y los demás programas que impulsa el Gobierno Nacional a través del Consejo Sectorial de la Producción. La líneas 1800 PRODUCE (7763823) se suma al portal institucional www.mcpec.gov.ec, al portal Infoproduce (www.infoproduce.gov.ec)



y a las páginas web de los programas que impulsa el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad como herramientas de primera mano para los ecuatorianos, en donde podrán encontrar información relevante en temas de capacitación, asistencia técnica, financiamiento, acceso a mercados, emprendimiento, innovación, democratización, entre otros.







XIII. Zonas de PLANIFICACIÓN



ZONAS DE PLANIFICACIÓN

Subsectores Priorizados



LA REVOLUCIÓN PRODUCTIVA EN LOS TERRITORIOS

- ZONA 1:** Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbios
- ZONA 2:** Pichincha, Napo, Orellana
- ZONA 3:** Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo
- ZONA 4:** Manabí, Sto. Domingo de los Tsáchilas
- ZONA 5:** Península de Sta. Elena, Guayas, Los Ríos, Bolívar
- ZONA 6:** Cañar, Azuay, Morona Santiago
- ZONA 7:** El Oro, Loja, Zamora Chinchipe
- Galápagos es una provincia con régimen especial*

Subsectores Priorizados



Turismo



Alimentos frescos y procesados



Energías renovables
(bio-energía y alternativas)



Productos farmacéuticos y químicos



Biología
(bioquímica y biomedicina)



Servicios ambientales



Metalmecánica



Tecnología: hardware y software



Plásticos y caucho sintético



Confecciones y calzado



Vehículos, automotores,
carrocerías y partes



Transporte y logística



Construcción



Cadena agroforestal sustentable
y sus productos elaborados

Consejo Sectorial de la Producción

Econ. Nathalie Cely Suárez, Presidente del Consejo Sectorial de la Producción, Ministra Coordinadora de la Producción, Empleo y Competitividad.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

Ministerio de Industrias y Productividad.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Relaciones Laborales.

Gerente del Banco Nacional de Fomento.

Corporación Aduanera Ecuatoriana.

Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional.

Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.



XIV. BIBLIOGRAFIA



Ballón Eduardo y otros. 2008. Fortalecimiento de Capacidades para el DTR. Innovaciones institucionales en Gobernanza Territorial. Lima, Perú.

Bielschowsky Ricardo. 2010. Estrategia de Desarrollo y Política Industrial en Brasil. Oficina de la CEPAL en Brasil. Presentación en la UNAM. México. Marzo 2010.

Bonturi M y Guinet J. 2008. América Latina: Innovación en Chile y México. De la Revista Economía Exterior No. 44. I+D+i.

Chiriboga Manuel. 2009. Competitividad Territorial: El Papel de los Gobiernos Seccionales. CONCOPE.

Chiriboga Manuel. 2007. El Papel de Instituciones en Territorios Rurales sujetos a acciones de Reforma Agraria. Quito, Ecuador.

Cely Nathalie. 2010. El Rol del Estado en la Diversificación y Transformación Productiva. Ecuador.

Cely Nathalie, 2010 La heterogeneidad estructural del Ecuador, Documento para presentación de documento CEPAL.

CEPAL. 2009. Economía y Territorios en América Latina y el Caribe: Desigualdades y Políticas. Naciones Unidas.

CEPAL. 2010. La Hora de la Igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir. Naciones Unidas. Brasil.

Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad. 2010. Agenda de Innovación y Competitividad 2010 – 2020. Chile.

Consejo Nacional de Política Económica y Social. 2007. Política Nacional para la Transformación Productiva y la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: un esfuerzo público – privado. Bogotá, Colombia. Documento Conpes.

Consejo Nacional de Política Económica y Social. 2009. Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Bogotá, Colombia. Documento Conpes.

Consejo Sectorial de la Producción. 2010. Borrador del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Consejo Sectorial de la Producción. 2010. Agenda para la Transformación Productiva. Por un Ecuador Positivo Inclusivo y en Potencia. 2010 – 2013.

Constitución del Ecuador. 2008

INTA. Enfoque de Desarrollo Territorial. 2007. Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios. Documento de Trabajo No. 1.

Masi Fernando. 2008. Mercosur: Políticas de Competitividad Industrial.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2009. Evaluación y Perspectivas de la Política MIPYME. 56 Congreso Nacional Acopi. Transformación Productiva. Colombia.

Ministerio de Desarrollo, Industria e Comercio Exterior. Innovar e Invertir para Sustentar o crecimiento. Brasil. Ortiz Zavalla Verónica. Instrumentos Financieros para MIPYMES – PYMES. Sector Agroalimentario. DNA – SAGPyA. Argentina.

Perry Santiago. 2006. Agricultura: Reconversión Productiva de la Agricultura. Secretaría General de la Comunidad Andina.



Pujadás, Romá y Jaime Font (1998), Ordenación y planificación territorial, Madrid: Editorial síntesis, pp.53 y 54. Véase también: Polèse, Mario (1998), Economía urbana y regional. Introducción a la relación entre territorio y desarrollo, Cartago, Costa Rica: Libro Universitario Regional (EULAC/GTZ), p.214.

Raines Philip. 2001. Local or National Competitive Advantage?. The tensions in Clusters Development Policy. Regional and Industrial Policy research. Paper 43, Glasgow, University of Strathclyde. European Policies Research Centre.

Rodrik Dani y Hausmann Ricardo. Economic Development as Self-Discovery. Revised April 2003. New Age economics meets the Washington Consensus.

Rodrik Dani. Normalizing Industrial Policy. WCFIA Working Paper. Harvard University Cambridge. MA 2007.

Schejtman Alexander y Berdegué Julio. 2004. Desarrollo Territorial Rural. Documento elaborado para la División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Chile.

SENPLADES. 2009. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural.



